DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 22 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22530

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 647/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 4, Subconsejo "Bancos Privados"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 4, "Banca", Subconsejo "Bancos Privados", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del 20 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condicines de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el deceto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional de conformidad con el artículo anterior los siguientes salarios mínimos.

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional, de conformidad con el artículo anterior los siguientes salarios mínimos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

		N$
Gerente	4,5	209.903
Contador General	4	186,580
Subgerente	4	186.580
Tesorero	3,5	163.258
Operador de Cambios	3,5	163.258
Gerente de Sucursal	3,5	163.258
Encargado de Sucursal	3	139.935
Contador	3	139.935
Adscripto	2,5	116.613
Subcontador	2,5	116.613
Jefe; Analista sin título universitario	2	93.290
Subjefe; Programador sin título universitario	1,65	76.964
Operador de Sistemas	1.425	66.469
Auxiliar	1	46.645
Meritorio	0.75	34.984

PERSONAL DE SERVICIO

		N$
Conserje	1.90	88.626
Subconserje	1.425	66.469
Personal de Servicio con tareas varias	0,95	44.313
Telefonista	0,95	44.313
Sereno	0,95	44.313
Limpiador	0,95	44.313
Supernumerario (12 jornadas)	0,95	44.313
Obrero de limpieza (12 jornadas)	0.95	44.313

PERSONAL TECNICO CON TITULO UNIVERSITARIO

Ingeniero de Sistemas	3	139.935
Abogado Jefe	3,5	163.258
Abogado	2,5	116.613
Analista de Sistema	2,5	116.613
Asesor Técnico Profesional Universitario	2	93.290
Procurador	2	93.290

Art. 3º Actualízase la Prima por antigüedad a N$ 766,00 (nuevos pesos setecientos sesenta y seis) por año de antigüedad bancaria a partir del 1º de junio de 1987.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 5º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14.5% (catorce con cinco por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Durante el períodod comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subconsejo Salarial.

Art. 7º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

2

Resolución.— Se aprueba la Modificación Presupuestal para los ejercicios 1987-1989

(DECRETO Nº 069)

Junta Departamental de Flores.

Visto: la resolución de fecha 28 de octubre de 1987, aprobada por el Tribunal de Cuentas de la República, relacionada con el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Flores, para el Ejercicio 1987 y sgtes., remitido por la Junta Departamental por resolución 1408 de fecha 8 de octubre de 1987.

Resultando: I) Que el Tribunal expresa que no tiene observación que formular al proyecto de Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Flores, para los ejercicios 1987-89, con excepción a lo expresado en los Considerandos 5, 7, 8 y 10.

II) Que los mismos hacen referencia a los siguientes aspectos:

1) La Junta Departamental ha provocado un desequilibrio presupuestal para los Ejercicios 1987-1989, al efectuar un abatimiento de N$ 50:000.000.00 (nuevos pesos cincuenta millones), consecuencia de la disminución del tope del 100% a un 50% en los recursos de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Patente de Rodados, Tasa de Alumbrado y Salubridad y Tasa de Conservación de Pavimento;

2) Que se amplió la esfera de aplicación de determinadas exoneraciones y suspensiones del cobro del Impuesto al Baldío a utilizar la palabra "enajenación" en vez de "venta", con lo cual se viola al artículo 133 de la Constitución de la República;

3) Que al excluir la no aplicación de los eventuales aumentos adicionales que pudieran surgir de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Nacional, se están aumentando gastos lo cual contradice lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República.

Considerando: I) Que esta Junta Departamental por unanimidad de presentes -24 en 24- resolvió aceptar las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo expresado en los resultandos anteriores.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República,

La Junta Departamental de Flores,

DECRETA:

TITULO I

Capítulo I

Artículo 1º Fíjase al Presupuesto del Gobierno Departamental de Flores para el ejercicio 1987 en la suma de N$ 550:000.000.00 (nuevos pesos quinientos cincuenta millones) y en la suma de N$ 914:300.000 (nuevos pesos novecientos catorce millones trescientos mil) para el ejercicio 1988 y siguientes.

Art. 2º Incremento Salarial.— Increméntase en N$ 2.250.00 (nuevos pesos dos mil doscientos cincuenta) los sueldos básicos de los funcionarios municipales (Rubro 011), a partir del 1º de julio de 1987.

Se exceptúan del incremento referido, los salarios de los funcionarios que al día 30 de junio de 1987 fueran nominalmente superiores a tres salarios mínimos nacionales; excluyéndose la antigüedad incluida en el sueldo y la prima por antigüedad, así como los salarios de los funcionarios contratados para obras por convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Los aumentos salariales que se establezcan en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal que eleve el Poder Ejecutivo Nacional -por esta vez- no será de aplicación a nivel municipal.

Art. 3º Creación de Cargo.— Créase un cargo presupuestado de Contador Municipal, el que se ubicará en el Departamento de Hacienda, Programa 1.02. El titular del mismo tendá una remuneración equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del sueldo nominal que corresponda al Director General del Departamento.

Será designado de conformidad al artículo 43 de la ley 9.515 del 28 de octubre de 1935, en carácter de contratado y durará en su cargo por todo el período de gobierno del Intendente Municipal, no pudiendo ser removido antes de su término sino por las causales de ineptitud, omisión o delito, con todas las garantías de las disposiciones vigentes.

Terminado su ejercicio, según inciso anterior, podrá proseguir transitoriamente hasta que los órganos competentes provean el nuevo titular por el período correspondiente.

TITULO II

Recursos Departamentales

Capítulo I

Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

Artículo 4º Impuesto.— Modifícase el inciso final del artículo 18 del decreto departamental Nº 028 de fecha 23 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 19 del decreto departamental Nº 043 de fecha 10 de noviembre de 1986, en el siguiente sentido: el aumento para el año 1988 y siguientes no podrá superar en más de un 100% (cien por ciento) lo que correspondió abonar en el año anterior.

Art. 5º Tasas.— Modifícase el inciso final del artículo 25 del decreto departamental Nº 28 de fecha 23 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 20 del decreto departamental Nº 043 del 10 de noviembre de 1986, en el siguiente sentido: el aumento para el año 1988 y siguientes, no podrá superar en más de un 100% (cien por ciento) lo que correspondió abonar en el año anterior.

Art. 6º Exoneración.— Exonérase por un plazo de 5 (cinco) años a partir del 1º de enero de 1988 el 50% (cincuenta por ciento) de lo que correspondería abonar por concepto de Contribución Inmobiliaria a los inmuebles que constituyendo único bien raíz del propietario cumplan con los siguientes requisitos:

A) Se trate de inmuebles aforados a partir del 1º de enero de 1986.

B) Sean construcciones realizadas en régimen de viviendas económicas de las categorías "2", "2A", o de menor categoría, régimen de Sociedad Civil o de Ayuda Mutua.

Capítulo II

Impuesto al Baldío y a la Edificación Inapropiada

Artículo 7º Impuesto.— Incorpórase al artículo 19 del decreto departamental Nº 028, en la redacción dada por el artículo 21 del decreto departamental Nº 043 el siguiente inciso:

"A partir del 1º de enero de 1989, el monto del impuesto establecido, se incrementará en un 20% (veinte por ciento) a partir de entonces y cada año, con relación a lo que correspondió abonar por el ejercicio anterior, hasta un tope máximo del 100% (cien por ciento)".

Art. 8º Causales de suspensión.— Sustitúyase la redaccion dada por el artículo 26 del decreto departamental 3307/972. por la siguiente:

"ARTICULO 26. I)El cobro del impuesto podrá suspenderse por única vez y por el término de un año a partir de la fecha de solicitud cuando:

I.a) Los inmuebles sean ofrecidos en venta y sus titulares así lo peticionen por escrito, acreditando en la misma oportunidad el extremo referido, en forma fehaciente.

extremo referido, en forma fehaciente.

I.b) Los inmuebles para los cuales el contribuyente obtenga permiso de edificación, siempre que cumpla con las condiciones del artículo 22 del decreto departamental 3307/972.

II) El cobro del impuesto se suspenderá por un plazo de tres años a partir de la fecha de solicitud, cuando los contribuyentes que sean titulares únicamente del inmueble referido, obtengan el permiso a que refiere el literal I.b) de esta disposición.

La Intendencia Municipal de Flores, exonerá el pago del tributo, si a término del plazo de suspensión del cobro del mismo, los contribuyentes acreditaran la venta del terreno o la habilitación municipal de las obras, cuyo permiso gestionaren.

En caso de no verificar los extremos exigidos en el inciso anterior (el cual se remite a las causales de los literales I.a) y I.b) de este artículo; los contribuyentes deberán efectuar el pago del impuesto de cobro suspendido con las multas y sin recargos que correspondieren desde la fecha inicial de suspensión del mismo.

III) Estarán exentos del pago de este impuesto:

III.a) Los inmuebles afectados por expropiación.

III.b) Los que sean asiento de una actividad industrial al amparo del decreto departamental 040 del 24 de setiembre de 1986 -y los que a juicio del Ejecutivo Comunal, justifique la exención del gravamen a modo de franquicia al funcionamiento de la misma, lo que se hará por resolución fundada, previo informe técnico de la Oficina competente,- se deberá comunicar la misma dentro de 5 (cinco) días hábiles a la Junta Departamental que en el plazo de 40 (cuarenta) días y con el voto favorable de 2/3 del total de sus componentes podrá aprobar el beneficio otorgado.

III.c) Los inmuebles de propiedad del Municipio, los dedicados a la práctica de la cultura física, los de propiedad de instituciones culturales, religiosas, deportivas, gremiales, políticas y las reconocidas en el artículo 69 de la Constitución de la República.

IV) La Intendencia Municipal podrá reglamentar este artículo.

Art. 9º Exoneración.— Facúltase a la Intendencia Municipal de Flores a suspender el cobro del Tributo creado por el artículo 25 del decreto departamental 3307/972, a los contribuyentes que adeuden el pago del tributo correspondiente al año 1986 y que dentro de los noventa días de promulgado el presente decreto, así lo soliciten en las condiciones que se dirán:

A) Los contribuyentes referidos en el plazo expresado, deberán dirigirse por escrito a la Intendencia Municipal de Flores, acrditando fehacientemente la puesta en venta del terreno ó edificación, o en su caso haber solicitado permiso de construcción en las condiciones establecidas en el decreto 3307.

B) De verificarse la venta del terreno o edificio en el plazo de un año a contar de la fecha de solicitud, la Intendencia Municipal de Flores remitirá el cobro del tributo correspondiente al año 1986, condonando las multas;

C) En idéntica forma procederá cuando, quien hubiere solicitado permiso de construcción logre la habilitación de las obras en las condiciones referidas en un plazo que no podrá extenderse más allá de tres años, si el inmueble constituyera su única propiedad o de un año en caso contrario.

D) No dándose las hipótesis anteriores, será exigible la totalidad del tributo con las multas y sin recargos.

Capítulo III

Rodados

Artículo 10 Impuesto de patente de rodados.— Increméntanse a partir del 1º de enero de 1988 en un 100% (cien por ciento) los impuestos y valores establecidos en el artículo 12 del decreto departamental 043.

Art. 11 Alicuotas.— Fíjase a partir del 1º de enero de 1988, la siguiente tabla de alicuotas para el cálculo de la Patente de Rodados a que hace referencia el artículo 20 del decreto departamental 2879/61:

A) Para automóviles, camionetas, ómnibus, remises, taxímetros, triciclos de carga y furgones de hasta 1.000 kilogramos de carga útil, cuyo aforo para el año 1987 no superara los N$ 1.000.000.00 (nuevos pesos un millón), el 3,5% (tres y medio por ciento).

El aumento que corresponda abonar a los vehículos referidos en este literal, no podrá superar por ningún concepto el 100% (cien por ciento) de lo que se debió abonar el año anterior.

B) Para los vehículos comprendidos en las categorías referidas en el literal anterior y que no queden incorporados en el mismo, cuyo aforo para el año 1988 no supere el valor de N$ 1.000.000.00 (nuevos pesos un millón) el 3,5% (tres y medio por ciento).

C) Para los vehículos comprendidos en las categorías referidas, cuyo valor de aforo para el año 1988 supere los N$ 2.000.000.00 (nuevos pesos dos millones), el 4% (cuatro por ciento), siempre que no queden incluidos en lo dispuesto en el literal siguiente.

D) Para los automóviles, camionetas, ómnibus, remises, taxímetros, triciclos de carga y furgones de hasta 1.000 kilogramos de carga útil, 0 km (cero kilómetro) empadronados a partir del 1º de julio de 1987, el 4,5% (cuatro y medio por ciento).

E) Para camiones, camiones tractor, semirremolques, acoplados y furgones de más de 1.000 kilogramos de carga útil, el 1,5% (uno y medio por ciento).

F) Para motos, motonetas, ciclomotores y similares, el 1,5% (uno y medio por ciento).

G) Para camiones, camiones tractor, semirremolques, acoplados y furgones de más de 1.000 kilogramos de carga útil, 0km. (cero kilómetro), empadronados a partir del 1º de julio de 1987 el 1,5% (uno y medio por ciento).

Art. 12 Los vehículos que ingresen al Padrón Municipal en 1987 estarán comprendidos en el tope fijado por el artículo anterior, en sus literales A, B, C, E y F, exceptuándose los automóviles 0 km. (cero kilómetro).

Art. 13 Extravío de chapas.— Fíjase a partir del 1º de enero de 1988 en N$ 1.000 (nuevos pesos un mil), el derecho por cambio de matrícula por extravío, a que hace referencia el artículo 36 del decreto departamental 2879/61.

Art. 14 Cambio de matrículas.— Establécese en N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) a partir del 1º de enero de 1988 el valor establecido en el artículo 16 del decreto departamental 043.

Art. 15 Cambio de motor.— Establécense a partir del 1º de enero de 1988, en N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) y en N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos), respectivamente, los derechos establecidos en el artículo 17 del decreto departamental 043.

Art. 16 Capacidad de carga.— Fíjase en N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos) a partir del 1º de enero de 1988 el derecho por cambio de capacidad de carga.

Art. 17 Tasa rodados.— Establécese en N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) a partir del 1º de enero de 1988, el valor del derecho a que refiere el artículo 28 del decreto departamental 028.

Capítulo IV

Otros Recursos

Artículo 18 Instalación de kioscos, puestos, churrasqueras ó similares; fijos o rodantes.— Increméntanse a partir del 1º de enero de 1988 en un 60% (sesenta por ciento) los valores establecidos en el artículo 25 del decrto departamental 043.

Art. 19 Colocación de mesas en lugares públicos.— Establécese en N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta) a partir del 1º de enero de 1988 el valor a que refiere el artículo 24 del decreto departamental 043 de fecha 10 de noviembre de 1986.

Art. 20 Tasa entretenimientos electrónicos.— Establécese en N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) a partir del 1º de enero de 1988, la tasa creada por el artículo 27 del decreto departamental 043.

Art. 21 Exoneración.— Facúltase a la Intendencia Municipal de Flores a exonerar del pago de la tasa referida en el artículo anterior, cuando la totalidad de las máquinas ubicadas en los locales no funcionen, por motivos mecánicos.

Para acogerse a tal beneficio se deberá acreditar debidamente y por escrito el no funcionamiento de las mismas.

Art. 22 Precios fictos unitarios de obras a edificarse.— Increméntanse en un 100% (cien por ciento) a partir del 1º de enero de 1988, los precios fictos establecidos en el artículo 26 del decreto departamental 028 de fecha 23 de diciembre de 1985.

Art. 23 Derechos de cementerio.— Increméntanse a partir del 1º de enero de 1988 en un 100% (cien por ciento) los valores y tasas establecidas en el artículo 27 del decreto departamental 028, de fecha 23 de diciembre de 1985.

Art. 24 Tasa de servicio de desinsectización y desratización.— Fíjase a partir del 1º de enero de 1988 en N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) el valor de la tasa por servicio de desinsectización y desratización referida en el artículo 29 del decreto departamental 028.

TITULO III

Normas para Funcionarios

Artículo 25 Seguro de salud.— Institúyese el Seguro de Salud en la Intendencia Municipal de Flores a partir del primer día del mes siguiente al de promulgación del presente decreto, la Intendencia Municipal de Flores tomará de su cargo el pago de la cuota mutual del funcionariado municipal que se encuentre afiliado o lo haga en el futuro, a la Mutualista o Sociedad Médica que instalada en el departamento de Flores, efectúe convenio con el Municipio. Los funcionarios municipales que estén afiliados a otras Mutualistas o Sociedades Médicas tendrán derecho a percibir, contra presentación del recibo correspondiente a cada mes el importe pertinente, siempre que el mismo no superara el valor de lo que abone la Intendencia Municipal de Flores por el mismo concepto a la Sociedad con la que haya suscrito convenio, en cuyo caso, esa será la cifra a abonar.

Serán beneficiarios de este Seguro, la totalidad de los funcionarios municipales presupuestados, así como también los funcionarios contratados y jornaleros que posean o logren en el futuro, una antigüedad continua no menor a un año en la Intendencia Municipal de Flores.

Quedan expresamente exceptuados de este beneficio los funcionarios municipales titulares de cargos políticos o declarados de particular confianza.

Art. 26 Salario vacacional.— Institúyese el Salario Vacacional en la Intendencia Municipal de Flores.

El mismo será equivalente a medio salario mínimo nacional, suma que no generará aportes ni sufrirá descuentos por ningún otro concepto.

Serán beneficiarios del Salario referido los funcionarios municipales que a partir dle 1º de enero de 1988 hagan usufructo de licencias ordinarias, generadas a partir del 1º de enero de 1987.

Cuando por cualquier motivo el funcionario municipal no hubiere generado licencia por veinte días, el importe referido será prorrateado en forma proporcional.

El mismo se hará efectivo en oportunidad en que el funcionario haga uso de la licencia y en caso de fraccionamiento, cuando lo haga por el período mayor. Se exceptúan del presente beneficio los funcionarios de particular confianza o titulares de cargos políticos.

Art. 27 Prima por hogar constituido.— Dispónese que a partir de la fecha de promulgación del presente decreto, el funcionario municipal que por cualquier concepto vea incrementados sus ingresos municipales y por consecuencia de las normas vigentes cambie su categoría en el beneficio de Hogar Constituido, instituido por el artículo 5º del decreto departamental 028, no vera disminuido el importe que por dichos conceptos venía percibiendo.

Art. 28 Quebranto de caja.— Institúyese el siguiente régimen general de quebranto de caja para los funcionarios municipales:

a) Los funcionarios municipales cuya única función sea la de cumplir en forma permanente tareas de cajero recaudador, cajero pagador y cajero expedidor de valores al público, pagando o recibiendo del mismo en forma diaria dinero o valores al portador tendrán derecho a una Prima por Quebranto de Caja de un monto que variará entre 20 (veinte) y 50 (cincuenta) Unidades Reajustables por semestre.

El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 50% (cincuenta por ciento) de la referida Prima, luego de deducidos los faltantes de fondos producidos en el período. El 50% (cincuenta por ciento) restante se depositará en una cuenta individual en Obligaciones Hipotecarias Reajustables que será abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay, a nombre del funcionario por la Contaduría Central de la Comuna, la que redituará el interés corriente para ese tipo de cuentas.

Al cesar el funcionario en la tarea o en la relación funcional con la Intendencia, podrá retirar el saldo que tuviera en cuenta, luego de transcurrido un año de producido tal hecho. Lo mismo podrán efectuar sus causahabientes, en caso de fallecimiento, luego de tres meses de acaecido el mismo.

b) Los habilitados y otros funcionarios municipales responsables directos en forma permanente de la recepción y pago de los fondos que no cumplen la función de cajero definida anteriormente, podrán percibir semestralmente el monto de hasta 20 (veinte) Unidades Reajustables luego de deducidos los faltantes de fondos producidos en el período.

En todas las liquidaciones que se practiquen se tomará el valor vigente de las Unidades Reajustables al final del semestre correspondiente.

En los casos de faltantes que superen la cifra de cobertura correspondiente, será obligatoria la instrucción del respectivo sumario administrativo.

El régimen establecido en el presente artículo, regirá a partir de la vigencia de este decreto.

La Intendencia Municipal de Flores podrá reglamentar el presente artículo.

Art. 29 Provisión de vacantes y creaciones de cargos. — Establécese la no provisión de las vacantes presupuestales que pudieren existir o producirse en el futuro en el último grado de los escalafones funcionales, así como la supresión del ingreso de nuevos funcionarios eventuales o contratados por cualquier concepto.

Quedan exceptuadas las contrataciones de funcionarios zafrales no técnicos, para tareas de impostergable y evidente necesidad, los cuales ingresarán de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º y siguientes de la ley 10.459 sancionada el 7 de diciembre de 1943, la cual tiene su referencia de aplicación departamental en la resolución de este Organo Legislativo con Nº 1.640 del 24 de mayo de 1972.

TITULO IV

Derogaciones

Artículo 30 Derógase a partir de la entrada en vigencia de las normas contenidas en el presente decreto, todas las disposiciones que directa o indirectamente se opongan al mismo.

2º Insértese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete.— **José L. Larrauri**, 1er. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.— Ma. del Carmen L. de Falero, Secretaria.

(RESOLUCION 14.274/987)

Intendencia Municipal de Flores.

Trinidad, 13 de noviembre de 1987.

Visto: cúmplase, publíquese, comuníquese y archívese en expediente 871823.— WALTER R. ECHEVERRIA GARCIA, Intendente.— Ricardo Berois Goñi, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 22 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22530

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

N$

Edictos Judiciales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00

Avisos Oficiales y Particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA ELBA MACIEL (F. B. 379/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.

1) N$ 1 200.00 10|pub 35691 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ JUANA - "Sucesión" (Ficha 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35911 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CARBALLO (Ficha S|718|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36630 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MERLO "Sucesión" (Ficha 4.380|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36209 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CARBONE (Ficha 439|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36493 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA DUHAU (Ficha F. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35836 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suecsiones de ROQUE CASTAÑO y PETRONA RODRIGUEZ FREIRE (Ficha F. Nº 849|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35459 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 855|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35458 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA ESPINELLI SANTORO (Ficha F. 897|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35483 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 868|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35485 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TESORE CASSALLA (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35215 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA ANITA ALADIO PIZZORNO (Ficha F. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35231 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS CASAL MUSSINELLI (Ficha F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35287 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR MESA OTHEGUY (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35286 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO (Ficha F. 893/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 35676 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL MIGNOT VALLS (Ficha F. Nº 806|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35909 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDA FERROLLA FARIELLO (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35913 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KATONA KATONA (Ficha F. 878|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35918 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA MARIA ROMANELLI FAVERI o FAVERIO (Ficha F. 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35951 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA LUISA APARICIO

FERNANDEZ (Ficha F. 466|87); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35983 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA ANGELA FABBRI BLANCO - (Ficha F. 926|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36080 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CESPEDES - (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36133 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MARIA MORALES - (Ficha F. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36114 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS LOPEZ GUGLIELMETTI (Ficha F. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36285 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ARIEL CAVELLI SCORZA (Ficha F. 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36305 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO MARTORANO PIZZO (Ficha F. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36362 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36507 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN FRANCIS LYFORD PIKE (Ficha F. 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36522 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VIDAL BAGGIOTTO (Ficha F. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36524 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMEJO ECHEVARNE o ECHEBARNE (Ficha F. 949|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36565 Dic.21-v.ene.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TESSORE COSTA (Ficha F. 916|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36628 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO MARIO SOTTO BALSAMO (Ficha F Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36655 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULITO PEDROSO o PEDROZO CARBALLO (Ficha: D.|984|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35941 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUTIERREZ COREA (Ficha D. No. 940, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35300 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don BOLIVAR BENTANCUR HOZ (Ficha: D.|985|87), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$. 1.500.00 10|pub. 35365 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PALESE DESPOSITO de GUGGERI y ANTONIO WALTER GUGGERI PALESE (Ficha D. 1013|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35499 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FULCO SACCO de LEMOS (Ficha D. 954|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35433 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Dic 10-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN LURATI MESORIO (Ficha D. 1002/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35682 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA TECHERA o TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA FERNANDEZ o SAMPAYO FERNANDEZ (Ficha D. 1017/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 35653 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ ALARIO (Ficha D. Nº 1008/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35657 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CIPRIANI NABON o NAVON (Ficha D 741/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35660 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGO ALARIO. "Sucesión" (Ficha D. 1035, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35556 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 853, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OBIDIO MATIAS MAIDANA MORERA (Ficha D. 874|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35760 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA o CARRERA GONZALEZ de CORREA (Ficha D|962, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35182 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D. Nº 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35953 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PANZARIELLO de SPERONI (Ficha D. 1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35980 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o MARIA DEL CARMEN GALVAN TEIXEIRA (Ficha D.|877|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35968 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTRO BALSA, (Ficha 979|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36140 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIZZO GIORDANO, (Ficha 977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30 días), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36136 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO FEDERICO SCHELL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARVALHO (F. D|1019 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36142 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA VIANA o VIANA BENTOS da SILVA, (Ficha D 1044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36143 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO da SILVA POGGIO, (Ficha D|554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36169 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO GOMEZ GAVAZZO, (Ficha: D|1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36177 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONMEMORACION TAURE ESPINEL de CAYEUX, (Ficha D|990|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36175 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PEREZ o PEREZ PEREZ de UMPIERREZ, (Ficha D|952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36174 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICTOR ALBERTI CAVIGLIA, (Ficha D|1025|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36207 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES BRITOS VAZQUEZ (F. 1.028|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36298 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA CAIRELLI INFANZON de MENDEZ y ENRIQUE JULIO MENDEZ GARCIA (F. D. Nº 1009, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36406 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DINI DINI (Ficha D.|925|87), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos, acreedores y demás interesados. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36407 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GAUDIN MACIA (Ficha D Nº 919|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAURO PERLAS o PERLA PEREIRA (Ficha D|304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36527 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RAMOS PIQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. [illegible]6 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GUBITOSI IFRAN (Ficha D 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36567 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DAMIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DORTA de FERNANDEZ (Ficha D|1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36583 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MORIS VOILLAT (Ficha D. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36637 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VARELA RAMPONI (Ficha D|1056|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36657 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SKOWRONEK PYTEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36623 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA TERESA PERRONI PRONUNZIATO de BLIXEN (Ficha D Nº 825 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36636 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA VOLONTE LIPARI de ARAMBURU (Ficha F. 993|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35217 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LORENZO CAZAPAL de ALFONSO o AMALIA LORENZO de ALFONSO (Ficha G. 1089|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35232 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIETTE DUCOS de ROSTAGNO (Ficha F. 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35299 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SOTIE SESTO (Ficha F 788|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35497 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NILO SIERRA GAMIO (Ficha F. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAVO GRAFFIGNA (Ficha F. 1049|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35457 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCETA PEREZ (Ficha 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35452 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ PATRON (Ficha F. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35451 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX JAUREGUY DAMIANO (Ficha F. 492/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35693 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DABEZIES MASSONE (Ficha F. 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35677 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MAGDALENA ALVAREZ SCAPPA (Ficha F. 1091/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35711 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARINA MAFALDA ARIAS ALONSO (F. 1066/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35656 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA SOTO (Ficha F. 1037/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35658 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIZZO BRUZZONE (Ficha F. 935/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35659 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVERICO DAISY RODRIGUEZ AGUIRRE (Ficha F. 1035/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35557 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARO (Ficha F. 441/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35555 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BECERRA DEIRA (Ficha F. 1053/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35552 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROJAS DE JAEN, LAURA ECILDA y JAEN COCCARO, CARLOS (F. 356|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35608 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA IGNACIA LASA DOHIR (Fa. B. 288|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35607 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GREGORIA FIGUEROA RODRIGUEZ y FROILAN AVILA (F. 1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34983 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA RUSIÑOL BREDERECK (F. 1025|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34917 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GUARGA MORCATE (Ficha F. 1075|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35914. Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA PORTO BECERRA de GONZALEZ (Ficha: F. 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35948 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DOMINGA BAYURE GOMEZ (Ficha F. 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35974 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DOMINGO CIVES VAZQUEZ (Ficha F. 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35987 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA CASTILLO DE CHANGO (Ficha F. 1.058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35985 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34498 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BARIZO MARTINEZ, (Ficha F. 1043|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36091 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORANDI o MORANDIN LOPEZ, (F. 1003|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11

de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36139 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JUANA ARGAÑARAZ SARALEGUI, (Ficha F. 1094|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36111 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERRIEL ALBERNAZ (Ficha F. 1.073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36110 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE CHERATO FERRARO (Ficha F. 1.083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36170 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA TOMASA MARTINEZ DUARTE (F. 1.086|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36168 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO EUGENIO MERLO PESCE "Sucesión" (Ficha F. 712|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36212 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCON MERGLEN, CARMEN PURA "Sucesión" (Ficha F. 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36211 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CABRERA (Ficha F. 1.023|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36210 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34498 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME ARDA RIVERA (F. 125|87) citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36306 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO POMI FORASTIERI (Ficha F. 1.081|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36379 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILAS, MARIA BEATRIZ o MARIA BEATRIZ VILAS de COMPANY (Ficha F. Nº 227|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36378 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA SALINAS o SALINA GUERRERO DE SOSA (F. 1.084|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36392 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARRETO ROYOL (Ficha F. 1.041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36403 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA (F. 1.105|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36413 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO PINTOS ALVEZ o ALVES (Ficha F. 1062|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MONTANO de RODRIGUEZ (Ficha F. 1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36508 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CLARA GAGLIANO FREITAS (Ficha F. 1131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE SAUL LAGOS BRITOS (Ficha F. 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36456 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o DOMINGO FRANCISCO FERRI PAURA (F. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36431 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MOZURAITE o MOGURAITE de PRETKUS (Ficha F. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36568 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUERTOLLANO ALE, AURORA (Ficha F. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36584 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti por el plazo de noventa días. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 35705 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELIA CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35285 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR ROBASIO ANIDO "Sucesión" (Ficha A. 731|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35361 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MERCEDES BIURRUN "Sucesión" (Ficha A. 715|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA POGGI CORE de FRAGA (Sucesión Ficha A. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35509 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDO SANEZ o SANZ o SAENZ GADEA (Sucesión Ficha A. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35481 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987. —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODULIA u OBDULIA CARDOSO PEÑA "Sucesión" (Ficha A. 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35358 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREIRO SCHIAFFARINO, "Sucesión" (Ficha A. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35690 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LAGO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34870 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUCIA LAZARO PALACIO de NOGARA "Sucesión" (Ficha A 806|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN YAFFE BARMAIMON "Sucesión")Ficha A 854|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35661 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GONZALEZ ACOSTA de VIGLIONI "Sucesión" (Ficha A 869|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35558 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABEZON TOLEDO de ZARRILLO "Sucesión" ((Ficha A 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Dic.10-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY MARIA REGGIO DOGLIO y JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO "Sucesión" (Ficha A. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35871 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INSUA GONZALEZ DE SEÑORANS "Sucesión" (Ficha A. 768|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35872 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOMINICH DI LIETO - "Sucesión" (Ficha A. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS JULIO ALFONSO MARQUEZ y CLARA SEGUNDA GARMENDIA - Sucesión (Ficha A. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35916 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO FABBRI BASTIANI - Sucesión (Ficha A. 857|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35973 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO SUAREZ MARTINEZ - Sucesión (Ficha A. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35982 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BENEDICTO BIANCHI NICROTTE - Sucesión (Ficha A. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35984 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANA IDA TAFFURI VALENTE "Sucesión" (Ficha A. 746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36138 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR CAETANO ALFARO - "Sucesión" (Ficha A. 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36284 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FERREIRA, ARTURO SANCHEZ BADO y MARIA AGUSTINA FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 697|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36405 Dic.18-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORIOSOLINA o MARIA OSORIO CARDOZO o CARDOSO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36433 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNARDO GOMEZ CASTELLA "Sucesión" (Ficha A 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36496 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POMIECKO "Sucesión" (Ficha A 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36509 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCESA ESCOBAR MERENTIEL "Sucesión" (Ficha A 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36606 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANCO "Sucesión" (Ficha A 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36607 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELLE o ANGELA YAMGOCHIAN SARKISIAN o SARKISSIAN "Sucesión" (Ficha A 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36635 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PEREZ PEREZ (Sucesión Ficha A. 927|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36627 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA ERNA BRERO KREULITSCH (Ficha S. 1116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35729 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALMADA ECHEVERRIAL (Ficha S. No. 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35837 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUERRA ORLANDO (Ficha S. No. 990|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35364 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTI MARELLI, IRENE MARIA CRISPINA (Ficha S. 524|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36214 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHEVARRIA HARNAIZ, JUSTO "Sucesión" (Ficha S. Nº 1.032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ ARIAS (Ficha S. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35432 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ALONSO (Ficha S. No. 1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35444 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE OGUETA PEREZ, MIRTA AMELIA (Ficha 1061|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35453 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA CRUZ SAABEDRA o SAAVEDRA (Ficha S. 1058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35487 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE DE LEON de ALBERTONI "Sucesión" (Ficha S 1020|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ACUÑA MACIEL (Ficha S N.o 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35654 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ABELENDA GONZALEZ (Ficha S N.o 978|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35535 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICARELLI LOSARDO o LOZARDO, TERESA LUISA - Sucesión (Ficha S. Nº 1122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35949 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GOMEZ IBARLUCEA o de IBARLUCEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35954 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MALVAR BORSANI (Ficha 1136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36141 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FELIX BONINO CHIRIBAO (Ficha S. Nº 751 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36109 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ DE LEON LUISA "Sucesión" (S. 475 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36113 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VICTOR SOLINO GAYOSO (Ficha S. Nº 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36172 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NANDO EUGENIO PIEDRA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36167 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA AMIL PUGA (Ficha S. Nº 1027, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36173 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA RODRIGUEZ CABALLERO de PEREZ (Ficha S. 990|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36215 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELA SILVA ARBENOIZ (Ficha S. 1066|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35694 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENOELIA CACHON CAMEJO de LAXALTE (F|S|1022|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35652 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. No. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AMELIA FLORES AMIL (Ficha S. 1.078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36286 Dic.18v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PABLO SANSONE MEDINA, SERVANDA AMALIA D'STESSANI TASO y RAUL SANSONE D'STESSANI (Ficha S. 1065/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36457 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAULE GODAY, CARLOS, "Sucesión" (Ficha S. 1162/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36501 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ GONZALEZ, BONIFACIA SEGUNDA y PEREZ GONZALEZ, VIRGINIO (Ficha S. Nº 1157, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36497 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARMAYMON NAVARRO, JAIME (Ficha S 1134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36376 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ (Ficha S. 1073|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36283 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA ZABALA o MATILDE CLARA ZABALA PEREIRA de BALADAN (Ficha 1106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36282 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LUIS ROVEGNO ROVEGNO (Ficha S N.o 991|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Feinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36355 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DAVID COHAN SMOLOVICH "Sucesión" (Ficha S. 1.100|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36354 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA INES o GLORIA IRIS NUÑEZ DE VAZQUEZ (Ficha S. 1094/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36526 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO PATRON COSTAS GRAMAJO (Ficha S. Nº 805| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA LOPEZ BERMEJO (Ficha S 1054|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36364 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA BAYARRES SANDES (Ficha S 1046|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.0 10|pub. 36361 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FORTUNATO LUCAS (Ficha S. 195|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36566 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO JOSE MAFFIOLI DELODOVICI o DELODOPICCI (Ficha S. Nº 1156 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36626 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CAROLINA FRECHOU de MINAM (Ficha S. Nº 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36653 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAROZZI DI GREGORIO, PEDRO - Sucesión (Ficha: 874|85), Marozzi Di Gregorio, Pedro - Suc. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35945 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LIBIA DOSSI (Ficha S. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36099 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELAEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35216 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BELTRAN PLANAS o PLANAS DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|813|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35516 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PALERMO GOÑI "Sucesión" (Ficha E. No. 843|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35498 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI AMBROSIO "Sucesión" (Ficha: E.|789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35482 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FER-

NANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON LUZARDO de MARTINEZ o JUANA DE LEON LUZARDO o DE LEON LUZARDO de MARTINEZ (Sucesión Ficha E|1039|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35233 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DEL PILAR IRINIZ (Ficha E|830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35214 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA o CLAUDINA MARIA SALOME OHOLEGUY INDA (Ficha E. Nº 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35256 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO MARTINEZ, PEDRO (Sucesión Ficha E. Nº 904 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SUIFFET o WALTER RICARDO SUIFFET BOTTA (Ficha E|934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Aduntja.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35363 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ZERPA RAMOS (Ficha E. No. 840, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35454 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEOBORO IGNACIO GRELA OLIVERA (Fa. E 894|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35691 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMELIO DOMINGO NUÑEZ SOSA (Ficha E. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36633 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EFRAIN GOYEN ROCA (Ficha E. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36609 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ALONSO FERRARI de BENEDETTO (Ficha E 858|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35651 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON CURT LESS o CURT LEON LESS LOWENTAL o KURT LEON LESS LOWENTAL (Ficha E 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35655 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Dic.11-v.dic 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA ESTER o ESTHER RUFINA LUCRECIA CATALDI TRIPANI de COSTA y de B) NANCI ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS o NANCY ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35776 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO MENDIETA MURDOCH (Ficha E. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35775 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha: E. 885|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33855 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ DECIA o LUIS ALBERTO MARTIN DIAZ DECIA - Sucesión (Ficha E. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35912 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL ENRIQUE PAGALDAY CHARBONNIER, OLGA ODILA PAGALDAY BAGNASCO de GUICHON y HORTENCIA u HORTENSIA BAGNASCO CARRO de PAGALDAY (E. 600|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35921 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ DE SANTAMARIA o RAMONA GONZALEZ CAMPOS DE SANTAMARIA (Ficha E. 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36002 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ VARGAS o JOSE NUNES VARGAS - Sucesión (Ficha E. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35981 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BENDAHAN RABBIONE - Sucesión (Ficha E. 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR JULIAN TALENTO VIZCAY (Ficha E. 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36134 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARISTOBULO POMBO PEÑA (Ficha E. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36115 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JADVYGA o JADVIGA MIZINAITE o MIZIN de TUPCIAUSKAS (Ficha E. 947|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36171 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORESTES VENTURINI BIENGIO (Ficha E. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36176 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TRILLO RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 389|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36118 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO MENDIONDO AMEN "Sucesión" (F.: E. 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 35774 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN HERNANDEZ BAGNUELO (Ficha E. 986/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36467 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CATALDI LIGUORI de DAGUERRE, "Sucesión" (Ficha E. 667/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36505 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BASADONE de BASADONE o BASADONNE de BASADONNE y de LORENZO BASADONNE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36528 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JESUS ARRUTIA RODRIGUEZ (Ficha E. Nº 876/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36533 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOYATE o LOYATE FANQUETTI, "Sucesión" (Ficha E. 645|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36363 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL BICA "Sucesión" (Ficha E 718|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36360 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DUMERILIO ALVARIZA PEREZ "Sucesión" (Ficha E 970|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36381 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDINO SEDOFEITO SAMBADE (Sucesión Ficha E. número 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36536 Dic 21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha E. 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36632 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABDON LANZA MONZON y de ANA MARGARITA LAMBERTI de LANZA (F. E|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36631 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO DOMINGUEZ LOPEZ (F. E|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36629 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ALFREDO DAMELLI ROSAS o REMIGIO ALFREDO DAMELLI (S|676|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35692 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GIANNETTO o GIANETO BLANQUE o BLANQUET (S. 827|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36137 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LEONE o LEON o LEONI TRIPICHIO o TRIPICHO (S. 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36135 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ABALO BLANCO "Sucesión" (Ficha S. Nº 715|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36112 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOE CHAVES o CHAVEZ de BLANCO (Ficha S. 585|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36213 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Tno. dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INCHAUSPE ETCHEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANA MARIA MARTINEZ ETCHEBARNE y de ANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35683 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS DE DELGADO (Ficha S. 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32470 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FANDIÑO AYRES y de SARA AYRES MUSLERA (S. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35877 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAQUEL CASTELO SAINT CLUQUE, "Sucesión" (Ficha S. Nº 794, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35175 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA RINALDI GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha S|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35649 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEAK GONC (Ficha S 730|87) citándose a herederos, aceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35648 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MALLO VARELA; ROMUALDO MALLO VARELA; JOSE MALLO RODRIGUEZ; JOSE MALLO VARELA;

ANGELINA MALLO VARELA; MANUEL MALLO VARELA; MANUELA VARELA DEL CASTILLO; ENCARNACION LEONOR MALLO VARELA; MANUELA MALLO VARELA y JUAN FRANCISCO MALLO VARELA (Ficha S|767|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1987 — Susana Musto de Carradori,, Actuaria Adunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 35490 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ALMIÑANA TALAYER (Ficha S 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35450 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA BUCSENYECZ o BUCSENZECZ (Ficha S. Nº 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35460 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.ene.8. Feb.1º-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO HOMERO CAMPANELLA COELHO - Sucesión (Ficha S. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35915 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ROBERTO PERATO MORAO (Ficha S. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35936 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MANUEL RODRIGUEZ MELOGNO y BLANCA OTHEGUY MENDIBEHERE - Sucesión (Ficha S. 799|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rinoldi Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub 35955 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S 810|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilitado para feria judicial. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36291 Dic.18-v.feb.2. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE SUAREZ LACASAÑA (Ficha S 791|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 16380 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLIVE RAFAEL FIGUEREDO ORFILA (Ficha S N.o 864|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36404 Dic.18-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER GRAETZ FABIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27729 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RAFAEL RETAMOSA (F. S. 773/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36510 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GUERRERO FERNANDEZ (Ficha S. 924/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36435 Dic.18-v.enr.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO o ERLINDO CORREA MIRAPALHETA o MIRAPALHETE (Ficha S. Nº 777, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36434 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA CRISTINA o FEDERICA DUSEK JUGEL de FURTH (S. 866/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36430 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO JUAN BLANCO AYALA (S. 815/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36466 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CABRERA ESTECIANO (S. 829/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36492 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECO MARENGO; de PEDRO o PEDRO CIRIACO GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIO GRECO MARENGO (Ficha S. 772|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero o Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic 28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA GARIN (Ficha S 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ALTESOR (Ficha S|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35255 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARCIERI o ARCIERE MEROLA (S. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35362 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IDIART BICAIN (S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35360 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ANGELICA ZAIA LAZZARINI de BORROMEO (Ficha S. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36494 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES BARRETO de FERNANDEZ o PRAGEDES BARRETO de FERNANDEZ (Ficha S. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36500 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ZINOLA (Ficha S|558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36585 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERRUTTI CAFFA (Ficha Nº S. 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36634 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL SALVO ETCHART (Ficha S. 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 36654 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANITA ZAPIRAIN DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35636 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JOSE PAULO QUEVEDO BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35637 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LEONOR AURRECOCHEA DE GONÇALVES o LEONORA ARRECOCHEA DE GONÇALVEZ y LUCIANO GONÇALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35638 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PINTO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 35595 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov 20-v dic.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la suceión de ROSA JUANA JUSTA OLIVERI de ESTEVE, (F. C. V. 427|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 3 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 35710 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA MARTINEZ (F. C. V. 381|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35791 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES ZULARICA GUTIERREZ (F. C. V. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35790 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITA JOSEFA ZAPATA PERDOMO y de BERNARDO NICOLAS LAMBACHE o LAMBACH o LANBACH SOSA, (F. C. V. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10 pub 36238 Dic.18-v.ene.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PATETTA o PATTETA o PATETA BRAIDA (F. C. V. 370|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 36237 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTINEZ, (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36234 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROCCA SERRA o SERRE, (F. C. V. 419|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36235 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO REINALDO o REYNALDO FIOCCHI VIZOSO (F.C.V. 426|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 36539 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ARTEMIO MARTINEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 455|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35815 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON DELGADO MARTINEZ (Ficha B. Nº 299|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35824 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HIGINIO PELUFFO GHERSI, (Ficha B Nº 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35823 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARICHAL OBIAGUE (Ficha B. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35822 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO FRANCISCO PASSARINI CIRULLO (Ficha B. Nº 619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35821 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROSANO GONZALEZ (Ficha B. Nº 281|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35819 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO FIDEL PIÑA (Ficha B. Nº 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35818 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS GREGORIO o NERIS GREGORIS RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35817 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FREGOSSI o FREGOSI REYES (Ficha 479|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35816 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ELBIO MOLINA BRIAN, (Ficha B número 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 30 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35668 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SCAGLIA GARBERO (Ficha B. Nº 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35820 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SACCONE FONSECA y de EMA MARGARITA CASTILLA (Ficha B. Nº 444|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35825 Dic.15_v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ de HERNANDEZ, (Ficha 523|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35580 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMEJO LOPEZ, (Ficha 507|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 20|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35727 Dic.11_v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REYES MOZO, (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35570 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha 510|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Octubre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35581 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VAZQUEZ o VAZQUEZ MIRANDA (Ficha 388|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.50.00 10|pub. 36485 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO MENDOZA (Letra B, ficha 594|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35755 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDIZABAL JORGE, JOSE FLORENCIO (Fa. 534 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36276 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA o JOSE SILVA ROSA (Ficha B. Nº 563, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36469 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORIQUE VALERON o BALERON CABEDA, (Fº 593|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL BAILON PEREIRA VIERA (320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36445 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN VICTOR CIRION MARTINEZ (Fa. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35754 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN OLIVERA OLIVERA y ERNESTO o ERNESTO ARAMIS o ROGELIO OLIVERA OLIVERA (Letra B ficha 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35851 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PIÑEYRO DUARTE, MIGUEL, "Sucesión" (Fa. B|383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 8 de diciembre de 1987. — Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36277 Dic.18-v.ene.4

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAZZOLA (Fa. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35121 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LAURENTINO CASANOVA LEGUIZAMON (Fº 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36482 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ZARAGOZA IGOA SOLER (F 495|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36481 Feb.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WIBMER MEYER, (Ficha C. Nº 699 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35590 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO ALBERTO TALMON COUGN (Ficha: 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 35587 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIDE o HAYDEE OTERO DAÑOBEYTIA y AMADO RODAS COLLAZO (Ficha: 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35586 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA CEDRES PERDOMO de POUSO (Ficha C Nº 720, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparebzcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35593 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL BARTEL KRIDEMAN o CRIRIMAN o KRIDERMAN, (Ficha C. Nº 701 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35591 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GREGORIO MIÑON SCHROTT, (Ficha C. Nº 624 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35592 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: DIOMIRO GUILLERMO ERRECART o ERRECARTE (Ficha: C. Nº 635, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35588 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEOFILO TIMOTEO GONNET GONNET (Ficha: C Nº 702, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub 35589 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: EVIDELIA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: 181/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35585 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ DE VARGAS (Fa. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36265 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SALABURU PEREYRA (Fa. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36259 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA GARCIA SUAREZ de ORTIZ, (F/B Nº 229/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35611 Dic.14-v.dic 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY LANNE y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (F. B. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2, 1987.— Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35793 Dic.15-v.dic.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO EUSTAQUIO LOPEZ BARRIOS, (Ficha B 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987 — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36252 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucsión de DIEGO ETCHEVERRY SANTURIO o CENTURION, (Ficha B 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 21 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36251 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SENA SANTURIO (Ficha B 191|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36249 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL RAMON RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36255 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCIA RIESTRA (FB|995|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35456 Dic.10-v.dic.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA FERNANDEZ NAVARRO (Fa. 503|87) citándose a los herederoc, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36346 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIRABALLES GONZALEZ, PURIFICACION ANICETO (Ficha: 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35758 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO ALVAREZ VARELA (Ficha 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36082 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ANTONIO CLAR TOMAS y PETRONA CLAR ZAMORANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36560 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BALDOMERO DOMINGUEZ, CARMEN FAUSTINA SILVA, RUFINO EUSTAQUIO DOMINGUEZ SILVA y JULIO DOMINGUEZ SILVA (Fa. 490/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35577 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVA LETICIA NUÑEZ LARROSA (Fa. 482/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35578 Dic 14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA CAMEJO, GREGORIA CRISPINA (Ficha: Nº 368|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35757 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PIO SILVESTRE DE LEON BONILLA (Ficha: B|342.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 3 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 27654 Dic.16-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DE LAS NIEVES CAIRO COSSIO de PEÑON (Fa B|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35632 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA SCONAMIGLIO ILLESCA de BAPTISTA (Fa. B|317|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35633 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SILVEIRA, ROBERTO NICANOR (Fa B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35627 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN TOGNACCA (Fº B. 297|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36057 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIANO AMPARO ALVAREZ (Fa A|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35606 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO TECHERA o TECHEIRA DELGADO (Fa. A|143|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35634 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA LARRALDE ODDONE de SAMPAYO (Fa. B. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36272 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA ARBIZA y GRACIELA CORONEL de OLIVEIRA o GRACIELA AGUSTINA CORONEL de OLIVEIRA o AGUSTINA GRACIELA CORONEL NUÑEZ (Ficha B. Nº 124|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35569 Dic.14-v.dic.28.

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35603 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTILLO (Ficah letra B. Nº 126|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35568 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO GALLO QUIROGA o BARTOLOME GALLO (Ficha Letra B. Nº 123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NAUMCHUK de KUGAN (Ficha Letra B. Nº 114|1987), ci-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VOITURET, LUIS LORENZO. "Sucesión" (F. B|203|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36266 Dic.18-v.ene.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de BACINO GONZALEZ, HERIBERTO y BACINO TABAREZ, HERIBERTO - Sucesiones (F. B. 144|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, setiembre 24 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35616 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAYER ELIZALDE, AMADO - Sucesión (F. B. 194|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35615 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de WINCE, EMA o EMMA - Sucesión (F. B. 200|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 25 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35617 Dic.14-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PORTO (B. 375|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35808 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RIBEIRO RIBEIRO (Ficha B.|301|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35806 Dic.15-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO NUÑEZ DOS REIS o JOSE UMBERTO NUÑEZ DOS REIS (B. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de noviembre de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35504 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de INES DOS SANTOS de DUARTE (B. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 25 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35805 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONSTANTINO GONZALEZ BUSCONI (B. 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35807 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ y de SANTA EMILIA TECHERA ROCHA (B. 368|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35809 Dic.15-v.dic.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO DECUADRA MACHADO "Sucesión" (Ficha 353|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36132 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO SILVERA DOS SANTOS CRUZ - Sucesión (Ficha 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36264 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA FELIPA PEREYRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36263 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONICIO MOLINA SENA - Sucesión (Ficha 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36261 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE MAGALHAES ALVEZ o JOSE MAGALLANES ALVEZ o ALVES (Ficha Nº 403|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36262 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO JUANICOTENEA JARDIM (B|412|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35426 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SILVA DE PRESENTADO y PAULINO PRESENTADO (B.|368|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35802 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELOLA e INES CARBALLO de ELOLA (B.|390|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35800 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA MANUELA GODOY RODRIGUEZ (B.|376|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35799 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ (B. 402|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36222 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARCELINO MUÑOZ TEXEIRA NUÑEZ (B. 388|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36221 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ - Sucesión (A. 247|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36217 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35684 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FAUSTA GREGORI de ALBERTONI (Ficha B 183|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35801 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA ROSA BAEZ (Ficha B.168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35796 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31329 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispusó la apertura de la sucesión de SEVERIANO ENRIQUEZ TELIS (Ficha B. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36219 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LUISA EICHENBERGER de ELIZAINCIN (B|331|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35422 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA SILVESTRI de REPETTO (B|347|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de noviembre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35421 Dic.10 v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LENA de SEVRINI y de SEVRINI SIMON PEDRO (B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35685 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA (B.|351|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35848 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA TRINIDAD o TRIDADE (B.|323|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35797 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GARCIA (B.|325|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35798 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO CESAR DALTO (B. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32381 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BERAZA SABARONI (B. 353|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36218 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ, ARCENIA o ARSENIA EVARISTA (B. 275|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36220 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO RAMON LUY LUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35853 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ANSELMA SELLANES DE CORTALEZZI o MARINA ANSELMA SELLANES BAUMAN o BAHUMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35854 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCUR DE DE LEON o DELEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35855 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SIXTO ALVAREZ BAUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35856 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CHAMORRO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de junio de 1982 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35857 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ESTEBAN NUÑEZ CASTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35858 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERICO PEILE LARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36619 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36618 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA GUILLERMO LUJAN ELISECHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36617 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FERNANDEZ MASCHERONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36614 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de noviembre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36615 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SORIA MASCARDI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José 4 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola

Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36616 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBIA BARAZABAL o BARATCABAL OTTONELLO de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 36620 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, se declaró la apertura de la sucesión de BRIGIDO CORNELIO PENA o BRIGIDO PENA PEREZ (Ficha Nº 725, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36073 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TULA VICENTA FLOREZ NOVO (Ficha Nº 883 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36299 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAURICIO CORRALES MARTINEZ, (Ficha Nº 879 año 1987). citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36229 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA, JOSE y MARIA da ROSA (F. 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PINTO PEÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35199 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GALARRAGA de CASTRILLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35197 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDROZO CARBALLO VICTOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSA ALVEZ de MARTINEZ y de QUINTIN MARTINEZ COSTA (Ficha 1018|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35624 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VELOZ o BELOS NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembo, 10 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35622 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROMERO LAVIE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancai de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELICA ANA MIGALA de IPARRAGUIRRE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comaprezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º diciembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35966 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33051 Dic.17-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CONDEZA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35278 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35277 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSALIO o ROSALIO FERNANDO o ROSALIO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TECHERA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COSTA EGUREN de BUENO (Fa. 866/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35449 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO TIMOTEO CASTILLO o BENICIO CASTILLO o CASTILLOS o TIMOTEO HIPOLITO CASTILLO BOBADILLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DELICIA PINTOS BATLLE de MORENO y MARIA NELIS o NELLY MORENO PINTOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA DE LOS SANTOS DE GRAÑA y de ANGEL ANTONIO GRAÑA DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35271 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCIRIA o MERCIDIA PEREIRA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SIXTO ORGA MARTINEZ (Fa. 737/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35448 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO SENCION LASCANO y SERAFINA BRENDA PEREIRA MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35270 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALMIR ANACLETO MARQUEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36081 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LAUFRIDES del HORNO GADEA de ASSUMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36275 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES DOLORES LEDESMA GARCIA de CARABALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36580 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

A.V.I.B. — De acuerdo al artículo 10, ley 9.099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado los derechos de los siguientes solares:
Balneario San Luis, Octava Sección de Canelones, Solar 25, manzana 103, Myriam González de Celintano padrón 1373.
Solar 4, manzana 216, Daniel Carril y Karen Aguilar, padrón 6175 m|á.
Solar 20 manzana 234, María Laura Balda Suárez, padrón 6025.
Solar 24 manzana 234, Fernando Raúl Balda Suárez, padrón 6029.
Solar 37, manzana 279, María Delia Valdez de Díaz y Neris Díaz, Padrón 5406.
Solar 6, manzana 302, Blanca Lucía Olmo García, padrón 4182. Todos del Plano del Agrimensor Uruguay Beca.
Balneario Argentino Octava Sección Judicial de Canelones, solar 19, manzana 17, Santa Techera Silvera, padrón 401.
Solar 8 manzana 42 ,Susana Medina Celis, padrón 1031.
Solar 12, manzana 91, Juan Carlos Denech Tourn, padrón 1776.
Solar 4, manzana 100, María Cecilia Martín Torres y Elbio Enrique Mesa Avila, padrón 1910.
Solar 3, manzana 106 Walter Brian Ferreira, padrón 2042.
Solar 4, manzana 117, Fernando Gordon Rodríguez, padrón 2324.
Solar 7, manzana 118, Pablo Winigri Lipee padrón 2336.
Solar 10, manzana 148, Jorge Daniel Ois Bogado, padrón 2930.
Solar 22, manzana 148, Anita Alpuin de Pastorino, padrón 2942 todos del plano del Agrimensor Félix Logaldo.
La Cumbre hoy "Juan Antonio Artigas", Séptima Sección Judicial de Canelones, Solar 1, manzana 2, Hilario Froilan Vera de los Santos padrón 8580.
Solar 15, manzana 6 Estrella Diazul Rodríguez, padrón 8729.
Solar 2, manzana 9, Ana María Ponte de Bautista y Nélida Luisa Zaquieres, padrón 8632.
Solar 8, manzana 19, Eder Aníbal Cabrera, padrón 8691. Todos del plano del Agr. Arnaldo Meneghetti.
Balneario La Esmeralda Quinta Sección Judicial de Rocha Solar 19, manzana 253 Dienesch Gallner, padrón 519, plano Agr. Ruben Kovasevich y otro. — Sarandí 456 Es. 11.
2) N$ 5.760.00 3|pub. 36650 Dic.21-v.dic.23.

OCTAVA SECCION

A.V.I.B. Arzúa. De acuerdo al artículo 10, Ley No. 9.099 comunica al señor MARIO MOLLICA RETAMOSO o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término previsto han caducado sus derechos del solar 3, manzana 34, padrón 405 del Balneario San Luis - promesa registrada el 25|11|1979 ante la Escribana Alicia Carnelli, Sarandí 456, escritorio 11.
2) N$ 3.000.00 15|pub. 36079 Dic.16-v.en.8.

3 – Convocatorias Comerciales

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General, Ordinaria, que se realizará el día 23 de diciembre de 1987 a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal No. 782, para tratar la siguiente Orden del Día:
1º) Comunicar cambio de fecha del cierre del ejercicio social resuelta por Directorio (Art. 18, numeral XVII Estatutos Sociales).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 58º Ejercicio Social (1º enero 1987 - 30 junio 1987).
3º) Fijación de número de Directores (Art. 13 Estatutos Sociales).
4º) Elección de Directores. Renovación parcial al vencimiento del primer bienio (Art. 13 Estatutos Sociales).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782. Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de inscripción: 20 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 3|pub. 36479 Dic.18-v.dic.22.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la realización de la Asamblea Gral. Ordinaria el día 31 de diciembre de 1987 a las 9 y 30 hs. en el Esc. 207 de la calle T. y Tres 1374, para considerar:
1) Aprobación de la Memoria y Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1986.
2) Destino a darse a las Utilidades.
3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de acciones o certificados de depósito de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 3.600.00 5|pub. 36594 Dic.21-v.dic.28.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se convoca a los accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1987 a la hora 8:00 en el local social de la Avda. Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del Art. 33 de los Estatutos Sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el Art. 34 de nuestros estatutos en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de Institución Bancaria emitido especialmente para este acto debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, Av. Burgues No. 2976 hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horarios: de lunes a sábado de 7 a 12 horas. — El Directorio.
3) N$ 5.400.00 5|pub. 36579 Dic.21-v.dic.28.

CIA. FINANCIERA DE OBRAS S. A. COMFINO

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar lo siguiente: Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Fijación de la remuneración del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la Asamblea. — Montevideo, diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.520.00 3|pub. 36569 Dic.21-v.dic.23.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESPERANZA ERRAIQUE, en su calidad de titular del Nicho Nº 4539 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35237 Dic.10-v.dic.23.

Habiéndose presentado ante este servicio la señora Olga Haydée Turenne Pardiñas en su calidad de titular del nicho N.o 80 bis del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35475 Dic.10-v.dic.23

Habiéndose presentado ante este servicio la señora María Elena Ponce De León Lombardo en, su calidad de titular del Certificado de Uso del sepulcro 1766 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso por extravío del original se hace esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35415 Dic.10-v.dic.23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó RAUL CARLOS ANTOINE solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 433 del Cementerio del Buceo cuyos

primitivos titulares eran las Flias. Antoine y Belou.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 1.080.00 1|pub. 35847 Dic.15-v.dic.29.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CANDIDO PALERMO PEREIRA, en su calidad de titular del Nicho N.o 5650 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35784 Dic.15-v.dic.29.

BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
Cementerio del Buceo
Segunda publicación.

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo;
N.o 108 a nombre de "Estación Naval Italiana en el Plata", N.o 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros", N.o 247 a nombre de Juan B. Blanes, N.o 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros", N.o 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga, N.o 1003 a nombre de Carlos De La María, N.o 1013 a nombre de Manuel Bauzón, N.o 1559 a nombre de Luis Ignacio García, N.o 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso", y N.o 2986 a nombre de María Antonia Maciel; se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.
4) (C. C.) 10|pub. 45904 Dic.15-v.dic.29.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTA RADA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho número 1404 del Cementerio Central (primer cuerpo), cuyo primitivo titular era Juan Eugenio Gervais, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.080.00 3|pub. 36605 Dic.21-v.dic.23.

Se presentó: ZELMIRA PIA MOSCH GARDONE, solicitando se le incluya en un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 2618 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Oscar, José Antonio, Julio y Diego Bosch di Marco o del Marco, María Lola Bosch di Marco y Blanca Margarita Bosch di Marco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de diez (10) días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 480.00 1|pub. 36563 Dic.21-v.dic.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores María Magdalena Soca de Souto y José Demetrio Viale, solicitan título del Nicho Nº 12, Sector E, del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de familia Soca Castro, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A 124.289|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de Division Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 36240 Dic.17-v.dic.23.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSADA DARDO c.|VELAZQUEZ DAISY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Posada y Daisy Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34824 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIAL, JOSE MARIA c.|DE LOS SANTOS, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (574|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rial y Rosa de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34827 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35027 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Cauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34899 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VIÑA FERRA, NELSON y PRIETO GONELLA, ALMA MIRTHA "Disolución" (Fa. E 578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Viña Ferra y Alma Mirtha Prieto Gonella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35414 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS RODRIGUEZ PORTILLO c| DAF-

NE GLORIA TRICCA GUIDO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez Portillo y Daine Gloria Tricca Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35508 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MURDOCH, HEBERT c.| UMPIERREZ, MIRTHA" (F. E. 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Murdoch y Mirtha Umpiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Asimismo, se emplaza a Mirtha Umpiérrez por el plazo de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.000.00 30|pub. 36127 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyual" (Ficha E. 1147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c.|VERDESIO SALVO JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de senta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ CAVALLI, FERNANDO y FEOLA CASELLA, MARIA CAROLINA, (Ficha E 352|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando González Cavalli y María Carolina Feola Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35717 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ ERVITI, URBANO ORESTES y BARTOLI CALIGARIS AURORA LIDIA - (Ficha F 824|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Urbano Orestes González Erviti y Aurora Lidia Bartoli Caligaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35673 Div.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OVIEDO, MARY con BANQUERO, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 758|87), se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Esther Oviedo y Ruben Humberto Banquero Nilsson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35769 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROMANI, AUGUSTO c|GULARTE, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 1024|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Lorenzo Alejo Romani Kazazian y Ana María Raquel Gularte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de nini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35845 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico c.|RENEE ESTHER BIANCHI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Uruguay Jorge Bidegain Clérico y Renée Esther Bianchi Baldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c|VERDESIO SALVO, JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 992|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. .5265 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35266 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BOTTARRO c.| SONIA ETHEL ROSENBLATT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 66| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alberto Bottarro y Sonia Ethel Rosenblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36100 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NUÑEZ PEREIRA, DIOMAR GREGORIO c.| MUJICA CUÑA FANNY EUDOCIA" (Ficha Nº 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diomar Gregorio Núñez Pereira y Fanny Eudocia Mujica Cuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36157 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ y JULIETA ELVIRA CANEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E-995| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Enrique Perea Rodríguez y Julieta Elvira Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36572 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RUBEN JUAN WALTER HERMANO MONTERO y LUISA SUSANA BENAVIDES CLUZET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 948|87), Juzgado de Familia de Primer Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ruben Juan Walter Hermano Montero y Luisa Susana Benavides Cluzet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36647 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGUERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Aguero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gsiselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35313 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA MORATORIO, ENRIQUE FELIX y MARIA ADELA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 846|87) se hace saber que se ha decretado la disolución entre los esposos Enrique Félix García Moratorio y María Adela Alvarez Pujol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no y liquidación de la sociedad conyugal existente comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34891 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ, JORGE A. y NANCY C. L. CABRERA - "Dis. y Liq. de S/C" (F. E. 1079/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Núñez Romero y Nancy Carmen Lylián Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35977 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEISINO, JULIO NELSON y SILVIA MYRIAM RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Nelson Peisino Bertolini y Silvia Myriam Rodríguez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34826 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO c/ANTONIO WALTER DE LOS SANTOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Walter de los Santos Fernández y Myriam Olga Decarlini Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35002 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOLOZA, HUGO ISMAEL c/PUERTO, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ismael Toloza Gómez y Sonia Puerto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35004 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE c.|INES EDELMA CARBALLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 496|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis González Guerra e Iris Edelma Carballo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36464 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DINI OLIVERA, ROBERTO y PITTAMEGLIO SANGUINETTI o SANGUINETI, EMMA TERESITA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 667/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dini Olivera y Emma Teresita Pittameglio Sanguinetti o Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35894 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ BOUZADA, JORGE y ROSARIO FERNANDEZ BARROS - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 977/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Raúl Fernández Bouzada y María del Rosario Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35780 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA C|SANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34329 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, NELSON c/DIAZ, MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 931|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López y María de los Angeles Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34966 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAUME JUAN JORGE y LUCIA BERBERIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.026|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jorge Jaume Gialbrakis y Lucía Berberián Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35149 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 961|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorín Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35063 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987 — [illegible] Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria [illegible].
5) N$ 4.800,00 20|pub. [illegible] Nov.[illegible]-v.dic.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MULLER, ESTELA c.|SANTIN, ENRIQUE ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Müller y Santín Enrique Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35264 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TARIGO BONIZZONI CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y María Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35708 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRILLANTE MARQUEZ CESAR A. y ANA MA. FURTADO PEREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1044|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Brillante Márquez y Ana María Furtado Pereira, citándo se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00000 20|pub. 35674 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINTOS PARELO c.|RODRIGUEZ MARIA ARASI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 917|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Parelo Pintos Quintana y María Arasí Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36373 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MENDIZABAL HERNANDEZ ALONDRA INES c.| CASTRO LEDESMA, CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Castro Ledesma y Alondra Inés Mendizábal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36184 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MORALES EFRAIN c.| ALVEZ INOCENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Efraín Morales Tamanna e Inocencia Alvez Mazuí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "BILLARES VICTORIA y MARIO D'ELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.022|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis D'Elía Peppe y Victoria Stella Billares Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36149 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63. 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo Bolla Donati y Olga Karen Iseas Arrambilette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35417 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOMEZ MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDINA NORMA y OLVEIRA, GUSTAVO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Cristina Medina García y Gustavo Olveira Jordanoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34890 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "DOMINGUEZ, MARIO y RODRIGUEZ, MABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1072 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Domínguez Gadea y Mabel Rodríguez Errecarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34965 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Dsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesus Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub., 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS . Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº. 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. N. 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes para que comparezcan a deducir sus deteres del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAZZEO PENA, AMALIA c/TOME GOYAZ, VALERIANO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 607/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Nelly Mazzeo Pena y Valeriano Tomé Goyáz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35963 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "BALADO TERESA y PEREZ, AVELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1.071|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balado Montano, Teresa Amalia y Pérez Vinote, Avelino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36125 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BUENO PEREZ, FRANK ZUTHERLAN y ARMSTRONG AMARO, ELBA Ma. LUCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Frank Zutherlan Bueno Pérez y Elba María Lucía Armstrong Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PIAZZA CLAUDIA c.| SAMBARINO, MATIAS EDGARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|952|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Piazza y Matías Edgardo Sambarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36648 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RAMIREZ MENDEZ JUANA c.|GUILLAZA JOSE BLAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Ramírez Méndez y José Blas Guillaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36518 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA - Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Ma. ría Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34889 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587|87), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KALANSKY LEON y WITKIND, MARTA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1027/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Kalansky y Marta Dora Witkind, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35962 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarote Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónyug dudor. —HLO ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI COZZI, MARIO c./LOZANO, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Macchi Cozzi y María Laura Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35476 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE EDUARDO y CANDIA ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Edgardo o Eduardo Scarone Farina y Rosario Candia Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35241 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BIRRIEL, GLADYS y CABRERA, VENANCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1021/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Birriel de Cabrera y Venancio Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35416 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, MANUEL y SILVERA, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Silva Cariaga y Sonia Gladys Silvera Borea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35029 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, WELINGTON c/LAUTARET, LEIDY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 774|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Angel Morales Alzogaray y Leidy Blanca Lautaret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35026 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, RUBEN NELSON c/ NIEVES, MANUELA ROSA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 947 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nelson Morales y Manuela Rosa Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35890 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PARADELA, MARIA DOLORES c/LARROSA, JOSE DANTE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Paradela y José Dante Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35782 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE MAXIMO y PERAZA YENY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.076|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Alberto Scarone Cenóz y Yeny Elizabeth Peraza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALBERT RICHARD y LITWIN YAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal existente entre los esposos Richard Albert y Yael Litwin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. N Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36183 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "GRAÑA, CARLOS c.| CRUZ MARIA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 750|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Graña y María Estela Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36150 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "SAN MIGUEL GUILLERMO MARIA y PADILLA ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (Ficha E. 954|87" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo María San Miguel y Alba María de la Asunción Padilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36151 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BENTANCOR MANEIRO, HEBERT MIGUEL y GARCIA TOERMES, ALICIA" (Fº D. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Miguel Bentancor Maneiro y Alicia García Toermes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35003 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D 976|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRIGNONI RIUS, JORGE y RODRIGUEZ GONZALEZ. TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Brignoni Rius y Teresa Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36295 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonsc Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTAÑER, JOSE DANIEL c/ GARCIA, ISABEL MIRTA (Fa. D|681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Daniel Castañer e Isabel Mirta García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35946 Dic 16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO BARATTA. DUVAL JOSE y ARBIZA FALERO, LISCET MARIA (Fa. D|884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Duval José, Blanco Baratta y Liscet María Arbiza Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 20|pub. 35929 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIÑEYRUA PAYSSE, JULIO y FERNANDEZ SECCO, SARA" (Fº D. 1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Piñeyrúa Payssé y Sara Fernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35978 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "CERVIERI GRAÑA, MARTA CONCEPCION c/a. MONTES DE OCA, WALTHER - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cervieri y Walter Montes De Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35995 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "STAPFF TORRES, MARCEL WOLFGANG ANTENOR y ESTEFANELL GUIDALI, ALICIA MARGARITA" (Ficha D. Nº 1153), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Wolfgang Antenor Stapff Torres y Alicia Margarita Estefanell Guidali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36154 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ VERDE, NESTOR MARIO y LUNA FONTENLA, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Mario Pérez Verde y María Teresa Luna Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36153 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ, ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasiñes citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. —. Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PLANCHON GIRONES, JUAN ENRIQUE y SPECHT FROESE, ANETTE o ANNETTE" (Fº D. 1162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Planchón Gironés y Anette o Annette Specht Froese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36646 Dic.21-v.dic.31. Feb.1ºv.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARBA DUTHILLEUL, BEATRIZ SERRANA C|PANDOLFO ORTIZ, MARIO AUGUSTO (Fº D 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Serrana Barba Duthilleul y Mario Augusto Pandolfo Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34704 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º_v.feb.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos caratulados: PELUA RAMOS. NILDA ROSA con CABRERA TORRES, HEBER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Pelua Ramos y Heber Cabrera Torres citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35439 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIO y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA. (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidacion de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.21-v.dic.31. Feb.1ºv.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavidez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, JUAN ALVARIO y SANTOS. SANDRA SILVINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alvario Bentancur Sargenti y Sandra Silvina Santos Prieto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34825 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENITEZ CAMPARI, ESTELA MARIA y ROVIRA RODRIGUEZ, ONILDO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. B. 585|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Rovira Rodriguez y Estela María Benítez Campari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34888 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARINI INFANTE, MIGUEL ANGEL y TERESA MABEL MOREIRA MEDINA (Ficha B. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marini Infante y Teresa Mabel Moreira Medina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20/pub. 35468 Dic.10_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALCAGNO ABELENDA, VIVIANA c./JUAN JOSE GALAN RAIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 325/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viviana Calcagno Abelenda y Juan José Galán Raiz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20/pub. 35478 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA MARIA ROSA c/SERGIO LUIS VEGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Vega Giménez y María Rosa Crosa Doldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

N$ 6.000,00 20|pub. 35207 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c/FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaino, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
5) N$ 2.000,00 10|pub. 35288 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARTIGAS LARROSA MARIA INOCENCIA con PEDRO DIAZ LANZA Med. Cautelares" (Ficha B. 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Diaz Lanza y María Inocencia Artigas Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 198.. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35293 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FONT de SANTIAGO, JOSE MANUEL y SYLVIA ELIZABETH IRIBARNE FORTEZA, "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B. Nº 515/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Font de Santiago y Sylvia Elizabeth Iribarne Forteza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35930 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRATS PERDIGON, LUIS ALBERTO c/ANGELA BEATRIZ PLATAS POSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 523-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Prats Perdigón y Angela Beatriz Platas Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35967 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ MAÑAY, CRISTINA DELIA y TULIO JOSE TORRANO VOLPE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 663|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio José Torrano Volpe y Cristina Delia Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36155 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CONSUL IRIARTE, JUANITA c/VARELA, RIVER CARLOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Consul Iriarte y River Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36148 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COLL LATORRE, ROBERTO JOAQUIN c/GLADYS ROSALIA RODRIGUEZ OLIVERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 555 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Joaquín Coll Latorre y Gladys Rosalía Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Por auto Nº 12.945 del 27 de noviembre de 1987, a efecto de la publicación y emplazamiento, se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 36158 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, por auto N.o 93 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: BASUALDO TERESA C|DENIS, FERNANDO, (Ficha 1052|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Basualdo García y Fernando Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 35719 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALABRESE RODRIGUEZ, ANGEL c|JULIA ESTHER SANABRIA URQUIZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. B 408 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Calabrese Rodríguez y Julia Esther Sanabria Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35706 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BAEZ UMPIERREZ, NELSON y OLGA CHAVAZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Báez Umpiérrez y Olga Chavaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35715 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación So-

ciedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F° D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ VERGARA, EUDOXIO y MARIA CECILIA LARROSA OLANO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eudoxio Muniz Vergara y María Cecilia Larrosa Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35779 Dic.15-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO OTTONELLO, OSMAR ERNESTO c/ GRACIELA KERSEVICIUS MUÑOZ (Ficha: B431|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osmar Ernesto Caraballo Ottonello y Graciela Kersevicius Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20pub. 35783 Dic.15-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUER SCHNITZER, ESTEBAN y MAGDALENA TABAREZ FLEITAS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Esteban Sauer Schnitzer y Magdalena Tabárez Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35781 Dic.15-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OLIVERA GIMENEZ, JUAN PATRICIO ANIBAL c/ MARIA DEL CARMEN CLEMENTE ARAMBURU - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Patricio Aníbal Olivera Giménez y María del Carmen Clemente Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35888 Dic.15-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA y Ma ISABEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (935|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández Bouzada y María Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6 000.00 20|pub. 35564 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETCHEVERRY GUILLERMO y GONZALEZ MARIA DEL PILAR "Dis. y Liq." (Fa. D 1035|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Etcheverry Saldarini y María del Pilar Otilia González de Etcheverry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA, PEDRO PABLO y SILVIA BEATRIZ BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35477 Dic.17-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI, CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Walter dos Santos Pezzutto y Carmencita Lilián Curcho Balocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 33475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1°-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARY ELISA ROBERT c| CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 401|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elisa Robert Geymonat y Carlos Alberto Mariño Lain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35707 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución p Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D N° 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEMONTEL ROMERO, ELIAS ENRIQUE c/RODRIGUEZ CAMBIASO, LILIAN ISABEL - Disolución y liquidación" (Ficha 1034|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Enrique Demontel Romero y Lilián Isabel Rodríguez Cambiaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36049 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PEREZ, DOMINGO c/BERECIARTU, MARGOT" (Ficha D. 1150|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Pérez y Margot Bereciartu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35997 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha: A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIELA ERCILIA BOMIO SAGUES y FEDERICO EDUARDO MENDEZ MAÑAY" (Ficha D. 665|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Ercilia Bomio Sagues y Federico Eduardo Méndez Mañay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36156 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE, CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº (5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaro por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS, JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D 869|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR, SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D. 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MA-

RIA INES - Dis. y Liq." (F. A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bertiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOZANO DELGADO, ROBERTO HUGO c/PUIG CARDOZO, DIVA ELVIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. número 939|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Lozano Delgado y Diva Elvira Puig Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987 – Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35204 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS AVELLAN VILLOZ c/SIRIA CAFFIRO" (Ficha D. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Avellán Villoz c/Siria Caffiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35384 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSA ELENA RIVERO de ZABALA c|JORGE NELSON ZABALA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. Nº 1.183 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Elena Rivero de Zabala y Jorge Nelson Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35672 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RELLES CAROLA c/ GONZALEZ, GILBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 868|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Relles, Carola y González, Gilberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35889 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 295|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: GERMINAL FRANCHINI RODRIGUEZ y doña OLGA MARIA SAINT PASTEURS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35597 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dice se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MARTIN BARRENECHE PAIVA y doña ANA GLORIA CAROLINA CABRERA BRAZEIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35206 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DI PAOLA, CARLOS ANTONIO y BALIÑO, LUISA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Di Paola y Luisa María Baliño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36122 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34193 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABIUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NIBIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CIRIGLIANO BERMUDEZ, EDUARDO RAFAEL y MORALES RABELO de CIRIGLIANO TERESITA CLERIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 49|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35792 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BENTANCOR RIOS, LAURA IRENE y LUIS A MENDIETA MENDOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 184|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34754 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVERA, FERMIN y MARIA SOLANGE TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 224|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los menciona-

dos cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34931 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.| MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34755 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FRANCO RODRIGUEZ, LUISA CIRA y FRANCISCO PEÑA BOVIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36239 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GARCIA BIRRIEL o BERRIEL, FRANCISCO PABLO y MIRTA GAVINA LAMBRECHE HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 279|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36329 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987 — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TENJIDO HERNANDEZ, JULIO CESAR y GLORIA GLADYS CELADA" (Ficha B. Nº 263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tenjido Hernández y Gloria Gladys Celada Maiochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35833 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARUSINI SUAREZ, MARIA ISABEL c/RAUL FERNANDO ACOSTA" (Ficha B. Nº 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Carusini Suárez y Raúl Fernando Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35832 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Siré o Ciré y Nerina Martínez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 33848 Nov 30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON RIVERON y ALICIA GRISEL VALERIO (Ficha 475|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10 783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI y DALCI FERREIRA VIGANICO (Ficha 195|B|1987), debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 14 agosto 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 26333 Dic.8-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL ALFONSO QUINTEIRO y CONCEPCION QUINTEIRO QUINTELA (Ficha 490|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10.783. — Pando. 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 35572 Dic.11-v.dic 31. Feb.1_v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525| 1987), y que se se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "COITIÑO BORGES, SANTO y MACHADO LAGES, ALBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Coitiño Borges y Alba Machado Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35756 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, ? de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F B 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Walter y Stemphelet Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c| BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MENDIVIL, HUMBERTO c/REBORI GILENE, ANABELLA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 464|87), se hace saber que por decreto Nº 3.176 de fecha 10.11.87, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Humberto Mendivil Bianchi y Anabella Rebori Gilene. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 36260 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TERMINE BENTANCOR, OCTAVIO PABLO y ZOLLINGER RODRIGUEZ, NUBIA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 611|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Pablo Termine Bentancor y Nubia Doris Zollinger Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35594 Dic.11-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ, WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 4 800,00 20|pub. 32440 Nov.23-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FIORELLI SILVA, RAUL y BAUZAN CENDOYA, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 694|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fiorelli Silva e Hilda Bauzán Cendoya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34723 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GARCIA MARTINEZ, FREDY E. y PORTELA, VILMA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Eduardo García Martínez y Vilma Esther Portela Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36428 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987), se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 18 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ MELESI, RODOLFO ATILIO y VIÑOLY BRUNO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 296|87), se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1987 por auto Nº 1554, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, ante esta sede, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35536 Dic.11-v dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de se-

senta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN RICARDO RODRIGUEZ RAMOS y ANGELICA AURORA BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 172|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ricardo Rodríguez Ramos y Angélica Aurora Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 6 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36253 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN FRANCISCO GONZALEZ y AIDA MENDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha B. 196|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco González y Aída Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36256 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: TREZZA VIDAL, NILDA MARY c.|JOSE LUIS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mary Trezza Vidal y José Luis Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 35612 Dic.11-v.dic 31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 895|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B.N 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEICA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B.N. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneica Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N. 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y Jose Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Sarla y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34576 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: RUBANO, CARLOS ALBERTO - ESTELA OLGA LOMBARDI. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Rubano y Estela Olga Lombardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida. 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ N$ 6 000,00 20|pub 35614 Dic.14-v dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FERREIRA, CARLOS NERY c.| ESTHER PEREIRA FERRARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. 290|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nery Ferreira Ferreira y Esther Pereira Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36248 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS. MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada los autos: "CAL GLADY c/ CASAÑAS HEBERTO ESTEBAN (Fa. 485, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 11 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran don Heberto Esteban Casañas y Glady Eddit Cal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18, de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34785 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "OLIVERA ARROSPIDE ISRAEL MARCIAL y GARCIA PEREZ ANASTASIA (Fa. 499, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Israel Marcial Olivera Arrospide y Anastasia García Perez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34786 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ GOROSITO JOSE ANDRES y MARTINEZ GOMEZ LORELEY. (Fa. 471, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Andrés Gutiérrez Gorosito y Loreley Martínez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35079 Dic 8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEQUEIRA MELGAR GLAUCO AMERICO y LOPEZ GARCIA MARIA GLADYS (Fa. 491, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Glauco Américo Sequeira Melgar y María Gladys López García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días com-

parezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35080 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "CORREA OLIVERA. MAXIMIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 533|86) se hace saber que por auto Nº 320 del 9 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVERRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33985 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MOREIRA, GARAZA, LUIS ERNESTO y PEREZ PEREZ, ANGELA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Moreira Garaza y ANGELA IRIS PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, cuatro de diciembre de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36427 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ PEREZ ELIBERTO c/ PEREZ BLANCA DEOLINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Rodríguez Pérez y Blanca Deolinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, doce de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 36244 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turcha 11 de setiembre de 1986. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c/SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 394|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Fª Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomás Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA GOMEZ CARLOS y MACHADO ODIZZIO ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. 230|87) se hace saber que por auto número 2416 del 8|6|87 se declaró la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Carlos Plada Gómez y Ana Machado Odizzio, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35045 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose

y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32723 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Perez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDIT LORELEY ERRO c.| ARTURO EUSEBIO ARAUJO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edit Loreley Erro y Arturo Eusebio Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35631 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|364|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO y ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "HOMER VICENTE DEMASI y NOEYMI NELVA GELVEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 140|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homer Vicente Demasi Degola y Noeymi Nelva Gelvez Fiorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35620 ~~Dic.14-v.dic.31.~~ Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ GALLAY, NESTOR RUBEN y ZUBIZARRETA TARDE de DIAZ SILVIA JOSEFA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A.|197|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rúben Díaz Gallay y Silvia Josefa Zubizarreta Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35619 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLEURY COLLETTI, GLADYS c.| INDARTE LEMES, CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|293|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Indarte Lemes y Gladys Fleury Colletti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 45735 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c. NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrígues Da Silva (A. 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RAFAEL LUIS BETRIN y MARIA CELINA CAMIRUAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Bertrín y María Celina Camiruaga (A. 244|87) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 34777 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICENTE CIARLO SIRANGELO c/MARTHA INES ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 213|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ciarlo Sirángelo y Martha Inés Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - - Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35812 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4-1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERARDO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Torres Núñez, Gerardo Ramiro c| Olivera Fernández Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL y MORALES MOREIRA MARTA ROSA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ ARRARAS, NELSON HORARIO con RAQUEL IGORRA DE RODRIGUEZ (A.|414|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Horario Rodríguez Arraras y Raquel Igorra de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36227 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BARROS, EXALTACION SOFIA y RIBERO, FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|231|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Rivero o Ribero y Exaltación Sofía Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS, DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 33836 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa A. 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34453 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "MARQUEZ DIVA CATALINA con RAMON BENITEZ NOGUEIRA (A.|432|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Catalina Márquez y Ramón Benítez Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36335 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVEZ OLIVERA, DINARTE y GUERRA ARENANE, ROSA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 55|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinarte Alvez Olivera y Rosa Mary Guerra Arenane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35859 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN

CHAVASCO" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxilatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efrain Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Bárboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ALFONSO MARTIN SALVINI c.| MARIA MERCEDES BIARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 582, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Martín Salvini y María Mercedes Biardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Martín Irisarri Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34747 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HUGO DANIEL MAZZILLI GUIMARAENS con SANDRA ARACELIS INVERNIZZI ROSSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 859 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Mazzilli Guimaraens y Sandra Aracelis Invernizzi Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35074 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NELSON FRANCISCO MENDOZA c.| OLGA DOMINGA GALARRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 763, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Francisco Mendoza y Olga Dominga Galarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36231 Dic.17-v.dic31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARREÑO PIDIATTO o PILIATTI, ELADIO c|NUÑEZ GUTIERREZ ANA MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carreño Pidiatto o Piliatti y Ana María del Carmen Núñez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34767 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALENZUELA CARMELO con MANEIRO ORFILIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Valenzuela y Orfilia Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 35069 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ DE MOURA MARIO ENRIQUE y ASPLANATO, BERTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 984|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Alvez de Moura y Berta Mabel Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34718 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RARIZ MACHADO, JOSE MARIA c.|a. GONZALEZ SUSANA ELIZABETH, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rariz Machado, José María c.|a González, Susana Elizabeth citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 34766 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "COLMAN MAGALLANES, RICHARD y BERRUETTA SOSA, GLORIA NURY - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Colmán Magallanes y Gloria Nury Berruetta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. "RODRIGUEZ SILVEIRA, JOSE c|a. PAEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, HERMINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Silveira y Herminda Páez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35625 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 16250 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar González Giampietro y Nedda González Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34346 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FURTADO AMERICO y LADIS FURTADO SOSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 718|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Furtado y Ladis Furtado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 35110 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA AVILA JUAN MANUEL y FLOR DE LIS ARISPE LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Sosa Avila y Flor De Lis Arispe Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 35111 Dic.8-v dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 1034|1987, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ y BEATRIZ PERDOMO TELIS citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub 35379 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. en autos: "BATISTA EMIR c.| EVA NAZARET SUAREZ - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emir Batista y Eva Nazaret Suárez Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36120 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez. Rosa c./GONZALEZ. ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 15 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza. Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E 834|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo. Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E 797|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600,00 30|pub 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Díaz c/FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO Divorcio" (Ficha E. 169 84), se cita. llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días. a efectos de estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c/ MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 31359 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "De Los Santos Gogliardo c/MACHADO, ALIDA RAMONA - Divorcio" (F. E. 953|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alida Ramona Machado, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35964 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78) se cita. llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 31113 Nov 12-v dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Perez Mesa, José Antonio c/RUIS SOSA, GLADYS MARGOT - Divorcio" (Fa. E. 316|87), se cita llama y emplaza a Gladys Margot Ruis Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 35257 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio". se cita. llama y emplaza a. Mónica Yanet Gómez. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Vaccarezza, Fernando c.| SILVA, CARMEN CATALINA - Divorcio" (Ficha E. 955|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Catalina Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36436 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ. para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.— Montevideo, junio 17 de 1987. — El Sr. Enrique González se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez María de Jesús c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 831 bis/87). se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutiérrez Baranda. para que comparezca a estar a derecho, citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar

a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio (Ficha D. 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub 33590 Dic.1º-v dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destefano, Sergio Mariano c/SALLE ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 32106 Nov.17-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST. Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Tony Jorge c/ RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO J. CARLOS. Divorcio por la cuasal de separación de hecho" (Ficha D. 1035|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35041 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, en autos: "Machado, Felicio c.| AGUIRRE, ANA MABEL - Divorcio" (Ficha: D.|363|87) se emplaza a la señora Ana Mabel Aguirre por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así también como a los efectos conciliatorios. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 36384 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 34516 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Amaly Brittos Tejera c/a. SANTOS CAYETANO VITALE - Divorcio" (Ficha D. 868|86), se cita y se emplaza al señor Santos Cayetano Vitale a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Estos procedimientos se tramitan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45925 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c.| LUZ MARY BELTRAN - Divorcio" (Ficha D. 1.002|86) se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 36147 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 33418 Nov.27-v dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Acevedo Rodríguez José Omar c.| GARCIA LLANBI GRETEL MAREONI - Divorcio" (Ficha: A.|677|1987), se cita, llama y emplaza a Gretel Mareoni García Llambí para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 18 de noviembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Dic.14-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos caratulados: "Ramos García, Lilián Elizabeth c.| HUMBERTO DANIEL DE LEON - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V.|268|87), se cita, llama y emplaza a Humberto Daniel De León por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36241 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA. "Divorcio" (F. A 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (Fº 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600 00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er .Turno de Florida, dispuso en autos: "Rosso, María Magdalena contra ALFREDO MAS RIOS Divorcio unilateral" (F. A. Nº 833|1986), citar y emplazar a Alfredo Más Ríos, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto está exonerado de pago y amparado en la auxiliatoria de pobreza (Res del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 3 de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45950 Dic.17-v.dic.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISO o RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO. "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimien-

to de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c./ DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio". (Ficha Nº 161/87). — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 23028 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c./ BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándole también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilse Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 32444 Nov 23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.3

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub 32898 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayaran Pereyra, Milton Wilson c. LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Cacciavillani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fª A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De Leon Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Saravia, Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81, habilitado en Ellauri 555. Debera presentarse en Daniel Fernandez Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
3) N$ 720,00 3|pub 3438. Dic.3-v.dic.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 30 17 habilitado en Tomás Diago número 709, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36429 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 19 66, Habilitado en 12 de diciembre Nº 924. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36504 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 66 41, habilitado en G. A. Pereyra Nº 3.304 Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36472 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 41 41 habilitado en Juan María Pérez 2865 Ap. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36462 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 72 85, habilitado en Cardozo 3340. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36455 Dic.21-v.dic.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41 62 15, habilitado en Gral. Pagola 1774|4. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 36587 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Se emplaza al Aux. IV, señor Juan José Jaimes, Credencial Cívica Serie B.D.A., Número 43.966 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley No. 14.416 de 28|8|75. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 46019 Dic.21-v.dic.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 143. — Por Decreto Nº 23.795 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 11.302|87 de la Intendencia Municipal de fechas 12 de noviembre de 1987 y 1º de diciembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a conformar un predio para relleno sanitario y producción de biogás en la zona delimitada por los Cnos. Cepeda, Felipe Cardozo y Oncativo, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos. 117.628, 121.952, 60.807 y 70.929

Area total: 23 Há. 7.761 m. c. 8 Há 4.388 m. c. 4 Há. 7.115 m. c. y 4 Há. 4.272 m. c.

Area a expropiar: 23 Há. 7761 mc. 8 Há. 4388 mc., 4 Há. 7115 mc. y 4 Há. 4272 mc. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Alberto Muñoz, Ernestina Ma. Arechavaleta Martí Alejandro José Arechavaleta, Josefa, Juan José y Jesús Becerra Rama Ma. Angela, Blanca Petrona, Pedro Manuel y Ma. Celia Bianchi y María Esther Plá, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700-103-87/9, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) N$ 4.600.00 8|pub. 46007 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 142. — Por decreto Nº 23.779 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.846|87 de la Intendencia Municipal de fechas 29 de octubre de 1987 y 17 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Sayago y el Cno. Coronel Raíz.

Siguiente inmueble:

Padrón Nº 115.636.

Area Total: 137 mc. 04.

Area a Expropiar: 57 mc. 49 declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Araksi Yakoubian de Aharonian, Marian Aharonian, Abedis Aharonian, Ruben Aharonian y Alicia Aharonian como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 42.975 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46004 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 139. — Por decreto Nº 23.756 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.388|87 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de octubre de 1987 y noviembre 4 de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche y prolongación de Cn. Vecinal entre la Avda. Luis Batlle Berres y el Cno. Las Flores, los siguientes inmuebles:

Padrón: 43.474; Area Total: 7 Hás. 2.605 mc.; Area Afectada: 3.955 mc.

Padrón: 43.475; Area Total: 3.689 mc.; Area Afectada: 200 mc.

Padrón: 43.476; Area Total: 1 Há. 0.900 mc.; Area Afectada: 600 mc.

Padrón: 43 477; Area Total: 3.686 mc.; Area Afectada: 200 mc.

Padrón 43.478; Area Total: 3.662 mc.; Area Afectada 200 mc.

Padrón 43.479; Area Total: 1 Há. 9.016 mc.; Area Afectada: 1.035 mc.

Padrón: 43.480; Area Total: 1 Há. 5.115 mc.; Area Afectada: 820 mc.

Padrón: 43.481; Area Total: 1 Há. 6.602 mc.; Area Afectada: 898 mc.

Padrón 144.454; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 800 mc.

Padrón: 144.455; Area Total: 9.224 mc.; Area Afectada: 745 mc.

Padrón: 404.721; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 2.955 mc.

Padrón: 404.722; Area Total: 3 Hás.; Area Afectada: 640 mc. Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a José Castro Janzo y María Fernández, Teodoro Díaz y Luisa Oviedo, Hilda Marcelina Repetto, Rosalía Repetto Cervetto, Ana Gutiérrez de Justo, Agustín Lladó y Zulma Rodríguez de Lladó, Evidelia Beatriz Gómez Zunino, Eldo Cipriano Lorenzo Silvera, Alicia y Elvira Repetto Cerbo, Sendy Clory Patetta Cabrera, Vilma Kironya Persa y Verónica Persa y Ma. Antonieta Cerbo como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 45.240 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, noviembre 24 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46005 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 141. — Por Decreto Nº 23.778 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.845|87 de la Intendencia Municipal de fecha 29 de octubre de 1987 y 17 de de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Rambla República de Chile entre Yacó e Hipólito Irigoyen el siguiente inmueble:

Padrón Nº 118.832 (matriz) integrado por los padrones individuales: 118.832|001|002|101|102/201/202/301.

Area total: 476 m.2 34.

Area a expropiar: 99 m.2 04.

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Melda Pereyra Celano, María Nélida De Carlo. Roberto Ricardo Braso, Haydée Esther Amalfi y Genoveva Barcelona Cáceres, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberá concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva Expediente Nº 511-155, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 46006 Dic.21-v.dic.31.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 140. — Por Decreto Nº 23.753 de la Junta Departamental empliatorio del 21.971 de la ex-Junta de Vecinos y Resoluciones números 10.385|87 ampliatoria de la 203.658 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fechas 15 de ocubre de 1987 y 24 de octubre de 1984 y 4 de noviembre de 1987 y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur los siguientes padrones:

Padrón Nº	Area total m. c.
2.095	198.96
2.096	195.23
2.097	196.77
2.098	193.29
2.099	191.70
2.100	193.14
2.101	194.32
2.102	192.10
	193.40
2.104	195.81
2.105	197.03
2.106	196.70
2.114	194.87
2.115	194.58
2.116	193.38
2.117	193.37
2.118	193.71
2.119	193.24
2.120	195.54
2.121	193.02
2.122	191.39
2.123	197.88
2.124	192.59
2.125	191.05
2.126	192.29
1.950	207.84

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Pedro Bottinelli, Ramón González y Blandina Vilas de González, Jeannine Brunstein de Mizrahi, Gilbert Mizrahi, Mendel Zacarías Brunstein, Lucas Alberto y Ma. del Carmen Facello Rodríguez, Aldo Romano, José Touriño Carmen Turnes de Touriño, Rajna Rabinow de Brunstein Ma. del Carmen Schiavone González y Juan A. Schiavone González, Anunziata D'Elía Stella y otros. Coralio Jorge de Los Reyes, Marianita Caimi, María Esther, Luis Eduardo y Héctor Labadie Durechou, Nora D'Agustinio, Héctor y Laura E. Gabus Pons, Margarita y Laura Pons Ferrer, Hipólito Nelson Eduardo P. Rodríguez Caorsi y Esperanza C. de Rodríguez como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 500-1010|372 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. ..... Dic.21-v.dic.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Expediente Nº 8938.
Padrón: 10 619 (P).
Area a expropiar: 1.914 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Angel Sánchez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8939.
Padrón: 44 944 (P).
Area a expropiar: 9.449 mc. 61 dm c
Propietaria: María Luisa Percovich Balbiani.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8940.
Padrón: 47.501 (P).
Area a expropiar: 2.797 mc. 04 dm.c.
Propietario: Andrés Pedro Rodríguez Dáttoli.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8941.
Padrón: 26.776 (P).
Area a expropiar: 7.507 mc. 50 dm.c.
Propietaria: Exaltación Casaux Palleiro.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8946.
Padrón: 18.997 (P).
Area a expropiar: 2 499 mc.
Propietario: Jorge Rodríguez.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8942.
Padrón: 44.945 (P).
Area a expropiar: 8.497 mc. 25 dm.c.
Propietaria: Celia Percovich Balbiani.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8943.
Padrón: 18.909 (P).
Area a expropiar: 2.323 mc. 36 dm.c.
Propietario: Augusto Francisco Gamba.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8944.
Padrón: 18.996 (P).
Area a expropiar: 2.499 mc.
Propietario: R.A.U.S.A.

Ruta: 11.
Tramo: Ruta 33 a Ruta 86.
Ubicación: 13ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente Nº 8945.
Padrón: 12.435 (P).
Area a expropiar: 1 há. 5.028 mc. 21 dm.c.
Propietario: Mariano Llorente.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello. Ayte. de Escribano.
9) (Cta. Cte.) 3|pub. 45975 Dic.17-v.dic.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/ Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:
Por el Oeste 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa. B. 497|1975), se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: WILKINS RODRIGUEZ, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 683|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Wilkins Rodríguez designándose curador propietario a Celina Rodríguez Soca. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45997 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PECIAR SCAYOLA MARGARITA - Incapacidad" (Ficha V. 318|82), que se ha declarado en estado de incapacidad a Margarita Peciar Scayola, designándose curadora de la incapaz a Yolanda Esther Scayola. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34810 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: PIRIZ DIAZ MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V|835|83) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Isabel Piriz Díaz designándose curadora de la misma a Antonia Díaz. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35463 Dic.10 v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BAY ROMERO, PERLA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha F N.o 802|86) se hace saber que por decreto N.o 5728 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Perla Elizabeth Bay Romero designándose curador definitivo de la misma a Pedro Porfirio Bay Ribal. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45867 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BAEZA BOSIO, NELLY "Incapacidad" (Ficha F. 57|87), se hace saber que por decreto No. 11447 de fecha 28 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Nelly Baeza Bosio, designándose curador definitivo de la misma a Ruben Baeza Bosio. — Montevideo 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35488 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAS GONZALEZ, ALBA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha F 837|86), se hace saber que por decreto Nº 8.220 de fecha 5 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Alba Graciela Días González, designándose curador definitivo de la misma a Ramona Manuela González.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45887 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PEREIRO "Incapacidad" (Ficha F. 790|87), se hace saber que por decreto No. 6732 de fecha 23 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alberto Rodríguez Pereiro, designándose curador definitivo de la misma a Soledad Pereiro Andrade. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45948 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: MARDARAS CONDEZA JOSEFA AGAPITA "Incapacidad" (Ficha C 644| 984) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Josefa Agapita Mardarás Condeza designándose curador propietario a Héctor Berrutti Mardarás. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.550.00 10|pub. 35462 Dic.10 v.dic 23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DE LA VEGA DIAZ, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C.| 199|87), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto de la Vega Díaz, designándose curador propietario a su madre legítima Luz Marina Díaz Cal se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 26|1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 45859 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, ANTONIO y LECUNA OCAMPO, JUSTA - Incapacidad" (Ficha V. 584|87), se hace saber que por Decreto Nº 13.593 del 24 de noviembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Antonio Pereira Rodríguez y Justa Lecuna Ocampo, y se designó curadora interina a Gloria Stella Pereira Lecuna — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 35975 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: RIOS MUNCH INOCENCIO VILFREDO "Incapacidad" (Ficha C 691|86) se hace saber a sus efectos que por auto número 6040 de fecha 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Inocencio Vilfredo Ríos Munch designándose curador propietario a su hermana Aída Esther Ríos Munch. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45861 Dic 10 v dic 23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FIGUEROA MARTINEZ WALTER GREGORIO - Incapacidad" (Ficha C 695| 86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7.894, de fecha 7 agosto 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Gregorio Figueroa Martínez, designándose Curador Propietario a su padre Hilario Gregorio Figueroa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45854 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI, MARIA INES - Incapacidad" (Ficha C.-531|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 11 541 de fecha 23 octubre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Inés López Rossi designándose curador propietario a su hija Margarita Inés Rodríguez López. — Montevideo, 26

de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35385 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MADRIAGA, OSCAR EDUARDO - Incapacidad" (Ficha C. 776|86). se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9307 de fecha 9 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo Madriaga, designándose curador propietario a su padre Eduardo Trifon Madriaga. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45837 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALAZAR SAUCEDO NANCY LORELEY, Incapacidad" (Ficha C|731|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 9.831 de fecha 16|setiembre|87, se declaró en estado de incapacidad, a Nancy Loreley Salazar Saucedo, designándose Curadora Propietaria a su madre Amelia Saucedo Fraga. — Montevideo, octubre 22|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 10|987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45912 Dic.15-v.dic.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MACHIN, JULIA LORELEY - Incapacidad" (F.C.V. 414|86), se hace saber que por resolución Nº 5460 del 15 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Julia Loreley Machín, designándose curador de la misma a don Daniel Alloza, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36236 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RODDY FERNANDO BARDECIO SANCHEZ "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 422|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roddy Fernando Bardecio Sánchez, designándose curador del mismo a María Leonor Sánchez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46034 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RECARTE, GILBERTO "Incapacidad" (Ficha 195|87), se hace saber que por auto No. 3675 de fecha 27|11|87, se declaró en estado de incapacidad a Gilberto Recarte, designándose curadora a Joba Duera. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, diciembre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45993 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LOPEZ ALVAREZ, LUIS SANTO - Incapacidad" (Fa. 258|87), se hace saber que por Decreto Nº 3.000 de fecha 26|10|87 se declaró en estado de incapacidad a Luis Santo López Alvarez, designándose curadora legítima a Gladys López Alvarez quien aceptó el cargo con fecha 1|11|87. — Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45962 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DEALOY RUELLA, HILDA IGNACIA - Incapacidad" (Fa. 238|87), se comunica que por decreto Nº 2999 de fecha 26 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Hilda Ignacia Dealoy Ruella, designándose curador legítimo a Gustavo Ariel Duchen Dealoy, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87. — Se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 17 de noviembre de 1987.— Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45963 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FUNES, HUGO HAROLDO - Su Incapacidad" (Fa. 421|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hugo Haroldo Funes por decreto Nº 2.713 de fecha 1º|10|87 designándose como curador legítimo a Pablo Ernesto Funes, quien aceptó el cargo con fecha 21|10|87. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45965 Dic.17-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: FONTANA MORROS MATILDE HORTENSIA, "Incapacidad" (Fa. 254|87), se comunica que por decreto Nº 2995 de fecha 26|10|87. se declaró en estado de incapacidad a Matilde Hortensia Fontana Morros, habiéndose designado como curadora legítima a Graciela Laura De Castro Morros, quien aceptó el cargo con fecha 16|11|87 (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Carmelo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45964 Dic.17-v dic.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN RODRIGUEZ, NERI CARMEN "Pres. Incapáz" (Ficha B 353|86), se hace saber al público con fecha marzo 23 de 1987 se decretó la incapacidad de Neris Carmen Goyén Rodríguez, designándose Curadora de la misma a Nelsa Rodríguez. — Durazno, junio 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 35600 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "SUSUNDAY MIGUEL OSCAR - Presunto incapaz" (Ficha B. 326|86), se hace saber al público que por auto Nº 1492 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Oscar Susunday, designándose curadora del mismo a Marcela Susunday. — (Publicación gratuita, Re. 20|4|55. ley 13.209) — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45909 Dic.15-v dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SPANOL, MIGUEL ANGEL - Presunto incapaz" (Ficha B. 238|86), se hace saber al público que por auto Nº 2189 de fecha 12 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Spanol, designándose curadora del mismo a María Julia Rodríguez. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 45910 Dic.15-v dic.29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IZAGUIRRE CRUZ, NORMA NANCY, "Incapacidad" (Fª B. 152|86), se hace saber que por auto número 3.149 de fecha 1º de octubre de 1987, se declaró incapaz a Norma Nancy Izaguirre Cruz y se designó curadora a su madre señora Violeta Cruz de Izaguirre. — Paysandú, 12 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35628 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL SANTIAGO MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fª B. 244|86), se hace saber que por auto Nº 2.739, de fecha 11 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Miguel Santiago Machado y se designó curadora a Luz Marina Machado
Esta Auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45894 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIRARDI JAIME, SILVIA NAIR "Incapacidad y designación de curador" (Fª B. 408|1986), se hace saber que por auto Nº 2007, de fecha 2 de junio de 1987, se declaró incapaz a Silvia Nair Girardi Jaime, y se designó curadora de la misma a Elsa Nair Jaime. — Paysandú, 23 de octubre de 1987.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35609 Dic.14-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LOPEZ DE LOS SANTOS SERGIO, Incapacidad". (Fa. B 349 86). se hace saber que por auto N.o 1087 de fecha 21|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Sergio López de los Santos, designándose curadora definitiva a Laura de los Santos de López, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 35803 Dic 15-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA AMILIBIA ERNESTO "Incapacidad" (F A 255|1933). se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Ernesto Acosta Amilibia. designándose Curadora a Elena Ferreira de Acosta. — San José, octubre 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35640 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA ALVAREZ NORMA IRENE "Incapacidad" (F 389|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.745 del 29 de setiembre de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a Norma Irene Cabrera Alvarez. designándose Curadora a Leoncia Ofelia Alvarez Rodríguez. — San José. octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35642 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LACAVA CAMPAÑA, SANDRA ELIZABETH "Incapacidad" (F 647|1986), se hace saber que por resolución número 8741 del 29 de setiembre de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Lacava Campaña, designándose Curadora a Elida Casimira Campaña Perdomo. — San José, octubre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35641 Dic.14-v.dic.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dic-

tada en autos: DARDO ANTONIO BRAVO "Incapacidad" (Ficha No. 581, año 1987), se hace saber que por Resolución No. 5902 de fecha 26 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Dardo Antonio Bravo, designando curadora a doña Margarita Bravo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36072 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALCIDES GERMAN ESPINOSA - "Incapacidad" (Ficha Nº 528, año 1987), hace saber que por resolución Nº 4909 de fecha 16 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Alcides Germán Espinosa, designando curadora a doña Celestina Lemaire de Espinosa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45958 Dic.17-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA CUNA PIREZ, SELVA LUZ DIVINA y HARRY TRUMAN "Incapacidades" (Ficha B. 978|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Selva Luz Divina Da Cunda Pírez y Harry Trúman Da Cunda Pírez, habiéndose designado curador a Amado Enrique Da Cunda Pírez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35623 Dic.14-v.dic.28.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|173|87), se presentó ESPAÑA MARIA FARIÑA ESTEVEZ quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información Elena Ninive Lago Ottonello y de María Antonia Budiño de Medici. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 35253 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó LAURA MARIA VASCONCELLOS SARALEGUI, en el expediente F. V. 226|87, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Ronald y Hebert Trenchi. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35181 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se presentó EMA MORALES DIAZ en el expediente (N.o V 118|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Alicia Del Barrio y Carlos Pécora. — Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35366 Dic.9-vdic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JHONNY EDUARD ALEMAN BARROS (Ficha V. 228|87), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mario Pérez González y Ruben Szwebel, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36092 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ADRIANA MIRIAM DE AZIZ FOLIADOSO (Ficha: V|240|87), quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33931 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA LILIANA HIRIGOYEN FERNANDEZ (Ficha V. Nº 241/87), optando al título de Procuradora; ofrece la información de María Inés Brum Etchegaray y María Celia Acosta Paolino. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35461 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando a título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Vaglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglica y Patricia Liard. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 245|87), se presentó MARIELLA MERCEDES VAGLICA RUSSO, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Paolillo y Patricia Liard. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35940 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 244|87), se presentó JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mariella Váglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33799 Dic.3-v.dic 21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES CLOTILDE BENITEZ MENDEZ (Ficha V. 427|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de los testigos Zain Nasiff y Rosario Téliz. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35905 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO CARLOS ARIGON BACHINI (Ficha V 414|87) quien optando al título de Escribano ofrece información de Carlos Lapetina y Frederik Burns. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 45878 Dic.18-v dic 31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA de los ANGELES BENITEZ TELLECHEA, domiciliada en la calle Fermín Ferreira No. 1804, Apto 203, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Raúl Vila y María de los Angeles Tagliani. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 36093 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA BORGES PEREZ domiciliada en Colonia 1181 Esc. 405 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Silvia Aguirre y la señorita Laura Massobrio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35716 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA SIERRA DEL CIOPPO domiciliada en la calle 21 de Setiembre 2723 Ap 101 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Francisco Gonzalo Alonso y Raquel Elina Castagnet Loyola. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35695 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en el expediente caratulado: RODRIGUEZ SIRI, ALVARO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 253|87), se hace saber que se presentó Alvaro Rodríguez Siri optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Rodríguez Correa y Jorge Boullosa Fernández.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35923 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO NOBOA SILVA, domiciliado en la calle Méndez Núñez 2737, quien optando por el título de procurador y Licenciado en Derecho Escribano Público ofrece la información de Diego Souto y de Beatriz Larrieu. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35950 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI, domiciliada en la calle 25 de Mayo 477. Esc 30(quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Irma Ester Rebollo y de María Esther Verez. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 35158 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LOPEZ HEINZEN, domiciliada en la calle Hernani 1595, Apto 504, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Isabel Morán Lucas y Graciela María Margall Da Rosa. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35434 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRAZABAL CALLERI, MARIA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Maldonado 2004, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mary Estela Suárez Cabral y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34879 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó ALMA ROSA LOPEZ FUSATTI (Ficha A. 1107) quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció la información de Sonia Cristina Fernández Tórtora y Lucila Braga Rosa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36075 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1121|87), se presentó ARIEL SANABRIA SALAZAR optando al título de Procurador ofreciendo información de Analía M. Cancela y Jaqueline Silva Márquez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36416 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO EDUARDO GOÑEZ CUBA (Ficha A. 1108|87), domiciliado en Estivao 1820 Apto. 003, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Francia y Dardo Nievas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36348 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó STELLA MARYS CASTRO LEDESMA domiciliada en Juan C. Gómez 1492|111 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Ricardo Carcavallo y Carlos Bercianos (Fa. A. 1084|87). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36303 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 153|87), se presentó JORGE HEBERT REY PERRETTA, optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Agustín Ortega y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36048 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 152|87), se presentó AGUSTIN ORTEGA RODRIGUEZ, optando al título de Despachante de Aduana ofrece la información de Jorge Rey y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36047 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 157|87), se presentó ALVARO MARIO MARTINEZ JUSZCZYK, optando al título de Escribano Público ofrece la información de Hermann Leis y Ricardo Míguez. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36179 Dic.16-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 156|87) se presentó FERNANDO JOSE VEIGA CIARLARIELLO, optando al título de Procurador, ofrece la información de Mónica Adriana Demarco Crócamo y Mónica Patricia González González. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36574 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARLOS MELGAR CUÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 183|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille y Raúl A. Acuña. — Montevideo, agosto trece de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 34809 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO NILO ARIZAGA (Ficha V 181|87) a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información del doctor Sidney Altesor y de Consuelo Sienra de Cóvolo sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 35879 Dic.14-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA del CARMEN DAVILA (F. V. 356|87), optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Teresita Di Matteo y Emilia Prestes de Díaz. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 36511 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE HUMBERTO RAMBAO "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V. 353|87) domiciliado en 18 de Julio 886 Apto. 201 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Francisco H. Purificatti Gamarra y de Juan F. Battaglino Gamarra. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 36471 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: OLAGUE, ELENA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha No. 358|87), se hace saber que se presentó Elena Olagüe, quien optando por el título de Procuradora ofreciendo los testimonios de vida y costumbres de María Rosano y Rosario Saldúa. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 36638 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0|0945. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública No. 0|0945, convocada para la renovación del piso de un tanque metálico, destinado al almacenaje de fuel-oil pesado en la Planta de La Teja, para el día 28 de enero de 1988 a las 14:00 horas.

Lic. Pca. No. 0|0946. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública No. 0|0946, convocada para la compra de chapa y de hierro ángulo, para la renovación del piso de un tanque metálico en la planta de La Teja, para el día 28 de enero de 1988 a las 15:00 horas.

Lic. Pca. No. 0|0951. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de las ofertas de la Licitación Pública No. 0|0951 convocada para la construcción de una casilla de fibra de vidrio en la Estación de Servicio situada en Av. Libertador y Valparaíso, para el día 2 de febrero de 1988 a las 15:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46030 Dic.21-v.dic.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|1

Objeto: Adquisición de:
—Renglón 1: 1.000 sillas de oficina giratorias, sin posabrazos.
—Renglón 2: 250 sillones metálicos desplazables, con posabrazos.
—Renglón 3: 300 sillones de diálogo, giratorios.

Apertura de ofertas: 26 de enero de 1988.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 15.00 horas.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

Importante. — Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45564 Dic.21-v.dic.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA No. 2|988
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública No. 2|988 por la adquisición de hasta 220.000 (doscientos veinte mil) kilogramos de papa pelada de primera calidad para cubrir el ejercicio 1988. Se fija la fecha de la apertura de la Licitación para el día 11 de enero de 1988 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 9 a 14 de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 11 de enero de 1988 a las 11 horas pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sección Adquisiciones. —

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46021 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública 8/87
Máquinas cuenta monedas, billetes y empaquetadora de billetes

Objeto: Adquisición de 10 máquinas cuenta monedas; 1 máquina cuenta billetes y 1 máquina empaquetadora de monedas.

Recepción de ofertas: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Apertura: 1er. lamado, 21 de enero de 1988 a las 10 horas: 2º lamado, 21 de enero de 1988 a las 10 y 30 horas.

Precio del pliego: N$ 2.000.00 el ejemplar. — Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 45978 Dic.17-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BID DEL M. T. O. P.
Licitación Pública Internacional No. 79|87
(Prórroga fecha apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación, la que tiene por objeto la ejecución de los trabajos: "Ruta No. 54, tramo: empalme Ruta 1 - Empalme Ruta 12 entre progresivas 139k000 y 194k037", financiadas parcialmente por el BID a través del Contrato de Préstamo No. 241|IC-UR.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 15 de enero de 1988 a las 9 y 30 horas (1er. y 2do. llamado respectivamente).

En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes. — M.T.O.P. — Director Nacional de Vialidad, Ing. Lucio Cáceres Behrens.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46028 Dic.21-v.dic.23.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 235|87
Plaza y Exterior

Objeto: Suministro de tuercas y bulones de hierro galvanizado.

Apertura: 21 de enero de 1988, hora 10.

22 de enero de 1988, hora 10 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46033 Dic.21-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA: 239|87
Plaza

Objeto: Suministro de preservante cromo cu-prío arsenicales CCA-C.
Apertura: 22 de enero de 1988, hora 9.00.
25 de enero de 1988, hora 9·00 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46032 Dic.21-v.dic.21.

LICITACION PUBLICA No. 243|87
Plaza

Objeto: Obras con destino al departamento Ingeniería Presas y Embalses con asiento en la Central Hidroeléctrica Gabriel Terra.
Apertura: 25 de enero de 1988 - hora 11:00.
26 de enero de 1988 - hora 9:00 (2do. llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 10.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 7:30 a 12:30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46031 Dic.21-v.dic.21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA No. 67|87

Objeto: Alquiler de compactador neumático autopropulsado por hasta 2.400 horas en operación y hasta 500 horas a disponibilidad.
Apertura: 12 de enero de 1988. Primer llamado hora: 9:00.
Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45998 Dic.18-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA No. 68|87

Objeto: Alquiler de retroexcavadora por hasta 2.400 horas en operación y hasta 300 horas a disponibilidad.
Apertura: 12 de enero de 1988. Primer llamado hora: 10.00.
Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel (042) 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45999 Dic.18-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA No. 69|87

Objeto: Alquiler de rodillo vibratorio autopropulsado por hasta 2.400 horas en operación y hasta 500 horas a disponibilidad.
Apertura: 12 de enero de 1988. Primer llamado hora 11:00.
Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Tel (042) 2 40 10 — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46000 Dic.18-v.dic.22.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Llámase a Licitación Pública a los interesados en explotar: a) Los servicios de cafetería y venta de refrigerios en el Edificio de la Terminal de Omnibus de Fray Bentos y b) Los servicios de un carrito para el expendio de embutidos y comidas preparadas en general en el mismo complejo edilicio.
Pliegos: Dirección de Hacienda Municipal.
Apertura: 8|1|88 en Asesoría Jurídica Municipal. Primer llamado hora 9:00. Segundo llamado hora 10:00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 46011 Dic.18-v.dic.22.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores con destino al Grupo de Trabajo Permanente cuyas especificaciones técnicas obran en el Pliego de Condiciones Particulares.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales que rige para los llamados a licitaciones que efectúa este Municipio. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares podrán ser adquiridos por los interesados en el Departamento de Administración, a la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
Las ofertas serán abiertas en presencia de los interesados el día 15 de enero de 1988 a la hora 9.00 en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal con un mínimo de tres oferentes. En caso de efectuarse un nuevo llamado, el mismo tendrá lugar 1 (una) hora más tarde. — Dr. Altivio Esteves Intendente Municipal. — Dr. Vilibaldo J. Rodríguez, Secretario General. — Rivera, 2 de diciembre de 1987. — Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45982 Dic.17-v.Dic.23.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.
WALTER ANTONIO ALMIRON, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle N número 7995 (Cno .Maldonado) y GIOVANA JACQUELIN LUZARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Km. 16 Nº 8028, calle N (Cno. Maldonado).
SERGIO DANIEL ALASTRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2819 Apto. 5 y NOEMI ELIZABETH ORTIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3023 Apto. 3.
JORGE LUIS DIRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1581 y MARIA JOSE SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1581.
SERGIO ALEJANDRO ACUÑA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1971 Apto. 106 y MARGARITA SELENE PUÑALES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1234.
HUGO ALBERTO AGUIRRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4756 Apto. 2 y MONICA GABRIELA NALERIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 6290.
MARIO PEDRO DOTTA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3365 Apto. 3 y GENARA AQUINO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguayana Nº 3365 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

CARLOS DANIEL BURGOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4039 Apto. 504 y SILVIA MIRTA LEDESMA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solferino 4039 Apto. 504.
NESTOR JUAN BULA, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Talcahuano Nº 3378 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Talcahuano 3378.
ALCIDES ADRIAN BARREIRO, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cno. Santos 4475 y SARA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno Nº 2919.
LUIS ALBERTO BARRERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores Pereira de Rossell 1412 Apto. 201 y GISELA STREIBL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1844.
JUAN JOSE BENTANCOR, 44 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado Justo Maeso Nº 3659 Apto. 3 y ANABELLA GURDEK, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Belloni 3668.

OFICINA Nº 3

JOSE OMAR CHEIJ, 33 años, soltero, contratista, argentino, domiciliado Farini 2990 y PATRICIA NERY ROSSI, 20 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada Farini Nº 2990.
LUIS FERNANDO CABEZUDO, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1124 Apto. 702 y LAURA DI LORENZO, 26 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Trabajo 2776.
FERNANDO RUBEN COLINA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1915 y GISELE GABRIELA CAPUTTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 5041.
HECTOR MANUEL CORREA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Arezo número 3024 Apto. 1 y BERNARDITA IVONE BERTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3517.
OSCAR NELLO CASTRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río Branco número 1136 Apto. 3 y MARIANITA CAMPOS, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Río Branco 1136 Apto. 3.
JOSE AMERICO CORVINI, 33 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1817 y GRACIELA SANTOS, 27 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2023.
RODOLFO FRANCISCO CIRILLO, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1376 y SYLVIA RITA PEPE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osorio 1173 Apto. 3.
ENRIQUE COTOGNO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim número 3092 bis y MIRTHA MARIA SILVA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada General Prim 3092 bis.
JOSE LUIS CROCI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Figueira número 2320 Apto. 3 y CELMIRA BENTURA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3685.
MARIO HAROLDO CAMACHO, 63 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Limburgo número 1462 y JUANA de JESUS BERNIE, 51 años, viuda, paraguaya cll., domiciliada Asamblea 4575.
MARIO EDUARDO CERRUTTI, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2095 y MONICA BEATRIZ PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4479 Apto. 4

OFICINA Nº 4

JULIO ALEJANDRO LITOVSKY, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jaime Estrázulas 1611 y MARIA JESICA MONTES DE OCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1639 Apto. 2.
JORGE ERNESTO LARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Rosi 3450 y MARIA de los ANGELES GONZALEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Pje. Rosi 3450.

RICHARD MIGUEL LAURENZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria Nº 4135 y NELLY LOURDES SENA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4023.
ISIDRO LEIVA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. San Fuentes número 3236 y MARIA EVERILDA PEÑA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada La Bovada 2014.
CLAUDIO GUSTAVO LEMBO, 33 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2833 y MARIA del ROSARIO MAITIA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Av. Brasil 2678 Apto. 103.
RAUL ENRIQUE LACHAGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3771 y MONICA BEATRIZ TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3771.

OFICINA Nº 5

HECTOR GUSTAVO GITARDI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juancó Nº 3437 bis Apto. 4 y BEATRIZ JUDITH PIÑEYRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Apto. 5.

GABRIEL ANGEL INTROINI, 28 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1369 Apto. 1003 y FANAIR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1369 Apto. 1003.

FRANCISCO JOSE GASPARRI, 23 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado José Ellauri 725 y JACQUELINE CRISTINA ORELLANA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1107 Apto. 710.

OFICINA Nº 6

ALVARO MOSTARDA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Volteadores 1757 y BIBIANA MARIA BOTTI, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2254.

JUAN JOSE MONTES de OCA, 30 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2092 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO PORTELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2930.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO PEIRANO, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1178, Apto. 1 y MONICA PEREYRA, 25 años, soltera, analista, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2666, Apto. 301.

ALVARO MARIO PLAT, 25 años, soltero, Ing. civil, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4080 y MARCELA MARIA RUIZ, 27 años, soltera, Ing. Civil, domiciliada Parva Domus 2504.

CESAR GABRIEL PERRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Germán Segura 4428, Block C/101 y MARIA GABRIELA FIRPO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3238.

OFICINA Nº 8

DANIEL ALEJANDRO RIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros y Andrés, Block 11/201 y ADRIANA GRISEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4072.

ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 2551, Block B/007 y DILCEMARA de ROSA, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Bolivia 2551, Calle 2/2770 A.

DANTE ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 147, Apto. 302 y MONICA NOEMI PIGOLA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 147, Apto. 302.

GUSTAVO ENRIQUE RAMALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tacuabé 4632 y SILVIA ESTELA SAN MARTIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 1920.

OMAR ANGEL ROSSI, 56 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Avda. de las Instrucciones 2579 bis, Apto. 2 y JUANA COLMAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 2579 bis, Apto. 2.

JOSE ANTONIO ZOLESSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Buffa 2421 S y MARIA LOURDES TELLAGORRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2431 F.

OFICINA Nº 9

OTTO GASTON SALUSTIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2085, Apto. 201 y ANAPAULA CARRANZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. García 2456.

GUSTAVO DANIEL SOTELO, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1664, Apto 204 y ANA MARIA PIZZANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1664 Apto. 302.

RICHARD SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 5146, Apto. 3 y SARA LILIAN SOUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3117.

OFICINA Nº 10

JUAN EDUARDO TECHEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6870 (Melilla) y MARIELA JANET DAVIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amandau 5718.

SERGIO DIEVER VERDIE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Nardone 2337 Apto. 302 y MONICA CECILIA CERIANI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3729.

NESTOR GONZALO VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1252 Apto. 3 y MARIELA NORMA LIÑARES. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 2985 Apto. 102.

ALVIS TARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 484 y MIRIAM BEATRIZ PERDOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córdoba 484.

ANGEL VENTURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freyre 161 Apto. 3 y ROSARIO GAMALLO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Corumbé Nº 4188.

FERNANDO NOBLE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alicante 1722 apartamento 202 y MAGALI BATISTA, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Alicante 1722 Apto. 202.

JORGE DANIEL NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 2 Nº 853 Apto. 009 y ELSA CLAUDIA TRAMONTANO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pérez Gomar 4229.

OFICINA Nº 12

JORGE ANDRES BALDUVINO, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín Nº 4427 y ZULLY JANET ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4155.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.23.

Montevideo, 18 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

VICTOR ENRIQUE DIAZ, 36 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Emancipación número 4985 y GISEL SILVIA PAGES, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4985.

RICARDO ADRIAN DE LEON, 21 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Emilio Reus Nº 2461 y MARIA FERNANDA BATTAGLIESE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Culta 2118 Apto. 3.

OMAR RUBEN ALAYON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomkinson número 6292 y MONICA MARIA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O'Higgins 4026.

OFICINA Nº 2

MARIO ANTONIO BARCOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julián Laguna 4632 y MARIA MERCEDES CABRERA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Oficial 1º Nº 4885 (Palas Blancas).

ANDRES ALBERTO BARERA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Colonia Nº 2095 Apto. 401 y MARCELA ALZUGARAY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia Nº 2095 Apto. 401.

PEDRO RICARDO BOTTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8 kilómetro 28.500 y MILDA AURORA DORREGO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4953.

OFICINA Nº 3

RICARDO DANIEL CUBILLA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4727 Apto. 201 y ROSANA LAURA ANGELONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4496.

MARIO CARLOS CLAVERI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Complejo Belvedere ch 67 block M 004 y SUSANA GLORIA DEVINCENZI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador número 2024 bis.

YAMANDU ANIBAL CROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5555 Apto. 2 y ANA LOURDES GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1308.

FERNANDO CHAER, 30 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo Nº 1565 Apto. 307 y STELLA MARIS FARIÑAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2283 Apto. 3.

CARLOS NELSON CARMONA, 48 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Serratosa Senda 1 Nº 80 y SANTA TERESA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Serratosa Senda 1 Nº 80.

GUSTAVO ANTONIO CARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1553 y MARIELA TEIXEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2311 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO LASA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis Piera 1955 Apto. 102 y SILVIA PIERRI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 747 Apto. 702.

FELIX AQUINO LALUZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Eusebio Cabral Nº 4438 y ESTELA MARY DUPAZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral Nº 4438.

EUGENIO RICHARDT LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2125 Apto. 9 y SANDRA WALKIRIA SALA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1894 Apto. 201.

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA, 31 años, divorciado, perito en economía, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2970 Apto. 001 y LAURA AMALIA REY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 4366 Apto. 901.

RICARDO ENRIQUE FRISCUOLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4883 y CATHERINE DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer número 4617.

JAVIER JOSE LLANES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio número 2240 B y MARIA de LOURDES AGUIRRE, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Comercio 2240 bis.

OFICINA Nº 5

DANIEL ALFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Horticochea 4273 y NANCY JANETH CASTRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Petain 874.

DANIEL EDUARDO HENON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 1503 y GRACIELA CECILIA CARAMBULA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Mu...

OFICINA Nº 6

MARCELO ALEJANDRO MERIALDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 2 Nº 2567 (Malvín Norte) y MARISOL FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 5103.

ADRIAN MANERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Perseverancia número 5022 y MARIA MARTHA DELGADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Debora Vitale 5087.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5938 y LAURA JACQUELINE ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 218.

CARLOS ADAN BUDE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pavon 4675 y MIRIAN BEATRIZ GUERRICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavon 4675.

MARCOS PELUFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Couture número 6846 y MARIA ALEJANDRA HUDSON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Tomás Berreta 6783 Apto. 1.

JORGE RODOLFO PONCE, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José número 1191 y FABIANA JOCELINE NUÑEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 523.

OSCAR SERGIO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López Nº 2079 Apto. 5 y VIRGINIA MARIA BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2079 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO ZENGOTITA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1692 Apto. 304 y ROSANNA GABRIELA MILESSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1710 Apto. 103.

PABLO GERMAN RIOS, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda Nº 1382 y GABRIELA SUSANA MENDARO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turín 3523.

ELBIO WILLIAM RUBIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3832 apartamento 2 y ANA MARIA BARBOZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum Nº 3832 Apto. 2.

COSMA MICHEL ZAJAROFF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fructuoso Pittaluga 6375 y ROSA MARIA de FATIMA MASTANDREA, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Patria 579 Apto. 501.

OFICINA Nº 9

MARIO ANIBAL SUAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aristides Bas. ni 7920 y BEATRIZ ESPINOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Berges 1155.
HUGO ASIS SILVERA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2909 y SHIRLEY VIRGINIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste número 4481.
FABIO DANTE SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils Nº 4918 bis y MONICA GERALDINE PIETRAFESA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2304.
NESTOR SALVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3367 y MARIA del CARMEN VARELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1768.

OFICINA Nº 10

LUIS EDUARDO TABAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales Nº 3998 Apto. 2 y ALICIA ALBA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 4012.
ARIEL TEIRA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2128 y SHIRLEY MARGARITA WERNER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2128.
LUIS EDUARDO VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral Nº 3741 bis y BEATRIZ VERONICA BARLOCCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4396.
MILTON CESAR URRUTY, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento Nº 2527 bis Apto. 901 y MARIA MARTHA FILIBERTO, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2527 bis Apto. 901.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.22.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. "Prescripción" (Ficha C 1070 1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:
Padrón 155 846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la calle Timote número 4446 44
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Susana Puga de Silva, Actuaria
16) N$ 9.600,00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698|87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Sointak de noviembre de 1980, inscripto el 5 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N.E de frente a la calle Páez; al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O. 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro, empadronado con el número 126.287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1921, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 34650 Dic 10-v.dic.31. Feb 1º-v.feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64.44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73.91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts al este lindando con el padrón 44 389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888 ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636 Lº 575.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción" (Ficha M2 810|87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105:856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc. Julio César Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859. El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475), consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales; 33 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts al Noroeste con parte del solar número 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6, todos del mismo plano.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c. Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Há. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7 352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur limite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronado con el 133.064 de propiedad de los comparecientes.
Se cita llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
16) N$ 9.200,00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha G. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Mon-

tevideo empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T., AIDA - Prescripción" (F. D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33.007 a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 34072 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 12 000,00 30|pub. 33592 Nov.30-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 [illegible] a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1937, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|37— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique Gonzáles, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87) se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Aita Laguardia de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial" por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Descripción: Padrón 126 752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126.751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126 754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753, sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126 751, sito en la calle Luis A de Herrera 1652 — Montevideo 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114.279, solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N.o 1681, lindando con el N. E. recta de 39 m. 90, lindando con el padrón N.o 114.278, por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz, por el S. O. recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114.280, al N. O. recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes sin entre las calles Triunfo y Joaquín Pose

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub 31690 Nov 19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987 — Esc Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ, JUAN CARLOS Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 507|87), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.233 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del ingeniero Luis Caselli, de marzo de 1922, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185, es el solar letra "A", con una superficie de 110 metros, que se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur, también de frente, por ser esquina, a la calle Palmar, indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte, 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gaminara, de marzo de 1912; al Este, 10 metros, lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Gon-

...lez Paz, a los sucesores a título universal o singular, a los linderos, y en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 36059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título ,por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO, CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial 13a. de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 740 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana. Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano de Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87. de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m.el Padrón 2588; Norte, 25 m. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence: Padrón 2625 Guillermo P. Silvera. Padrón 2426. Omar V Aquino: Padrón 2508. Raúl H. Espino: Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández: y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 32925 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA AIDA - Prescripción Treintenaria" (F. C. 163|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, sita en la Manzana 87 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 769, la que según plano del Agr. Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116. manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. con un área (según cédula catastral) de 315 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana. padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área). M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8:815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi Juez de Paz.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987) se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N o 155 y antes en mayor área con el N o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6.203 y 6.202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: BURGUEÑO BONIFACINO, BRAULIA EUFEMIA y otros - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A|223/87), se hace saber que se han presentado: Braulia Eufemia, María Donata, Gabriel Abelardo, Manuela Teresa, Elida Ramona, Matilde Modesta, Tulio Félix Severino Burgueño Bonifacino Javier Alberto Gambino Ramírez, María Adela Ramírez, en representación de Claudia Joselyn Gambino Ramírez, Blanca Renée Gambino Burgueño y Dra. Raquel Crovetto en representación de Juan Luis y Roberto Irineo Burgueño Barrios, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, empadronado con el Nº 990, el que según plano de mensura del Agr. Juan Carlos Peluffo de junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional oficina de Pando, con el Nº 5707, el 26 de junio de 1986; consta de un área de 909 mts.2 79 dm.2, deslindándose así: al Este, 21 m. 48 cm. de frente a la calle Baltasar Brum (ex San Ramón), Nº de puerta 1092; al Sur, 42 m. 34 cm. también de frente a la calle Elio Zinola (ex Ituzaingó), por ser esquina; al Oeste 21 m. 48 cm lindando con padrón 989; y al Norte, 42 m. 41 cm con padrón 991.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 3 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 21.000,00 30|pub. 36418 Dic.18-v dic.31 Feb.1º-v mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|404|1987), se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939. el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros con la fracción dos. W con padrón 5765: 359 metros 15 centímetros: S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones número 8480, 39.427 y 9132 La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden el primero 195 metros 60 centímetros; el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.169 metros 80 centímetros con los padrones 17115 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden. el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Pando tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 24.000.00 30|pub. 34208 Dic 2-v dic 31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 368|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando). se compone de una superficie de 958 metros y 46 decímetros, con metros 8,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.926 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar; al N. E padrón parte 9920; al N. O.; solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 35731 Dic.15-v dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c., Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E. Godiño. Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo 13 de noviembre de 1985 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
16) N$ 15 600,00 30|pub 33710 Nov.30 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro cia. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23 respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1961 con un área total de 1.259 metros que limitan. Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José López de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 6202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Videla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Melo, once de noviembre de 1987 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12 manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia: inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts de la esquina con la calle Treinta y Tres por 50 mts 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077, 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 71.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre ... a gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (F. A. 108|85), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1026 solar Nº 5, manzana 150, con un área de 905 mts. 3460 cmts. y se deslinda así: 50 mts. 67 de frente al Este a la calle Batlle y Ordóñez con igual medida al Oeste lindando con padrón 1028; por 43 mt. 70 al Norte; lindando con padrón 1027 y 43 mt. 90 al Sur con padrón 1024.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a Valentín Tapia y a los padrones linderos: a) Padrón 1057 Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal; b) Padrón 1028 y 1029 Ministerio de Educación y Cultura y Estanislao N. Martínez; c) Padrón 1024 de Américo M. Tajam y sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, 22 de julio de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — 22 de julio de 1986. —
Concuerda bien y fielmente con el original que tuve a la vista en los autos caratulados: "MARIA YOLANDA DE LEON AYALA DE ACOSTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. A 108|85), que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Arturo Graña Tobler, Actuaria Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 36005 Dic.16-v.dc.31. Feb.1º-v.feb 29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO BRACCO, RAMON ANGEL - Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos y en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985 Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0 56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de de-

signárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimeintos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan dias bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE - URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE - MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourne Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourne promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicadas en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA, Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 9 de noivembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
Feb.1º-v.feb.11.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa. 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N.o 173 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 35081 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203", formando esquina con la anterior.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Vighona, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A||151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superfie de 406 m. c.,|951.250 mm.c. con frente sobre la

calle Tangarupá (actual Leandro Gómez), distando 21 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA, (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 33, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1987 insscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Planc con el N.o 5820 el 21'5|87, tiene una sueprficie de 1229 mc. 6585 cms.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus heredereos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario

16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que segun mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 3541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 313 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 420 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos "FERREA RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno solar, con edificio, construcciones medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingó. 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pickup, año 1951, antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, matriculada con el Nro. R. 7-1030, actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro. 52.840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalli de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts. al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts. y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29914 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fº A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama, del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros, 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez, 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior; 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16.277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá; 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770; 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16.277 y 8.768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras: Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O con el bien empadronado con el Nº 77

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub 32374 Nov.19-v.dic.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 7 H 1 186 m c

En consecuencia se cita y emplaza a Ramiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibi-

miento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400.000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escayola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor le oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 33974 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio. Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 887,70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESTIGARRIBIA ULPIANO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 274|87), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Ulpiano Estigarribia, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, urbano de esta ciudad Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1990; en la manzana Nº 49 con 25 metros de frente a calle Ituzaingó, y 60 mts. al Sur con padrones 3707 y 1991, al Oeste con padrón 1983 y al Norte con padrón 1989; conformando un área de 1.080 metros, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso del 17|10|87, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4083 el 20|10|87.

En consecuencia se cita a sucesores de Félix de los Santos u otros interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se nombrará Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub 36128 Dic.16-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autso: BAZ, JUAN "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción del siguiente bien: Padrón N.o 245 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 35114 Dic.3-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DONALDO LUJAN GUIMILT VEROCAY, solicita la inscripción de las letras tituladas "Estímulo" "Libertario Preso" y "Tango y Río", de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 35405 Dic.10-v.dic.23.

CLAUDIO JESUS FIGUEIRA BASTOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Origen de las Tribus Indígenas", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 35370 Dic.15-v.dic.29.

ALEJANDRO JORGE LERENA SOLARI por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (I. C. D.) solicita la inscripción de la obra titulada "Massmedia" cuya autoría pertenece a Fernando Barreiro, Anabel Cruz, Mario Kroeff y Alejandro Lerena; de la que se declara propietaria el mandante. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 35240 Dic.9-v.dic.22.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN PIÑATARES por Jorge Cota Alvarez, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de fotografía avanzada - Control técnico de la imagen"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 36417 Dic.17-v.dic.31.

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Margarita Curbelo solicita la inscripción de la obra titulada: "La Narrativa de Juvenal Botto o La Dialéctica de lo Concreto"; de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 36289 Dic.17-v.dic.31.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Manuel Rosé, pintor de la realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36593 Dic.21-v.ene.5.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Artista: The Fabulous Thunderbirds, "Tuff Enuff".
Artista: Caravelli, "La Historia de un Idolo".
Artista: Varios, "Remix-Dance" Vol. II.
Artista: Beastie Boys, "Licensed To Ill".
Artista: Quiet Riot, "Q R III".
Artista: Jennifer Rush, "Jennifer Rush".
Artista: Guilherme Arantes, "Calor".
Artista: Luis Cobos, "Capriccio Russo".
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. I.
Artista: Richard Clayderman, "Concierto de las Estrellas" Vol. II.
Artista: Ma. E. Walsh, "Canciones para Mirar".
Artista: Gonzalo, "Gigante de Papel".
Artista: Survivor, "When Sfconds Count".
Artista: Varios, "Nossa Música".
Artista: Jorge Falcón, "El Amor Desolado".
Artista: Manuela Bravo, "Zona Prohibida".
Artista: José L. Perales, "Sueño de Libertad".
Artista: Varios, "Las Orquestas de Tango Momento Musical 29".
Cuarteto Zupay: Momento Musical 30".
Cuarteto Zupay.
Artista: María Graña, "María Graña Momento Musical 31".
Artista: Varios, "Zamba a Ti Te Canto Momento Musical 32".
Artista: Los Bis Bis, "Siempre Fui Tu Amigo".
Artista: Beniamino Gigli, "Romanzas y Canzonettas".
Artista: Don Angelo, "Don Angelo y su Acordeón de Oro".
Artista: Bertin Osborne, "Dos corazones y un Destino".
Artista: Varios, "Los Fantásticos Italianísimos".
Artista: Fútbol por R. Oriental. Relato: Julio Ríos, incluye fragmentos de "Te Queremos ver Campeón por los Campeones, "Uruguay Campeón de América".
Artista: David Oistrakh C|Orq. Nac. de la URSS, "El Violín de David Oistrakh".
Artista: Bruno Venturini, "Cuore Di Nápoli".
Artista: Varios, "Sonrisas".
Artista: Orquesta Sinfónica de Berlín, "Grandes Oberturas", de las que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.200,00 10|pub. 36425 Dic.17-v.dic.31.

JORGE PARENTELLI CHINATTI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Nada te hará caer", y de las partituras denominadas "Yutsa" y "Cristales del adiós"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987, Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36280 Dic.17-v.dic.31.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Del Guayrá a las Falkland - Informes olvidados del Siglo XVIII"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987, Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36232 Dic.17-v.dic.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE por EMEBKA S.R.L. solicita la inscripción de los siguientes textos y guiones publicitarios: "Cosmética", "Papel", "Sin Olor", "Poder", "Manos" "Esposa", "Besos" "Barco" "Encienda la vida", "Categoría A", "Preescolar", "Primer Grado", "Segundo Grado", "Tercer Grado", "Cuarto Grado", "Quinto Grado", "Montaña", "Condimentos y esencias", "Toquecitos", "Corpúsculo", "Catarata", "Torrente" y "Silencio", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.000,00 10|pub. 36537 Dic.18-v.ene.4.

MARIA BELEN ECHEVARRIA ESTOL y MARIA del CARMEN HERRERA MARQUEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Discos del Canto Popular Uruguayo: 1960-1985, de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36486 Dic.18-v.ene.4.

ANA MABEL PEREZ KERBER, solicita la inscripción de la obra titulada "El Diseño de Modas y la Figura Humana", de la cual se declaró autora. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 36487 Dic.18-v.ene4.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Protocolo de los sabios sudamericanos y la armonía cósmica del sistema solar"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 36474 Dic.18-v.ene.4.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana, en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobrdeza. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45877 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B.; 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado auxiliado de pobrega. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45903 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CALVI, JUAN NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante que se padeció error en el nombre, pues donde dice: "Juan Pedro", debe decir: JUAN NELSON. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35840 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, CESAR GERMAN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 310|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor César Germán Díaz, que se padeció error en el nombre de la madre, en la nota marginal de reconocimiento, donde dice: "Iracema Aguiar", debe decir: IRACEMA LEAL SUAREZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45712 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CEPPONE TAJES GERARDO NICOLAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 322|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Nicolás Ceppone Tajes, donde se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Ceffone", debe decir: CEPPONE. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35372 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BOLOGNA HECTOR CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 337|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Boloña", debe decir: BOLOGNA. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35367 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE EDGARDO ABELEIRA GARRIDO y MIRTA ETHEL PUYOL TORRES "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 318|87), se hace saber que ante esta Sede, se iniciaron los procedimientos para rectificar las partidas de matrimonio, Acta 249 de fecha 22 de julio de 1970, donde dice: "Mirta Ethel Puyol", debe decir: PUJOL, donde dice: "hija legítima de Martín Puyol", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARTIN PUJOL; en la partida de nacimiento donde dice: "José Martín Abeleira Pujol", hijo legítimo de los comparecientes, es PUYOL, en lugar de Pujol, en dos lugares: donde dice: "hijo legítimo de Mirta Ethel Puyol", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MIRTHA ETHEL PUJOL, donde dice: "nieto por línea materna de Martín Puyol", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE MARTIN PUJOL. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35563 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ FERREIRA ROBERTO y OLMA SOARES de MARTINEZ por sí y por sus hijos. Rectificación de Partidas". (Ficha B 290|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los gestionantes, donde dice: "Alma Suarez", debe decir: OLMA SOARES y donde dice: "hija de Emeletina Suarez", debe decir: EMELETINA SOARES; b) de nacimiento del hijo Roberto Juan, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES, y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez" debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. Donde dice referente a la Sra. Olma Soares, "... oriental", debe decir: "brasileña"; c) de nacimiento de la hija Alma Ethel, donde dice: "... y de Alma Suarez", debe decir: ... y de OLMA SOARES y donde dice: "y por línea materna de Emilitina Suarez", debe decir: ... y por línea materna de EMELETINA SOARES. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 36415 Dic.21v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DIDIANO, SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha S. 347|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Di Diano", debe decir: DIDIANO. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36458 Dic.18-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "JUAN VICENTE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D.|322|86), se ha solicitado la rectificación del acta de defunción Nº 332, de fecha 30 de octubre de 1984, extendida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Soriano (Ciudad de Mercedes) en el sentido que: 1) Donde dice "de nacionalidad oriental" debe decir: "de nacionalidad ESPAÑOL"; 2) Donde dice: "nacido en Uruguay", debe decir: "nacido en VALLADA, PROVINCIA DE VALENCIA - ESPAÑA"; 3) En la parte donde expresa: "Asimismo se hace constar", debe expresarse: "que estuvo casado en primeras nupcias con CATALINA ETELVINA TIO RIVAS, de quien hubo tres hijos legítimos: RAUL VICENTE MARIA MERCEDES y JOAQUIN ROBERTO" por así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35993 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTIAGO ROURA. JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha: D| 157|87), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 158 de fecha 17 de junio de 1935 de la Séptima Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bouzas", debe decir: SANTIAGO, por así corresponder — (Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45634 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DISTASIO, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.014|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento: figura al margen como "Distacio, Julio César" y los nombres del padre y del abuelo como "Julio César Distacio" y "Vicente Distacio", respectivamente, cuando en realidad nuestro apellido correcto es DISTASIO; II) Partida de Matrimonio don Stanka Ana Matulevicius en ella figura como: "Julio César Distacio" hijo de "Julio César Distacio" siendo que el verdadero apellido de ambos es DISTASIO. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 34442 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERA CASTELL, NELIDA, ISMAEL ALFREDO MARIA DE LOURDES, DANIEL, NELIDA MABEL y RODOLFO HEBER - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 303|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Ismael Alfredo, María de Lourdes, Daniel, Nélida Mabel, y Rodolfo Heber Olivera Castell, ya que en las mismas se padeció error en el primer nombre de la madre pues donde figura Enelida Gloria Castell", debe decir: NELIDA GLORIA CASTELL, que es el que corresponde — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35742 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTANCORT, MARIA ALMIRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 953|87), se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento de María Almira Bentancort, Acta número 168, pues en ella se padeció error en el apellido materno único en donde dice: "Bittencourt" debe decir: BENTANCORT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub 34439 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANCINI, MARIELA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 940|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mariela Mancini, Acta Nº 492 de fecha 5|3|80 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto al apellido en ella figura como: "Mariani", cuando lo correcto es MANCINI. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34811 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DAMINI, JUAN LEOPOLDO, Rectificación de Partida", (Ficha F. 856|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio acta Nº 178 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto figura el Sr. Juan Lepoldo Damini como hijo de Inés Suárez cuando en realidad debió decir INES RODRIGUEZ. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36279 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926, 1977, del 21|6|39. 7/6/40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: ".... María.." debe decir: GULBAJAR, por así corresponder. — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36366 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "GONZALEZ TORRES, FERNANDO ALEXANDER - Rectificación de Partida" (A.|191|87), se hace saber que se solicitó la rectifica-

ción de las Partidas de Nacimiento de Fernando Alexander y Rossana Mariela González Torres, Actas 335,968, del 5|5|75, 30|11|76 de la Primera Sección de Lavalleja, respectivamente, en el sentido de que donde dice (en la Primera): hijo legítimo de "Irma" (en la 2da.) "Jilma"; debe decir: GILMA, por así corresponder. — Se hace constar que los gestionantes litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45932 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA RUIZ, ALBERTO JORGE - Rectificación de Partida" (A. 888|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Jorge Cabrera Ruiz Díaz, Acta 3267 del 7.8.57, de la Adj. D, del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alberto Jorge Cabrera Díaz", debe decir: ALBERTO JORGE CABRERA RUIZ DIAZ por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 36101 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski Acta 594 del 18 3 77. de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski" debe decir: SEBASTIAN SOUZA TARNOWSKI, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34258 Dic.10-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA GONZALEZ, ALEXANDER DAVID - Rectificación de Partida" (A 386|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander David González Pereyra Acta 2284 del 16 5 82. de la Oficina 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice "Pereira" debe decir PEREYRA por así corresponder — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub 34647 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce. Acta 78. del 18|3|19 de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy" debe decir: LUCIO, por así corresponder — Esc Marta M. Pírez Rangel Actuaria. —
19) N$ 3 000.00 15|pub 34064 Dic 2-v dic 22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 780|87), se solicitó se tramite la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ISABEL GIANNECHINI Acta Nº 4.055, inscripta el día trece de agosto de 1955 en la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Que donde dice: "Giannechin", debe decir: GIANNECHINI; y donde dice: "hija legítima de Mario Alfredo Giannechin", debe decir: "hija legítima de MARIO ALFREDO GIANNECHINI por así corresponder. — Montevideo de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Mota Rial. Actuario.
19) N$ 3.750 00 15|pub 34203 Dic.2-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIELA ALICIA GONZALEZ MASSA (Ficha S Nº 1.070|87). Acta Nº 1456. inscripta el día 29|6|70 en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Coron" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub 34102 Dic.2-v dic.22

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de TERESITA BENE y ARIO RAMIREZ extendida el 22 de marzo de 1952, acta Nº 51 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Teresita Mesanza", debe decir: TERESITA BENE MESANZA, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34676 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 331 de NELSON JAVIER TURIELLE VERDIER (Ficha S Nº 739|86), inscripto el día 4 de febrero de 1971, en la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Turiello", debe decir: TURIELLE, por así corresponder. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34702 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S 713|87), se solicitó se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE COUSELO DA ROZA. Acta Nº 3791, inscripto el día 28 de julio de 1970 en la Adj. D Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "da Rosa", debe decir: da ROZA y además donde dice: "oriental"; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Mota Rial. Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35502 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MORENO SARUBBI, BEATRIZ IVONNE "Rectificación de Partida" (F. S. 881|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Beatriz Ivonne Moreno Sarubbi y Antonio Barreiro en el sentido de que donde figura el apellido paterno de la cónyuge como "Romero" debe decir MORENO y donde figura el apellido materno de la misma como "Sarubi" debe decir SARUBBI por ser lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 36412 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: BORDON GARCIA, LUIS y BARATTA FIGUEREDO TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 484|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Bordón Baratta, en el sentido de que donde dice: "Berdón" debe decir: BORDON, por así corresponder — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 36344 Dic.17-v dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S No. 619|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERREYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1 1930 en la 9ª Sección de Salto, en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F de Almeida" debe decir DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35437 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E 253|86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1980, por así corresponder — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750,00 15|pub. 35474 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ROSA ISABEL GONZALEZ POUSADA - Rectificación Partida" (Ficha E. 611|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Isabel González Pousada, Acta Nº 792, 24ª Sección de Montevideo, de fecha 30 de marzo de 1973, en el sentido de que donde dice: "Pausada" debe decir: POUSADA; y en la nota marginal de la referida partida, donde dice: "Pausada González, Isabel Rosa", debe decir: GONZALEZ POUSADA ROSA ISABEL, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45673 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARINA SARA BRUSSE CHEIK - Rectificación de Partida" (Ficha E|783|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Carina Sara Brussé Cheik Acta Nº 3337 del trece de octubre de 1969 ante el Oficial de la Decimonovena Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice, "Bruisse", debe decir: BRUSSE por ser lo correcto — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34884 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C, Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cua. se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobías. error donde dice: "9 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 36172 Dic.18-v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO IBARRA - Rectificación de Partida" (E.| 199|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del matrimonio del compareciente con Magela Dane Mance Brum, en el sentido de que donde el apellido paterno del contravente y del padre del contravente, figura como "Ortega" debe decir: ORTEGA DEL RIO por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 23 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750 00 15|pub 33945 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: NILBA SUAREZ BARBOZA y ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER - "Rectificación de Partida" (Ficha: E 203|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Milba" debe decir: NILBA, por así corresponder — Montevideo, noviembre 24 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub 34065 Dic 2-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PRUDENCIO GONZALVEZ y ANGELA PARODI - Rectificación de Partida" (E. 207-1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de nacimiento de Prudencio Gonzalvez; II) de matrimonio de los comparecientes; III) de nacimiento de Noel Pablo Gonzalvez Parodi, y IV) de nacimiento de Gabriela Rita González Parodi, en el sentido de que en las cuatro partidas, donde figura el apellido "González" debe decir: GONZALVEZ, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36611 Dic.21-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "IRMA AYERRA - Rectificación de Partida" (E. 189|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del Matrimonio de la compareciente con Augusto Delyiuli Delsignore en el sentido de que donde dice: "De Giuli", debe decir: DELYIULI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34010 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HUGO CESAR VIERA BARDANCA - PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO. Rectificación de Partida" (E 95|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados esposos celebrado el 3 de abril de 1974 en el sentido de que la contrayente no es: "Elsa Pastora Bardanca" sino PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 34938 Dic.8 v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida" (E. 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Enir Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris", debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez", debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub 35239 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "MARIA DE LOS ANGELES FARRAYS ANGELINI - Rectificación de Partida" (E. 155|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Farrays Angelini en el sentido de que donde dice: "Farray", debe decir: FARRAYS, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35957 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE DAMASO GARCIA CASTRO - Rectificación de Partida" (E. 210|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hija María Angélica García Ribalta estableciéndose que donde el nombre y apellido figuran como "Dámaso García", debe decir: JOSE DAMASO GARCIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 36205 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ENRIQUE MANUEL RODRIGUEZ y otros - Rectificación de Partida" (E. 193|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Enrique Rodríguez Azarian, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Margarita Azarian", debe decir: "hijo legítimo de BARGESHD AZARIAN"; y de la partida de matrimonio de Enrique Manuel Rodríguez con Bargeshd Azarian, en el sentido de que donde dice: "Margarita Azarian", debe decir: BARGESHD AZARIAN; y donde dice: "nacida el 5 de agosto de 1934", debe decir: "nacida el 6 de agosto de 1933", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones., — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 36096 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Lelia Edith Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 31695 Dic.17-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WASHINGTON DARLEY TIRONI - Rectificación de Partida" (Ficha B. 157|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Darley Tironi solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Washington Darley, en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "Wasinthon Darley", debe decir: WASHINGTON DARLEY, por así corresponder. — Artigas, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34542 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ELIAS CARVALHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Carballo", debe decir: CARVALHO. — Bella Unión, junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35596 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN, estableciéndose que donde dice: "Jácquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ. Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL (F.C.V. 411|87), al margen: donde dice: "Sampiero Gaches, Lourdes Anabel", debe decir: MIGUEL CACHES, LOURDES ANABEL. — Canelones, 1º de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35952 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "TECHERA, JACQUELINE JUDITH GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 428|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacqueline Judith Graciela Techera solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento acaecido en Montevideo el 14 de diciembre de 1962 (23ª Sección del Departamento), Acta Nº 4266 en los siguientes sentidos: a) Donde dice que es hija legítima de "Olira Reyes", debe decir: OLIRA BARCELLOS REYES; y b) Donde dice que es nieta por línea materna", debe decir además de ZENO BARCELLOS GONZALVEZ, por así corresponder, siendo el nombre completo de la solicitante JACQUELINE JUDITH GRACIELA TECHERA BARCELLOS. —Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35831 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández, en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LILA FERNANDEZ BACEDA, Rect. de Partida" (Ficha: 560|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Lila Fernández Baceda, en el sentido que donde dice: "Lilia", debe decir LILA. — Pando noviembre 9, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35573 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ROCIO MENDEZ DUHALDE (Fa. 341|87), pues donde dice el apellido materno como Dualde; debe decir: DUHALDE, por ser como corresponde. — Melo 27 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34032 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379 87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUAN HERIBERTO BROM ANDINO - Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 180|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Heriberto Brom Andino en el sentido de que donde dice: al margen: "Brom" Juan Heriberto; debe decir: BROWN Juan Heriberto; donde dice: "comparece don José Ramón Brem"; debe decir: "comparece don José Ramón BROWN"; y donde dice: "...por línea paterna de César Brom"; debe decir: "...por línea paterna de César BROWN; todo por así corresponder y ser lo correcto. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34044 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARY ERICELDA FLORES "Rectificación de Partida" (Ficha B. 93|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mary Elicelda Flores, pues donde dice: "Elicelda" debe decir: ERICELDA (con ere) por así corresponder.
Se deja constancia de que la gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza para las presentes publicaciones. — Trinidad, 26 setiembre 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45961 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos MARTA ETCHISSURE "Rectificación de Partida" (Ficha B. 43|87), se hace saber que se presentó ante esta Sede la señora Marta Etchissure, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Yeila Marianela Saavedra Etchissure, pues donde dice: "Yeila" con "Y", debe decir SHEILA con "SH" por así corresponder.
Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, a 9 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45960 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ARMANDO PEREIRA (F. B. 715|987) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "el día treinta y uno de noviembre", debe decir: "treinta de noviembre", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34575 Dic.4-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REGALADO GARCIA, GLADYS MABEL - Rectificación de Partida" (Fa. 525|86) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Mabel Regalado García en el sentido que donde dice: "de sexo masculino", en realidad debe decir: "sexo FEMENINO" por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN GADEA, EVA "Rectificación de partida" (Fa. 441|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Estefan Gadea en el sentido de que donde dice Esteban debe decir EVA; donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO y donde dice hijo legítimo debe decir HIJA LEGITIMA por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35078 Dic.8-v.dic.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRISTIAN FABRICIO - Rectificación de Partida" (Fa. 308|87), se hace saber que se presentó Rubén Darío De Los Santos y María Esther Maglio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Christian Fabrizzio, en el sentido que donde dice: "Cristian Fabricio", debe decir: CHRISTIAN FABRIZZIO como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35584 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRRIEL, HECTOR MORIA c.| GARCIA UMPIERREZ MODESTA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 394|87), se hace saber que se presentó Héctor María Virriel y Modesta García Umpiérrez solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Javier José en el sentido que donde dice: "Birriel" debe decir: VIRRIEL, como es lo correcto. — Maldonado 26 de octubre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33997 Dic.2-v.dic.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sintorosa Silveira.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17 v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ENRIQUE, MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS "Solicitan rectificación de partidas" (Fª B. 186|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Vanesa González Miranda en el sentido que donde dice: "hija natural" "soltera" debe decir: HIJA LEGITIMA, CASADA CON LUIS ENRIQUE GONZALEZ, por así corresponder.
Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20.4.55) 15|pub. 45788 Dic.7-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCA ANILDA ARELLANO - Rectificación de su Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 113|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisca Anilda Arellano, de la siguiente manera: En donde dice: "Francisca Anilda —Ríos— Arellano", debe decir: FRANCISCA ANILDA ARELLANO, por ser éste su correcto y verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35621 Dic.11-v.dic.31. Dic.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VARGAS, TEODORO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B. 177|1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teodoro Vargas, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento registrada por Inscripción tardía, donde le pusieron como apellido paterno: "Ferrari" y materno "Morales", cuando lo que corresponde es el apellido VARGAS por ser hijo de Joaquina Vargas. — Young, noviembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35618 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GENI SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha B 305|1987) en el siguiente sentido: Donde dice en el cuerpo del acta: "Doña María Florinda" debe decir: "Doña MARIA FLORINDA RODRIGUEZ". Al margen del acta donde dice: "Suárez Geni", debe decir: SUAREZ RODRIGUEZ GENI. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45742 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO (Ficha B. 278|87), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen "Gómez Ferreira" debe decir: CAMARGO FERREIRA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Antonio Carlos Gomes", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO; y en la partida de matrimonio al margen, donde dice: "Camargo Antonio Carlos", debe decir: GOMES ANTONIO CARLOS; y en el cuerpo de la partida donde dice: "Antonio Carlos Camargo", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600 00 15|pub 34546 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NARCISA MACHADO DE OLIVERA (B. 258|87), en el siguiente sentido: donde dice: "Narcisa Dos Santos Machado", debe decir: NARCISA MACHADO DE OLIVERA. — Rivera 30 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35811 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "TAMBUCHO, HUGO y LILI ESTHER CHEGUHEM - Rectificación de Partida" (B.1270|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hugo Tambucho y Lili Esther Cheguhem, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.016 de fecha 6 de julio de 1976 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió la referencia a sus abuelos paternos JUAN BRAULIO TAMBUCHO y FERMINA CUESTAS y maternos PEDRO CHEGUHEM y MARIA ESTHER MENDINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34151 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: RODRIGUEZ SERRA, LUIS CESAR "Rectificación de Partida" (B. 342|987), hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis César Rodríguez Serra, solicitando la rectificación de la siguiente partida de defunción, Acta Nº 158 de fecha 7 de agosto de 1987 de Carlos María Rodríguez en el sentido de que donde dice: "era hijo de Exequiel Rodríguez y de Genoveva Suárez" debe decir: ERA HIJO DE EXEQUIEL RODRIGUEZ y de MADRE DESCONOCIDA".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 36225 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en los autos: "NELLY BETOLAZA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 640|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Betolaza Acta 27 de año 1928 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "Nelis Betolaza". debe decir: NELLY BETOLAZA por así corresponder.
En fe de ello y a su solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr John Pérez Brignani Juez de Paz Departamental.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34570 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: BLANCA CONIBERTI MONZON de LACERON y otra. "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 629|87), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, acta 76 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de matrimonio acta 18 de la Novena Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzon" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder: de nacimiento acta 282 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON. y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón". debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder: de nacimiento acta 205 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón" debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder: de nacimiento acta 1033 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "del declarante y de su esposa doña" debe decir: DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO DON: donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder: de nacimiento acta 912 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder: de nacimiento acta 482 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder: de matrimonio acta 10 de la Quinta Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Fianca Violeta Coniberti" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero
19) N$ 12.750.00 15|pub. 34743 Dic.7-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: LUISA AMALIA MARTINEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 521|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Denis Martínez. Acta 58 del año 1982 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "de mil novecientos ochenta y uno", debe decir. DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente en la ciudad de Mercedes el día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani. Juez de Paz Departamental.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 36230 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: BIANCHI ELBIO por SILVIA DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B 492|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 636, año 1970. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "el nombre de Silvia De Souza", debe decir: SILVIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34717 Dic.7-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ BRUM JOSE CELIAR - Rectificación de Partida". se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 60, año 1953, Serta Sección Judicial Paysandú, donde dice. "hijo de Milca Eva Brin" debe decir: "hijo de MILCA EVA BRUM"; donde dice "por línea materna (nieto) Sabino Brin". debe decir: "por línea materna de SABINO BRUM; por ser lo correcto. — Tacuarembó octubre 22 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35875 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. "Rectificación de partidas" (Ficha 433|1987) se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo debe decir del declarante y de su esposa MARIA INES MATEOS; al margen donde dice Bilbao Mateo Eduardo Daniel debe decir BILBAO MATEOS EDUARDO DANIEL por ser lo verdadero (Acta 804-1982 1.a sección T. y Tres). — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 35107 Dic.8-v.dic 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: MENDEZ MARIA "Rectificación de partida" (Ficha 391|1987) se hace saber que se presentó María Méndez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde se omitió poner día y mes de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que en esta sección día de 1906 debe decir QUE EN ESTA SECCION EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1906 por ser lo verdadero.
Tres, 6 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 35108 Dic.8-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que tramita el expediente: CRUZ TERRA REYES, YOLANDA "Rectificación de partidas" (Ficha B N o 659 año 1987) solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de las siguientes personas ocurridos en la primera sección de Treinta y Tres: Juan Carlos Teliz, acta N o 40; Irma Janet Teliz, acta N.o 143; Ruben Darío Teliz, acta N.o 276; María Fernanda Teliz, acta N o 300 y Ana Vanessa Teliz acta número 39 en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como Yolanda Cruz debe decir YOLANDA CRUZ TERRA REYES. A los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres. 10 de noviembre de 1987 — Escribano Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45839 Dic.8v.dic.29.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º 30|12|87, hora 14
Base: 83.893.41 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 142:050.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Martínez Oliva (Matrícula 324 - RUC 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las unidades de propiedad horizontal padrones Nos.: 29 327|SS101, área 931 mts. 41 dms.; 29.327|001, área 77 mts. 43 dms; 29.327|002, área 73 mts. 40 dms; 29.327|003, área 35 mts. 27 dms; 29.327|004, área 30 mts. 7 dms; 29.327|005, área 27 mts. 38 dms; 29 327|006, área 25 mts. 8 dms; padrones Nos. 29 327|101; 29 327|201; 29 327|301; 29327|401; 29 327|501; 29.327|601; 29.327|701; 29.327|801 y 29.327|1001, cada una de ellas con un área de 78 mts. 18 dms.; padrones Nos. 29.327|102; 29.327|302; 29 327|602; 29|327|702; 29 327|902 y 29.327|1002, cada una de ellas con un área de 89 mts. 58 dms; padrones Nos. 29 327 402 y 29.327|503, cada una de ellas con un área de 90 mts. 5 dms; padrones Nos. 29.327|604 y 29 327|704 cada una de ellas con un área de 72 mts. 92 dms y padrón Nº 29 327|904 con 70 metros 83 dms. de superficie. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 29 327, con 1.031 mts. 30 dms. de superficie con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2951|59 esquina Rafael Pastoriza.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 38 340 a nombre de Macrolan S A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, existen contratos de arrendamiento registrados por las unidades 701 (10 años de plazo desde el 15|3|87, precio N$ 10.000.00 mensuales reajustables anualmente) y 702 (12 años de plazo desde el 1º|7|86, por un monto de N$ 2:200 000 00), y se encuentran prometidas en venta el día 16|11|87, las unidades: 001 a Carlos Wase y Susana Gitman; 002 a José Pollero y Mirtha Perrone; 003 a María Horta; 004 a María Toscano; 005 a Manuel Alvarez; 006 a José Calabria; 101 a José y María Mantandrea; 102 a Nelson Tornini; 201 a Julia Ler Mendibehere; 301 a Azucena Mena; 302 a Guillermo Facello; 401 a Antonio Rodas; 403 a María Branca; 501 a Mario Pereira y Miriam Márquez; 601 a José Russo; 602 a Isabel Burstein; 604 a Alejandro Bolchevich 701 a Joaquín y Williams Cabrera; 704 a Carmen Leiro; 801 a Raúl Silva; 902 a Diego Román García; 904 a Héctor Puig y 1002 a David y Susana Mothsoz, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas re-

tivas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45384 Dic.17-v.dic.23.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Banco de Santander contra RAIMONDI y HERRERA S.A. y ot. "Ejecución prendaria" (Ficha 301|84) se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 16 y 30 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por la firma Gomensoro y Castells (RUC 210316940011) a la venta en remate público sin base y al mejor postor de 3 automóviles marca Peugeot año 1982 modelo 504 diesel padrones 318.116, 318.118 y 318.119 matrículas 30.176, 30.177 y 30.178 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10 90 o|o incluido IVA) y los gastos de transferencia y títulos; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 3|pub. 36287 Dic.21-v.dic.23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Santander c./AVIANSA y BASSO DE AMBROIS, JORGE "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1/85), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de la siguiente aeronave: Avión Cessna, modelo "Hawk Xp". "R 172 K", año 1981, Nº de Serie: R 1723451, modelo IO-360 KB, marca Continental, con todo el equipo, instrumentos, accesorios, mobiliario, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 10.99 por ciento del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 1.31 por ciento del precio de remate; 4º) Que la hipoteca de la aeronave y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.400.00 3|pub. 36393 Dic.21-v.dic.23.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Pizarro, Fausto C. c./CARSIN, SERGIO y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 265/83), el 30 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 12 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de nuevos pesos 615.333.32, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: que se levanta sobre un terreno, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz 73.989, el edificio construido. según plano del Agr. Jorge Rehm, de diciembre de 1972. inscripto el 5 de febrero de 1973 en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.133 y el terreno tiene un área de metros cuadrados 258,09 y se ubica con metros 8,60 de frente al Noroeste a la calle Alberto N. Calamet con Nº de puerta 4520, entre Camino Corrales y calle Arribeños, distando el punto medio de su frente metros 111,74 de la esquina con Camino Corrales. Unidad 001, Padrón individual 73.989/001, se desarrolla en dos niveles: en planta baja, a cota más 18 centímetros departamento 001 con una superficie de metros cuadrados 46,68 y en azotea a cota más metros 2,23; apartamento 001, superficie metros cuadrados 18,25, lo totaliza una superficie de metros cuadrados 74,93, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín A, garage B y patio D.

Se previene: Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, por Hipoteca, Clase 71, Serie 600, Nº 11.217; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, al serle aceptada; 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le corresponden. así como la comisión del rematador e IVA, o sea 3.63 %; 4) Que será de cuenta del expediente la comisión e IVA del martillero, o sea el 1.21 %; 5) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.750.00 5/pub. 36394 Dic.17-v.dic.23.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno de Montevideo dictada en autos: Sagrada Tucci, Tulio Andrés c|. COELLO COLOMBO, MIGUEL A. "Ejecución hipotecaria". (Ficha 595|83) se hace sober que el próximo 27 de diciembre de 1987 a la hora 12 en el local de la A.N.R. y C. sito en la calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Wilson Pimienta asistido por el Alguacil de este Juzgado se procederá a la subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal cero cero cuatro empadronada con el N.o 69.155|004 que según plano del agrimensor José H. González Fonticelli de setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 6 de octubre del mismo año con el número 84.225 y cotejado por la División Capital del departamento de propiedad horizontal el 21 de setiembre de ese año consta de una superficie de 42 m2 20 dm. se ubica en planta baja a cota vertical más 2 mts. 41 cm. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio D y depósito E. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la cuarta sección judicial de Montevideo empadronado con el N o 69.155 que según plano referido se compone de una superficie de 403 m2. 93 dm. con 9 mts. 28 cm. de frente al Noroeste a la Avenida Mariscal Francisco Solano López señalándose la puerta de entrada con el N o 1.415.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo comisión del rematador e IVA. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. D) No surge actual estado de ocupación. — Montevideo. 11 de diciembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 36078 Dic.16-v.dic.22

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Bruno Villagrán, Roberto c./RODOLFO VILLAR y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 123/80), se hace saber que el próximo 2 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, R.U.C. 210362250014. a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. de los siguientes bienes: 7 fracciones de campo con construcciones, alambrados y demás mejoras, Padrones Nos. 32.479 al 32.485, sitos en la Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, que según plano del Agr. Federico G. Amonte, de octubre de 1956, inscripto en Catastro con el Nº 9432, están señalados con los Nos. de fracciones 3 a 9 y se describen: 1) Padrón Nº 32.479, base: nuevos pesos 6.076.00, fracción 3, superficie: 16 hectáreas, 1.428 mts., 22 dms. con línea quebrada al Oeste Nord-Oeste de dos rectas de 105 mts., 50 cms. y 406 mts., 40 cms. de frente a camino vecinal; 2) Padrón Nº 32.480, base: N$ 14.467.00, fracción 4, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms. con 320 mts. al Noroeste de frente a camino vecinal; 3) Padrón Nº 32.481, base: N$ 7.817 00, fracción 5, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms. con quebrada al Nordoeste de 2 rectas de 90 metros y 109 mts., 10 cms. de frente a camino vecinal; 4) Padrón Nº 32.482, base: N$ 10.384.00, fracción 6, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms. con 311 mts., 10 cms al Nordoeste frente a camino vecinal; 5) Padrón Nº 32.483, base: N$ 7.642.00, fracción 7, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms.; 6) Padrón Nº 32.484, base: N$ 6.242.00 fracción 8, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms.; 7) Padrón número 32.485, base: N$ 5.717.00, fracción 9, superficie: 22 hectáreas, 1.628 mts., 40 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %), el Impuesto Municipal (3 %) y del deudor el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 36058 Dic.16-v.dic.22.

NESTOR ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos: Administrador de la Torre Nº 2 del Bloque A o Nº 1 del Conjunto Habitacional Parque Posadas c./ARASOL S. A., "Intimación de Pago" (F. 2163/84), se hace saber que el próximo 4 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en el local de Rincón 619 se procederá por el martillero Néstor Rossi (Mat. 239, R.U.C. 210354980017), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 935.333 33 del siguiente bien inmueble: Apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/704/A, señalado con el Nº 704 del bloque A lámina 2, según plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el séptimo piso a cota más 115.75 metros. Se compone de una superficie de 85.22 metros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común terraza M-siete. Se individualiza con el Nº 704, del Block 1, Torre 2 de la calle Ignacio Medina 3843

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3.63 % del total del remate, por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA: o sea el 1.21 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 170, Nº 8); V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de diciembre de 1987 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35786 Dic.14-v.dic.18.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

20) N$ 5.000.00 5|pub. 35312 Dic.16-v.dic.22.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: General ELECTRIC de URUGUAY S. A. c|CHABERT CARLOS y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 785|83), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11 en el local de calle Rincón Nº 619 por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114 RUC número 210367930013 asistido por la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor un solar de terreno con el edificio en él construido y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado Padrón 4984 —antes era parte del Padrón Nº 754— que está señalado con el Nº 4 de la manzana C en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. José Pedro Plada de Mayo de 1956 aprobado por el Municipio de Maldonado el 20 de Junio de 1960 inscripto en Catastro de Maldonado con el número 997 el 23 de junio de 1956 según el cual tiene un área de 300 mts.2 60 dms.2 y se deslinda así: 12 mts. de frente al Oeste con frente a calle de 17 mts. de ancho; por 25 mts. 5 cms. de fondo lindando al norte con el solar Nº 3; al Este con el solar Nº 2 y al Sur con el solar No. 5 todos del mismo plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta a la bajada de martillo; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; c) El adquirente deberá abonar el 6.63 o|o por comisión, IVA e Impto. Dptal.; d) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más el IVA del rematador o sea 1.21 o|o del precio de remate; e) Los planos de construcción no se encuentran agregados al título desconociéndose su existencia; f) Los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en calle 25 de Mayo 523 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 36123 Dic.16-v.dic.22.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América c./WILAMOWSKY, JUAN JORGE y otros, "Ejecución Hipotecaria" (689/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 15 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090, R.U.C. 211479780011), asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana Catastral Nº 1049 del Barrio Aidy Grill de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. Padrón Nº 6.424 (en mayor área, Padrón Nos. 1.874 y 1.875), señalado con el Nº 5 de la Manzana D en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2314 el 29/3/57, con una superficie de 697 mts., 50 dms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 mts. de ancho; 2) Solar de terreno baldío situado en la misma manzana, Primera Sección Judicial de Maldonado. Padrón Nº 6.423, señalado con el Nº 4 de la manzana D en el citado plano, con una superficie de 697 mts., 50 dms con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 %) más IVA; 3) Que los bienes fueron prometidos en venta a Luke S. A., siendo la fecha de inscripción de la promesa posterior a la fecha de la hipoteca; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 35503 Dic.16-v.dic.22.

ROMAN BADO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Ruben Szwebel contra POSSE de PERDOMO, AIDA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 76/87), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a partir de las 16.00 horas, en su ubicación Milián 2371, por intermedio del rematador Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, se rematará el bien mueble embargado y secuestrado en autos: 1 bandeja tocadisco, combinado, marca "Imperial" con disco para cassette, radio A.M. y F.M. con el Nº 020725 PO 7808, con las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 14.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de seña del precio obtenido; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, total 14 por ciento; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta al expediente 1.21 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los quince días del mes de diciembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 36468 Dic.18-v.dic.22.

RUBEN ARAUJO PIRRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Larrique Mautone Ltda. c./ALFA ZETA LTDA., "Ejecución de Sentencia", Pieza Separada (Ficha C. 118/87), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde las 15.00 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los bienes muebles embargados e inventariados a fojas 33, vuelta y 34 en los autos principales (Ficha C. 140/83. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 3/pub. 36545 Dic.18-v.dic.22.

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Bancamérica Casa Bancaria c./CRELON S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578/85), el próximo 29 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328/1330, el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido de la Alguacil de la sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: unidades de P. H. 001, 007 y 203 y lo que a las mismas accede en los bienes comunes del edificio construido en el terreno sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 54.556, antes Nos. 54.555 y 54.556, que de acuerdo al plano del Agr. Eduardo W. Copetti, de julio de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1975 e inscripto en la citada Oficina con el Nº 78412 el 19/8/75, consta de una superficie de 658 mts., 40 dms. y se deslindan: 15.38 mts. al E. de frente a la Avda. Agraciada; 43.32 mts. al N., que por ser esquina son de frente a la calle Vilardebó; 15.11 mts. al O. lindando con el Padrón número 54.536 y 43.58 mts. al S. lindando con Padrón Nº 54.554. Apto. 001: Padrón número 54.556/001, se ubica en P. Baja a cota más 16 cms., superficie 42 mts., 56 dms.; Salón 007: Padrón Nº 54.556/007, se ubica en P. Baja a cota más 16 cms. superficie 57 mts., 19 decímetros. Apto. 203: Padrón Nº 54.556/203, se ubica en 2º Piso a cota más 6 mts., 48 centímetros, superficie 56 mts., 2 dms., le corresponde el uso compartido con el Nº 202 del balcón 02 y uso exclusivo del balcón N - dos.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta al contado y en efectivo el 20 % de la misma; c) Será también de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma, o sea 3 % más IVA, la cual deberá ser pagada en el acto de ser aceptada su oferta, en el acto y en efectivo; d) Se deja constancia que existe una inscripción registrada en el Registro de Arrendamientos de fecha 15/4/77 con plazo 1 año a partir del 1º/4/77 sobre Padrón Nº 54.556; e) Que los gastos de escrituración y todos los que la ley pone de su cargo, sean nacionales o municipales serán de cargo del adquirente, quien no podrá detraerlos del precio. Para constancia se expide el presente en Montevideo el quince de diciembre de 1987. — José M. Cestau Doqueso, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.000.00 5/pub. 36536 Dic.18-v.dic.24.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BAYER de KRT, ELISABETH, "Herencia Yacente", se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 12 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 246.000.00 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje Colón, Padrón actual Nº 183.097 (antes números 46.256 y 46.257), que según plano del Agr. Bernardino Silva del 9|1|17, tiene una superficie de 700 mts. con 20 mts. de frente al Sur a la calle Carnot 5748, distando el punto medio de su frente 140 mts., 9 cms. de la esquina formada con Carnot y Calderón de la Barca; 35 mts. al Este con solar 51; 35 mts. al Oeste con solar 54 y 20 mts. al Norte a la calle Margarita, siendo también frente y distando el punto medio de este 140 mts., 75 cms. de la esquina con Calderón de la Barca.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1 21 %; 3) Que no existen planos municipales de construcción; 4) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 9º, a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 36553 Dic.18-v.dic.24.

WILLMAR M. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Iroldi Escobar, Noé c| LINA SIERRA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|1407|81), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1987 a la hora 14 y 30 en Zabala 1328, por intermedio del martillero Willmar M. Pérez Larrea, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 104.000.00 (2/3 de tasación) del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002 empadronada individualmente con el número 18.136/002 que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de abril de 1977 inscripto en Dirección General de Catastro Nº 82.913 el 9 de mayo de 1977 se ubica en planta baja a cota vertical más 45 centímetros y tiene una superficie de 29 m² 64 formando parte del edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 18.136 con frente a Marcelino Berthelot 1870|1872|1874 construído en un solar de terreno (según plano citado) con una superficie de 461 m² 80, distando su punto medio 33 m 80 de la calle Inca y que se deslinda así: Al Norte 10 m. 40 de frente a Marcelino Berthelot; al Sur 10 m. 52 linda con parte padrón 18.145; al Este 44 m. 10 linda con padrones 18.137 y 18.144 y al Oeste 44 m. 20 lindando con padrón 18.135. A la unidad se accede por la puerta señalada con el número 187.

Se previene que: 1º) Al bajarse el martillo y en el acto de serle aceptada su oferta el

mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional como seña el 20 % de su oferta y abonar el 3,60 % del precio del remate e impuestos por concepto de comisión de compra del rematador e IVA; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone o ponga a su cargo; 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 % del precio del remate; 4º) El bien se vende en el estado de ocupación que presenta; 5º) Los títulos de propiedad permanecen depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta clase 076 serie 500 número 10.626) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordón, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 36484 Dic.18-v.dic.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Balleta Caffera de Pelufo con AGUSTIN MELLO CARDOZO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1391|84), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a la hora 10 en Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 004 perteneciente al edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 77.714, con frente a la calle León Pérez Nº 3910. La unidad 004 de dicho edificio está empadronada con el Nº 77.714|004, se ubica en planta baja y tiene una superficie de 25 metros 60 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de seña en efectivo al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio total de venta. 3º) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 36442 Dic.18-v.dic.24.

JORGE BETTEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Consejo de Administración de la Copropiedad Ciudad de Arcobaleno c|FERRETI SUDAMERICANA S. A. e HILARIO BIDERMAN, "Ejecución Hipotecaria", (ficha Nº C|M1|475|85), se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328 - Montevideo) por intermedio del Martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los Derechos de Promitente Comprador del Apartamento: Unidad 002; Padrón individual Nº 1095|002 D; con una superficie aproximada de 56 m2, según Declaratoria del Reglamento de Copropiedad del 20 de junio de 1983; ubicado en planta baja del Edificio Aifil; a cota más 2 m 80. que forma parte del conjunto edilicio Arcobaleno, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón mayor No. 1095 con 220,61 m. de frente al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, más el 3,63 o|o por concepto de comisión e IVA y 3 o|o de Imp. Municipal, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1.21 o|o del precio del Remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4; 5) Que no obra agregado el plano de fraccionamiento horizontal. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 36119 Dic.21-v.dic.28.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Puig Francisco c.|ROSELLO SPERA REINALDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 417|82), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11:30 en el local de calle Rincón número 319 por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114, R.U.C. 210367930013 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 7.762.00 (2|3 de la Cédula Catastral) el solar de terreno y demás mejoras del bien ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta) Padrón Nº 1627 derivado del padrón en M|A Nº 6163 según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en Catastro con el Nº 11.138 el 9 de junio de 1961, señalado con el número 8 de la Manzana J-7 tiene una superficie de 667 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 21 metros 60 centímetros de frente al Este-Sud-Este sobre calle Las Violetas 27 metros 29 centímetros al Sud-Sud-Oeste lindando con el solar Nº 9; 27 metros 21 centímetros al Oeste-Nord-Oeste lindando con el solar Nº 7; 21 mts. 72 centímetros al Nord-Nord-Oeste sobre calle Las Margaritas y ochava de 5 metros en la esquina formada por las dos calles citadas.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta a la bajada de martillo; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; c) El adquirente deberá abonar el 6.63o|o por comisión, IVA e impuesto departamental; d) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más el IVA del rematador o sea 1,21 por ciento del precio de remate; e) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo Nº 523 piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.000,00 5|pub. 35312 Dic.21-v.dic.28.

MARIO ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Ruvi Ltda. contra DAVID KARABELNIK LEIFERAS, "Ejecución Prendaria" (Ficha B. 219/84), el día 28 de diciembre de 1987 a las 9.00 horas, en el local de Avda. Joaquín Suárez 3209. se procederá por el martillero Mario Arias, a la venta en remate público, sin base, de un automóvil marca "Citroën", modelo Ami 8 Elysee, tipo rural, motor Nº A 488003613, Padrón Nº 262.481, matrícula anterior de Montevideo Nº 302.570. actual Nº 184.896.

Se previene: 1º) Que serán de cuenta del comprador patentes y multas atrasadas, duplicado de libreta, transferencia municipal y título de propiedad; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA e impuestos (12.30 %), debiendo consignar la totalidad en el acto y en efectivo; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que el plazo del pago total y retiro del vehículo será de 48 horas a partir del remate; 5º) Que el título de propiedad y la libreta de circulación municipal no se encuentran agregados en el Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 1.650.00 3/pub. 36598 Dic 21-v.dic.23

LUIS DE LAPLANA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: "Martínez, José c/ MARTINEZ, JUAN, Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 542|83), se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle San José 882, el rematador Luis de Laplana (matrícula 412, RUC 210206100019), sacará a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de su tasación el siguiente bien embargado en autos: Una Moto Zanella, 50 c.c., Matrícula 180.865 de Canelones, muy deteriorada (base N$ 1.000,00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Nora A. Annuziatto, Actuaria.
20) N$ 900,00 3|pub. 36104 Dic.21-v dic.23.

ELBIO ARAUJO PIRRO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: Park S. R.L. contra TORRES VIERA, ANA M. y otro, "Acción Ejecutiva" (Ficha F. 1722/85), se hace saber que el día 28 de diciembre a las 15.00 horas, en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta, sobre las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: un televisor Yashica modelo TB 1263 de 14"; 1 turbocirculador James; una licuadora Arno, modelo LIR - E; un mueble toilette con 3 espejos y 3 tapas de mármol — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 36523 Dic.18-v.dic.22.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI

Juzgado de Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando en los autos caratulados: "Olcese Schiappapietra. Juan Carlos c. QUEIROZ PARCARIO - Intimación de Pago" (Ficha 11285|82) se hace saber que el día 25 de febrero de 1988, a la hora 9:00, en los salones del Club Urupan, cito en la calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por parte del rematador Adhemar Onesti, RUC número 110009390018 matrícula 408, con la presencia del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las ⅔ partes de su tasación que son N$ 81.999.96 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3256, Solar 3 de la Manzana "Q" con una superficie de 385 m². ubicado en Villa San Isidro de Pando.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo a serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley impone así como la comisión del rematador e impuestos; A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.
20) N$ 7.500.00 15|pub. 36506 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8º.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Alles, Carlos F. c|SUAREZ CHAUVIE, AMALIO. "Juicio Ejecutivo" (398|80), se hace saber que el 28 de diciembre 1987 hora 10.30, en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública con la base de N$ 1.792.00 (2|3 tasación catastral) del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en Catorce Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze) padrón 691 área: 175 m. 52 dm. (frentes a calles: 20 m. a Lavalleja y 8 m. .. cm. a Dr. H. Vachelli).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura; 3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Rosario, diciembre 8 de 1987. —

Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 2.500.00 5|pub. 36162 Dic.16-v.dic.22.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco La Caja Obrera c|ROTH KNUSER, ADOLFO HECTOR y NAIER SANCHEZ DE ROTH, VILMA, "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Fa. 49|85), se hace saber que el 29 diciembre 1987 hora 10 en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258) asistido del Alguacil, procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Fracciones de campo y sus mejoras, sitas en Sexta Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón 1937, con área según título de 147 Hás. 4994 m. 8657 cm. y según planos 146 Hás. 5372 m. 9 dm. y se componen de las siguientes fracciones: 1) Dos fracciones con construcciones y mejoras sitas en paraje "La Lancha" separadas por camino de Carretera Nacional a Risso con área en conjunto (según plano) de 96 Hás. 3982 m. (una de 93 Hás. 6194 m. 47 dm. y otra de 2 Hás. 7787 m. 53 dm.); 2) Una fracción de campo y sus mejoras sita en Parada Risso, área según planos: 50 Hás. 1390 m. 9 dm.

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; c) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Sede de la ejecución. — Rosario, diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 36163 Dic.16-v.dic.22.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANTA MARIA SUAREZ, CARLOS RAUL y SUAREZ, PEDRO ANGEL contra SUAREZ, MARIA SEVERINA, MARIA ELVIRA y otros, partición en autos Suárez Sandalio, Dalmollin de Suárez, María Luisa y otros, "Sucesiones, Pieza Mandada Formar" (F. 926/83), "Partición" (Ficha 187/86), se hace saber que el 28 de diciembre de 1987, hora 10.00, en la puerta del Juzgado el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, con la base de N$ 1:200.000.00 (2/3 tasación) del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), Manzana 94, Padrón Nº 895, área: 1.557 mts., 42 dms., 37 cms. (frente a calles: 14 mts. 45 cms. a Sarandí y 21 mts., 475 mms. a Ituzaingó).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el Impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3) No existen agregados respecto del terreno, plano de mensura del mismo, el que deberá estar inscripto y respecto de las construcciones, Permiso Municipal y si hay habilitación o no, ni la antigüedad de las construcciones y/o mejoras, las que serán subsanadas por quien resulte ser mejor postor; 4) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial; 5) Se encuentra en la Intendencia Municipal de Colonia, trámite (Expte. Nº 87/03/00365) para la declaración de utilidad pública del inmueble, para su posterior expropiación. — Rosario diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 3.750.00 5/pub. 36164 Dic.16-v.dic.22.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Iturria Raúl contra JULIA GARCIA de GONGORRA y otros Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 458|984), el martillero Waldemar Machín, Matrícula número 2176, procederá a la venta en pública subasta, el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas y en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad, de una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, zona rural, empadronada en Catastro con el Nº 1.039 y con superficie según plano del Agr. José A. De Souza, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 451 en fecha 6 de octubre de 1954, de 242 hectáreas 1230 metros. La base de la subasta serán las 2|3 partes de la tasación que asciende a N$ 32.000,00 la hectárea y un total de N$ 7:447.936.00.

Se hace saber que: Los títulos y antecedentes no se encuentran a disposición de los interesados por carecer de titulación; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del mismo el pago en el acto y en efectivo, comisión del rematador I. V. A., e impuestos municipales el 6,66 o|o del importe total de su postor el pago de honorarios y gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; e) Es de cargo de la parte demandada el pago de la comisión del 1 o|o e IVA correspondiente.

El acto será presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado: g) El bien a subastarse no registra hipotecas ni arrendamientos. — Durazno, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 3.750,00 5|pub. 35393 Dic.18-v.dic.24.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada por auto 3294 de 15 de setiembre de 1987, en autos caratulados: "Alvariza de Toledo Nelly c| DE NITTIS MARINELLI WALTER - Juicio Ejecutivo" (Ficha 217 año 1982), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1987 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, sito en Ramón Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Alarquín Llanes (Matrícula 3762), asistido por la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 96.213.00) y al mejor postor el siguiente bien: Terreno y mejoras ubicado en la manzana 70 solar 10 del Balneario Las Toscas, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1663, señalado con el Nº 502 de la manzana "O" en el plano del Agrimensor Uruguay Baca inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947 con el Nº 4141, compuesto de una superficie de 625 metros cuadrados, lindando: 12 metros 50 cms., de frente al N.O., a calle 6 de 17 Metros, 50 metros al S.O., con solar 503. 12 mts. 50 cms., al S.E. con solar 493 y 50 metros al N.E. con solares 498 al 501 inclusive del plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, así como también la comisión del rematador más IVA e impuestos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y honorarios que por ley correspondan. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más IVA del rematador. 4) Que los títulos ya se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1987 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 36538 Dic.18-v.dic.24.

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Castro Jorge R. c| LUIS LAGRECA "Juicio ejecutivo" (Fa. 218|85) se hace saber que se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Ricardo Urroz Mendizábal en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas) el día 30 de diciembre del corriente año a las 10 horas de los siguientes bienes y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: A) Padrón N.o 4740 ubicado en la segunda sección judicial de Salto con un área total de 38 Hás. 3730 mts. con mejoras. Base N$ 12:546.000. B) Padrón N.o 2505 ubicado en la segunda sección judicial de Salto con una superficie de 537 mts. 2 de terreno de los cuales 188 mts.2 son edificados con frente a calle Dr. Bilbao con los Nos. 515 y 519 B y cuya base asciende a la suma de N$ 2.266.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz Deptal.
20) N$ 3.000.00 5|pub. 36345 Dic.17-v.dic 23.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera
Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: Lima Moraes, Adán c./HECTOR y CARLOS IRAZUSTA, "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Fa. 856/1982), se hace saber que el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, a las 9 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres, esquina Artigas, se procederá por intermedio del martillero Jorge Cabral Vinci (Matrícula 1552), a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea la suma de N$ 8:000.000,00 del siguiente inmueble: Padrón Nº 616 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, cuya puerta está señalada con el Nº 581 de la calle Brasil.

Se previene: 1) El o los mejores postores, deberán consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % del precio; 2) Serán de cuenta del comprador o compradores gastos de escrituración, comisión del rematador e IVA, o sea 3.60 %; 3) Es de cuenta de los deudores la comisión del rematador e IVA, o sea el 1.20 %; 4) El título de propiedad del inmueble a rematarse está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; 5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.000.00 5/pub. 36166 Dic.16-v.dic.22.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: Gherzzi Degaspari, Italo c| CABRERA MESA, WALTER "Juicio ejecutivo" (F.A 159|1985) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a las 9 horas en el lugar de su ubicación en la 6.a sección judicial de San José Rincón del Pino, el rematador designado don Walter P. Callero asistido del señor Juez de Paz sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 300.000 y en la forma y condiciones en que se encuentra: 1 tractor Masey Ferguson modelo 1075 motor diesel 6 cilindros Serie 18710 17841 de 75 HP año 1971.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de titulación del bien serán de cargo del adquirente así como la comisión legal del rematador e IVA. 3) Que el subastante recibe el vehículo en sus condiciones actuales que declarará conocer. — San José, diciembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
20) N$ 1 800.00 4|pub. 36399 Dic.17-v.dic.22.

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: FERNANDEZ GUERRA HEBER RAMON "Partición. Autos mandados formar en autos: Guerra de Fernández, Susana" (F. 209|973 F.A. 77|86)) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas el rematador designado don Walter P. Callero asistido del señor Juez de Paz de la 6.a sección judicial de San José sacará a la venta en subasta pública y al mejor postor en el lugar de su ubicación y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1:680.000 dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden: Padrón número 9795 y padrón N.o 11.700 ubicados en la 6.a sección judicial de San José con un área de 5 Hás. 2797 ms. 40 dms. y 8 Hás. 3.618

ms. respectivamente. Asimismo se subastarán en el mismo acto los bienes inventariados a fs. 16|17 de estos autos en su actual estado de conservación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en los bienes muebles y el 20 o|o en el bien inmueble al serles aceptadas 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina de esta sede letrada donde podrán ser examinados por los interesados. — San José, diciembre 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.600 00 4|pub. 36398 Dic.17-v.dic.22

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c|a ARBURUA LAVIE, FRANCISCO y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha A N.o 833|984) se hace saber que el día 29 diciembre 1987 en el escritorio del rematador don Julio César Fuentes en 25 de Agosto 270 por intermedio del mencionado rematador (matrícula N o 1037) RUC N o 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble: 1) Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la decimaquinta sección judicial del Dpto. de Tacuarembó zona rural empadronada con el número 10 357 con una superficie de 60 Hás. 5.475 mts según título v plano del Agr. Daniel F Gravina de diciembre de 1980

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. y 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó. 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

20) N$ 9 000 00 15|pub. 35070 Dic 8-v.dic 29

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: BARBE AÑON, DOLORES "Sucesión" (Ficha S 65|70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundo certificado de resultancias de autos, habiéndose incluido en la relación de bienes el siguiente inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 83.180 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de julio de 1924, según el cual tiene una superficie de 145 metros 5.604 centímetros, con 8 metros 30 centímetros de frente al Sur, a la calle Enrique Martínez.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 36516 Dic 21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: "CARRASCO SOSA, JUAN RAMON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 149|87), se ha presentado Juan Ramón Carrasco Sosa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14 de mayo de 1975 autorizó la escribana María Rosa Paraja de Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y según la cual se refiere al inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 255 metros con frente a calle De Las Acacias Nº 2455 solar Nº 28 del plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en Catastro el 22 de abril de 1960 y linda al Este con solar Nº 29: al Sur, con solar Nº 41 y al Oeste, con solar Nº 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.000 00 10|pub. 35438 Dic.10-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos: "ALEJANDRO ENRICO VAZQUEZ ALVES - Segunda Copia" (Ficha V. 63|87). se hace saber que se presentó Alejandro Enrico Vázquez Alves, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Dora L. Rosso, el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sobre el bien padrón 3982 con una superficie de 435 metros 12 decímetros, con frente a la calle Santiago Laurnaga. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1925, Fo. 664 v., Lº 72.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria

21) N$ 4.500.00 10|pub. 34648 Dic.10-v dic.23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamnetal de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: IRMA BACCINO, ANTONIO, OSIRIS. RICARDO y HORACIO PAEZ BACCINO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 198|87) se han presentado Irma Baccino, Antonio, Osiris, Ricardo y Horacio Páez Baccino solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad atuorizó el Esc. Ernesto Guerrini el 4 de noviembre de 1943, por la cual Juan Baletta vendió a Antonio Páez Guerrero casado con Irma Rosa Baccino la propiedad y posesión de parte del padrón 71.672 hoy padrón 71.672, ubicado en la Quinta Sección Judicial (antes 22a.) de Montevideo con una superficie de 250 metros 75 decímetros con 6 metros 75 centímetros de frente al N.O. a la Avda. General Flores. 5 metros de frente al N. sobre la ochava formada en la intersección de dicha avenida y la calle Santiago Sierra, 21 mertos 47 centímetros de frente al N E. a la citada calle Santiago Sierra forma esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 36463 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 415|87). se ha presentado Gustavo Adolfo Irazoqui Collares, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan a continuación: a) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981. cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1172 al Folio 137 del Libro 37 por el cual el señor Gustavo Adolfo Irazoqui Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Marta Olmo Campanela, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón 6.530, zona rural, señalada como fracción B en el plano del Agrimensor Miguel B. Lopez Alfonso, suscrito el 18 de setiembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1799 el 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 285 hectáreas, 1 840 metros y linda: al Norte: 3 272 metros 70 centímetros con fracción "C": al Este. 911 metros 70 centímetros con parte del padrón 4004 al Sur: 2.983 metros 40 centímetros con la fracción A y al Oeste: 956 metros 50 centímetros con parte del padrón 4006: b) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1202 al Folio 1.420 del Libro 37 el señor Gustavo Adolfo Irazoqui Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Raquel Carmen Silveira de los Santos. la mitad indivisa o sea el 50 por ciento del total del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón Nº 4.002, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.799 el día 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 398 hectáreas, 450 metros, y linda: al Norte, línea de 2 982 metros 40 centímetros que lo separa de la fracción B, al Este, 1 445 metros 30 centímetros, con padrón número 4 004, al Sur 2.524 metros 70 centímetros, con padrón 2.322, y al Oeste 1.516 metros 30 centímetros con padrón 4.006.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de esta publicación. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 16.000.00 10|pub. 35714 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA - "Expedición de segundas copias" (Ficha: V|365|87). se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta. Leopoldo Dobías Waggenhoffer siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ituzaingó, padrón anterior 225.292. padrón actual 4.402|302 con un área de 89 m. 57 dm., lindando al Sur-oeste con frente a la calle Ituzaingó, al Noroeste con padrón 4401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 625. Fo. 147. el 5 de marzo de 1968. Habiendo fallecido Leopoldo Dobias Waggenhöffer, lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "Leopoldo Dobias Waggenhoffer - Sucesión" (Ficha: D|1918| 84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el Nº 1895. Fo. 2212. Lo. 860

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.21-v dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. en autos: "NORMA PITTAMIGLIO NUÑEZ y otros - Segunda Copia" (Ficha V. nd.

mero 154|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Andrés N. Cassaglia el 9 de julio de 1932, por la cual Juan Pittamiglio casado con Francisca Varela, compró a Francisco Piria un terreno con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, hoy Decimoséptima Sección Judicial, paraje Barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.771, señalado con el Nº 138 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de marzo de 1922; superficie: 669 metros 23 decímetros, con frente al Sureste, a calle Pública, hoy Camino Boisso Lanza, Nº de puerta 3862, lindando: Al Suroeste, con solar Nº 189; al Norte con solar número 186; y al Noreste, con solar Nº 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 4 000.00 10|pub. 35741 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: "ALVARO JAIME MONES SIBILLOTTE y URSULA KUHL VERSEN (Ficha A. 484|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 9 de agosto de 1977 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por la cual adquirieron la propiedad y posesión de un solar de terreno con edificio en el construido, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 121.459, superficie 430 m.2, dando su frente a calle Líbano Nº 1412 entre ciudad de París y Naga.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.500 00 10|pub. 35348 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN GOMEZ GOMEZ y MYRIAM NOHEMI NAPOLI DEL ORRIO (Ficha V. 23|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de marzo de 1981 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por el cual Martha María Brundi Rainosso, Ana María, María Graciela, Francisco Javier y Margarita Zeballos Magni, vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de la Unidad Nº 001 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz Nº 61.312, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, que da su frente al N.E. a calle Missouri y al S.O. tambien de frente a calle Dr Decroly. Dicha Unidad es la Nº 001 padrón individual Nº 61.312/001, consta de un área de 100 m2 78 dms., se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m. 92 cms. y planta alta a cota vertical más 5 ms. 2 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de patio A, terraza A1 y garaje AS1

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub 35349 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE ITALIA "Segunda Copia" (Ficha V 97|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, autorizada en Montevideo, por la Escribana Marta Vicuña el 23 de diciembre de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 77 al Folio 93, del Libro 1, por la cual "Punta de Piedras Sociedad Anónima" le enajenó a Leonardo Carbonel Plottier, quien adquirió los padrones Nros. 12 067, 12 068, 12 069, 12 075 y 12.076, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta de Piedras, zona urbana, los cuales, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1966, con el número 4124, están señalados con los números 3, 4, 5, 11 y 12 de la Manzana D y lindan: padrón Nº 12 067, solar 3: superficie 519 metros 82 decímetros. Linderos: al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con el solar 2, al Sureste con el solar 12 y al Suroeste con solar 4 padrón Nº 12.068, solar 4, consta de una superficie de 525 metros 65 decímetros y linda al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con solar 3, al Sureste con solar 11 y al Suroeste con solar 5; padrón 12.069, solar 5, superficie 529 metros 47 decímetros y linda al Noroeste de frente a Ruta 10 al Noreste con el solar 4. al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 6; padrón Nº 12.075, solar 11, Sup. 529 metros 87 dec. y linda al Sureste de frente a calle 17 metros de ancho, al Sureste con solar 10, al Noroeste con solar 4, y al Noreste con solar 12; y padrón Nº 12.076, solar 12, superficie 520 metros 5 decímetros y linda al Sureste de frente a calle 17 metros al Suroeste con el solar 11 antes descripto, al Noroeste con el solar 3 y al Noreste con el solar 13.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 35709 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia" (Fa V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 dms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste. 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35418 Dic.16-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "DOLORES MARIÑO MARICHAL - Segunda Copia" (Ficha V.|392|87), se hace saber que Dolores Mariño Marichal solicitó la expedición de la Segunda Copia expedida para la misma, de la escritura pública, autorizada el 15 de abril de 1967 por el escribano Omar Constantini y por la cual Elbio Pumares Mogines renunció a los derechos gananciales adquiridos durante su matrimonio con Dolores Mariño, celebrado el 24 de agosto de 1956, en la ciudad de Pando y disuelta por decreto judicial de fecha 4 de marzo de 1966, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 63 folio 432. Primera copia que se inscribió el 28 de abril de 1967 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 528, del folio 144 del Libro 610.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34039 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "ALBERTO DOMINGUEZ y BLANCA GRACIA - Segunda Copia" (Ficha 125|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alberto Domínguez y Blanca Gracia, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Isabel Barone de Bolentini, el veintinueve de mayo de mil novecientos setenta, por la cual Ramón López Rodríguez y Rosa Aída Mata enajenaron a los comparecientes por título compraventa y modo tradición el inmueble situado en la Vigésimacuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número siete de la manzana B en el plano del agrimensor Víctor E. Velazco, de agosto de mil novecientos veinticuatro, inscripto en la Dirección de Topografía el veintiséis de junio del mil novecientos veinticinco, compuesto de una superficie de trescientos noventa y un metros y cinco decímetros, con diez metros de frente al Norte a la avenida Ramón Anador. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 621 al folio 144 del Libro 647.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 36098 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Olavo Barreto Fernández (Ficha 620 Bis|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó en Montevideo, el Escribano Juan Luciano Grazioli, el 25 de octubre de 1976, relativo al siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario La Floresta, zona urbana, Padrón Nº 412. Solar Nº 26; Manzana Nº "C.10" según Plano Agrimensor José Maranesi, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 770, el 10 de marzo de 1933, con una superficie de 388 metros 38 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Oeste metros frente a Avenida Treinta y Tres entre Gran Plaza y calle General Oribe, distando su punto medio 37,95 metros de la ochava existente en la esquina formada con la última al Norte 30,87 metros con Solar Nº 27; al Este 12,36 metros con Solar Nº 7; y al Sur 33,86 metros con Solar Nº 25.

La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2683; Folio 3.230; del Libro 77

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Pando, departamento de Canelones, 3 de diciembre de 1987. — Señora Juez Juzgado de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35583 Dic.11-v.dic.24.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que en atuos: TELLECHEA CONTRATI RECLUS "Expedición de Segunda Copia" (Fº 13|87), se presentó Reclus Tellechea Contrati, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras públicas que se expresarán: I) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el Escribano Anselmo I. Gauto, el suscrito en su actual estado civil, o sea casado en únicas nupcias con Matilde del Carmen Andrés, hubo por compraventa y tradición de los esposos Adolfo Indalecio Bertoletti - Juana C. Pesce de Bertoletti, una fracción de terreno con su edificio sita en esta ciudad, empadronada con el Nº 2725, que se-

gún Plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4711 el 11 de marzo de 1965, se compone de un área de metros 240 que linda al Noreste con calle Democracia, al Noroeste con calle Guaraní y al Suroeste y Sureste con Padrón 2.225.

La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 715 al Folio 399 del Libro 36.

II) Según escritura que el 7 de agosto de 1965 autorizó en esta ciudad el escribano Justo B. Defago, el suscrito hubo por compraventa y tradición de Máximo Olindo González, soltero, Julia E. González Ibaldi, soltera, Alvar Noel González Ibaldi, casado con Olga Renée Pérez, Diber Guzmán González Ibaldi, soltero, y de Julia Ibaldi, viuda de Máximo González, un solar de terreno ubicado en esta ciudad de Carmelo, empadronado con el Nº 2.225, lote 1 en el plano del Agrimensor M. Borbabehere, inscripto en la oficina de Catastro de Colonia con el Nº 318 el 13 de diciembre de 1949, con un área de metros 500.18 lindando al Noroeste con la calle Guaraní, al Noreste con el solar 2, al Oeste con padrón 2217, al Suroeste con padrón 2216.

La primera copia de la escritura referida se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 768 al Folio 429 del Libro 36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo 1º de octubre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez.

21) N$ 8.400,00 10|pub 36480 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "IGLESIAS MURA PASTORINI, HEBER - Segunda Copia" (F. 511|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber Iglesias Mura Pastorini solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de los inmuebles padrones Nros. 1176 y 1178, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Florida lindando el Norte con la calle Pacheco y Obes y Secundina Cardozo al Sur. Conc Antonio Morellis; y al Oeste calle General Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1987 — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 35613 Dic.14-v.dic.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: BANCO DE CREDITO "Segundas Copias" (Fº 195|86), se presentó Juan B. Calcagno Ortiz por el Banco de Crédito, personería acreditada con copia de poder certificada agregada en autos: solicitando expedición de Segundas Copias de escritura Pública de Compraventa autorizada con fecha 27 de diciembre de 1967 por la Escribana Edelma Granello de Martínez del inmueble: un solar y demás accesiones dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona suburbana, manzana catastral Nº 357 y manzana municipal Nº 353, empadronado en mayor área con el Nº 13.025 y señalado con el Nº 47 en el plano de mensura y división del Agrimensor Lauro Ruétalo, suscripto en el mes de setiembre de 1962, aprobado por la Dirección de Planificación en octubre del citado año, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 14 de noviembre de 1962 con el Nº 1847 con una superficie de 838 metros con 4.250 centímetros y el siguiente deslinde: 15 metros al Norte de frente a la Avda Apolón de Mirbeck, entre las calles Julio Delgado al Este y República Argentina al Oeste; al Este linda con el Lote Nº 46 y en parte con el Nº 41 y son 55 metros con 62 centímetros: 15 metros con 01 centímetros, al Sur linda con fracción "C" que pasó al dominio público, actualmente ocupado por canal de desagüe, 56 metros con 17 centímetros, al Oeste linda con inmueble padrón Nº 13.024.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Critsina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 6.500.00 10|pub. 36228 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: JUANICOTENEA de DIAZ, DILMA NERI y otros. "Expedición de segundo certificado de resultancias de autos" (Fº 297|87), se presentaron Dilma Neri Juanicotenea de Díaz, Laura Beatriz, Ana María, Juan Carlos y Julio César Díaz Juanicotenea, solicitando expedición de segundas copias de certificado de resultancias de autos otorgada de mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto el día 16 de octubre de 1979, en autos: Julio César Díaz "Sucesión" (Fº 22|27-252), la cual se encuentra archivado en la Sede mencionada con el Nº 744|973).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 8 de diciembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental

21) N$ 4.000.00 10|pub. 36223 Dic.17-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SANCHEZ, ISIDORO VICENTE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. número 16 año 1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 3 de abril de 1975 ante el escribano Ricardo Pedro Roquero e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José co nel Nº 70, Fº 98, Lº 16 el 16 de abril de 1975, mediante la cual Isidoro Vicente Sánchez adquirió a María Viera y Luis Gutiérrez el edificio y demás mejors construido en la fracción de terreno ubicada en esta ciudad, 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6322, que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 369 el 26 de abril de 1954, en el que se señala con el Nº 47, consta de un área de 385 mts. 1750 cms., que lindan: Norte, 35 mts. con el solar 46; Sur, igual medida con el solar 48; Este, 11 mts. 9 cms. con calle; y Oeste, 10 mts. 92 cms. con el solar 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José 27 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian. Juez de Paz Departamental de San José.

21) N$ 5.400,00 10|pub. 35644 Dic.14-vdic.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A 703|1986) se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó 8 de junio de 1987. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12_v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: MARTINEZ de ASCUE, MARIA y otros, "Solicitud de segundas copias" Fº M. 102| 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de escritura de compraventa de cuatro fracciones de campo ubicadas en "Puntas de Cardozo" Decimaprimera Sección Judicial de Tacuarembó —hoy 15a. Sección— compuesta cada una de un área de 45 hectáreas, 3.831 metros y que hubo Artemio Ascué Eguiguren, casado con María Inés Martínez: la empadronada con el Nº 4.989, por compra a Elena Martínez de Lateulade el 7 de noviembre de 1949, la empadronada con el Nº 4.988 por compra a Elena Martínez de Barreto el 25 de diciembre de 1942 en una mitad indivisa y la otra mitad a Julio Ascué el 11 de febrero de 1950 y la empadronada con los Nros. 4.987 y 4.986 por compra a Juan Miguel Ascué y María Isabel Martínez el 10 de febrero de 1950, todas cuyas escrituras fueron atuorizadas por el Esc. Benito Amoza en la localidad de Achar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 8 de diciembre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges Duarte, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 36359 Dic.17-v.dic.31.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUIRICO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5227 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS QUIRICO DIAZ y GLADYS ALONZO FLORES.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Luis Quirico Díaz.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas, Importación y Exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 35151 Dic.9-v.dic.22.

LOS 3 [illegible]

Declaración de verificación de tradición y ratificación de cesión de cuota social del 13 de agosto de 1987.
Declaración: 19 de noviembre 1987.
Inscripción Registro: Nº 78, folio 298 al 299, Libro LVIII.

22) N$ 2.400,00 10|pub. 36273 Dic.18-v.dic.31.

V Y V. LIMITADA

Contrato: 22|11|84.
Inscripción: Nº 1102, folio 4150 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JUAN PABLO y ENRIQUE LUCIO VILLAR ORTEGA.
Objeto: Comercialización de bicicletas repuestos y accesorios para motos y fabricación y venta de artículos de aluminio.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000 00
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 36350 Dic.18-v.dic.31.

CARLEX S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 13 de marzo de 1987.
Inscripción: N o 1165 al F.o 4396 L.o 3.
Cedente: WAL[illegible]R GELPI (en parte).
Cesionarios: F[illegible]ando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.

22) N$ 3 600 00 10|pub. 36302 Dic.18-v.dic.31

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha 1 o enero 1987 inscripta en Registro Público con el N.o 30 del F.o 116|7 del Tomo 26 de Contratos el 23 febrero 1987.
Cedente: SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON 1 cuota
Cesionario: Carlos Enrique Pacheco Melló.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 36242 Dic.18-v.dic.31

AUSTAR URUGUAY LIMITADA

Constituida por documento privado del 1º de diciembre de 1987.
Socios. ANTONIO JOSE PAITOVI VAZQUEZ y MARIO RAFAEL GAUNA MAQUEDA.
Objeto: Realizar estudios técnicos y de consultoría, obras de ingeniería y arquitectura.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 180 000 00 (partes iguales).
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: No. 1811, Fo. 6617 v., Lo. 2 de Contratos, el 10 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36535 Dic.18-v.ene.4.

RILA LIMITADA

Contrato: 2|XII|87.
Inscripción: No. 1537, Fo. 5837, Lo. 3.
Socios: LAURA PUÑALES LAURINO y RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA.
Objeto: Farmacia.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36529 Dic.18-v.ene.4.

CARLEX S.R.L.
CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Fecha: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 568 al F.o 212 v. L.o 2 de Contratos.
Cedente: JULIAN SORROQUIETA.
Cesionarios: Fernando y José Manuel Martínez.
Administración: Walter Gelpi y José Manuel Martínez conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10 pub. 36301 Dic.18-v.dic 31

CIELO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Fecha: 5 de febrero de 1987.
Inscripción N.o 397 al F.o 1487 v. L.o 1 Contratos del 10 abril 1987.
Cedentes: JOSE LUIS ZANANDREA, ROLANDO LARREA.
Cesionario: Walter Gelpi.
Administración: Walter Gelpi.
Razón social: Carlex S.R.L.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36300 Dic.18-v.dic.31

PROCAR S. R. L.

Contrato: 1º diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1539, folio 5788 vuelto Libro Nº 1.
Socios: MARIA ELENA JULIEN MURGO y TERESA NERIS DE ARMAS GARCIA.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de artículos y accesorios para automotores: Intermediaciones en general; importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36308 Dic.18-v.ene.4.

ALEMON S.R.L.

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Socios: ALEJANDRO JOSE MORAN LANZA y ALBA LUISA LANZA ALONSO.
Objeto: Fotografía y club de video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Morán Lanza.
Capital: N$ 180.000.00, partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 1.449, Folio 5.417 vuelto, Libro 3, el 20 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36293 Dic.21-v.ene.5.

LUEL S.R.L.

Contrato: 5 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1326, Fº 4966 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO CASTRO ROCCA y ELSA SAVO YAMUNDI.
Objeto: Transporte, distribución bebidas, compra y venta mercaderías en general. Importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luciano Castro Rocca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36641 Dic.21-v.ene.5.

CELPACO LTDA.

Contrato. 7|12|1987.
Integrantes: JORGE TCHINNOSIAN, GREGORIO VICTOR TCHINNOSIAN, RICARDO VARTAN MANOUKIAN y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Registro: 1.809 al folio 6611 v., del libro número 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Elaboración de pastas celulósicas. Comercialización de materias primas, productos y subproductos vinculados a pasta celulósicas. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Demetrio Sculudis Nadjopulos en forma conjunta con Jorge Tchinnosian o Gregorio Víctor Tchinnosian o Ricardo Vartan Manoukian.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36561 Dic.21-v.ene.5.

PEREZ NOBLE PROPIEDADES LTDA.

Inscripción: Nº 1589, Fº 5992 v., Libro 1.
Socios: HOMERO PEREZ QUINTANA y HUGO MAISSONAVE.
Razón Social: "H. Pérez Noble Hijo y Hugo Maissonave Asociados".
Objeto: Transacciones inmobiliarias, administración, ventas, intermediación, administración de obras, construcciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36642 Dic.21-v.ene.5.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8/11/87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA.
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Inclusa 116.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36643 Dic.21-v.ene.5.

TENSOQUIMICA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/9/87.
Declaratoria: 16/11/87.
Inscripción: Nº 1716, Fº 6259 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Pablo María Martínez Bengochea, 5 cuotas.
Cesionarios: MARIA MAGDALENA BERVEJILLO TERRA y SANTIAGO OTT ACEVEDO, 2 cuotas a cada uno y 1 cuota a ambos en condominio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36644 Dic.21-v.ene.5.

LUAL LTDA.

Contrato: 20/11/87.
Registro: Nº 1705, Fº 62.190, Libro 2.
Socios: LUZ FERNANDEZ y ALBA TABEIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Entretenimientos electrónicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.400.00 10/pub 36640 Dic.21-v.ene.5.

PANDA S.R.L.

Juan Angel Martínez Guido y María Cruz Mabel Castro rescindieron cesión de cuota de fecha 30|6|87.
Inscripción: Nº 1594, folio 6019 v., libro 1.
MARIA CRUZ MABEL CASTRO, cedió sus cuotas a Gladis Godoy Benítez.
Inscripción Nº 1595, folio 6021 v., libro 1.
Administración: Rober Saracco y Gladis Godoy, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36639 Dic.21-v.ene.5.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del primero de setiembre de 1986, OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, cede a Mariela Cristina Fossati Terminelli, quien acepta, cuatro cuotas sociales que a aquél le pertenecen en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nittoli y Mariela Cristina Fossati Terminelli.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1575, folio 5943 v., libro 1 de Contratos, el 9 de diciembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36571 Dic.21-v.ene.5.

CONOBRAS LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Integrantes: ROBERTO BERNARDO ZVETELMAN, ENRIQUE WELEDNIGER, EUSTAQUIO SARISJULIS y JORGE EDUARDO FERNANDEZ GUILLEN.
Registro: 1810 al folio 6614 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Gaboto 1386, Esc. 104.
Objeto: Construcciones de obras civiles, públicas y privadas, industriales, hidráulicas y rurales, viviendas urbanas. Comercialización de toda clase de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Fernández Guillén, en forma conjunta con Enrique Weledniger o Roberto Bernardo Zvetelman o Eustaquio Sarisjulis.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 36562 Dic.21-v.ene.5.

BARILOCHE 2000 S.R.L.

Contrato de fecha 16|7|1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1476 al folio 5552 del libro 1 de Contratos
Socios: ANA MIRTHA COLFFIELD GASSIRE y MIRTHA CLEDIA GASSIRE.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ana Mirtha Colffield Gassire
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta en general de todo tipo de artículos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36592 Dic.21-v.ene.5.

RIACHUELO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|83.
Inscripción: Nº 24, folio 87, libro 3.
Cedentes: JOSE ESTEVEZ y CLARA DEL RIO.
Cesionarios: José Ríos y Amelia Ventura.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36591 Dic.21-v.ene.5.

H.T.C. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1525, folio 5737 del libro 1 de Contratos.
Cedente: RAMONA PILAR GIRIBALDI GONZALEZ.
Cesionaria: Norma Iris Ametrano Reboledo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36590 Dic.21-v.ene.5.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: Nº 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHNIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000.00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2 000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35927 Dic.21-v.ene 5.

ALFA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: JORGE DIMITRIADIS AVGULAS y GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI.
Domicilio: Andes 1405, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos de joyería artículos eléctricos y electrónicos. Importación y exportación; editar y distribuir publicaciones.
Capital: N$ 350 000 integrado: Jorge Dimitriadis N$ 340.000.00 y Gustavo Ramón Alsina N$ 10.000.00.
Administración: Jorge Dimitriadis.
Inscripción: 27 de noviembre de 1987 número 1736 F.o 6327 L.o 2.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36124 Dic.21-v.ene.5.

LA GIOCONDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Nobilia y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34997 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

NARANJA S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: RODOLFO MARIA CAYETANO MARTINEZ SAVIO y ROSALINO IGNACIO DA SILVA PAIVA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 246, folio 354, Libro 6 de Contratos, el 7 de agosto de 1987.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35639 Dic.14-v.dic.28.

BRASBO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 1316, folio 4118 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA y HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI.
Cesionaria: María Carolina Asuaga Tarán.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35713 Dic.14-v.dic.28.

SOLER Y RECOBA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 1725 folio 6292, Libro 2.
Cedente: ALBA ALICIA RECOBA PRADO.
Cesionario: Walter Soler Rodríguez.
Administración: Indistinta por Alberto Raúl Soler Rodríguez y Walter Soler Rodríguez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35712 Dic.14-v.dic.28.

BERNA LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo Nº 1590, folio 57.710, libro 2 de Contratos.
Socios: REGINO CLORIS LOPEZ PAEZ, VICTOR PEDRO PIAGGIO VIGO, ANDRES TORRES LARRINAGA y BLANCA ELIZABETH PIAGGIO UNIBASO.
Objeto: Toda actividad comercial, industrial o de servicios.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00, Regino López aporta 9; Blanca Piaggio, 9; Víctor Piaggio, 1 y Andrés Torres, 1
Administración: Andrés Torres, Blanca Piaggio, y Regino López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales de dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35965 Dic.15-v.dic.29.

MASTER URUGUAY LIMITADA

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1527, folio 5744, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL LUIS MILANS BELLINI y BANCHOU LEMOS VIDARTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Dispositivos de seguridad y vigilancia, custodia de valores de empresas y/o personas en su sitio o en su transporte, así como también su asesoramiento, tanto electrónico como personal.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Mercedes 1376.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35678 Dic.14-v.dic.28.

AGUERRE ABBAD S.R.L.

Contrato: 1º.8.87.
Registro: Nº 248, folio 365, Libro Nº 6 de Artigas.
Socios: OTTO MARIO AGUERRE (ABBAD); MARY SIRLEY AGUERRE (ABBAD).
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Almacén de comestible, tienda y mercería.
Domicilio: Avenida Artigas 841, Bella Unión.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22 N$ 2.400.00 10|pub. 35598 Dic.14-v.dic.28.

TABARE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4.9.87.
Inscripción Nº 1085, Fº 4092 v., Lº 3.
Cedentes: REMZZO RAMOS VIGO - MARIA TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Aurelio García Blanco - María Rosa Pose Saavedra.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35559 Dic.14-v.dic.28.

ALHEMA S.R.L.

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3790 v. Lº 3.
Socios: ROALD ALFONSO REOLON BARATTA y VICTOR DANIEL REOLON BARATTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Hopa Hopa 4194, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representaciones comisiones e intermediaciones en los ramos de productos químicos y otros.
Administración: Roald Alfonso Reolon Baratta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35562 Dic.14-v.dic.28.

BELEM S.R.L.

Contrato: 4.5.87.
Inscripción: Nº 599, Fº 2229 v., Lº 2.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y ANA MARIA BERGMANN GUTIERREZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representación, comisiones e intermediaciones en los ramos de zapatería y otros.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35561 Dic.14-v.dic.28.

CUT LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Inscripción: Nº 1742, Fº 6372, Lº 2.
Cedentes: ELSA ANTONIA MASSOLO - ENRIQUE IGARZABAL.
Cesionarios: Ruben Gualberto Carminatti - Mario Hebert Carminatti y Carlos Alfredo Viera.
Administración: Ruben y Mario Carminatti, indistintamente.
Fecha 15 de octubre de 1983.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35560 Dic.14-v.dic.28.

ARC LTDA.

Contrato: 10.6.986.
Inscripción: Nº 123. folio 440/445 Libro Contratos.
Socios: ALBERTO GAETANO AGRATI LONGONI, GRACIELA MARIA BERRUTTI OLIVIO, OMAR CENTURION BARSANTI.
Domicilio: La Paz, Dpto. Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35537 Dic.14-v.dic.28.

JORSAN LTDA.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1392, Fo. 5219 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JORGE MARIO SANTOS ROMANO y TERESA MARY BARRIOS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge Mario Santos Romano
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34949 Dic.14-v.dic.28.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.10.1987.
Inscripción: Nº 1619, Fº 5878, Lº 2.
Cedentes: NORBERTO MAYORAL, HUGO VAZQUEZ, VICTOR KOSOVSKY, RICARDO KOSOVSKY.
Cesionarios: Benny Roer (99 %) y Claudio Magnus (1 %).
Administración: Benny Roer.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36410 Dic.17-v.dic.31.

LOS BUENOS AMIGOS S.R.L.

Constituida el 1.9 86.
Inscripción: Registro Público Comercio de Canelones Nº 201, folios 715/717, año 1986.
Socios: MARTA y ESTHELLA HERNANDEZ GONZALEZ (25 % c/u.), RUBEN DARDO HERNANDEZ GONZALEZ (50 %).
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Avda. Artigas 689, Las Piedras, Canelones.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Giro: Tienda y zapatería en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36369 Dic.17-v.dic.31.

E.P.D. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27.10.87, Nº 1522, Fº 5780 v. L. 2.
Cedente: MARIO VAEZA.
Cesionarios: Carlos Massola, Benjamín Turnes.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36408 Dic.17-v.dic.31.

ARTEX LTDA.

Contrato de fecha 6 noviembre 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1664 al Fº 60590 del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIA CECILIA CAPURRO OLASO, CARLOS ALBERTO FONTANA ZUBIA, MARIA GABRIELA MARTINEZ ASIAIN.
Capital: N$ 204.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36385 Dic.17-v.dic.31.

QUINVEN LTDA.

Contrato: 25.11.1987.
Reg. de Comercio Nº 1757, Fº 6427, Lº 2 el 30.11.87.
Socios: MARIA JULIA ROCHA y VENANCIO QUINTANA LOPEZ.
Domicilio: Soriano 824 bis.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Custodia, vigilancia, seguridad y transporte de valores.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36371 Dic.17-v.dic.31.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1.987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 170, folio 472, Libro 1.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESE MILANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Angélica Isabel Castillo Iribarren.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de casas y servicios en los ramos y anexos de la alimentación, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36372 Dic.17-v.dic.31.

DACLA S.R.L.

Contrato: 5.11.87.
Inscripción: Nº 1623, Fº 5894 v.. Lº 2.
Socios: GERARDO RAUL LAÑA BIANCHI, GONZALO DANIEL DOMINGUEZ CALLEROS y ANTONIO CONSTANTINIDI COPANOS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Administración, explotación, organización y toda otra forma de realización de espectáculos públicos, discoteca, video, pub y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36370 Dic.17-v.dic.31.

RINEVROP LTDA.

Fecha: 30.9.87.
Integración: JOSE PEDRO DENES DIAZ; SYLVIA MONICA VALERIO ANDRADES.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de confecciones y tejidos.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: R.P.G.C., Nº 1460, Fº 5296 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36411 Dic.17-v.dic.31.

DEMOPARO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12.X.1987.
Registro: Nº 1553, Fº 5838, Lº 1.
Cedentes: CONO MONZILLO PANDOLFO y MIGUEL PANDOLFO PESSOLANO ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: José Del Negro Chechile.
Cedentes: ALFONSO ROMANO PESSOLANO y ANTONIO DEL NEGRO CHECHILE ceden 10 cuotas c/u. a:
Cesionario: Juan Carlos Maissonave Becoña.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36367 Dic.17-v.dic.31.

BARRACA SASSETTI S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 2, folio 6|9|, libro 5 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Socios: FRANCISCO LUIS SASSETTI BOGADO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ESTEVEZ y FRANCISCO LUIS SASSETTI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Ciudad de Trinidad.
Objeto: Acopio y comercialización de frutos y productos del país.
Administración: Francisco Sassetti Bogado y María Cristina Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36258 Dic.17-v.dic.31.

SOSA HNOS. LTDA.

Contrato: 12|11|87.
Inscripción: Nº 167, folio 671 a 675, Tomo 26.
Soicos: JOSE LUIS SOSA BASALO y JULIO CESAR SOSA BASALO.
Objeto: Tornillería y tornería.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36243 Dic.17-v.dic.31.

REBAIR LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1473 F.o 5609 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Corredor de cambio, importación, exportación, agencia de viajes y representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Socios: NELSON FRANCISCO REDES TESTA MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA BIDEGAIN, SONIA FAGUNDEZ SOAREZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35445 Dic 17-v.dic.31.

MANUFACTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 4.8.87.
Registro: Nº 1386, Fº 5013, Lº 2.
Cedente: GLADYS FODERE.
Cesionarias: Cecilia Brugnini, Margarita Irigoyen y María E. Mallo
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36365 Dic.17-v.dic.31.

RUTA 8 LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 239, Fº 892|894, Libro de Contrato Registro Público de Canelones el 30.10.987.
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazábal, indirectamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32600 Dic.17-v.dic.31.

FERCO LTDA.

Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 126, Fº 526 al 529 y Tº 26, Maldonado.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA, MARIA DEL ROSARIO CORREA ARAGONE, CELSIO NOEL MARTINEZ ACUÑA y LUZ NILA GRANERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: María del Rosario Correa y Wilfredo Jesús Fernández Chaves, indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática de un año cada una.
Objeto: Kiosco, como cualquier otra operación de carácter comercial.
Domicilio: Depto. de Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36426 Dic.17-v.dic.31.

WALFER LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Inscripción: 1478 al Fº 5561 del Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Lavadero automático. Importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías o servicios.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36409 Dic.17-v.dic.31.

AGIL GAS LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Registro: N.o 1560 F.o 5862 L.o 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 1.000.000 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Recarga de garrafas y microgarrafas de supergás; reparaciones y venta de repuestos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36181 Dic.16-v.dic.30

CIBERNET S.R.L.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: N.o 1556 F.o 5848 L.o N.o 1.
Socios: GERARDO RUA RICCI; RICARDO RUA RUA; ANA MARIA RICCI y MARIA CRISTINA RUA RICCI.
Objeto: Importación y representación de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 200 000 por partes iguales.
Administración: Gerardo Rua Ricci y Ana María Ricci indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36146 Dic.16-v.dic.30

CERCAS S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y JULIO CESAR CASTRO PAGANI.
Domicilio: Acevedo Díaz 1986, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 partes iguales.
Objeto: Representaciones, comisiones y distribución de bebidas y demás. Importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1987 número 1464 F.o 5578 L.o 3.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36121 Dic.16-v.dic.30

FERMAR S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1643 Fo. 5972 v. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR DIEGO FERNANDEZ y MARIA IRACEMA MARSET ANTONIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34959 Dic.14-v.dic.28.

FLAYVA LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1402, folio 52530, Libro Nº 1.
Socios: BRUNO ENRICO ANTONIO DEL FABRO DE BERNARDI y SYLVIA MIREYA DEL LUJAN FERREIRA BESIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de juguetes y artículos plásticos para prendas de vestir, broches, botones, comercialización y distribución de todo artículo de plástico.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Bruno Enrico Antonio Del Fabro De Bernardi.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36062 Dic.14-v.dic.28.

SANEL LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1259 F.o 4733 L.o 3 de Contratos.
Socios: NELSON OSCAR VIERA RODRIGUEZ y JACINTA LAURA ACOSTA VAZ.
Capital: N$ 200.000 a partes iguales.
Objeto: Salón venta cigarrillos. Art. Esc.. Confit., bebidas embotelladas, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36094 Dic.16-v.dic.30

RIO DE LOS PAJAROS S.R.L.

Contrato. 30|10|87
Registro: N.o 1666, F.o 6066 v., libro 2.
Socios: CARLOS HUGO FRAGA VILLAR; GUSTAVO FELIPE CHEDIAK GONZALEZ; HEBERT CONSTANTE NION GIRADO y CARLOS ARTIGAS RIOS PARODI.
Objeto: Peces ornamentales, organismos acuáticos y afines. Importación y exportación.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36095 Dic.16-v.dic.30

GEMA S.R.L.

Contrato: 15|9|87. Inscripción: N.o 1150 F.o 4338 L.o 3.
Socios: GERARDO RAFAEL AÑON y MARIA TERESA VILLARMARZO.
Objeto: Importación, distribución y venta de libros, revistas y artículos para oficina.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36116 Dic.16-v.dic.30

PASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedentes: JOSE EMIR RUIZ ECHEVERRIA y ANA CAROLINA LIEGHIO MATASSA.
Cesionarios: Horacio Paez Baccino y Ricardo Paez Baccino.
Administración Indistinta.
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1732 F.o 6313 v. L.o 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36180 Dic.16-v.dic.30.

BRASHER S.R.L.

Contrato: 15.9.87, Nº 1483, Fº 5383 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: GUALBERTO VICENTE HERNANDEZ CABRERA y SUSANA ISABEL BRASA PRIORI.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol y transporte de mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35925 Dic.16-v.dic.30.

VIMPORT S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES PIOTTI MONTANI JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y/o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32178 Dic.16-v.dic.30.

AREA FRANCA S.R.L.

Contrato: 11|9|87.
Inscripción: N.o 1118 F.o 4208 L.o 3.
Socios: ANTONIO RAFAEL VIÑA CAYAFA y JOSE ROGELIO LLAMBI ALCAZAR.
Administración: Conjunta y/o indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósito, clasificación, fraccionamiento de mercaderías. Importaciones y exportaciones por sí o por cuenta de terceros.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36064 Dic.16-v.dic.30

ROCCABIANCA LTDA.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: 27|11|87, Nº 1738, Fo. 6335, Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: ANIBAL ANTONIO CACCIALI CORRADO 80 o|o; JOSE CACCIALI ANSELMI 20 o|o.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas verduras, etc.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aníbal Antonio Cacciali Corrado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35466 Dic.16-v.dic.30.

MADERERAS DEL YI LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1987 una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Madereras del Yi Limitada
Socios: EUGENIO DARWIN MONCE CABULA y NELSON ALEJANDRO FLEITAS CLAVIJO.
Objeto: Explotación del ramo de la industria en aserradero e industrialización y comercialización de la madera en genera. y fabricación y venta de muebles; comercializa bienes y servicios; negocios inmobiliarios y de construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios; importación y exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable. automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno, Nº 28, Fº 98 y sigs., el 26 de noviembre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36054 Dic.16-v.dic.30.

GAN-GA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1405, Fº 5280 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO GANDINI MARTINEZ, CRISTINA GARCIA PAZOS y JULIO CESAR GARCIA BARBOZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Gandini y/o Cristina García, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35308 Dic.10-v.dic.23.

RIO-SOL S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 233, Fº 868/871, 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE y MARIA JOSEFA ARCE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rufino Manuel Sáenz Betarte.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35309 Dic.10-v.dic.23.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 254, Fº 951/954 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RAUL ARTURO BERTI SANJURJO y MARIA DEL ROSARIO RIGO SAQUIERES.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raúl Arturo Berti Sanjurjo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35310 Dic.10-v.dic.23.

ALCA S.R.L.

Contrato: 12.11.87.
Inscripción: Nº 1703, Fº 6209 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ALCOBA SOSA y MILKA CASURIAGA SILVEIRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Carlos Alcoba Sosa (una).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35311 Dic.10-v.dic.23.

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1380, folio 5171 vuelto, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.17.

INTERMEDICA LTDA.

Razón social: "Intermédica Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, alquiler, mantenimiento, reparación, fabricación, importación, representación en el país de equipos médicos, instrumental médico, equipos de producción agropecuaria y agro industrial, específicos zooterápicos y fitosanitarios, materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Prestación de servicios veterinarios. Construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: RENATO PABLO FACCHIN PIREZ y AMPARO PUIG IRAZABAL.
Administración: Renato Pablo Facchin Pírez.
Contrato: Montevideo. 16.11.87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1458, Fº 5484 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 35514 Dic.10-v.dic.23.

SILBER VIDEO S. R. L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Dic.10-v.dic.23.

SAN FERNANDO S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Inscripción: N.o 1466 F.o 5513 v. L.o 1.
Socios: WELLINGTON PONCE DE LEON (51 o|o); CARLOS y ALVARO CENTURION (24.50 o|o c|u.).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Explotación restaurantes, bares, cafés, cafés concert, piano-bares, cervecerías, boites y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wellington Ponce de León y Alvaro Centurión indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10pub. 35411 Dic.10-v.dic.23

DIMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|11|87.
Inscripción: N.o 1516 al folio 5766 v. libro 3 contratos.
NILDA MARTINEZ FERNANDEZ cede dos cuotas a Yolanda Ruggeri Ricardi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35435 Dic.10-v.dic.23

DIMENSION MB S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: N.o 1069 F.o 4085 L.o 3.
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y NORA BEATRIZ PREGO BOZZO de MELO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, carpintería tapicería, decoración, venta, elaboración, industrialización, importación y exportación de toda clase bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35407 Dic.10-v.dic.23

CARAGUATA S. R. L.

Contrato: 12|11|1987.
Inscripción: Nº 1721, folio 627 vuelto, Libro 2.
Socios: PAULA SILVEIRA CELHAY, JUAN JOSE MELGAR PINHEYRO.
Capital: N$ 200.000.00 partes guales.
Administración: Socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Estación de servicio, compra venta, automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34998 Dic.14-v.dic.28.

TALLER DE COMUNICACION S.R.L.

Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Nº 1556, folio 5644, libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, VICTOR LEONEL AGUIRRE ASTESIANO y ALEJANDRO DI CANDIA BOCAGE.
Administración: Alejandro Di Candia Bocage.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de imprenta, editorial, agencia de publicidad, fotocomposición y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35928 Dic.15-v.dic.29.

ANTARES LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1459 F.o 5556 v. L.o 3.
Otorgantes: ALICIA OLGA ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Modificaciones: A) Disposición de inmuebles y automotores conjuntamente.
B) Asamblea anual en 30 días del inventario.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35409 Dic.10-v.dic.23

ABZA S.R.L.

Fecha: 9|11|87.
Registro: N.o 1691 F.o 6168 L.o 2.
Socios: ISAAC ABZARADEL y CLARITA VIVAT.
Objeto: Bar, rotisería kiosco.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35280 Dic.10-v.dic.23.

AGUERRE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1426 Fº 5364 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN WALTER AGUERRE VASALLO y GRACIELA VERA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Juan Walter Aguerre Vasallo.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub 35154 Dic.8-v.dic.21.

TRUCK LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 511, folio 1967, Libro 3.
Cedente: WALTER LABORDE RICHARD.
Cesionario: Mistel S. A.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35051 Dic.10-v.dic.23.

CLEMHER REFRIGERACION LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1457 F.o 5551 v. L.o 3.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ FULCHI y LUIS GUALBERTO DUARTE HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de refrigeración y bobinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35261 Dic.10-v.dic.23.

COSTA BRAVA POCITOS S.R.L.
CESION Y MODIFICASION

Contrato: 28|9|1987.
Inscripción: N.c 1447 F.o 5411 L.o 3.
LIONARDO CABRERA y JOSE GUERRERO ceden a María Teresa Fernández, Juan Luis Salvo y Hugo Manito.
Modificación: Pérdidas y ganancias en proporción a los respectivos capitales y administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35262 Dic.10-v.dic.23.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|2|87.
Registro: Nº 627, Fo. 2357 v. Lo. 1.
Cedentes: LUIS TURN; MARTA ORLEI; ROBERTO YAFE; NILSA CABRERA.
Cesionario: Odolfo Pelaez y Fernando Domínguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35258 Dic.10-v.dic.23.

LYON LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado de 31|12|1985 Reg. de Com. N.o 886 F.o 3334 vto. L.o 1 año 1986 MARIA L. SUAREZ cedió su cuota social (N$ 500) a Piedad J. Larrosa y por documento del 1|6|1987 Reg. de Com. N.o 1502 F.o 5717 L.o 3 año 1987 PIEDAD J. LARROSA cedió su cuota (N$ 500) a Julio César Moreira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35236 Dic.10-v.dic.23.

PER LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 228 F.o 860 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA y WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU.
Capital: N$ 180.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Venta, recarga, reparación de equipos y materiales contra incendio, fabricación y comercialización de extintores e instalaciones de seguridad, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35196 Dic.10-v.dic.23.

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA
(Regularización de Sociedad)

Contrato: 1.10.87.
Inscripción: Nº 279 Fos. 1047 y 1051, Lº de Contrato.
Socios: ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO y JOSE ALBERTO GALLO CURBELO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, cosmética, perfumería y otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35506 Dic.10-v.dic.23.

SCYLLIS LIMITADA
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000.00; Héctor Nocelli N$ 18.000.00; Marina Mariño N$ 162.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio de Buceo en General, etc.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33868 Dic.7-v.dic.18.

MICROCOM LIMITADA
DECLARATORIA
Documento: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1640, folio 5962, Libro 2 de Contratos.
Declaratoria: Se cambia la denominación "Micro_Com Ltda." por la de MICROCOM LIMITADA.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 34924 Dic.7-v.dic.18.

EL CEIBO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 3|2|1987.
Inscripción: Nº 334 folio 1251 v. Libro 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA y JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S. R. L." por "El Ceibo S. R. L."
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32201 Dic.7 v.dic.18.

TYNDALL LIMITADA
REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION
Contratos: 20 abril y 26 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v. Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEITLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fundo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Dic.7-v.dic.18.

H y H S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1402 F.o 5268 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR HERNANDEZ CORTES y HUMBERTO MANUEL HIRIGOYEN RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35146 Dic.8-v.dic.21

JORGE AMARO S. R. L.
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE AMARO BASSANI, MARIA CRISTINA AMARO BASSANI y MARIA CELINA BASSANI FRANCHI.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge Amaro y María Celina Bassani, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1245, Fo. 4687 v.. Lo. 3, el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 34961 Dic.8-v.dic.21.

H.M.J.V. S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1649 F.o 5996 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIAN CESAR VAZQUEZ CASTRO y DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Julián César Vázquez Castro.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35144 Dic.8-v.dic.21

MELCA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28|9|87.
Registro: N.o 1737 al F.o 6330 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Ampliación a intermediaciones en general y cualquier tipo de actividad comercial, civil o industrial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35464 Dic.10-v.dic.23

FUSA LTDA.
Cesión: 9 noviembre 1987.
Inscripción: 1439, folio 5415, Lº 1; 13 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuotas a Abraham Lamschtein y Esther Levy, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34392 Dic.10-v.dic.23.

ROJAMAR S.R.L.
Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 234, Fº 872/875. 23.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: NELSON DI GENIO o DIGENIO RIZZO y ETELVA LILIAN RODRIGUEZ BELELA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Di Genio o Digenio Rizzo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35304 Dic.10-v.dic.23.

MILMAR LIMITADA
Contrato: 13 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1730 F.o 6307 L.o 2.
Socios: MARTIN PEDRO DAMYANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución consignación intermediación, representación, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 180.000.
Administracin: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35465 Dic.10-v.dic.23

YOYS LTDA.
Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1694 F.o 6178 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: Ma. CRISTINA FIGUEREDO BROCH (90 o|o) y JULIO CESAR MURIAS DIAZ 10 por ciento).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines.
Administración: Ma. Cristina Figueredo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35447 Dic.10-v.dic.23

O.A.D. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 23|12|86.
Inscripción: N.o 309 F.o 1144 Libro N.o 2.
Cedente: ISAAC AMZALLAG 5 cuotas (nuevos pesos 500.000) y LIDIA WAGMANN de AMZALLAG 5 cuotas (N$ 500.000).
Cesionaria: Daniela Amzallag Wagmann 10 cuotas (N$ 1:000.000).
Modificación: 1) Daniela Amzallag colaborará en ventas.
2) En caso de fallecimiento del administrador la administración será ejercida por Lidia Wagmann.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35446 Dic.10v.dic.23

IDRACIS LTDA.
Socios: GUILLERMO SICARDI MASSONNIER, JOSEFINA MASSONNIER GALEAZZI, CECILIA ALVAREZ CANEL.
Contrato: Fecha 17 noviembre 1987. Inscripción: 18 noviembre 1987. Reg. Nº 1699, Fº 6195 v., Libro 2.
Objeto: Importación, representación, compra, venta, distribución, comisionista. de productos de empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Guillermo Sicardi Massonnier.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35383 Dic.10-v.dic.23.

VIVAS S. R. L.
Contrato: 30.3.87.
Inscripción: Nº 391, folio 1499, Libro 3.
Socios: OSCAR WILLAN VIVAS BAGNASCO y MARTHA LAMANCHA VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Estacionamiento vehículos, taller reparación automóviles, mecánica, chapa, pintura.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34389 Dic.10-v.dic.23.

MOLINA S.R.L.
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 255, Fº 955/958 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JUAN ALBERTO MOLINA VARELA y MARTHA JULIA CALLERO FLEITAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Alberto Molina Varela.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35303 Dic.10-v.dic.23.

CHARRUA S.R.L.
Contrato: 18.11.87.
Inscripción: Nº 1518, folio 5714 v., Lº 1.
Socios: ANITA MARIA GRIVE CORREA y AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE.
Administración: Anita María Grive.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios, especialmente artículos de construcción, sanitarios y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34503 Dic 10-v.dic 23.

JORFA S.R.L.
Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 235, Fº 876/879. 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ y BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jorge Nazario De León González.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35305 Dic.10-v.dic.23.

JADAEL S.R.L.
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1407, Fº 5288 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RODRIGUEZ GOMEZ y BLANCA AZUCENA SIERRA DOMINGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Edgar José Rodríguez Gómez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35306 Dic.10-v.dic.23.

WASES S.R.L.
Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1406, Fº 5284 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO ESPINO SOTELO e HILDA GLADYS ESPINO SOTELO.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Walter Alberto Espino Sotelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35307 Dic.10-v.dic.23.

TRANSATLANTIC TRADING COMPANY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1609, Folio 5846, Libro 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31883 Dic.3_v.dic.16.

FERPER S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1651, folio 6004 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PERA OLIVERI y MANUEL FERRERO MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años. prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35152 Dic.9-v.dic.22.

DISAL S.R.L.

Contrato: 24|10|87
Inscripción: N.o 1427 F.o 5368 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ATILIO ALEGRE BENTANCOUR y MATILDE TERESA FERNANDEZ BELLON.
Capital: N$ 200.000.
Administración: José Atilio Alegre Bentancour
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35141 Dic.9-v.dic.22.

OLIVETO Y ALBANESE S. R. L.

Contrato: 24|11|87.
Inscripto: Nº 1715 folio 6255 vuelto, Lo. 2.
Socios: ANTONIO ENZO ALBANESE OSTUNI y CARLOS ANTONIO OLIVETO MORSA.
Objeto: Fábrica de Confecciones, venta por mayor y menor. Importación y Exportación.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34623 Dic.14-v.dic.28.

SUFREI LTDA.

Contrato: 12|XI|87.
Inscripción: Nº 1696, folio 6184 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA y LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00 partes iguales.
Objeto: Tornería; repuestos; importación; exportación.
Domicilio Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35021 Dic.9-v.dic.22.

FERNANDEZ RAMIREZ S.R.L.

Contrato: 10/10/87
Inscripción: Nº 1276 Fº 4797 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WILLIAN FERNANDEZ DELGADO y MIGUELINA RAMIREZ CASTANO.
Capital: N$ 200 000 00
Administración: Willian Fernández Delgado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34857 Dic.9-v.dic.22.

SUAL LIMITADA

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1395, folio 5231 vuelto Libro Nº 3.
Socios: ALBERTO JESUS POSE SCIUBBA y SUSANA BEATRIZ POSE SCIUBBA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, fabricación de repuesto automotores y toda clase de bienes muebles
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35061 Dic.9-v.dic.22.

J ROSSINI LTDA.

Contrato: 1 6 87.
Inscripto en el R. P y G. de Comercio, No 536. al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable por periodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini. o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega. conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Dic.3-v.dic.16.

LOGIC CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 11|11|87.
Cedente: MARCELO BARRENECHE PALAS.
Cesionarios: Rafael Barreiro y Luisa Brusco.
Capital: N$ 180 000.
Registro: Nº 1692, Fo. 6170, Lo. 2.
22) N$ 2 400.00 10|pub 35259 Dic.9-v.dic.22

ALAN S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1393, Fo. 5223 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL RIVERO BORELLI y ALFREDO RAUL MINETTI SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34950 Dic.8-v dic.21.

SOCIEDAD URUDIESEL LTDA.

Contrato de fecha 28 octubre 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1492 al Fo. 5612 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: SERGIO GERPE ABELLA y MARIA CRISTINA PEDRANA LOPEZ.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Espronceda 2207.
Objeto: Comercialización repuestos automotores y ferretería. Importación. Exportación. Representación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34443 Dic.9-v.dic.22.

SARDINA HNOS. S. R. L.

CESION DE CUOTAS

EDUARDO MIGUEL SARDINA cedió 50 cuotas de N$ 90,00 a Alvaro Néstor Chaves: 3|17|1987.
Reg. Nº 1418, Libro 3.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 34188 Dic.2-v.dic.15.

SUPERMERCADO LA TEJA LIMITADA

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1409. folio 5297 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE YUSUPOFF COHEN y MARIA DEL CARMEN PEREZ BERRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Yusupoff Cohen.
Capital: N$ 200 000.00 por mitades.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34190 Dic.2-v.dic.15.

DISTRIBUCIONES S. R. L.

Contrato: 16|9|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5.033 vto., Lo. No. 2 Contratos.
Socios: NELSON R. FERNANDEZ FLEITAS; TERESA o TERESITA FLEITAS BUENO; CARMEN A. CORRES BERMUDEZ y DANIEL A. BRESSO ARAUJO.
Capital: N$ 178 000 00.
Objeto: Prestación de servicios, distribución y comercialización de bienes en general.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Nelson R Fernández Fleitas y/o Carmen A Corres Bermúdez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34445 Dic.9-v.dic.22.

SERGAN S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 236, Fo 880|883 23|10|87, Registro Público de Comercio. Jdo. Ldo. de 1a Instancia de Canelones.
Socios: HECTOR VICTOR CALLERO LECUNA y FILOMENA GLADYS LOMBARDO VOLPE
Capital: N$ 200 000.
Administración: Héctor Víctor Callero Lecuna.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4,800,00 10|pub. 35301 Dic.9-v.dic.22.

DILUM S.R.L.

Contrato de fecha 1|11|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1505 al Fo. 5727 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDILBERTO VERDE CARDOZO y WELBER MELLO COITIÑO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Welber Mello
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones eléctricas instalaciones, iluminación, fabricación comercialización.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 35235 Dic 9-v dic.22

PRIECIM S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 123? F.o 459 L.o 1.
Socios: JULIO DANIEL CIMINO STABILE y JULIO CESAR PRIETO SILVA.
Administración: Indistinta.
Objeto principal: Taller mecánico.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35234 Dic.9-v.dic.22

I.Z. S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1404 F.o 5276 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios GIOVANNI INVERSO NADDI y ELDER RUY ZIGNAGO BENTO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35302 Dic.9-v.dic.22.

OLDVA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato del 9|11|87 inscripción N.o 1450 F.o 5421 L.o 3 de Contratos
Cedentes: LUCRECIA [illegible] ARIÑO ITURVIDE y GABRIEL CARLOS [illegible] VILARIÑO.
Cesionarios: Ivonne Farinasso Martinez 5 o|o y Graciela Carmen Crodara Farinasso 95 o|o.
Modificación: Administración: Graciela Carmen Crodara Farinasso.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 35290 Dic.9-v.dic.22

ADIONE S.R.L.

Modificación por aumento de capital y cesión de cuota social 10|9|85.
Cedentes: MARTHA TERESITA COSTA, RAFAEL PEREZ VEIGA y ANA VILA.
Cesionarios: Gustavo Dupont, Carlos Perello y Celina Area.
Insc. Nº 1415, Fo 5297 v., Lo. 3 de Contratos el 2|11|87.
Cesión de cuota social: 11|12|85
Cedente: CELINA AREA.
Cesionario: Maximo Ortega
Insc. N.o 1465 F.o 558. L.o . de Contratos el 24|11|87.
22) N$ 4.800 00 10|pub. [illegible] Dic 9-v.dic.22

SEGAR LIMITADA

Contrato de fecha 4|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1654 al F.o 6022 v del L.o 2 de Contratos.
Socios: JAVIER FERNANDO AROSTEGUY y MARTHA ISABEL SEGUI
Capital. N$ 200.000
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Lavadero de ropa y afines y en general prestación de servicios comercialización e industrialización de mercaderías
22) N$ 4.800 00 10|pub 3529? Dic 9-v.dic.22

SEMILLERIA DENUCIO LTDA.

Contrato: 20|11|87
Inscripción: N o 1461 F.o 5564 L o 3.
Socios: SALVE DENUCIO RODRIGUEZ, ALMA HAYDEE SCOPISE VILLEGAS. SALVEMAYO DENUCIO SCOPICE y JULIO GERMINAL DENUCIO SCOPICE
Administración: Salve Denucio Rodriguez y otro cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto: Venta de semillas
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35262 Dic.9-v.dic.22

LUGERAL S.R.L.

Contrato: 25.11.87.
Inscripción: Nº 1487, folio 566[illegible], Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CLARK y MARGARITA ZEMBORAIN.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general y en particular referentes a servicios de computación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35505 Dic.10-v.dic.23.

SAN PANCRACIO LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA EUGENIA CAVIGLIA CAPIZ y AUGUSTO MASSARO PLACERES.
Objeto: Estacionamiento de vehículos y servicios de mantenimiento y demás.
Plazo: Siete años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Augusto Massar Placeres.
Domicilio: Avda. Italia 3224, Montevideo.
Inscripción: Nº 1475, Fº 5547 v., Lº 1, el 17 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35493 Dic.10-v.dic.23.

TRAVERSA HNOS. LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Fecha: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1400 Fº 2260 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: DANTE CARLOS y LUIS ALBERTO TRAVERSA SALORT, cada uno cede 332 cuotas sociales.
Cesionario: Armando Víctor Traversa Salort.
Modificación de contrato: Art: 5º, Administración, uso de la firma social y representación, a cargo del socio Armando Víctor Traversa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35492 Dic.10-v.dic.23.

VEPLAST LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Socios: SYLVIA PUENTES PALERMO y JORGE ALFREDO MARQUISA CARREGA.
Objeto: Industrialización, comercialización, intermediación y representación de envases plásticos y|o cualquier otro. Importación, exportación.
Capital: N$ 180.000 00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1720, Fº 6272 del Lº Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Manuel Pérez 6257.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35491 Dic.10-v.dic.23.

SIENA CONSTRUCCIONES S. R. L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1472, folio 5536, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: PRIMO PESCE BORMIDA y MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00 distribuido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u.
Objeto: Construcción e instalación de artículos sanitarios.
Administración: Primo Pesce Bormida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35412 Dic.10-v.dic.23.

PANDA S. R. L.

Cont. social: 19|11|87.
Registro Comercio: Nº 1475, folio 5616 vuelto, Libro 3.
Socios: ALBERTO MANUEL VARELA DIGHIERO y DANIEL SANTIAGO GARCIA PELETEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías, importaciones exportaciones y representaciones.
Administración: Los socios indistintamente Para enajenación bienes activo fijo y otorgamiento poderes generales o especiales ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente — máximo: 30 años—.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35413 Dic.10-v.dic.23.

TRES HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1655 F.o 6025 L.o 2 de Contratos.
Cedente: HAGOP BECHLIAN TUFENKDJIAN.
Cesionario: Artin Bechlian Garabedian.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36206 Dic.16-v.dic.30.

GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|4|1987.
Inscripción: Nº 15 folios 58|59, Libro 33.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio: N$ 1.050.000.00.
Nuevo nombre: "Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 35106 Dic.8-v.dic.21.

CONTROL LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, folio 5840 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR TOYOS JUSTO y ROBERTO JOSE GARCIA ABRUZZINI.
Capital: N$ 360.000.00 a partes iguales.
Objeto: Compraventa de cueros de cualquier tipo en cualquier estado, manufactura de artículos de cuero y prestación de servicios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35998 Dic.15-v.dic.29.

ALEMAR S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1650 F.o 6000 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO ENRIQUE MOLINI IVALDI y VICENTA JOSE PALERMO CELIBERTI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercializacin de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35153 Dic.8-v.dic.21

ROCO S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1575, folio 5714 v., libro número 2 de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO RODRIGUEZ LEDESMA y MARIA CLARA COPELOTTI PERISCAL.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Hugo Rodríguez Ledesma.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribucón de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34951 Dic.8-v.dic.21.

ALFER S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1319, folio 4936, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO BAUTISTA BERGAMASCHI MAZZETTI y ALBA ELIZABETH ROCHA PRIETO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Bautista Bergamaschi Mazzetti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34952 Dic.8-v.dic.21.

PALOLET LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1478 al folio 5631 vuelto del Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALDO ESTEBAN GAIDO BRITOS y EROL OMAR LUISSI GUERRA.
Objeto: Criadero y Faenado de Aves, distribución de aves y huevos.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Aldo E. Gaido Britos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35402 Dic.10-v.dic.23.

CARPER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8 mayo 1987.
Inscripción: Nº 1754, folio 6418 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO y NESTOR PERALTA LARROSA.
Cesionaria: Ana María Benenati.
Modificaciones: 1) Administración conjunta de Olga Carzoglio y Anna María Benenati.
2) Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35400 Dic.10-v.dic.23.

CONVEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

RAMON DIAZ y MIGUEL D. LACROZE ceden una cuota social cada uno a Juan José Váglica.
Contratos: 6|11|987; inscripto: Nº 1528 al folio 5805 vuelto del Libro N. de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35406 Dic.10-v.dic.23.

FEHER S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1502, folio 5652, Libro 1.
ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ cedió su cuota parte a María Magdalena Feher Sos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35404 Dic.10-v.dic.23.

MABI S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1646, Fo. 5984 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BRANDI PRESTES y FELIX OLIVIO GONZALEZ BENGOCHEA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34948 Dic.8-v.dic.21.

GOGAN LIMITADA

Contrato: 13.11.1987.
Registro de Comercio Nº 1506, Fo. 5671, Lo. 1.
Socios: FERNANDO LAURO GASTELLU CAMESELLE y LUIS ALBERTO GONZALEZ CAVALIERI.
Objeto: Administración de empresas importación, comisiones y consignaciones, distribución, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, intgrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34962 Dic.8-v.dic.21.

WAL-CAR S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1648 F.o 5992 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y CARLOS JESUS NUÑEZ MORAES.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35148 Dic.8-v.dic.21.

DOS W S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1401 F.o 5264 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ROQUE PASCALE RODRIGUEZ y WALTER OMAR CEJAS REY.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercializacin de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35145 Dic.8-v.dic.21

LA SELECTA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1382, folio 5184, libro Nº 1.
Cedentes: IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI, CLAUDIA MONICA ZEBALLOS LEMOS.
Cesionarios: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, adquieren la totalidad de las cuotas sociales.
Administración: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35934 Dic.15-v.dic.29.

TIQ LIMITADA
Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1777, folio 6505 vto., libro 2.
Socios: ALVARO GONZALEZ PAREDES y LILIANA ALVEZ.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Técnica, industria química.
Domicilio: Gral. Flores 4591, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35958 Dic.15-v.dic.29.

MARTINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
2 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1751, folio 6408 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: LUCIANO SANCHEZ MARTINO y GRACIELA RODRIGUEZ PEÑA.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Bellenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35959 Dic.15-v.dic.29.

MAC VIDEO LIMITADA
Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1766, folio 6464, libro Nº 2.
Socios: ANGEL NUMEROSKY FELDMAN, y RAUL OSVALDO CALANDRIA PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Angel Numerosky Feldman.
Objeto: Video Club, compra, venta y alquiler videocassettes.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35939 Dic.15-v.dic.29.

BIOELECTRO LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 363, Fº 1398 v., Lº 3 el 28.4.1987.
Cedente: ITALO CARLOS BOVE GIANELLI.
Cesionarios: Adela Vanzulli Omazzi, 5 cuotas; Alberto Rodríguez Alvez, 5 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35489 Dic.15-v.dic.29.

SAMUEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|VI|86.
Inscripción: Nº 1093, folio 4188, Libro 3.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas); Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Balliana (8 cuotas).
Administración: Heber De Bellis.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34191 Dic.15-v.dic.29.

JUAN JOSE TORRES LTDA.
CESION DE CUOTAS
El 22|4|87, inscribiéndose en Reg. Público y General de Comercio con Nº 1704 folio 6214 vto. del Libro 2 de Contratos el 19|11|87, JUAN JOSE TORRES GARCIA cedió a favor de Juan José Torres Vinjoy, todas las cuotas sociales que les correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35976 Dic.15-v.dic.29.

EDUARDO ALANIS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 13|10|1987.
Inscripción: Nº 1491, folio 56.080, libro 1.
Cedente: BERTO ULISES NORIA.
Cesionario: Gladys Prestinari Damolin.
Administración: Eduardo Alanis y Gladys Prestinari, indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35943 Dic.15-v.dic.29.

SAN CONO NESTOR
Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Dic.4-v.dic.17.

PRO - TEC CONSULTORA LTDA.
Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1482, folio 5646 libro 3.
Socios: RAFAEL ANDRES GUARGA FERRO, PEDRO JOSE OCAMPO DOMINZAIN y RAFAEL ALVARO FAEDO MARTINO.
Administración: dos socios conjuntamente. (Ocampo y Faedo).
Objeto: Realización de proyectos de desarrollo en el sector agropecuario, industrial, servicios, administración de empresas, estudios de factibilidad asesoramiento técnico.
Capital: N$ 182.000.00.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1507, tercer piso. Apto. 6. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34999 Dic.15-v.dic.29.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
Nueva inscripción: 9|11|87. — Nº 162 folio 655 al 656 Tomo 26, Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Dic.15-v.dic.29.

ARAZATI S. R. L.
Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA ELENA ALJAS ACOSTA, TABARE ALVAREZ ALJAS Y MIRELA HERNANNANDEZ ROMILLO.
Objeto: Lavadero de ropa y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Elena Aljas Acosta y Tabaré Alvarez Aljas, indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Inscripción: Número 1471, folio 5602 vuelto, Libro 3, el 24 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35843 Dic.15-v.dic.29.

MAKTEN LTDA.
Contrato de fecha 30 de noviembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1773 al Fº 6486 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ GARESE, MARGARITA LARREA DIAZ, ALVARO RODRIGUEZ LUSSICH y PEDRO ARRALDE GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Rodríguez Garese.
Plazo: Un año, a contar del 30.11.87, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Expendio y elaboración de comidas y bebidas y afines; comercio en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35887 Dic.15-v.dic.29.

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato. 22.10.87.
Inscripción: Nº 1470 Fº 5527, Lº 1.
Cedentes: LUIS SPERANZA, EMMA DALLONA, CESAR GONZALEZ VILLALBA, MIGUEL FILUS ZAJARES.
Cesionarios: Carlos Graña Martínez, Amelia Barbe, Ricardo Brussone Ferreira.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35885 Dic.15-v.dic.29.

SOCIEDAD ROAD HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1424, Fº 5356 vto. Lº 1.
Cedentes: JOSE LUIS CUERVO DE LOS SANTOS, GRACIELA ROAD D'IMPERIO.
Cesionarios: Julio César Road D'Imperio, Martha Paulette Pierri Ríos.
Administración: Julio César Road D'Imperio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35884 Dic.15-v.dic.29.

ELITE SERVICIOS ESPECIALES LTDA.
Contrato: 7 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1359, folio 5097 v., Libro 3.
Socios: ERIKA CARMEN GENZEL y ZELMIRA LARRIERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35937 Dic.15-v.dic.29.

GRUPO DELTA S. R. L.
Nombre: Modus Vivendi Limitada.
Contrato: del 6 de noviembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1489, Fo. 5598, Libro 1.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA GONCALVES y MARIA RITA QUIRO SALDAÑA GALLO.
Objeto: Creación comercio y venta de líneas exclusivas de muebles y artículos de buen diseño relativos al entorno humano en todas sus especialidades: artístico, artesanal, industrial, ambiental del equipamiento, de la arquitectura, gráfico, publicitario, etc; la comercialización de servicios y elementos de computación e informática; fomento, docencia y divulgación de las artes plásticas, el diseño y la computación; la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 34446 Dic.15-v.dic.29.

ATYC S.R.L.
Socios: BLANCA BEATRIZ ALVEZ MAIDANA; LAURA ELENA FABREGAS RAFTOPULOS; NANCY ROSA GONZALEZ GIACUSA.
Objeto: Administrar operaciones comerciales e industriales, etc.
Razón social y denominación: Atyc S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000 c|u.
Administración: Las tres socias indistintamente.
Registro Público y General de Comercio número 1093 F.o 4105 v. L.o 2.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35155 Dic.14-v.dic.28.

COMERCIO PRODUCTOS AGRICOLAS INDUSTRIALES LIMITADA
(CO. P. A. I. LTDA.)
Contrato: 25|XI|1987.
Inscripción: Nº 147, folios 572 - 576 el 26 de noviembre de 1987 (Colonia).
Socios: PAOLO CARLO CRAVETTO BERTOTTO y AGOSTINO GAUDE.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Objeto: Importación y exportación y comercialización e industrialización productos agroindustriales.
Capital: 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34914 Dic.8-v.dic.21.

M.A.P.I. S. R. L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1647, Fo. 5988 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA MALLO CONSENTINO y VIOLETA REMIGIA VICINO VALENCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José María Mallo Consentino.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub 34957 Dic.8-v.dic.21.

A y B LIMITADA
Objeto: Venta regalos, ropa.
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5649 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y MARIA AURORA ANDRADE MARTIN.
Capital: N$ 200 000.00 por mitades.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub 34882 Dic.4-v dic.17.

PRISMA LIMITADA
Contrato: 12|11|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SARA CHESES SCHABES y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: Nº 1498, folio 5636 vuelto, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación compra, venta fabricación, consignación, representación, instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, etc.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente.
Administracinó: Indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez Nº 2422.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34886 Dic.4-v.dic.17.

AN GO JA S.R.L.

Contrato: 24|10|87
Inscripción: N.o 1645 F.o 5980 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ MILA y GRACIELA ESTHER CENTURION BRITOS
Capital: N$ 200 000
Administración: Antonio Miguel Rodríguez Mila
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub 35150 Dic.8_v.dic.21

A. y G. LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1392. folio 5037. Libro 2 de Contratos
Socios: GRACIELA GIQUE SOLSONA, ALEJANDRO MAICH MAICHE y JULIETA SOLSONA LEPIANE.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta ind. de mat. primas y merc. imp. exp.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34934 Dic.8-v.dic.21.

SARANDI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 enero 1987
Inscripción: Nº 1432, folio 5392, Lº 1.
Cedentes: ISABEL FERRES PRAT y NADIR MARQUEZ ETNA.
Cesionarios: Walter Roberto Cean Villar y Halda Alicia Cabrera.
Administración: Walter Roberto Cean Villar.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34921 Dic.8_v.dic.21.

GEMAR S.R.L.

Contrato: 18 junio 1987
Inscripción: Nº 760. folio 2851 v.; Lº 1.
Socios: CRISTINA RISCHFWSKI, JORGE RAUL RANGUIS NAZAR y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS.
Objeto: Industrializar. elaborar y comercializar en todas sus formas. mercaderías. arrendamiento de obras y servicios en general.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina Rischewski actuando con cualquiera de los socios conjunta o separadamente e indistintamente ya sea uno u otro.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34922 Dic 8-v dic 21.

MANOR LTDA.

Contrato de fecha 21.10 87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1353 al folio 5068 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LOPEZ MARTINEZ y NORBERTO PORTAS SIMONE.
Capital: N$ 500 000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 10 años prorrogable por plazos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros y afines.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 35024 Dic 8-v dic 21.

MANETTA S. R. L.

Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 273. folios 1023|1025, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO y ANTONIETTA MANETTA LAZZARO.
Administración: Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Indistinta.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio. provicentro. fábrica de pastas y afines importación y exportación.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones Parque del Plata.
22) N$ 3 600 00 10|pub 35118 Dic.8-v.dic.21

CERES LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1468. folio 5520 v., Lº 1.
Socios: RENEE SHIRLEY CAREAGA NUÑEZ PAOLA IRINA y FABIAN CARLO CAREAGA.
Objeto: Distribución de comestibles y afines. bebidas, golosinas. cigarrillos. importación, exportación. representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Renée Careaga de Garlo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35023 Dic.8_v.dic.21.

PRICE WATERHOUSE LTDA.

Contrato: 6 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1496, folio 5628, Libro 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Capital: N$ 240.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Realización de servicios profesionales de todo tipo, incluyendo entre otros. sin que implique limitación. las materias contable jurídica, impositiva económica, financiera y de administración, prestando dichos servicios, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|o posibles al efecto. incluyendo. pero no limitadas. a asesoramiento auditoría. certificación. consultoría. organización, selección de ejecutivos y personal en general gestión. tramitación. defensa y acción ante y|o frente a terceras personas públicas o privadas, estatales o paraestatales y demás actividades profesionales. similares o conexas con las enumeradas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: A cargo de todos los socios conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 35048 Dic.8_v dic.21.

HOUJEIJE Y ZOGAIB S.R.L.

Razón Social: "Houjeije y Zogaib S.R.L.".
Denominación: "El Cedro Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socios: JOSE HOUJEIJE RAYA y KASSIMA ZOGAIB PERALTA
Domicilio: Kilómetro 24 de Ruta Uno. Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 53 al folio 203 del Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000 000,00.
Objeto: Fletes: acopio y compra y venta de frutos del país.
Administración: José Houjeije Raya.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 34945 Dic.8_v.dic.21.

AUTOMOTORA TREINTA Y TRES de WILSON ALZUGARAY S. R. L.

Contrato: 15|10|87.
Socios: WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ y MARIA MELITA PEREYRA BARRIOS.
Capital: N$ 100 000.00 cada socio N$ 50.000.00.
Objeto: Intermediación comercial en sus diversas formas.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público Comercio de T. y Tres Nº 24, folios 93|98, Libro 34 de Contratos.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 35109 Dic.8-v.dic.21

DE-BO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5215 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ y NELSON FRANCISCO DE FERRARI SCLAVO.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 34960 Dic.8-v.dic.21.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 28.10.1987.
Inscripción: Nº 1327, folio 4985 v., L. 3.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUE[illegible] FERNANDEZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes. mercaderías y|o personas.
Domicilio: Estrella del Norte Nº 1389.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35022 Dic.8-v.dic.21.

SZRART S.R.L.

Contrato: 17|11|87.
Inscripción: Nº 1707, folio 6225, Libro 2 del 25|11|87.
Socios: OMAR MIR SILVA; ANA ELENA MONTAÑEZ MASSA y TABARE EULISES RIVERO CEDRES
Objeto: Comercialización de bienes
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: 2 socios indistintos conjuntamente
Capital: N$ 180 000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35157 Dic.8-v.dic.21.

LA UNION LTDA.

Contrato: 11|6|86.
Inscripción: Nº 34, folio 118, Libro 4, Registro Comercio Lavalleja.
Objeto: Elaboración y comercialización productos panadería, confitería y afines.
Domicilio: Rivera s|n. José Pedro Varela.
Capital: N$ 100 000.00 50 cuotas; 49 de Esquibel, 1 de González.
Socios: PABLO ENRIQUE ESQUIBEL MESSANO y DARDO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.
Administrador: González Martínez. Facultad de delegar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
CESION DE CUOTAS
Cedente: Dardo Enrique González Martínez.
Una cuota.
Cesionario: Pablo Enrique Esquibel Messano.
Contrato: 2|12|86.
Inscripción: Nº 16, folio 50, Libro 5, Registro Com. Lavalleja.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 35112 Dic.8_v.dic.21

GRAN SASSO S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 271, folio 1017|1019, 1987.
Socios. AGOSTINO MANETTA LAZZARO, SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO PEREZ y ANGELO MANETTA LAZZARO.
Administración: Indistinta Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Pérez.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio. Cervecería y Pizzería. Importar y Exportar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Parque del Plata - Canelones.
2) N$ 4 800.00 1|pub 35120 Dic.8-v.dic.21.

ESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|84.
Inscripción: N.o 787 F.o 3004 v. del L.o 3.
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachin, Néstor Cabano Viera y Roberto Domingo Migliettì López.
22) N$ 8 600.00 10|pub. 35408 Dic.16-v.dic.30.

FUTURO LTDA.

Denominación: Futuro Ltda
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1419. Fo. 5310 v. Lo 3 de contratos el 12|11|87
Socios: WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y NANCY SILVANA SILVA VICA.
Domicilio. Montevideo
Capital: N$ 200 000.00.
Duración: 2 años. prorrogable automáticamente
Objeto: Inmobiliaria. representaciones importación y exportación. etc.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34267 Dic 8-v dic.21.

DOMCAR S R L
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|4|87.
Cedentes: HECTOR CARLOS GUTIERREZ, DOMINGA LUONGO GATTO, NELSON DANIEL y HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO y señoras.
Cesionarios: Raúl A. Demarco Almerindo Glenn Vaz.
Inscrip.: Nº 927 Fo. 3495 bis. Lo. 2
22) N$ 3 600.00 10|pub 34367 Dic 8-v.dic.21.

DANFERABSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 noviembre 1987
Inscripción: Nº 1438, folio 5379. Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2 400.00 10|pub 33935 Dic.2-v.dic.22.

BIG BEN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de junio de 1987
Registro: Nº 657; folio 2506; Libro 3.
Cedente: CRISTINA BERENGUER GALLO.
Cesionario: María Andrea Gallo Ferla.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34622 Dic.3-v.dic.16.

MONTICELLO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5|11|87.
Registro: Nº 1.500, folio 5646 v., libro 1.
SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y MARIA DEL ROSARIO RETTA DUTRA ceden la totalidad a Inés Sicardi Costa y Clelia Sicardi Vázquez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35019 Dic.8-v.dic.21.

EL RETIRO H A R S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1987.
Registro: 7/8/87 con el Nº 888 al Fº 3348, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO MUIÑOS NOGUEIRAS, JORGE MUIÑOS GONZALEZ y RICARDO MUIÑOS GONZALEZ.
Objeto: Explotación de casa de huéspedes.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Todos los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 36062 Dic.16-v.dic.30.

AGRARIA S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 26 de octubre de 1987, una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Agraria S.R.L.
Socios: JORGE BENVENUTO BONET, ESTELA ESPERANZA ALONSO ECHENAGUSIA y MARIA INES y NICOLAS JORGE BENVENUTO ALONSO.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios; importaciones y exportaciones, representaciones y comisiones; negocios inmobiliarios y construcción y explotación de la industria y negocios agropecuarios en sus múltiples aspectos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Por Directorio de 1 a 7 miembros, que es representado por el Presidente o dos Directores, habiendo sido designado Presidente Jorge Benvenuto Bonet.
Plazo: 2 años desde el 1º de octubre 1987, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio Durazno Nº 24, Fº 82 y sigs., el 30 de octubre de 1987.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 36055 Dic.16-v.dic.30.

OURAGAN LTDA.

Contrato: 22/9/87.
Inscripción: Nº 1285, Fº 4808, Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON PEREZ LUBERTO y FERNANDO JOAQUIN PEREZ LUBERTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de productos minerales, artículos de vestimentas y náuticos. Fabricación y venta de artículos de vestir y accesorios.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36063 Dic.16-v.dic.30.

PINARES PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 6 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 25, Libro 2, Registro de Comercio de Rocha.
Socios: GLORIA ELISA SEGUESSA MORA; ARIEL ALEJANDRO MINOLI OLIVARI; ANA MARIA GEYMONAT ATILIO; NELSON DARIO RODRIGUEZ ALFARO.
Objeto: Intermediación en venta y alquileres de propiedades, asesoramiento jurídico y notarial.
Capital: N$ 180.000.00 aportado 20 por ciento; 20 por ciento; 30 por ciento y 30 por ciento respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paloma (Rocha).
22) N$ 4.800.00 10/pub. 35996 Dic.16-v.dic.30.

SOLJU S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.508 al Folio 5.877 vuelto del Libro 1.
Retroactividad: 1º de julio de 1987.
Soien Freitas Coelho cede a MARIA SOLEDAD FERVENZA OTERO, una cuota social.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 35926 Dic.16-v.dic.30.

DISTRIBUIDORA VERDUN S.R.L.

Contrato: 26/11/1987.
Inscripción: N.o 1521 F.o 5726 v. L.o 1.
Socios: JOSE MARIA SANCHEZ MARTIN; TERESITA GLADYS REY REY y HECTOR JUAN REY REY.
Objeto: Taller terminación y distribución de artículos vidrio.
Plazo: 6 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36144 Dc.16-v.dic.30

MARBEL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Registro: N o 1533 F.o 5764 vto. L.o 1.
Contrato: 23/3/1987.
Cedente: DIEGO BELTRAN STORACE.
Cesionarios: Jorge Luis Martínez Rivas.
Administración: Raúl Martínez Iglesias y Jorge Martínez Rivas indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36145 Dic.16-v.dic.30

LAVE RAP OBELISCO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1298 F.o 4871 v. L.o 3.
Cedente: MARIA NORMA RODRIGUEZ BESADA.
Cesionario: Sandra Mariel Romero García.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 35839 Dic.16-v.dic.30.

REED LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contratos de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 32868 Dic.16-v.dic.30.

GRUPO 010 S.R.L.

Contrato: 28/5/1987.
Inscripción: N.o 996 F.o 3746 v. L.o 2.
Socios: CLEBER FERRARI, FANTINA LORIDO, ANDRES PALLAS, WALTER CANONIERO y CARLOS FERRARI.
Objeto: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de soportes lógicos (software) para equipos de procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cleber Ferrari Andrés Pallas y Fantina Lorido, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 35410 Dic.16-v.dic.30.

MERCADO DE CARNES TAURO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1494 al folio 5687 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA CANCELA.
Cesionarios: Alejandro Humberto Canedo García (160 cuotas), Baltasar Bonilla Maguna (40 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10/pub. 35184 Dic.14-v.dic.28.

BARRACA LA FLORESTA S.R.L.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 242, Fos. 900/905, Libro de Contratos el 3 de noviembre 1987.
Objeto: Barraca de artículos de construcción de todo tipo.
Socios: HILDA RENEE DIAZ y MARIO ALBERTO BAZZO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: La administración y representación estará a cargo de Mario Alberto Bazzo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800,00 10/pub. 35582 Dic.14-v.dic.28.

ARQ. DONATO PISCIONE LTDA.

Contrato: 12.X.87.
Registro: Nº 146, Fº 598, Lº 26.
Socios: DONATO ANDRES PISCIONE CROCI; GABRIELA MARIA VILLAAMIL.
Objeto: Proyecto dirección, construcción, equipamiento, decoración de edificios, representaciones, importaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Donato Andrés Piscione.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 35579 Dic.14-v.dic.28.

RIOS S.R.L.

Contrato: San José, 10.11.1987.
Registro: Pco. de Comercio de San José. número 58, folio 227, tomo XVII. Secc. Contratos, el 12.11.87.
Socios: ALFONSO MARIA RIOS, ANGEL DARIO RIOS DIAZ y WILSON ALFONSO RIOS DIAZ.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Angel Darío Ríos Díaz.
Objeto: Explotación del comercio como bar, confitería, restaurant, parador y en general la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar importación, exportación, comisiones y consignación.
Domicilio: San José de Mayo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 34946 Dic.8-v.dic.21.

FERRETERIA LAMAS S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30/11/1987.
Inscripción: Nº 1535, folio 5771 vuelto Libro 1.
Cedente: RODOLFO CALABRESE SORIA.
Cesionario: Miguel Angel Satera Belmonte. 50 cuotas.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 35667 Dic.14-v.dic.28.

ASERRADERO MIRAMAR S.R.L.

Contrato: 15/10/87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Maldonado: No. 178, Fo. 711 - 715, To. 26 Contratos.
Socios: PLINIO LUPO, Ma. CECILIA CASTELL, NELLY LUPO, MARIELA AGIULIANO, ENRIQUE BERGER JORGE LUPO GRACIELA LAINO.
Dom.: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 350.000.00 (integrado).
Objeto: Aserradero - madera.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36519 Dic.18-v.ene.4.

BER'S S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5/11/84.
Inscripción. Nº 44, folios 179/82, Libro 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
Cedente de todas sus cuotas sociales: MARIA FATIMA VERDIER.
Cesionarios por partes iguales: Héctor Daniel Benia Ibiñete y José Carlos Estrade Xiviller.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 36257 Dic.17-v.dic.31.

PANADERIA DEL PARQUE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 3/8/87.
Registro: Nº 188, folio 707.
Cedentes: BERNARDO MESTRE y MARIA ARELLANO.
Cesionarios: Alcides López Scaglia y Gladis Palles-Ferraz.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36233 Dic.17-v.dic.31.

CAFE DE LA PAIX LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27/10/87.
Inscripción: Reg. N.o 1457 al F.o 5480 Vº del L.o 1 Contratos.
Cedentes: JOSE CARBAJALES PEREZ cede 20 cuotas sociales.
Cesionarios: Antonio de Amorín Fernández; Gustavo Lorenzo Boasso Acosta; Emilio Benito García Villar; Isaac Mejlovitz Elbert adquieren por partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 35467 Dic.10-v.dic.23.

C y S LTDA.

Contrato: 16/11/1987.
Inscripción: N.o 1504 F.o 5723 vuelto L.o 3.
Socios: EDUARDO ROBERTO SPAGNUOLO STURM y LUISA ELIZABETH COHEN MAMRUT.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Amplio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 36182 Dic.16-v.dic.30

ARO III LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

GILDUB S. R. L.
Contrato: 5|XI|87.
Registro: Nº 1.464, folio 5504 vuelto, Libro 1.
Socios: FRIDA ESTRELLA GIL HAWRANECK y ALICIA MARIA DUBRA RAGGIO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización y distribución: alimentación, bebida vestimenta, textiles, cuero metal, madera, papelería, imprenta, librería, farmacia, ferretería. Muebles, inmuebles, automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4800.00 10|pub. 35703 Dic.14-v.dic.28.

GENOVA S. R. L.
Contrato: 27 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1746, folio 6391 vuelto. Lº 2.
Socios: BONARIA DASSO SECCHI y MILDRED MARY CASTAGNET CHILOSI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Bonaria Dasso exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35666 Dic.14-v.dic.28.

NOR AVEDIS S. R. L.
20|4|87.
Reg.: Nº 416 folio 1592 vuelto, Libro 3, Montevideo.
Socios: AVEDIS DOLABDJIAN GUESOIAN, administrador, ANTRANIK GUETZOIAN ACHDJIAN, Ma. ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA.
Objeto: Intermediación venta cueros, afines y bienes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: 120.000.00 el primero, 30.000.00 c|u. los otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35669 Dic.14-v.dic.28.

MEVIST S. R. L.
Contrato: 1º|11|87.
Registro Nº 1467, folio 5589 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO, RODOLFO ANTONIO BONNECARRERE ZENARDO, JORGE GASTON BONNECARRERE ZENARDO, MARIA SOLANGE MOZO de FUSTER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta por mayor menor artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35544 Dic.14-v.dic.28.

MOLINO DE ARROZ BENKE S. R. L.
Contrato: 29|10|87.
Socios: ERICH ALFRIED BOHNKE WILSDORF y WILHELM WALTER BOHNKE PROCHNAU.
Objeto: Secado, industrialización y comercialización de arroz, importación y exportación en general.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 4:400.000.00 (Nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos mil) en partes iguales.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 23 del Libro Nº 2, el 9|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35675 Dic.14-v.dic.28.

JACINTO VERA LTDA.
Contrato: 24 de julio de 1987, Nº 981, Folio 3.695 vuelto, Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUÑIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández.
Giro Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33869 Dic.1º-v.dic.14.

ITALIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14|10|87. — Inscripción: Nº 1412, folio 5287, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AQUILES MOLINARO CAVALIERE PETRONA NAVARRO SANABRIA y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Cesionarios: Luis Alberto Banchero Mangiarotti, Renata Myriam Chemello Tollardo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35543 Dic.14-v.dic.28.

ALBUMES AVON VARELA S.R.L.
Contrato: 16|11|87.
Inscripción: Nº 1456, folio 5477 v., libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: ELENA BALDOVINOS CONDE (90 %), PILAR y FERNANDO VARELA BALDOVINOS (5 % cada uno).
Objeto: Encuadernación, imprenta y afines.
Administración: Fernando Varela Baldovinos.
Plazo: Dos años, prorrogabe.
Domicilio: Saldanha da Gama 3924.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35924 Dic.15-v.dic.29.

DULQUE LTDA.
Socios: ELIDA BEATRIZ MANDAGARAN SILVA y MILTON RAUL EIRIN MARQUEZ.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Libro 26, folio 437 al folio 440, Nº 103 el 23|7|87.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por mitades cada socio.
Domicilio: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta o separadamente, en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente
Objeto: Comercialización, venta, consignación y fabricación de productos alimenticios, especialmente de productos lácteos, de granja, chacinados, envasados, confituras y afines.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35910 Dic.15-v.dic.29.

JUAMAR S.R.L.
Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4943 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: VICTOR REYNALDO CAIMI BARREIRO y NELVA TERESA LAGUZZI CALO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Reynaldo Caimí Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas e importación y exportación: industrialización y comercialzación de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34954 Dic.14-v.dic.28.

DABOR S. R. L.
Contrato: 15.10.87.
Registro de Comercio: No. 1507, Fo. 5674 v., Libro uno.
Socios: RENALDO ALBERTO BORRIERO MONTESINO y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO.
Objeto: Distribución de ramos en general, imprenta, importación y exportación de toda clase de bienes, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, integrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial, en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años prorogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34964 Dic.8-v.dic.21.

RADAN S. R. L.
Contrato: 29.10.87.
Registro de Comercio: No. 1469, Fo. 5595, Libro 3.
Socios: RAQUEL SUSTER FINKELSTEIN y DANIEL SUSTER FINKELSTEIN.
Objeto: Importación, exportación de toda clase de bienes, distribución, compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, ntegrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil industrial en el país o en el exterior.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34963 Dic.8-v.dic.21.

MANTIS S.R.L.
Contrato: 9|11|987.
Inscripción: Nº 1701, Fo. 6203 v., Lo. 2.
Socios: RUBEN MARIA STROZZI ESCOBAR y LEONARDO MUSETTI ANDREANI
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34271 Dic.14-v.dic.28.

CAPO LTDA.
Inscripción: N.o 1546 F.o 5872 L.o 3 de Contratos.
Socios: GEHNEG o GERARDO POZNANSKI FRYDMAN, JOSE MARIA CARDOZO RODRIGUEZ y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Administración: Gehneg o Gerardo Poznanski Frydman.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en general a personas y a toda clase de bienes muebles e inmuebles; Servicios especiales relacionados con lo anterior. Elaborar informes comerciales, laborales y personales; custodia a los transportes de valores, custodia de valores en locales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35844 Dic.14-v.dic.28

LA CARPINTERIA S.R.L.
Contrato de fecha 27 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1392 al folio 5230 del Libro 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL LIBERMAN HIRCH y FRIMA SEIDENFELD.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Samuel Liberman Hirch.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35989 Dic.15-v.dic.29.

GALERIA TABARE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1.o de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 185 F.o 698|702 año 1987 Libro de Contratos; 15 setiembre 1987.
Cedente: JORGE GUALBERTO SERRANO RODRIGUEZ.
Cesionaria: Ilda Dolores Rodríguez Martínez.
Modificaciones: A) Aumento del capital N$ 100.000 y B) Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35829 Dic.14-v.dic.28

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones 11|11|1987 N.o 253 F.o 948 al 950 Libro Contrato "Cesión de cuota social".
Cedentes: EDWIN STANLEY y MYRIAM VICO.
Cesionarias: Cristyam Luján y Vivian María Vico Torres.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35827 Dic.14-v.dic.28

JUVI LTDA. S.R.L.
Contrato: 28|10|1987.
Inscripción: Canelones 12|11|1987 N.o 260 F.o 976 al 979 Libro Contratos.
Domicilio: Lavalleja 737, Las Piedras.
Socios: SERGIO PATRICIO HERNANDEZ GARCIA y NYLDA GLADYS BIASUTTI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 260.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35828 Dic.14-v.dic.28

SIELOR LTDA.
Registro 1|12|87 con N.o 1522 F.o 5787 v. L.o N.o 3.
Socios JULIO SERGIO POLAK, EVA SYLVIA y RUBEN PIPEK.
Administración: Julio Sergio Polak.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35738 Dic.14-v.dic.28

DESCARNES DE CUEROS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 20|11|87.
Insc.: No. 1717, Fo. 6263 v., Lo. 2.
Socios: PAULO ADALBERTO REIMANN y GUSTAVO HECTOR FILIPINI.
Administración: Conjunta para actos, contratos, compra, ventas y demás por más de U$S 1.000.00 o su equivalente en M|n. e indistinta para todo lo que sea en cantidad inferior a la anterior y trámites y gestiones.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable periodos de 2.
Domic.: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36517 Dic.18-v.ene.4.

BACRISBER LIMITADA

Contrato: 11|11|87.
Inscripción: Nº 1765, folio 6461 vuelto, Lº 2.
Socios: MANUEL FRAGA POUSADA y GLORIA ISABEL ANGELONI DAPUETO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Fraga Pousada.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas las ramas y anexos; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles y muebles; exportación e importación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36292 Dic.18-v.ene.4.

GOLOSINAS S. R. L.

Contrato: 17|8|87.
Inscripción: N.o 1008 folio 3805 vuelto libro Nº 3.
Socios: ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y HUGO RAUL MENDEZ EGUREN.
Objeto: Venta de mercaderías en general; importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 36290 Dic.18-v.dic.31.

TRECE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 9|10|87.
Inscripción: No. 1543 Fo. 5803 v. Lo. 1.
Cedentes: LOURDES RAQUEL MARTINEZ SOUTO, MIRTA MATILDE MARTINEZ SOUTO y VICTOR HUGO DELGADO BURGOS.
Cesionarios: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
Modificaciones: Objeto, Carnicería, productos de granja y derivados, Administración: Washington Nazar Ferreira y Biterba Graciela Píriz Romero.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36531 Dic.18-v.ene.4.

VALENTINO S.R.L.

Contrato: 13 mayo 1986.
Registro: N.o 19 Folio 70|74 Legajo 12 de Contratos.
Socios: CONO EMILIO CASTRO RAMON y NELLY ALICIA LUZARDO CABRAL.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente con limitaciones.
Objeto: Comercio en ramo de tienda, bazar artículos para hombre, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida, Independencia 750.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 36247 Dic.18-v.dic.31

AGENAVE S. R. L.

Contrato: 1º|12|1987.
Inscripción: No. 1547. Fo. 5816 v., Lo. No 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL JULIO GARI PEDROSA y JOSE ESCANELLAS TEXEIRA.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Agentes marítimos, representación importación, exportación, comercialización, industrialización.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36491 Dic.18-v.ene.4.

ROSAS POSSE S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1644, Fo. 5976 v., Lo. No. 1 de Contratos.
Socios: SIDNEY HEBER ROSAS FALERO y BLONDINA POSSE AMARO.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Sidney Heber Rosas Falero.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34958 Dic.14-v.dic.28.

VERTIGO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1516, folio 5707, Libro 1.
Cedente: ROBERTO GALLO.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36307 Dic.18-v.ene-4.

EDITORIAL UNIVERSIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 15 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1515, folio 5704, Libro 1.
Cedente: JOSE SANZ.
Cesionarios: Raquel Malaquio, Sergio Yamgotchian y Mariseida Cancela.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36309 Dic.18-v.ene.4.

SALAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 161 F.o 650 al 654 Tomo 26.
Capital: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas de N$ 2.000 cada una correspondiendo al socio Mario Riesgo Rodríguez 70 cuotas y a la socia Marcelina Menéndez Fernández 20 cuotas.
Socios: MARIO RIESPO RODRIGUEZ y MARCELINA MENENDEZ FERNANDEZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Hotel, confitería, restorán y afines.
Administración: Mario Riesgo Rodríguez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36246 Dic.18-v.dic.31

NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: No. 377, Fo. 1399, Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MARIO VELARDO y MODESTINA APOLLONIO.
Cesionarios: Ricardo Cardani y María García.
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36513 Dic.18-v.ene.4.

NEW CAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18|11|87.
Inscripción: No. 1727, Fo. 6299, Lo. No. 2 de Contratos.
Cedentes: ANTONIO y MANUEL RODRIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: Ana María Cabaleiro Trabazo y María del Carmen Trabazo Couso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36512 Dic.18-v.ene.4.

ELECTRO AVENIDAS LIMITADA

Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: No. 435, Fo. 1632 v. Lo. 1.
Socios: JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y MARISA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de materiales de electricidad iluminación y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración José Rodríguez Allegue.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36502 Dic.18-v.ene.4.

PALABRA POR PALABRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: No. 1527, Fo. 5802 v., Lo. 3.
Socios: SARA ELENA LABORDE CASTRO, BRENDA CUCHOLAMBRO o CUCHOLAMBO ALEM y GUILLERMO AUGUSTO IMHOF DAUFIN.
Objeto: Redacción publicitaria, estrategia de comunicación, orientación y actividades conexas.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Brenda Cucholambro o Cucholambo Alem.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 36503 Dic.18v.ene.4.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES
AMERICA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado: 9 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1439, folio 5382, libro Nº 3 de Contratos.
Modificación: Cláusula Séptima del Contrato Social.
La administración estará a cargo de A) Hebert Berriel Vello; B) Omar Joaquín Díaz; C) Alicia Berriel Vello; D) Hebert Berriel Spatuzzi; E) Sonia Berriel Spatuzzi y F) Nery Martínez de la Calle; debiendo actuar cualquiera de los indicados en los literales A, B y C en forma conjunta con cualquiera de los que se refieren en los literales D, E y F.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 36520 Dic.18-v.ene.4.

MERES LIMITADA

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Administración: Merly Sánchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.21-v.ene.5.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: No. 1290, Folio 4826, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VALAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35047 Dic.21-v.ene.5.

SERVICENTRO UNION S. R. L.

Contrato: 25|11|987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ADA MARIA IORIO PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA del CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, nuevos pesos 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, nuevos pesos 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35680 Dic.21-v.ene.5.

FADESA LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento. etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio. Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.21-v.ene.5.

DISTRIBUIDORA RAUL LIMITADA

Contrato: 28|8|1987.
Socios: RAUL FELIPE JASA VEGA y LORELEY ANDRADE FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Capital: N$ 180.000 aportado partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1247 F.o 4664 L.o 2.
22) N$ 3.60.00 10|pub. 36117 Dic.21-v.ene.5.

ESPIN LTDA.

Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: No. 1536, folio 5775, libro 1.
Socios: ENRIQUE BARCLAY INZAURRALDE ALEGRE, ANA MARIA LLANES BUJATER y LISEL INZAURRALDE ALEGRE.
Objeto Representaciones; importación y exportación distribución, comercialización y venta de bienes y servicios en general.
Capital N$ 1:200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 36440 Dic 18-v.ene.4.

EL MUNDO S. R. L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: el 11|12|87. con Nro. 1.585, Fo. 5.985 v., Lo. I de Contratos.
Socios: SERGIO FERMIN GARCIA SALA; GUSTAVO SERGIO GARCIA DUTRUEL y EDGARDO OMAR SUAREZ RAMIREZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: 18 de Julio 1937. Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Papelería, juguetería y afines. Industrializar y comercializar todo tipo de bienes.
Administración: Todos los socios indistintamente
Aporte: Por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36532 Dic.18-v.ene.4.

F. Y B. LIMITADA

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: No. 146 Fo. 566|571 - Colonia.
Socios. TELMO EDUARDO FERNANDEZ NEME y JOSE LUIS BANCHERO VIDARTE.
Objeto: Comisiones, trámites y fletes en general; compras ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36433 Dic.18-v.ene.4.

E. y H. BENTANCOUR LTDA.

Contrato: 16|2|1983.
Inscripción: Nº 34, folio 104, 106 libro año 1982
Socios. MARIA ESTHER y HUGO PEDRO BENTANCOUR DE ARMAS.
Objeto: Transporte de mercaderías en general semovientes y frutos del país, así como la realización de todos aquellos actos anexos o conexos con su objeto principal, importaciones y exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital. N$ 10.000.00.
Domicilio: Los Cerrillos, Tercera Sección de Canelones.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36460 Dic.18-v.ene.4.

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1530, folio 5811 vto., libro 2 de Contratos.
Cedente SONIA LUCIA ESPINDOLA DEMORO
Cesionario: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Administración: A cargo de Ernesto Sebastián Ledesma Colina, Sergio Irineo Bermúdez Bustamante y Jorge Olimpio Couñago Couñago conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36437 Dic.18-v ene.4.

TRASNOCHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|12|86
Inscripción en el Registro P. y G. de C. número 1059; folio 3998, libro 3.
Cedentes: PELLEGRINO STRAMANDINOLI ARRUSA y TEODORO TRAIFOROS.
Cesionario: Carmelo Francisco Forestiero Raffa.
Modificación: Administración Teodoro Traiforos y Carmelo Francisco Forestiero Raffa en forma conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36439 Dic.18-v ene.4.

COMPUGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1710, folio 6234 v., libro 2, el 25|11|87.
Cedente: EDUARDO GAMERO BENGOA.
Cesionarias: María Cristina Reguitti y María del Carmen Fraga Iglesias, partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36570 Dic.21-v.ene.5.

TRANSDORA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|11|87.
Registro: No. 1819. Fo. 6648. Lo. 2.
Cedente: GUSTAVO AMOROSO.
Cesionario: Epitacio Dos Santos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36530 Dic.18-v.ene 4.

ARO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 enero 1979.
Inscripción: Nº 785. Fº 3113, Libro 2.
Cesión: ARTIGAS ROCHA y GLORIA LJUBICIC cedieron a Víctor Hugo Rocha.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36368 Dic.17-v.dic.31.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.163. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: VILLA ROMANA de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36543 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.162. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PALMER Y PALMER de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36544 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.295. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — Angel Numerosky por Argimiro González Fernández (Argentina), solicita marca: AR-GON clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36515 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.247. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por L'Amy S. A. (Francia), solicita marca:

L'AMY

denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 879.880 de fecha 2/10/87, clase Int. 9, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 36090 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.023. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Fernández - Itaparica Ltda. (Uruguay) solicitó marca: ITAPARICA, clase Int.: 3, 14, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36102 Dic.16-v.dic.30.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.240. — Montevideo, diciembre 10 1987. — M. Dubourg, por King Play's Corporation S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

KING PLAY'S

clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 36548 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.274. — Montevideo, diciembre 14, 1987. — M. Dubourg, por Coral City S. A. (Maldonado), solicita marca:

m

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 36549 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay), solicita marca YVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35227 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canadá Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.204. — Montevideo, diciembre 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Entereza S. A. (Uruguay), solicita marca: RONCO DEL PUENTE, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36612 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.226. — Montevideo, diciembre 8 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Protelux Limitada (Uruguay), solicita marca: PROTELUX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36613 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.071. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: DOVE BRAND clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36444 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.102. — Montevideo, diciembre 1º. 1987. — Walter Jones; Sergio Díaz S. A. (Monteivdeo). solicita marca: ELASTAR clases 10. 25 s|d Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36443 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.203. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Croco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int. 16. 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 25771 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.253. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Durbemar S. A., solicita registro de la marca:



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 36608 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.254. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Mass Ventas Publicidad Limitada, solicitó registro la marca:



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 36645 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.303. — Montevideo, diciembre 16|1987. — M. Dubourg por Griffiths S. A. (Montevideo), solicita marca: DOÑA ISIDORA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36552 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.289. — Montevideo, diciembre 15, 1987. — M. Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca MAFISA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36550 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.290. — Montevideo, diciembre 15|1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: AKAMI clases Int. 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36551 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.228. — Montevideo, diciembre 9|1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: SILHOUTTES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 36547 Dic.21-v.ene.5.

ACTA 221.196. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: PRIVATE LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36539 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Croco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NetChart, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2629 de fecha 3.7.87, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30732 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.230. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BATALLA DE LOS SEXOS, clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36423 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.249. — Montevideo, diciembre 10, 1987. — González Ruiz, por Siemens AKT. (Alemania), solicita marca: SIVAPAC, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36424 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.221. — Montevideo, diciembre 8, 1987 — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: GLORIAOSENA, clase Int. 31a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36420 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.141. — Montevideo diciembre 2, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: MOUCHE, clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36070 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.229. — Montevideo, diciembre 9, 1987. — González Ruiz, por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

LAIN
DIET

clases Int. 5 y 30. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 36422 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Maquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca

PASA

clase Int. 7- 17, 37, 42. — Publíquese dies consecutivos.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35512 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 220.928 — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca WEL S. A., clases Int. 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33907 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 221.263 — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Ilvor S. A. (Uruguay), solicita marca:



ILVOR S.A.

clases Int 35 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 36333 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.176. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 6 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 36419 Dic.17-v.dic.31.

ACTA 221.197. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha "Multishop S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: LIMITED LABELS de las clases Int. 25 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36540 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.137. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Con esta fecha "Prabel S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: CALVIN KLEIN de la clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36541 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.164. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Con esta fecha "Irimar S. A." (Uruguay), solicitó registro la marca: COVER de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36542 Dic.21-v.ene.5.

ACTA Nº 221.018. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca LIDIANOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35225 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.019. — Montevideo, noviembre 26, 1987 — Manfredo Cikato por Vormil S. A (Montevideo), solicita marca BRAINFORT. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35226 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.224. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



Intel

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35268 Dic.16-v.dic.30.

Acta Nº 221.100. — Montevideo noviembre 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Intel Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10/pub. 36084 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.125. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LOS AÑOS LOCOS", clase Int. 42.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36067 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.126. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay), solicita marca: "ESQUI". clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36068 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.127. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca: "LA BIELA", clase Int. No 42.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36069 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.180. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL, (Uruguay) solicita marca: "POSSESSIF", clase Int. 3.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36071 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.167. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (USA), solicita marca. HELENA RUBINSTEIN hydrating PERFORMANCE H 20 clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35525 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.191. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORIL, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35526 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.192. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox. por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: SCHICK CON POLIOX, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35527 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.083. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M Dubourg, por Primer Supermercado de Plantas S R L. (Montevideo), solicita marca. DECORPLANT, clases Int. 31, 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35518 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.081. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: CARROUSEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 35647 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.181. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Jorge Cholaquides Amado (Uruguay), solicita marca: SUNMAX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35734 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.182. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LA MAISON, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35735 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.183. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORTS ILLUSTRATED clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35736 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.056. — Montevideo noviembre 27, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 35329 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.250. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Impacto Producciones S.R.L. solicitó la marca: REINA DEL TURISMO DE AMERICA, LA MODELO DEL AÑO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35906 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.123. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: "VINDOZA", clase Int. 33
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36065 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.124. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca "IN THE GROVE", clase Int. 41.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36066 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 221.233. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Agroas S. A. (Montevideo), solicita marca: SOLCO clases Int. 9 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35903 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.207. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca: WESLEY-JESSEN clases: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35895 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.138. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó la marca: LECHO DE PIEDRA de la clase Int. 33 reválida marca Arg. número 1.103.576, del 26|4|1977). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35892 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina), solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.172. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREXAJET clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35866 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.173. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREMIUM clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35867 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.174. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Santa Mónica S. A. (Uruguay), solicita marca: PASEANDERA clase Int. 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35868 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.175. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Norcosme S. A. (Argentina), solicita marca: YOU & LOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35869 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.037. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Bodegas Lavaque S. A. (Argentina), solicita marca RINCON DE PIEDRA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35229 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.171. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: CLORPALIEN. Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35865 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.161. — Montevideo, diciembre 3, 1987. — González Ruiz, por Juan Carlos Delgado (Uruguay), solicita marca: CLIP. clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35864 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.116. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — González Ruiz, por Olympia de Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GELAMAIS, clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35863 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.024. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Eduardo Francisco Gamero Romano, solicitó registro la marca: LUCERITO. de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35861 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.142. — Diciembre 2 de 1987. — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca TACA-TA clases Int. 30. 32.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35046 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 221.036. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Cerit S.p.A. (Italia), solicitó marca: CERIFIL, como prioridad de la marca presentada en Italia el 11.6.87, bajo Nº 44035 C/87.; clases Int. 7 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35228 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.109. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Norman Fox por Delalande S.A. (Francia) solicita marca HUMORYL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35044 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (EUA), solicita marca:

NoJax

clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34088 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34691 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 221.184. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: SAMIRA clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35737 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 220.819. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34518 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 221.185. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LE CHINTZ, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35738 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.209. — Montevideo diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS-5, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35897 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.168. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — M. Dubourg, por Egalsa S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVAMATIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35521 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.145. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CLUB, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35523 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.166. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por National Sanitary Laboratories, Inc (USA), solicita marca: LADY PROTEX clase Int. 10 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35524 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.227. — Montevideo, diciembre 9, de 1987. — Claudio Morgade, por Roussel-Uclaf, Societe Anonyme (Francia), solicita marca "FLNAJECT", clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36085 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.220. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Carma S. A., de Uruguay, solicitó marca: PUNTA DEL ESTE RENT A CAR, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35920 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.072. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CONTACT, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36198 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.073. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FLYAWAY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36199 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.074. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SURE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36200 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.075. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SUCCESS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36201 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 21.076. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: STORM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.077. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: PIROCTAMOL, clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36203 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.078. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: ELIDRA, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36204 Dic.16-v.dic.30.

ACTA 220.935. — Montevideo, 23 noviembre 1987. — Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay), marca "Hechos con Amor por Artesanos del Sabor", clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36103 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.243. — Montevideo, diciembre 10 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca "DIFENAC", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36086 Dic.16-v.dic.30.

ACTA No. 221.244. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Claudio Morgade por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: "HELADIN", clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36087 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.245. — Montevideo, diciembre 10, de 1987. — Claudio Morgade, por Essilor International (Compagnie Generale D'Optique) (Francia), solicita marca "ESSILOR VMD", clase Int. 9 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36088 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.146. — Montevideo diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Saúl Folgiel Kaeman, de Uruguay, solicita marca KOSAN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35188 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.157 — Montevideo, diciembre 3, 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca:



clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35772 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220 966. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Oscar Figueredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35733 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.225. — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo, Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 14 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.219. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Avant-Garde Optics, Inc., de U.S.A.. solicitó marca:



clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 35919 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.186 — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca ARTHUR YOUNG & CO., clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35759 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.252. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó registro de la marca:



de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 35994 Dic.-5-v.dic.29.

ACTA Nº 221.170. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Donald Young (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 35992 Dic 15-v.dic.29.

ACTA 221.115 — Montevideo, diciembre 1.o, 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz Picasso (Francia), solicita marca:



Clase Int. 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 35896 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.214 — Montevideo, diciembre 8 de 1987 — Oscar Bacot por Factor S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-SHOPPING, clase. Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35902 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987 — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anonima (Brasil), solicita marca: ROHLBACH clase Int. 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840,00 10|pub. 32035 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.080. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: TRIAC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35646 Dic.14-v.dic.28.

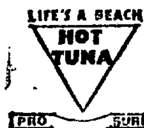
ACTA Nº 221.079. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: DARLING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35645 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.211. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 15, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35899 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.212. — Montevideo diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35900 Dic.15-v.dic.29.

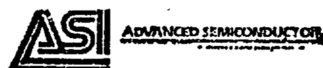
ACTA 221.215. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: BRINDIS, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35901 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.084. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35519 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.085. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 35520 Dic.14-v.dic 28.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS Inc. (USA), solicita marca

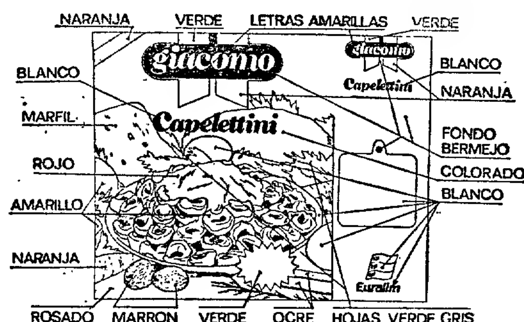


clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000 00 10|pub. 35423 Dic.16-v.dic.30.

ACTA Nº 221.169. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Tamequ S. A. (Argentina) solicitó marca: TAMEQU, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35991 Dic.16-v.dic.30.

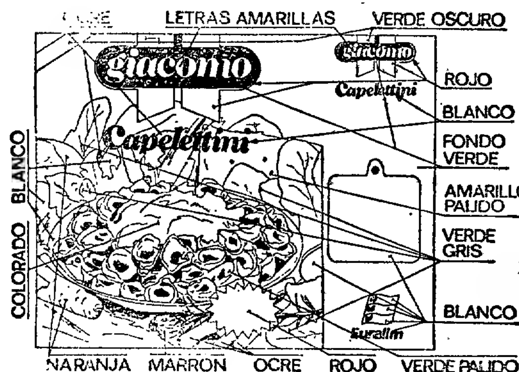
ACTA Nº 220.715. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Ferro Ltda (Uruguay). solicitó la marca: RALLY, de la clase 12 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36046 Dic.16-v.dic.30.

ACTA N° 221 149 — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Héctor Lusich por Euralim S. A., de Argentina solicito marca:



clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.100.00 10|pub. 35190 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° 221 148. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A. de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800 00 10|pub. 35374 Dic.10-v dic.23.

ACTA N° 221 151. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Haw Par Brothers International Limited, de Singapur, solicitó marca:



clase Int 5 s.a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.600 00 10|pub. 35192 Dic.10-v dic.23.

ACTA N° 221 025 — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos solicitó registro la marca:



de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35218 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° 221 101. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987 — Con esta fecha Gustavo Castelli Castelli, Montevideo, Uruguay, solicitó registro la marca: BHASKHARA de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35357 Dic.10_v.dic.23.

ACTA N° 221 026. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos, solicitó registro la marca:



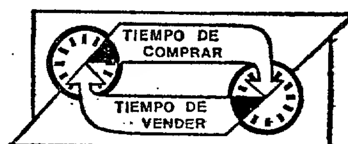
de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35219 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° 221 014. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón) solicitó marca:

COSMOLON

Clase Int 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35221 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° 221.020. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Simone y Peluffo Sociedad Colectiva (Pando-Canelones), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 3526. Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220 852. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34213 Div.10-v.dic.23

ACTA N° 220.680. — Montevieo, noviembre 4, 1987. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: RADIO ENLACE clases: 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35347 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° 220.969. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MLJ clases: 10 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3534. Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° 220 987 — Montevieo noviembre 26, 1987. — Walter Jones por Paraguarí S. A. (Montevideo), solicita marca. VIDEOCARD clases 41 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35344 Dic.10 v.dic.23.

ACTA N° 221.059 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ARGENTINA clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35332 Dic.10-v dic.23.

ACTA N° 221.058 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: ASOCIACION FRANCO ITALO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35331 Dic.10-v dic.23

ACTA 221.042. — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. DACLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: FEST clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35315 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.043. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solictia marca: UMBU clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35316 Dic.10 v.dic.23.

ACTA 22.044 — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BOM AR clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35317 Dic.10_v.dic.23

ACTA 221 045. — Noviembre 27 1987 — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: FINAL TOUCH clase Int. 3a. — Publíquese diez daís consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.200,00 10|pub. 35318 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221 046 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen E. A. (Uruguay), solicita marca: CAREDAN clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35319 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.047 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: SANIFECT clase Int 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35320 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.048 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: NIKITA clase Int. 3a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35321 Dic.10_v.dic.23

ACTA 221.049. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: AFA clase Int. 3º. — Publíquese Diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35322 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.050. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: VALE QUANTO PESA clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35323 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.202. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca FRUTASUR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35501 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.052. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay). solicita marca: FILLER clase Int. 30º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35325 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.201 — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicito marca GOLDEN SOUTH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35500 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.054. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: MERENDINHA. clase Int. 30º. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35327 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.055. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: VARAL clase Int. 21º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35328 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SHNEIDER clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35244 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.980. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Jorge Pozzo (Uruguay), solicita marca PROTELECT clase Int. 9, reivindicando prioridad de la República Argentina por Nº 1-118.291|8 de fecha 3|7|87. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35245 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.982. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ALOHA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35246 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.981. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca TENDERLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35247 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.979. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca CAPPORALE, clase Int. Nº 42. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35248 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.013. — Montevideo noviembre 26 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Chuchu S. R. L. (Uruguay), solicita marca CHUCHU, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35249 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.096. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Manfredo Cikato por Lyon Radio Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca PANELLING clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, a 17, 19 a 24, 26, 27, 28, 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35230 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.051 — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca. DESLIN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35324 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.053. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOCREMA clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35326 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.179. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia) solicita marca LOUIS VUITTON, clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35431 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.177. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ARTRISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35430 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.000. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca SOLVANG, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35425 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.999. — Montevideo noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por AVH Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AVH. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35424 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.012. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca SHABBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35250 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.948. — Montevideo noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULINE, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35243 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.098. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Raquel Sztejuauer de Schieber (Montevideo - Uruguay), solicitó registro de la marca 007, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35238 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 10 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35898 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.158. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca DUREPOXPLUS, clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35252 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.015. — Montevideo, noviembre 26 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca MIGRAFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35222 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.016. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca MIDIAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35223 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.017. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca TRASAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35224 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220 926. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Walter Jones por Jorge Azofra (Montevideo), solicita marca:



Clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35342 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.011. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 35513 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.089. — Montevideo, 4 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros (Uruguay), solicita marca BOR COI clases 2, 27 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220 924. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: CHRISTOPHE LEBOURG, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34487 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220.955. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35345 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220 956. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35346 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.222. — Montevideo, diciembre 8, 1987. — González Ruiz, por J. E. Ohlsens Enke AS (Dinamarca), solicita marca: RAMIOSENA, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36421 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.238. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Vilejack Industrial S. A. (Brasil), solicita marca: VILEJACK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36358 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 22.677 — Montevideo, octubre 13, 1987. — González Ruiz, por Fujikura Ltd. (Japón), solicita patente invención: "Un método para sellar una unión de cables" (denunciando prioridad Reino Unido 8625479 del 24.10.86, y Japón 1697 del 21.1.87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 35339 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.155. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Avant - Garde Optics, Inc., de U S A solicitó marca BERDEL, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 35193 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 150. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Warner Home Video Inc., de U.S.A., solicitó marca SCREEN LEGENDS. clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 35191 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221 147. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Plusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Montevideo, solicitó marca GOS-HEN, clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35189 Dic.10-v.dic.23

ACTA Nº 221.057. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ITALO ARGENTINA, clase Int 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub 35330 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.236. — Montevideo diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: NEURACTIV, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36356 Dic.18-v.ene.4.

ACTA 221.235. — Diciembre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Enrique Frider, Alberto Graetz, Ernesto Kimelman (Uruguay), solicita marca: EVERSPRING. clases Int. 6, 9, 11, 12, 14, 35, 37, 39, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36347 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.261. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Norsk Hydro a.s. (Noruega), solicita marca: BARCO VIKINGO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 3633' Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.262. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Alvaro Crocco, por Pablo Schwed Reinhold (Uruguay), solicita marca: LA LIMEÑA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 36332 Dic.18-v.ene.4.

ACTA Nº 221.260. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade, por American International Group Inc. (EUA), solicita marca: AIG. clase Int. 36 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 36330 Dic.18-v.ene.4.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.632. — Montevideo. julio 2 de 1987. — Billy Fox, por F Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de acilo. preparado. uso y empleo de los mismos. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 881555 de fecha 3 7 86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35528 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.638. — Montevideo. julio 14 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano". denunciando prioridad Acta suiza 2826|86, presentada el 15.7.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35532 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.636. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Tapa con doble articulación o bisagra". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 914913 de fecha 2.10.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 2.423. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35386 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.424. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha. Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador para uso corporal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35387 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.683. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Schering AG (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para preparar pirazolinas y composiciones insecticidas y acaricidas a base de las pirazolinas preparadas mediante dicho procedimiento" (denunciando prioridad alemana del 11.11.86 - P 36 38 631.6) — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.425. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicite patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35388 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.426. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de mamadera vaso o recipiente similar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35389 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.495. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Carpintería Sena Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva cama para bebé, transformable en cama para adultos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35336 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.499. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Severiano Quintana (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para quitar botas" — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35337 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.663. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alessio Pier Nogara (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo tratamiento de materiales y elemento obtenido para la industria de la construcción". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub 35338 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 22.637. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Rebanadora de alimentos". denunciando prioridad Acta estadounidense 887409 presentada el 17 de julio de 1986 — De acuerdo con la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35531 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.634. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Juguete del Arca de Noé", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 886868 de fecha 16.7.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35529 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº U. 2.490. — Montevideo, octubre 7, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Guerra Salaberry (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Nueva toalla circular para playa, transformable o no en poncho, secador o protector". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35335 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.488. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en boleteras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35334 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.487. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de tickets para negocios". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35333 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U-2.503. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — M. Dubourg por José Pedro Zerbino (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Calefactor de agua". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 36546 Dic.21-v.ene.5.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo. — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y éste y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores a. comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

Ley 26|9|1904 LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|IX|1904 TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aida Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto Acreedores en Raffo 231. Salto.
25) N$. 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA. ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano. salón de loterías y quinielas en [illegible] Nº [illegible] — Acreedores al mismo — [illegible] LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31. Dic.9-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 34621 Dic.3-v.dic.31.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA. — HUGO VAZQUEZ GARCIA.
25) N$ 4.800,00 20 pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ETCHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

~~Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda.", recarga de microgarrafas, Millán Nº 3767. Acreedores al mismo.~~ — ANTRANIK GUETZOIAN. — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36539 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23 v.dic.18

Ley 26.9.1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub 33434 Dic.1º-v.dic.29.

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340, Local 10, Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161. Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuró Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena" Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines", ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A.". (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35335 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcamí Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MAIDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial", Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market". Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249, planta alta, "Montevideo Shopping Center". Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita, Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4 v.Ene.4.

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.16.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Se emplaza al funcionario Juan Pereyra (Carpeta 13587.1) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (expediente Contralor de Asistencia 708087) — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente.
27) (C.C.) 3|pub. 45981 Dic.18-v.dic.22

ANTEL
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE
Ciudad de Durazno

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Contador Zonal del Organismo que podrá ser casa o apartamento y que deberá reunir las siguientes condiciones:
A) Ubicación: En la ciudad de Durazno preferentemente cerca de la Regional de Antel.
B) Comodidades: Tres dormitorios, garage o cochera y demás, recibiéndose igualmente ofertas con opciones de alternativa.
Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con un croquis del inmueble indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido dirigido a la Asesoría Notarial de Antel, Av. Daniel Fernández Crespo 1534 8.o piso hasta el día 5 de enero de 1988 a las 10 horas en que se procederá a la apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente N.o 365.122|9 y se colocarán nombre y dirección del remitente.
El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45971 Dic.18-v.dic.22

ANCAP
NOTIFICACION
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor NELSON LABORDE (Registro 26874|4) el artículo 18 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos
Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturben la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario oportunidad para formular sus descargos".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46029 Dic.21-v.dic.23.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en R.D. 1688|87 del 23 de julio de 1987.
No hacer lugar a la petición formulada por el señor Alberto Figueroa.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45996 Dic.21-v.dic.29.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor Alfredo Nolasco Reyes Orrego para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 30 de setiembre de 1987, dictada en expediente número 87|05|005|03|0|014794, caratulado "Alfredo N. Reyes Orrego —Intimación de pago", bajo

apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46002 Dic.21-v.dic.23.

COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO

CO. S. S. A. C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Reforma Parcial de Estatutos

Se cita a los socios de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.) para la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, a realizarse el día 28 de diciembre, a la hora 20:15, en nuestra sede social, sita en la Avda. Uruguay número 1184.
En la mencionada Asamblea Extraordinaria se tratará el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de los Artículos 28 en lo pertinente y 72 de los Estatutos de la Cooperativa de la Seguridad Social de Ahorro y Crédito (CO.S.S.A.C.), a efectos de la aprobación de nuevos procedimientos de modificación de sus Textos Estatutarios, con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nº 12.771 del 6 de setiembre de 1960.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Extraordinaria. — Nery R. Cabillón, Presidente. — Doctor Elías Bertovich, Secretario.
NOTA: Esta Asamblea General sesionará cualquiera fuera la cantidad de socios presentes. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987.
27) N$ 5.400,00 5|pub. 36097 Dic.16-v.dic.22.

AVISO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. ENRIQUE BONOMI SCAFFO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 6|8|87 estése a lo resuelto con fecha 2 de julio de 1987, que no hiciera lugar a su solicitud de reforma de cédula jubilatoria al amparo de la Ley 15.783.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46020 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Notifícase apertura término probatorio por veinte días Expediente Nº 273-86-3857 a la señora Alba Tejera Pietra (Art. 53 del decreto Nº 640|973). — Dirección de Difusión.
27) (C. C.) 3|pub. 45967 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
Personerías Jurídicas

Se cita e intima a las autoridades de la Asociación de Obreros y Empleados de Funsa, Pen Club del Uruguay, Centro Sri Sathya Sai Baba de Montevideo, Liga Marítima del Uruguay y Asociación de Turismo del Uruguay, todas ellas con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo calle 18 de Julio 1865 planta baja por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato. Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (C.C.) 3|pub. 45966 Dic.18-v.dic.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica al señor Carlos Cardozo Rodríguez que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985 fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (C.C.) 3|pub. 45974 Dic.18-v.dic.22

ALIANZA PARA EL NIÑO

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la la asociación civil denominada ALIANZA PARA EL NIÑO y a todos los que se consideren con derechos contra ésta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de treinta días, ante la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura 18 de Julio Nº 1865, ciudad de Montevideo, personalmente o por apoderado con facultades suficientes, pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevido, 7 de diciembre de 1987. — Alianza para el Niño - Liquidador Dr. Enrique Gamio Cía.
27) (C. C.) 8|pub. 45927 Dic.16-v.dic 27.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c| ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" (Ficha C 850|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 34828 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 18.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C| CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130|987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 45875 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOUREIRO, ALEJANDRO y CARMEN VIÑAS en autos: Loureiro y Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias)" (Ficha M2 856|83), se comunica que se han presentado Alejandro Loureir oy Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 24.223, con una superficie de 286 m2, 3.025 cm2, con frente a las calles Dinamarca Nº 3896 y Austria Nº 2247-2249, según escritura de compraventa que con fecha 12 de noviembre de 1959 autorizó el escribano Roberto Rexach copia inscripta Nº 476, Fº 208, Lº 589, Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió exoneración en el "Diario Oficial". — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Se deja constancia que la presente publicación está exonerada del pago en el "Diario Oficial" en virtud de ser el Estado el interesado (Art. 1034 del Código Civil). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 10|pub. 45918 Dic.15-v.dic.28.

S.O.D.R.E.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Se hace saber que las pruebas del Concurso para ingresar al Cuerpo de Baile se realizarán el próximo viernes 8 de enero de 1988 en la Sala José Brunet (18 de Julio 930).
Las inscripciones se continuarán recibiendo en dicha Sala de lunes a viernes de 9 a 11 horas hasta el 7 enero 1988 a la hora 9.
27) (C.C.) 3|pub. 45980 Dic.18-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de y Miguel Garau c| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza. Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesneimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Doposo, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGLIANO RAFAEL y DAMISUR S A Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373 87) se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha E. 111|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Ines Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Ines Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo, 3l de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez. Juez Letrado — Dra. María H. Podesta. Actuaria. —

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsaua. Actuaria Adjunta.
27) (C C) 30|pub. 45595 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos, "Mallo Piano María del Carmen CIAURELLA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ, Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación. (F. VI116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de diciembre de 1987 — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (N$ 9.000,00 30|pub 35213 Dic.10-v.ene.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7 v.dic 31. Feb.1º-v.feb.18

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 5 de 1987 — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber: que se cita, llama y emplaza a Clara Dos Santos de Umpiérrez y|o sus presuntos herederos, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: I M M contra DOS SANTOS DE UMPIERREZ, CLARA "Rescisión de Contrato" (Ficha C 1356|87). — Montevideo, 21 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 45804 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 426|87 se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — Olga Condenanza Haedo. Actuaria
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v dic.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN, ROSANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos: "Graña Bentancourt, Lina c/SAMUEL KURIN PEREVOZNIG y otra - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 2010), se dispuso emplazar a los sucesores de Esther Zelda Frzonowicz a comparecer en estos autos a estar a derecho y con relación a cumplimiento de compromiso de compraventa, padrón Nº 6780 de Montevideo, Unidad 301, en el plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 2.500,00 10|pub. 35956 Dic.16-v.dic.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados Bianchi, Mirta y otro c.|Sucesores de FRY SIMS, PERCY HERBERT "Escrituración Judicial" (Ficha 701|1987), se ha dispuesto citar a los herederos y|o sucesores a cualquier título del señor Percy Herbert Fry Sims, a los efectos de que procedan a otorgar la escritura definitiva de enajenación del inmueble padrón 55 818 de la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle 19 de Abril Nros. 1164 y 1166 entre las de Valdense y Lugano, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42.965 el 10 de abril de 1962 tiene un área de 426 metros cuadrados 31 decímetros, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado el 12 de abril de 1977, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 26 de abril de 1977 con el Nº 3352 al Folio 13 449 del Libro 154.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial de oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 5.500,00 10|pub. 35025 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic 4-v dic 31. Feb.1º-v feb.17.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A N T E L c EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo octubre 22 de 1987 — Mila Burgueño. Actuaria
27) (C.C.) 30|pub. 45413 Nov 17-v dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A N T E L c MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño Actuaria
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c/EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Yelador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804/87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta Cte.) 30/pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30/pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Taglioretti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 336/87), se cita llama y emplaza a. Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 45805 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729/87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 20/pub 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.9-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124/87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Elisec González y María Amalia Olivera por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c/ELISEC GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 132/87) bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Moifese Elizabeth C/JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B/6/87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128/87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155/79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20/pub. 33875 Dic.2-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Segundo Euclides y Tejeira, Otilia c/ RODRIGUEZ CHAMBERG, SILVERIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C./101/87), se cita, llama y emplaza a Silverio Rodríguez Chamberg, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 20/pub. 45933 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13 209) 30/pub. 45475 Nov 18-v dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C/SANTOS, JOSE LUIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/132/87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

HERENCIA YACENTE
SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (F. F./414/87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20/pub. 30525 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/126/87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena C/SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C/160/87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 45842 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245/87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aida contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8

de setiembre de 1987 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. Inés Valiente Miller c/ ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45792 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c. ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C/CANALES IZQUIERDO RUBEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernandez Caballero Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87). se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v dic.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T'C. 166|87), se cita llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA, RODOLFO - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 307|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 35960 Dic.16-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87). se cita llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonic Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIC ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 403|87). se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P P P" (C|64|87). se cita llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov 4-v dic 16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87). se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda. dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

ARTIGAS

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EXPEDICION DE TERCERA COPIA

Juzgado De Paz Departamental de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARILLA MEIRELLES de GARCIA Da ROSA solicitando la expedición de la tercera copia de la escritura de partición que el día 15 de setiembre de 1972. otorgué con mi madre Betania Osorio de Meirelles, viuda y mis hermanos: Marina, María, Leonel Roberto y Leonidas Meirelles Osorio, la que fue autorizada en esta ciudad por el Escribano Carlos A. Florastiero, se me adjudicó conjuntamente con un inmueble rural que ya vendí el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana 133, planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 2775 que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, cuya copia fiel actualizada por el Agr. Rosendo de Mello en mayo de 1972, fue inscripta en la oficina Departamental de Catastro con el número 3779 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 661 metros, 2.975 cms. cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el número 185, al folio 91 del Libro 2. Esta primera copia también fue extraviada, expidiendo una segunda copia en los autos: "Marilla Meirelles de García da Rosa S|segunda copia de escritura (Fa. B|302|982), la cual fue expedida por el Escribano autorizante Carlos A. Forastiero e inscripta con el N.o 492 al folio 551 del Libro 2 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 7.500,00 10|pub. 35599 Dic.14-v.dic.28.

CANELONES

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 163|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva,

Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.o 566|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión", (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la Sra. Blanca Delia Robaina Mambrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras 20 de marzo de 1987. Graciela V. Gonzalez López. Esc. Abogada.

27) N$ 3.840.00 10|pub. 14445 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3. Dic.2-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 206|987) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones — Las Piedras 6 de agosto de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta

27) N$ 6.000.00 30|pub 32255 Nov.23-v dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c/ RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 2.o Turno en los autos: AVEIRO, JULIO CESAR y ANA MARIA MARENCO "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (F|C 454|87) se cita, llama y emplaza a Blanca Sellanes para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Pando, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.500.00 10|pub. 36178 Dic.16-v.dic.30.

COLONIA

GUARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Paz, Ana María contra LOPEZ ALVAREZ JOSE - Guarda" (Fa. 27|M.187| bis), se emplaza al señor José López Alvarez por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45942 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos: "RICCI GABRIEL. Rehabilitación en estado de Quiebra" (Fa. 150| 86), ha sido declarado rehabilitado en la quiebra el Sr Gabriel Ricci. — Minas, 12 de noviembre de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 1.800.00 15|pub. 33981 Dic.2-v dic.22

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero María c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

27) N$ 4.800.00 30|pub 30455 Nov.6-v.dic.18.

MALDONADO

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

IRMA TERESA ROSANO por expediente número 31|10640|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre automóvil marca Ford matrícula de Paysandú N.o 101.452. Titular anterior Héctor Luis Lanterna. — Paysandú, 4 de diciembre de 1987

27) N$ 720.00 3|pub. 36268 Dic.18-v.dic.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

OVERTI DUARTE BURGOS por expediente N.o 31|10467|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre una motoneta marca Lambretta matrícula de Paysandú N.o 3.739. Titular anterior Isaac Rómulo Rodríguez Cabrera. — Paysandú, 4 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3|pub. 36269 Dic.18-v.dic.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

MARIA BEATRIZ LOPEZ AILLOUD por expediente N.o 31|10467|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre una moto marca Honda matrícula de Paysandú N.o 7.550. Titular anterior René Esther Ailloud de Ponte. — Paysandú, 4 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3|pub. 36270 Dic.18-v.dic.22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CENCION LORENZO DURE por expediente N.o 31|9967|87 amparándose en el Decreto Deptal. N.o 410 registrará a su nombre un automóvil marca Chevrolet matrícula número 101.492. Titular anterior Luis Alberto García. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987.

27) N$ 720.00 3|pub. 36271 Dic.18-v.dic.22

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos. "ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú 20 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legal Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub 31405 Nov.16-v.dic.28.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados "Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13 209 del 17|12|963 — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Carmelo M Salaberry Actuario

27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov 10-v.dic.22.

RIVERA

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el tér-

mino de treinta días a René López, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ENRIQUE KATZ PISISTINER y LEIDS LAGO LEAL - Juicio de Guarda" (Fa. C. 120|86), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 35810 Dic.15-v.dic.29.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE de FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fereira Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987) se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villaba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11º Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Fredid Da Silva y Pedro Texidor, en autos RODRIGUEZ DA SILVA, SIRLEY "Concurso Voluntario" (Ficha número 691|82) Pieza formada por Administración del Concurso, Ficha 1095|1984, se hace saber que con la conformidad de los acreedores presentes y por resolución Nº 2948 de 29 de mayo de 1987 se ha dispuesto la rehabilitación del concursado Sr. Sirley Rodrigues da Silva. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 2.000,00 10|pub 34765 Dic.7-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Clidia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta ad-hoc
27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9 v dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIOSSI MALACARNE, ELIAS "Sucesión" (Ficha 494|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 36716 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ROLANDO PEREZ ALMEYRA (Ficha F. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36313 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA DE DE LOS SANTOS (Ficha F Nº 955|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se Habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36732 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAUDENCIA ALICIA ANDREGNETTE CRUZET (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36778 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA TRACCHINI MARTINEZ DE CASSINA (Ficha D número 1030|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36782 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EDGARD REINA MELLO (Ficha D Nº 723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36740 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MONTUORI DOMINICHI (Ficha D Nº 1049 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36744 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIÑO o MARIÑO FERNANDEZ de DOURADO (Ficha D Nº 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36781 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIJES URRICELQUI o MARIA URRIZELQUI o MARIA URRIZELQUI BERGARA (Ficha F. 1167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36743 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA EMMA TARUCCO BERLINGERI (Ficha F. 1133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36757 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CASAL MARTA "Sucesión" (Ficha A 864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36767 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA WETHERALL DE VALLEJO "Sucesión" (Ficha A 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36780 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ORTIZ (Ficha A 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36805 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANTONI, EMMA o EMMA HERMINIA (Ficha S 1146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36741 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CALVO o CALBO (Ficha S. Nº 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34156 Dic.22-v.ene.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO REY POWAL (Ficha S|176|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36745 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FILOMENA MASTROPIERRO de PUCCIARELLI (Ficha 1096|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36779 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MATILDE SANABRIA (Sucesión Ficha E. Nº 831 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 11 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36758 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FERREIRA (Sucesión Ficha E|870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36777 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AKERMAN (Ficha S 800 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilitado para feria judicial. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36291 Dic.18-v.feb.2. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALEJANDRO DALLA

RIZZA FOGAL (Ficha S|807|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36772 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA EMILIA CAUSA MALCUORI (F|S|822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 14 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36776 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BERRUTTI CASTILLO (S. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36804 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSINA u ORCINA CORREA, ESTACIO RIBEIRO y EUDOXIO RIBERO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36658 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR GONZALEZ EGUILUZ (F.C.V. 389 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36770 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PISANO GRENI o GRINI (Fa. B. 499|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36707 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO MOREIRA CABRERA y MARIA NELIDA CAMPIGLIA CABRERA (Fa. B. 381|97), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 10 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36708 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ISMAEL PEIRAN CABRERA (Fa. B. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36709 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO SALVATI o SALVATTI GARCIA (Ficha B. Nº 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36703 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREIRA SANCHEZ (Ficha B. Nº 23|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36704 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE ARMAS RAMOS (Ficha B 468|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 8 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36706 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TABAREZ DIAZ (Ficha 542||B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36684 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CORALINO DOS SANTOS IGNACIO (Ficha B|196|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36662 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ENZO LLORCA GONZALEZ (Ficha B 214|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36661 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR JAVIER IBARRA ARISTEGUI (Ficha B 215|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36660 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ICILIO GARDIOL OUDRI (Fa. 213|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36659 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CASERO BAGNASCO y BLANCA BICHI de CASERO (Fa. 224|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 7 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36688 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE DAGHERO HERNANDEZ (Fa. 218|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 7 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36687 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NESTOR TOURN ARCHETTI o ARQUETTI (Ficha C N.o 654 año 1987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36724 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO ETCHENIQUE GALVAN (Ficha C N.o 685 año 1987) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36725 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDA MARTINEZ (Fa. 505|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36668 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SILVINA o MARIA SELVINA FERNANDEZ BUSTELO "Sucesión testamentaria" (Fa. 507|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36669 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION ALCALA FERNANDEZ CORREA (Fa. 497|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mi-

nas, noviembre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36670 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMABILIA SANDIQUE de VISCAY; MARTIN VISCAY SANDIQUE; LUIS ALBERTO VISCAY SANDIQUE; MARIA ESTHER ACEBEDO de VISCAY y MARIA ADELA ACEBEDO de VISCAY (Fa. 490|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36671 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ELIDA o ELEIDA RAPETTI REYES (Ficha B. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 36705 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AUGUSTO SILVERA FERNANDEZ (Ficha B. Nº 135/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36667 Dic.22-v.ene.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ISAIAS DELGADO GARCIA u HONORIO DELGADO GARCIA (Ficha Letra B. Nº 133/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36666 Dic.22-v.ene.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALVEZ y GERVACIO DIAZ (Ficha B. 199/1986). Auxiliatoria de Pobreza, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R./20/4/55) 30/pub. 46040 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO MACHADO MACHADO (B. 201/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36675 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ GORGOROSO (B. 401/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36676 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DUTRA DA SILVA o MARIA DUTRA DA SILVA o MARIA DUTRA (B. 418/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 36677 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36680 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENNA OLGA OYARVIDE AZPIGOLEA, "Sucesión" (Ficha 417/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36699 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEREZ NUÑEZ, "Sucesión" (Ficha 383/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36697 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha 387/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36693 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA VILLAR POMBO de IGLESIAS, "Sucesión" (Ficha 369/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36694 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA MARQUEZ OBELAR (Ficha 37/87), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36695 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SAN MARTIN ROCHA, "Sucesión" (Ficha número 346/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36696 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL EUDOXIA ROCHA ROCHA de CARDOZO, "Sucesión" (Ficha 394/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36698 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA SANTA MAFFINI RASTELLI DE DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36681 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DIEGO ZIPITRIA VIÑOLY, "Sucesión" (Ficha 354/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 36678 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO REIMUNDO MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha N.o 709 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36769 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL

Se convoca para Asamblea General Ordinaria a celebrarse por resolución del Consejo Directivo el día lunes 28 de diciembre de 1987 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria en la Sede de V. C. S., en la calle Roque Graseras 863 para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Lectura de la Memoria Anual - Ejercicio 1986 - 1987.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Consideración y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio 1986 - 87.
5. Elección de 4 titulares y 3 suplentes para el consejo directivo y de 3 titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal, para el período 1987 - 1989.
6. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.

3) N$ 2.520.00 3|pub. 36814 Dic.22-v.dic.24.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
PAYLANA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestras oficinas de la calle Avda. Salto 919, Paysandú, el 7 de enero de 1988 a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reformas estatutarias inherentes al aumento de capital.

En virtud del artículo 18 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Compañía o presentar un certificado de depósito bancario a satisfacción del Directorio. — Paysandú, 8 de diciembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 840.00 1|pub. 36817 Dic.22-v.dic.22.

SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Sociedad Industrializadora de Lanas S. A., para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1987 a la hora 17.00, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Distribución de Dividendos Provisorios.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el Acto.

3) N$ 480.00 1|pub. 36768 Dic.22-v.dic.22.

NAVEGACION ATLANTIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 28 de diciembre de 1987 a las 15:00 horas en Plaza Independencia 822, Esc. 202 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la Sociedad con una antelación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 840.00 1|pub. 36739 Dic.22-v.dic.22.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
PAYLANA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras Oficinas de la calle Avda. Salto 919, Paysandú, el día 7 de enero de 1988 a las 17 horas para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas (At. 22)
2º) Memoria Ejercicio 1986|87.
3º) Balance anual, cuenta de Ganancias y Pérdidas. Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1987.
4º) Informe de la Sindicatura.

En virtud del artículo 18 de los Estatutos, para asistir y tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Compañía o presentar un certificado de depósito bancario a satisfacción del Directorio. — Paysandú, 8 de diciembre de 1987 — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 36816 Dic.22-v.dic.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante éste Servicio los señores ELIAS BALDOMIR GARCIA y OLGA VENUS BALDOMIR, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 184 bis del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000.00 10|pub. 36811 Dic.22-v.ene.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores OLGA DIAZ de QUINTANA, GLADYS ALICIA QUINTANA de MEDINA, MARTHA JUDITH QUINTANA DIAZ de WEISKE, AIDA RENEE QUINTANA DIAZ de ZABALZA, GREGORIO DANIEL QUINTANA DIAZ, VENANCIO PABLO QUINTANA LOPEZ y DORA QUINTANA LOPEZ de CARABAJAL, solicitan título del anterior Panteón Nº 112 del Cementerio de la ciudad de Míguez que figura en su lápida a nombre de Paula Migues de Quintana en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. J. 6596|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.800.00 5|pub. 36803 Dic.22-v.dic.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARCUZZO—VICENTE JUAN y VIVIAN IRMA FORNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Juan Marcuzzo y Vivián Irma Forne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Acutaría Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36800 Dic 22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IZAGUIRRE, PEDRO RAUL y PEÑA PEREZ, ORFILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Raúl Izaguirre Alonso y Orfilia Peña Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36801 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: KARAMANIAN KARAMANIAN NURIZA y BOCIJA FILGUEIRA, GASPAR - "Dis. y Liq. de S. Conyugal" (F. E. 554/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuriza Karamanian Karamanian y Gaspar Bocija Filgueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 10|pub. 35931 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA, CARMEN c. JORGE WILVARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 189|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Ferreira y Wilvardo Paulino Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36812 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ WALTER y CORREA GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Mario Rodríguez y Gladys Raquel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36820 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BLANCO SILVERA, MARIA DEL ROSARIO c| MORALES MARTINEZ MILTON DARIO" (Ficha D|397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Blanco Silvera y Milton Darío Morales Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36815 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOS SANTOS, ROSA MIRIAM y CAZES LAGEARD, ENZO MARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|519|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Miriam Dos Santos y Enzo Mario Cazes Lageard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36748 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORENO MEDEROS, NESTOR c| GLADYS REDIN D'OTTONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos Néstor o Nestor C. Moreno Mederos y Gladys Redín D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Granero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36784 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERREYRA c/ VIGNOLA - Disolución" (Ficha: D.|431|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wally Ferreyra Raineri y Jorge Edgardo Vignola Guinovart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 36810 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAMARGO QUIRO SALDAÑA; LUIS ALBERTO c.| PEDETTI FERREYRA ALBA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 697 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Camargo Quiro Saldaña y Alba Rosa Pedetti Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36749 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MELO, PEDRO c.| MARIA ELENA RODRIGUEZ" (Ficha B. Nº 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Walter Melo Ferreira y María Elena Rodríguez Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 18 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36714 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MORALES, JOSE ANTONIO c.| IRMA LORENZA GARCIA" (Ficha: B. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Morales Luzardo e Irma Lorenza García García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo se sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Las Piedras, 8 de diciembre de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36713 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "GRACIELA, CETTI MUSSELLI c.| ULISES, PERDOMO MOROSSNI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 246|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela, Cetti Musselli c/ Ulises, Perdomo Morossni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 20 de, 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36689 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CHIOSSI, FERNANDO OCTAVIO y SILVA, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 581|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Octavio Chiossi y Luz Mary Silva, por auto número 4474 de 20 de noviembre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36721 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ, ANGEL MARIA c/ACOSTA FERNANDEZ, BEATRIZ" (Fa. 417, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 28 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Martínez y Beatriz Acosta Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 36673 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARRERO PARODI, ROBERTO y GUILLEN GUTIERREZ, MARIA TERESITA" (Fa. 410, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marrero Parodi y María Teresita Guillén Gutiérrez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 36674 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "AMORIN VELAZQUEZ, MARIO ROBERTO c.| NIEVAS FERNANDEZ, DIANA ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Roberto Amorín Velázquez y Diana Elizabeth Nievas Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36682 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 806|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 46046 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 03 55, habilitado en Pedro F. Berro 606 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 36797 Dic.22-v.dic.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 19, habilitado en Lugano Nº 3501. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 36750 Dic.22-v.dic.24.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MERCEDES CARMEN ROMANO

"Incapacidad" (Ficha C. 355|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Carmen Romano designándose curador propietario a Aída De León. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46048 Dic.22.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: SANTANA BRITOS, EMILIO "Incapacidad" (Ficha B 374|86), se hace saber que se ha decretado por auto No. 4.750 de fecha 8 de junio de 1987 la incapacidad de Emilio Santana Britos designándose curadora a Percilia Britos Duarte. — Las Piedras, 20 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 36710 Dic.22.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ANA MARIA RODRIGUEZ BRUNI "Incapacidad" (Ficha 324|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana María Rodríguez Bruni, designándose curador de la misma a Víctor Adelio Rodríguez. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 36685 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN FRANCISCO de los SANTOS MORALES "Incapacidad" (Ficha B. 304|1986) se hace saber que por auto número 3856 dictado el día 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco de los Santos Morales, designándose curador del mismo a Francisco de los Santos. — Rivera, 1º de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 46039 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 7589, del 24|11|87 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ESTHER OLIVERA (B. 288|87), habiendo sido designada curadora de la misma a Mirta Justo de Olivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46038 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA CHAGAS, JORGE LEONIDES "Incapacidad" (Ficha B. 880|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Leonidas Ferreira Chagas, habiéndose designado curadora a su madre María Mirza Chagas Ortiz. — Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 2 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 36690 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita BEATRIZ GRACIELA FRADE CAJIGA (Ficha: 768|87), optando al título de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de las testigos Regina Tochetto y Martha Cordone. — Maldonado, 30 de noviembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.200.00 10|pub. 36717 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública No. 88|87
Prórroga

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la "adjudicación de servicio público de pasajeros de transporte por ómnibus entre las ciudades de Montevideo, 25 de Agosto y Florida" ha sido prorrogada para el día 7 de enero de 1988 a las 10 horas en la Sede de la Dirección Nacional de Transporte, Mercedes No. 1041. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 46045 Dic.22-v.dic.22.

13—Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SOSA VICO, EDUARDO ROBERTO - Concurso de Acreedores" (F. A. 615|87), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 25 de febrero de 1988 a las 10 horas.

Se previene que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de créditos y que la junta resolverá con los presentes. — Tacuarembó. 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
13) N$ 5.000,00 20|pub. 36692 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS RICARDO AQUINO, 29 años, soltero, aux. enfermería, oriental, domiciliado Calle G Nº 5286 (Sayago) y SANDRA CONCEPCION RAO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2924

DANIEL JOSE DICONA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2440 Apto. 208 y MARIA ANDREA CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 6 B Apto. 201.

ANDRES FELIPE DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 3346 Apto. 102 y VALENTINA DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Berg 2539.

DARME EDUARDO ARRAMBIDE, 27 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Reconquista 396 Apto. 104 e ISABEL SUSANA GONZALEZ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada San José 935 Apto. 4.

GUSTAVO ENRIQUE DAGNINO, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1426 y SUSANA CASTROMAN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Vespucio 1426.

JORGE DE LEON, 30 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Rufino T. Domínguez 1759 y STELLA MARY SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino T. Domínguez 1759.

GUILLERMO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio Nº 2060 Apto. 2 y CLAUDIA VERONICA MEZZETTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2126.

SILVIO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada French y Mantua y VERONICA NOEMI ORTISI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3718.

JULIO DIAZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliada Egipto 3681 y LILIAN MONICA JOLODKOW, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Holanda 1864.

MANUEL ABELENDA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1488 y ORIETTA ALTAMIRAN ROBALLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres Nº 1488.

MIGUEL ANGEL DONEGANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 2123 Apto. 601 y GIOVANNA MARIA TURTURIELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millington Drake 1004.

DANIEL ANTONIO DE ARMAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy Nº 4236 y BEATRIZ MARIA PEREYRA, 2[illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1641 Apto. 203.

OFICINA Nº 2

NICOLAS JOSE BELLEZZO, 52 años, soltero, comerciante, italiano c|l., domiciliado Fco. Simón 2018 y SARA BENSION, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Simón número 2018.

RICHARD JESUS ELENA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan P. de Marchena 5284 y LOURDES BEATRIZ PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. de Marchena 5296.

JULIO ISMAEL BASUALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5757 y SONIA MARIA IBARRA, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5757.

ENRIQUE ALFREDO BERGMANN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1769 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1636.

ANTONIO BAGNULO, 32 años, soltero, médico, italiano, domiciliado David Chiossoni número 3687 y [illegible] ASTORINO, 2[illegible] años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 1203.

FABIAN KLEIMAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chucarro 1030 Apto. 401 y DORA SOCOLOVSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2780 Apto. 801.

HECTOR DANIEL BELO HERRERA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3557 Apto. 4 y BEATRIZ PATRICIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico número 4308.

EDUARDO BUJANDA, 56 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7151 y MYRIAM RITA SCANDALIARIS, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2976 Apto. 7.

OFICINA Nº 3

SERGIO CLARO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez Nº 4025 y LUISA FERNANDA VALDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6044.

HECTOR DIEGO CUELLO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Florida 1229 apartamento 4 y SYLVIA LOURDES GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 6153 Apto. 201.

ALBERTO RAMON CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3632 y MARGARITA INES PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3632.

MIGUEL ANGEL CAMACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gloria número 3280 y ELSA GLORIA AMIDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gloria Nº 3280.

JORGE EDUARDO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2285 y ADRIANA GIACCONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

EDISON CAMACHO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 1884 y MARIANELA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abipones 6074.

RAMON ANTONIO CASTILLO, 32 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado San Martín 2497 y YOLANDA MARIA CELI, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2938 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

HUGO GERVASIO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3605 y LILIANA MARIA FALCONE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3605.

OSCAR LEMOS, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3711 bis Apto. 2 y VENERINA NUNZIATA TRAVIGLIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3711.

CARLOS JULIAN FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Carbajal 608 y LAURA DORIS SEREBROVICH, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sitio Grande 1224.

FRANCISCO ANTONIO FUSCO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Francisco Luis 1195 y MARIA ETELVINA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Ximeno 956.

JORGE EDUARDO LEDESMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1338 y LAURA MARIELA BLANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3485.

OFICINA Nº 5

CARLOS HECTOR GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2968 y MARIA GLADYS GOPAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4530 Apto. 3.

FREDDY DARIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 3429 Apto. 3 y PALMIRA MALLO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3744.

DANIEL JESUS HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2686 y ROSARIO JUANA ABBONDANZA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2796 Apto. 4.

GONZALO ULISES HERRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4557 y ROXANA CEDRANI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2938.

GERARDO WILLIAMS HENDERSON, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fray Bentos 3878 y ROSANNA PEGGI BUCETA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3054.

WALTER ANDRES GROCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colastine Nº 2950 y VANESSA MARIA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5836.

JOSE MARIA GOMEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cabari 4161 y MIRTA CATALINA BACHINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruis de Alda 5178.

LUIS AURELIO INACIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5829 y GLORIA MARY CARDOZO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Paso de la Arena 2123.

OFICINA Nº 6

JOSE GIULIO MAINENTI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1933 bis y SANDRA MONICA RESQUIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1933 bis.

JOSE ALEJANDRO MAUTONE, 35 años, soltero, téc. agrario, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1225 y CLAUDIA MARIA RAMIREZ, 25 años, soltera, analista, oriental, domiciliada Quijote 2941.

BONIFACIO MARTINEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Lucas Moreno número 2814 y BLANCA VIOLETA CARBONE, 61 años, viuda, oriental, domiciliada María E. de Munar 2291.

OFICINA Nº 7

ROBERTO SANTIAGO PATRONE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1775 y CRISTINA ROSA GUZDEK, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2051 apartamento 5.

JUAN RAMON PEÑA, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1858 y MARY GRISELDA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1858 Apto. 1.

HECTOR ROMAN PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle I Nº 5876 (Barrio Paso de la Arena) y MARY ESTELA CHARLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 621.

OFICINA Nº 8

CARLOS FABIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Corona Boreal 3503 y MARIA DE LOS ANGELES VALE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2160.

PABLO EUGENIO RIVEIRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5852 y SANDRA VIRGINIA YATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3619.

OFICINA Nº 9

EDUARDO SUAREZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 3461 y ALICIA BEATRIZ ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1378 Apto. 5.

CARLOS FELIPE SAGRADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 3 y ALICIA GEOMAR DAMBORENEA, 36 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4086 A.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS OVIEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238 apartamento 10 y MARIA JESUS ROSSANA BRUNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3225.

MARCELO VICENTE TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y DANIELA MARKS, 14 años, soltera, alemana, domiciliada Canelones 1929 Apto. 1002.

WALTER FERNANDO VIERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3253 Apto. 3 y LAURA EMELIA CANETTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2135 Apto. 1.

AURELIO RICHARD NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4621 y GLENDA ANALIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4225.

DUILIO RENE UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Mena 370 Apto. 001 (Prado) y SUSANA GLADYS MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5285 Apto. 3.

OSCAR ALFREDO TORTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4626, Block B Nº 402 y ROSALIA ANGELA LUCCHESE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 3854.

OFICINA Nº 12

JUAN GABRIEL DIAZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena Senda 7, Vivienda 116 y GABRIELA MARCELINA BONILLA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena Senda 7, Vivienda 116.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.24.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts. 94, diferencia 2 mts. 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur, 42 mts. 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste, 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA, EDUARDO GUSTAVO c/ NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C. Nº 3.379|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981 padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422, que tiene motor Nº NAK 58 852 y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500,00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar 4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO, LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 192|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con el Nº 1447, la que según plano del agrimensor

don Ricardo Nario, que se adjunta, de agosto 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 79, el 11 de agosto de 1987, tiene una superficie de 13 Hás. 8.200 metros, que se deslindan así: recta de 329 metros al Norte, con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste, con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado; recta de 362 metros, que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este, recta de 403 metros 65 centímetros, que la separa del padrón número 1448.

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado, a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido, Actuaria Adjunta.

Para constancia siento la presente en Artigas, a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36665 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ, CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984), se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala, en la manzana N 24.

A) Solar de terreno y mejoras, padrón número 142, compuesto de una superficie de 701 mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramón Morales; al Este, Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste, con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms., cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste, terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts. 32 dms., lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A. 112|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454, el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.231 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 90 dms. y, por ser esquina, frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 36678 Dic.22-v.dic.31. Feb.1-v.mar.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA, HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987), se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedán año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP, matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105.523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 29913 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA HRISTOFF, R. MODERNELL, J. KROPMAN, ANA LIÑARES, SATURNINO NUÑEZ, STELLA GARCIA, JORGE VIURRARENA y MIGUEL NUÑEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Uruguaya para la Protección y Fertilización Vegetal 1987", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 36786 Dic.22-v.ene.7.

MARIA IMMACOLATA PALLAVICINO DE GRAMUGLIA solicita la inscripción de la obra titualada "Umbanda - Religiosidad afro-brasileña en Montevideo", de la que se declara autora. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 36774 Dic.22-v.ene.7.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "APIKIAN CHAMIKIAN, ISABEL y SUSANA - Rectificación de Partida" - (A|656|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Isabel y Susana Apikian Chamikian, Actas 1926, 1777 del 21|6|39; 7|6|40, de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "... María..." debe decir: GULBAJAR, por así corresponder. — Montevideo, 24|9|87. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 36366 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANITA FERNANDEZ - Rectificación de partida" (F. B. 179|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "Anita Fagúndez", debe decir: ANITA FERNANDEZ, por así corresponder. — Artigas, 18 de setiembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.250,00 15|pub. 36663 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NELY SANTANA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nely Santana, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Artigas, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 36664 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "FANJUL, SERGIO OMAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 261|87), se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Omar Fanjul, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Nelson Javier Fanjul Piñeyro (acaecido el 11 de agosto de 969 en Montevideo, Sección Adjunto D., Acta número 3688), en el sentido que donde e apellido paterno dice: "Fanjiel", debe decir: FANJUL, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 36731 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "GALVAN, AMERICO GUMERSINDO por su hijo WILSON. "Rectificación de Partida" (F. 1010|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 163, año 1969, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "legítima", debe decir: "legítimo", por ser lo correcto. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 36691 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Auren c./BHOURET (Ficha 1435/83), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a partir de las 16.00 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del bien embargado e inventariado en autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serie aceptada la misma, así como la comisión e IVA de compra (12.30 %); 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (1.21 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 36819 Dic.22-v.dic.24.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Molino Carmelo S. A. c./SALA S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 760/86), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde la hora 10 y 30 en el local sito en calle Uruguay 1027. se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U C. 040015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: una balanza Berkel con plato para 10 kilos; un insectocutor Nº 6710; una cortadora de fiambre manual Berkel; un esqueleto vitrina hierro; una estantería hierro de colgar, tres estantes; una estantería de hierro de amurar; una mesa de madera y una rejilla de madera para piso.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero (12.30 %) y del deudor el 1.30 %. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 36754 Dic.22-v.dic.24.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Artigas González Gallo c./GERARDO SOSA BULLOSA y otro. "Resc. de Cont. y Cobro de Pesos" (Ficha 2455/82), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Asunción 1189, esquina Cuareim se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, R.U.C 210899030016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 76.666.66 del siguiente bien: camioneta marca Ford Taunus, modelo 17 m., Padrón 184.894-2, matrícula 517.641 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el certificado expedido por el Registro de Automotores, da como última propietaria a Virginia Costa Ferreira; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (12.30 %) y del expediente el 1.21 por ciento. — Montevideo. diciembre 9 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 36377 Dic.22-v.dic.24.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: Molino Carmelo S. A. c./RODRIGUEZ PEÑA, RUBEN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 696/86), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde la hora 10.00, en el local sito en calle Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U C. 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 8.000.00. de un espejo biselado con marco dorado a la hoja de 0.80 metros x 0.50 aproximadamente.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero (12.30 %) y del deudor el 1 30 %. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 36752 Dic.22-v.dic.24.

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en autos: Mora Pastorino. Juan Andrés c./ARIAS. LUIS A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 28/87), se hace saber que el próximo 28 de diciembre, desde la hora 10 y 30 en el local sito en calle Uruguay 1027, se procederá por el martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 13.333.33 de una multiprocesadora, marca Philips, Holandesa, modelo H. R. 2670.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero del 12.30 % y del deudor el 1.30 %. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 1.050.00 3/pub. 36753 Dic.22-v.dic.24.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco La Caja Obrera c./BARCO RAVERA, RAUL ISIDRO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 63/85), se hace saber que el 29 de diciembre de 1987, hora 10.30, en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Mat. 258), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos solares de terreno contiguos con edificaciones y demás mejoras dominiales que les acceden, sitos en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 121 (Nueva Helvecia), Padrón Nº 3.751, área: 720 mts., 41 cms. (frentes a calles: 17 mts., 66 cms. a Federico Gilomén, 32 mts., 68 cms. a Alfredo Stutz, uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts., 70 cms.).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el Impuesto Municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la sede de la ejecución; 4) En la titulación presentada no se encuentra agregado Permiso de Construcción de las edificaciones del bien, por lo que se desconoce la antigüedad de las construcciones y/o posibles refacciones y si el mismo tenga o no deudas con Asignaciones Familiares (Ley 14.411). — Rosario, diciembre 8 de 1987. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 3.250.00 5/pub. 36726 Dic.22-v.dic.29.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial (Las Piedras), se ha saber que ante esta sede se ha presentado CELSA VELIA RODRIGUEZ COPPOLA (Ficha V. Nº 29|987), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 20 de noviembre de 1986 ante el escribano Freddy González Araújo, según fotocopia autenticada de su mismo y certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, la Unidad 001 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio levantado en zona urbana de esta ciudad de Las Piedras. 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón matriz 4726, según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Canelones el 12.8.76 con el Nº 6993 y tiene una superficie de mts. 328,89, con frente al Sur a calle Manuel Meléndez (ex Colorado), entre calle Brasil y Municipio, distando su punto más extremo mts. 43,63 al comienzo de la ochava con calle Brasil. Dicha unidad de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más mts. 0.30, tiene un área de mts. 39.75, le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A" —bien común—, Padrón Individual 47/001.

el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 4 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 36715 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos: SBOVAS GINE, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 139|87), se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado la arriba mencionada solicitando se autorice la expedición de las segundas copias de las escrituras de compraventas que se dirán: Compraventa autorizada por el escribano Leonardo Acosta el 6 de mayo de 1978 sobre el solar y terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en zona urbana, balneario Araminda de Canelones, antes padrón 657 en mayor área 19.672 Nº 4 manzana 32 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de fecha diciembre 68 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.309 y el 1º de abril de 1949 del que surge que tiene una superficie de 621 metros 70 decímetros, al N.E. 14 metros a 19 metros; al N.E. 40 metros 49 centímetros con el solar 3, al S.E. 16 metros 4 centímetros con el solar 4 y 48 metros 31 centímetros con solar 5.

Compra venta celebrada entre Roberto Hermida y María Beatriz Miró con Vettorel Longo Angélica atuorizada el 8 de marzo de 1979 por la cual se adquirió terreno y construcciones, el que según plano del agrimensor está señalado con el número 20 manzana 22 de la octava Sección Judicial Paraje Araminda, y tiene una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15 metros, 25 centímetros al W. frente a la calle 27 metros de ancho de 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N con el solar 25 al E con parte del solar 17 y al S. con el solar 19

Escritura de compraventa celebrada el 19 de octubre de 1980, entre Roberto Hermida y otra con Leoní Rodríguez sobre el bien padrones 15.267 y 15.268 del departamento de Canelones Sección Judicial Octava Paraje Piedra de Afilar, y que actualmente es padrón 54.294, el que según plano tiene una superficie de Fracción 1, 32 hectáreas. 5.233 metros 94 decímetros que se deslinda así: 281 al N.W. de frente a Cno. Vecinal de 17 metros; 1.386 metros 76 centímetros al E. lindando con la Fracción 8, 283 metros 10 centímetros de frente al S.W. lindando con la ruta 10 (carretera Interbalnearia) 1.240 metros 65 centímetros al W lindando con el padrón 15.267.

Fracción 2. Padrón 15.267 en mayor área según plano del Agrimensor Luciano Antón Rossi el 4 de febrero de 1975, abarca una superficie de 12 hectáreas 85 metros 43 decms. 47 cms. de frente al S.W. a la ruta 10; 467 metros. 78 centímetros. al N. lindando con fracción 3 del mismo plano y 530 metros. 53 centímetros al E., lindando con parte del padrón 15 268.

Fracción 3 Padrón 15.267 mayor área. del mismo plano mencionado anteriormente. abarca una superficie de 16 hectáreas 7.606 metros 55 decímetros. deslindados así: 281 metros al N.W.. lindando con Cno. Vecinal de 17 metros, al que da frente. 595 metros al Oeste. lindando con el padrón 6 186. 257 metros 26 centímetros al Sur lindando con la fracción dos del mismo plano y setecientos nueve metros 10 centímetros al Este lindando con parte del padrón 15 268.

Fracción 3. Padrón 15 267 en mayor área que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghy, inscripto en Topografía con el número 292. el 27 de octubre de 1932. abarca un área de 12 hectáreas 8 505 metros deslindado así: 281 metros de frente al S.E. al Cno. Vecinal. 441 metros 15 centímetros al E. lindando con la fracción 5 del mismo plano, 256 metros 80 centímetros al Norte. lindando con Sucesores de Paulo de Armas y 560 metros al Oeste con la fracción 1 del mismo plano.

Fracción 4 Padrón 15 268 en mayor área. que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de 6|1973. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con número 1.957 el 2 de octubre de 1973. abarca un área de 9 hectáreas. 5.027 metros 16 decímetros. deslindados así: 247 metros 60 centímetros al N. lindando con el padrón 12.063. 326 metros 60 centímetros al E. lindando con fracción 7, 271 metros al S.E. con frente al Cno. Vecinal de 17 metros y 440 metros 20 centímetros al W., lindando con el padrón 15 267.

Fracción 5. Padrón 15.268 mayor área. del mismo plano. abarca un área de 32 hectáreas, 5.233 metros 94 decímetros, deslindado así: 271 metros al N.W., de frente al Cno. Vecinal de 17 metros. 1 386 metros 66 centímetros al E. lindando con fracción 8, 283 metros 10 centímetros de frente al S W lindando con ruta 10 y 1.240 metros 65 centímetros al W. lindando con el padrón 15 267. Compraventa del padrón 45[illegible] del [illegible] de Canelones SJ 8 Araminda, manzana 22 solar 20 con una superficie de 567 metros 30 decímetros que se deslinda así: 15

metros 25 centímetros al W. frente a la calle 37 Metros de ancho por 37 metros 20 centímetros de fondo lindando al N. con el solar 35 al E. con parte del solar 17 y al S. con solar 19. Autorizada el 8 de marzo de 1979 en Montevideo, por el escribano Juan Elbio Martínez Lorenzo el 10 de febrero de 1979, entre Roberto Hermida y Marta Beatriz Miró y Vettorel Longo Angélica y otro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 23.000.00 10pub. 35932 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictado en autos: "BACHINO BELTRAME, ROBERTO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 273|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de escrituras de los siguientes bienes: "Una fracción de terreno de chacra ubicada en las proximidades y al Sur de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 3.320, compuesta según plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto sin expresión de número en Empadronamiento de Treinta y Tres el 6|11|1931, en cuyo plano lleva el Nº 1 de 6 Hás. 123 mts. cuadrados, lindando: al Noroeste Leonor Fernández; Ignacio Pereyra y Vicente Graña; al Norte en un pequeño martillo entrante el mismo Ignacio Pereyra; al Noreste de frente a camino departamental y al Suroeste Aroldo Fernández. Dos terrenos de Chacras, ubicadas en las proximidades de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha a saber: La empadronada con el número 6494, señalada con el Nº 6 en el plano del agrimensor Augusto Nogueira, inscripto en la oficina de Empadronamiento de Treinta y Tres el 6|11|1931, compuesto de una superficie de 11 hás. 1631 mts.2 que linda al Noroeste Garra de Otero y Cándido Elzmendi; al Noreste Avelino e Ignacio Pereyra; al Sureste los lotes 1-2 y 3; y al Suroeste el lote 5 del mismo plano; y B) La empadronada con el Nº 6338, señalada con el Nº 2 en el ya referido plano, compuesto de una superficie de 11 Hás. 2047 mts.2, 25 decímetros cuadrados, que linda al Noreste la fracción 1; al Sureste camino Departamental; al Suroeste la fracción 3 y al Noroeste la fracción 6 antes descriptas, todo del mismo plano.
La primera de estas escrituras, fue realizada por el Esc. Carlos del Barrio con fecha 14 de setiembre de 1967, adquirida a Soc. San Francisco de Sales (Padres Salesianos) y la otra restante ante Esc. Carlos Pereyra Sena el 27|8|973, adquirida a Rafael Graña Cabrera y Raquel Gómez Correa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Rocha, 12 de noviembre de 1987. — Dr. Hermez Ballesta Márquez Juez de Paz Departamental de Rocha.
21) N$ 9.500.00 10|pub. 36683 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALAMO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1501, Fº 57140, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alberto Di Leva Nieva.
Cesionarios: BEATRIZ ILDA PODSIAD LODEIRO y MARIA del ROSARIO ALMEIDA DE-MARCO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36759 Dic.22-v.ene.7.

EXPRESO CARRASCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de febrero 1982.
Inscripción: Nº 257, folio 934, Libro 1.
Cesión: 8 setiembre, 1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3329 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO SUAREZ MATTOS y ROSA LILIAN RAMIREZ.
Cesionarios: a Evangelista Ramírez 50 cuotas y a Raúl Vargas 50 cuotas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36288 Dic.22-v.ene.7.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.
CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de enero de 1987.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35961 Dic.22-v.ene.6.

ANACE LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1332, F.o 5002 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA COSTANTINI DUCLOS y JORGE DANTE CHAVES RIAL.
Capital: N$ 600.000,00, aportando N$ 540.000,00 y N$ 60.000,00 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal y financiero y procesamiento de datos.
Administración: Ana María Costantini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35195 Dic.22-v.ene.7.

BATUQUE S.R.L.
Contrato: 3 de diciembre de 1987.
Registro: No. 1784, folio 6530 v., libro 2.
Socios: MARIA DOLORES ARROSPIDE IGLESIAS y JOSE CARLOS SANZ POUSO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes, servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36438 Dic.22-v.ene.7.

LA NOTABLE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|10|1987.
Inscripción con el Nº 1498, folio 57040, libro Nº 3.
Cedentes: Los esposos HUGO DANIEL LOPEZ MUELA y ELIZABETH MAFALDA NIGLIO VALDEZ y GERMAN PEDRO LOPEZ MUELA.
Cesionarios: Esposos Vicente Moroño y Lena Correa.
Objeto: Panadería y afines.
Cuotas cedidas la totalidad.
Acreedores: 18 de Julio 1333, Esc. 004.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36441 Dic.22-v.ene.7.

JUAN CORONEL LTDA.
Contrato: 30/5/1987.
Socios: MARY VENUS PASCAL TERRA y JUAN ANGEL CORONEL CARDOZO.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Mary Venus Pascal Terra.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Castillos.
Objeto: Almacén.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Rocha, Nº 14, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 36700 Dic.22-v.ene.7.

FORESTAR LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 30|9|87 N.o 1420 F.o 5144 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO; OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONSO; ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5.o 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36751 Dic.22-v.en.7

INMOBILIARIA DODERO GAGO S.R.L.
Contrato: 10|10|1987.
Inscripción: N.o 173 Fos. 691 al 694 L.o 26 de Contratos.
Socios: GUSTAVO JOSE DODERO GOMEZ y CARMEN MARTHA IBACETA MARTORELL.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación de bienes muebles e inmuebles, servicios, mercaderías y materias primas en todas sus formas; exportar e importar.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 100 años.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36763 Dic.22-v.en.7.

PANIFICADORA BOULEVARD S.R.L.
Transformación de sociedad de hecho de Juan y José Pagani Rodríguez.
Contrato: 21|10|87.
Socios: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de establecimiento comercial de panadería, confitería y anexos en Duvimioso Terra 1516.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 1837 F.o 6719 v. L.o 2.
Acreedores presentarse en Duvimioso Terra 1516.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36761 Dic.22-v.en.7.

MANDINGA LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16|6|1987.
Inscripción: N.o 1306 F.o 4883 L.o 2 de Contrato.
Cedente: ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU cedió una cuota social.
Cesionario: Alfredo Arturo Marques Villaba.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36746 Dic.22-v.en.7.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de noviembre de 1987.
Registro: Número 1833 F.o 6705 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
Cesionarios: Luis Alberto Perdomo Socías y Julia Graffigna Flores.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36747 Dic.22-v.en.7.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES DEL ESTE LTDA.
Contrato: de 17|XI|1987.
Inscripción: N.o 171 F.o 684 L.o 26.
Socios: WILFREDO JESUS FERNANDEZ CHAVES CABRERA; ALFONSO ANDRES RODRIGUEZ VILLAR; MARIA DEL VALLE CANDIDA NUÑEZ SANABRIA; CARMEN FELMA MACHADO SAROBA.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Compra, venta, distribución y reparto de diarios, revistas y publicaciones; compra, venta y demás operaciones con muebles y muebles; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; industrialización y comercialización de toda mercadería.
Administración: Wilfredo Jesús Fernández Chaves Cabrera.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 36719 Dic.22-v.en.7.

COITIÑO Y ROVEGNO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|9|87.
Inscripción: N.o 285 F.o 1071|73, 1987.
Cedentes: HEBER GIL y ALVARO ROBERTO COITIÑO.
Cesionario: Luis Héctor Rovegno Carretto.
El ejercicio social finalizará en la fecha que de común acuerdo fijen los socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36711 Dic.22-v.en.7.

ZA ZA S.R.L.
Contrato: 17|1|87.
Inscripción: N.o 31 folio 96|99 L.o 5 Contratos.
Socios: GUALBERTO ZABALETA GONZALEZ; MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ; MARIBEL DARLIN CONDE CANO.
Objeto: Comercialización de mercaderías.
Domicilio: Villa Solís de Mataojo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Gualberto Zabaleta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36672 Dic.22-v.en.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 1.246. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Claudio Morgade por Huhtamäki Oy (Finlandia), solicita marca "AZAMUN", clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra), solicita marca:



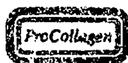
clases Int. 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.304. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Johs de Kuyper & Zoon B. V., de Holanda, solicitó marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 36737 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.306. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Héctor Lusich, por Charles Revson, Inc. de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 36738 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 221.311. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 9, 10 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 36727 Dic.22-v.ene.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L.", Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 10|pub. 31490 Dic.22-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R. R. L. comercio "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedraboza Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Goriero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.300,00 20|pub. 36720 Dic.22-v.ene.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Contratación directa N.o 2003.703.
Objeto: Arrendamiento de un local en la ciudad de Tacuarembó para el Banco de Previsión Social.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la ciudad de Tacuarembó, local del B.P.S. Civil y en Montevideo: en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Colonia 1851, 4º piso de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.
Las propuestas se recepcionarán en los locales arriba mencionados hasta el día 27 de enero. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1.a.
27) (C.C.) 3|pub. 46047 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 28 Gilberto González, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500|3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46023 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiarios: "Barrio San Fernando" Nº 35 señor Ruben Mastracusa y Mª Alamo, habiendo dejado de ser residentes (Expediente 500-3340-50|101), se les emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presenten a realizar sus renuncias expresas (artículo 9, resolución 13.877-1986). Bajo apercibimiento de tenerlo por renuncados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46024 Dic 22-v.dic.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento.

Beneficiarios "Barrio San Fernando" Nº 40, señor Hilario Moreira e Iris Olivera Varela, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101) se les emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|1986). Bajo apercibimiento de tenerlo por renunciados tácitamente a su calidad de beneficiarios del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46025 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 44, señor Wilson Pastor, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46026 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 51, señor Hugo Rodríguez, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 46027 Dic.22-v.dic.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Emplazamiento

Beneficiario "Barrio San Fernando" Nº 09 señor Hugo Camacho, habiendo dejado de ser residente (Expediente 500-3340-50|101), se le emplaza a comparecer ante esta administración en un plazo perentorio de 5 días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa (artículo 9, resolución 13.877|86), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46022 Dic.22-v.dic.24.

PODER JUDICIAL
Llamado a ofertas para arrendamiento de inmuebles aptos para oficinas

El Poder Judicial llama a ofertas para arrendamiento de diferentes locales aptos para sus oficinas ,que posean accesos amplios para el ingreso del público.
Ubicación: Ciudad Vieja, Centro o Cordón.
Area: Máxima 3.000 mts; mínima: 200 mts.
Los interesados deberán presentar las ofertas por escrito en sobre cerrado adjuntando fotocopia de plano de construcción o en su defecto croquis con las dimensiones del local.
La presentación de las mismas debe realizarse en los Servicios Notariales de la Suprema Corte de Justicia sito en la calle Gutiérrez Ruiz Nº 1264 P. 2 de Montevideo, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura, en el horario de 7 a 12 hs.
La apertura se hará el día 15 de enero de 1988 a la hora 12 en los Servicios antes indicados.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 46013 Dic.22-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del "Salto Lawn Tennis Club, con sede en el departamento de Salto para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1865 planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato. Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45969 Dic 22-v dic 24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del "Club Social y Deportivo Villa San Andrés", con sede en el Departamento de Canelones, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1865, planta baja, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato. Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45968 Dic.22-v.dic.24.

M. T. O. P.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se notifica a los señores Juan Gareppe, Raúl Fernández, Celso Collazo, Carlos Giménez Morfin, Ruben Perrachón, William Bonjour, Víctor Idiarte, Joselito Cascallares, Ismael Cabrera, Juan José Barrios, Walter Pomies, Yenne Bentancor y Carlos Perdomo que por resolución del Poder Ejecutivo del 18 de noviembre de 1987, se les adjudicó el cargo de (Capataz IV, Operador I, Operador I, Apuntador II, Opera-

dor IV, Operador IV, Peón Especializado II, Peón Especializado II, Peón, Peón, Peón, Peón, Peón).

27) N$ 1.440,00 3|pub. 36723 Dic 22-v.dic.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

Por resolución Nº 281 de 22 de junio de 1987 recaída en autos: "Salto Primer Turno comunica que fue procesado el Escribano Público don Roberto Estéban de los Santos". La Suprema Corte de Justicia por resolución número 281 de 22 de junio|87 resolvió establecer que el levantamiento de la suspensión dispuesta el 3 de junio de 1980 al Escribano Público don Roberto Estéban de los Santos, supone también la rehabilitación respecto a la desinvestidura permanente dispuesta el 9 de abril de 1973. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) (Cta Cte.) 1|pub. 45994 Dic.22-v.dic.22

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA del CARMEN de los SANTOS MURATORI, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado

27) N$ 480 00 1|pub. 36400 Dic.22-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor DIEGO VAZQUEZ RODRIGUEZ la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 23 de noviembre de 1987:

Expte. Nº 5372/87. — Aprobar el informe de la Comisión Central de Asuntos Administrativos, referente a la solicitud de reingreso del señor Diego Vázquez Rodríguez y en consecuencia no acceder a lo solicitado.

27) (Cta Cte) 1|pub. 46014 Dic.22-v.dic 22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor Jorge Prado Rossini, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 30 de noviembre de 1987:

(Expediente Nº 5377|87).

"Atento a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, rescindir el contrato con el señor Jorge Prado Rossini, ingresado a la Universidad de la República al amparo de la Ordenanza de Ingreso de Familiares de Funcionarios Fallecidos".

27) (C C.) 1|pub. 46015 Dic.22-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora María Ema Sapia Delgado, la resolución adoptada por el señor Vice-Rector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto en fecha 19 de noviembre de 1987:

(Expediente Nº 2578|87 y Adj.).

"Téngase por configurada la renuncia tácita de la funcionaria de Oficinas Centrales, señora María Ema Sapia Delgado, Administrativo II, (Puesto Nº 1779, Escalafón C, Grado 7, 40 horas), por abandono que hiciera de su cargo desde el día 27 de mayo de 1987". —

27) (C.C.) 1|pub. 46016 Dic 22-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

(Acto 59 del Consejo Directivo Central de 7|12|87)

Atento a lo informado por la Escuela Universitaria de Servicio Social y a lo aconsejado por la Comisión Central de Asuntos Docentes:

A) Anular los Planes de Estudio de 1975 y 1977 de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

B) Sin perjuicio de lo anterior convalidar los títulos de Asistente Social expedidos hasta la fecha.

27) (C.C.) 1|pub. 46044 Dic.22-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química en sesión de fecha 25 de noviembre y 15 de diciembre de 1987, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1988, de los cargos que se mencionan a continuación:

— Ayudante de Toxicología, Esc. G, Grado 1, 15 horas semanales.

— Asistente de Toxicología, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el día martes 22 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.

27) (C.C.) 1|pub. 46017 Dic.22-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA
Convalidación plan de estudios de la Escuela Universitaria de Psicología

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto N.o 58 del 7|12|87 resolvió convalidar el siguiente plan de estudios:

Primer año:
Psicología General I Métodos en Psicología.
Ps.coestadística.
Psicofisiología.
Ecoetología.

Segundo año:
Psicología General II.
Psicología Diferencial.
Psicometría.
Test Psicológico I.
Genética Humana.

Tercer año:
Psicología de las Edades.
Historia Crítica I.
Test Psicológicos II.
Equipo Multidisciplinario I.
Psicología Antropológica.

Cuarto año:
Psicología Social.
Historia Crítica II.
Psicopatología.
Psicodiagnóstico.
Equipo Multidisciplinario II.

A los egresados de este Plan se les expide el título de Psicólogo.

27) (C.C.) 1|pub. 46043 Dic.22-v.dic.22.

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "RIVERA RAMENTOL, PABLO - Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha C. 3 618|87), se dispuso: "17.062. — Montevideo 10 de diciembre de 1987. — Vistos: las resultancias de autos y atento a que se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 631 y 632 de la ley número 15.309 en su remisión al artículo 109 del decreto ley 14 701 en cuanto a la comunicación al librador (Fs. 4 y Nº 2 del escrito de Fs. 6) y a la constitución de fianza (f. 6 vto.), resuelvo: "Dispónese la cancelación de la letra de tesorería Nº 286.161 de monto nominal U$S 10.000.00, vencida el 13|11|1987.". — Expídanse edictos para la publicación y emplazamiento previstos por el artículo 109, Decreto-ley 14 701 quedando a esos efectos habilitada la Feria Judicial Mayor, y notifíquese esta resolución personalmente al Banco Central. — E Piatniza — G. Pereda de Campalán. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1 200.00 3|pub. 36281 Dic.22-v.dic.24.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 157|63), se convoca a los acreedores a la reunión en los términos del Art. 1542 del Código de Comercio, que tendrá lugar en esta sede. (25 de Mayo 523, Piso 3º), el día 5 de febrero de 1988 a las 11 horas.

Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor contador y documentos anexos, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1 050.00 3|pub. 36564 Dic 22-v.dic.24.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULO VALOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Guardián Assurance Company Ltd. c| CELOPRINT S. A. - Cancelación Judicial de Título Valor" (Ficha B. 209|87), se cita y emplaza a cualquier interesado y se hace saber que por auto Nº 9063 del 21 de setiembre de 1987 se dispuso: "Vistos: Decrétase la cancelación de los conformes emitidos el 5 de noviembre de 1986 con fecha de vencimiento el 31 de julio de 1987 uno y 31 de marzo de 1988 el otro por U$S 2.000.00 (dos mil dólares) cada uno, librados ambos por "Celoprint S. A." y a la orden de Guardián Assurance C. Ltd. Publíquese durante tres días hábiles en el "Diario Oficial" y en uno de notoria circulación del lugar del pago. Notifíquese al librador personalmente. Oportunamente si fuese pertinente procédase al pago en los plazos legales". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. José Cestau, Actuario Adjunto. — Humberto A. De León, Actuario.

27) N$ 1.200.00 3|pub. 36755 Dic.22-v.dic.24.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE, GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1.284|54), se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 36351 Dic.22-v.dic.31.
Feb 1º-v.mz.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Rodríguez Médice, Raúl y otro c| CESAR FERREIRA - Escrituración Judicial" (Fa. 1.031|86), se hace saber que en esta Sede se presentaron Raúl Rodríguez Médice y Julio César Lescano, este último en representación de su menor hijo Gustavo Raúl Lescano Rodríguez, solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo paraje "Villa del Cerro", padrón 23861, señalado con el número 1, manzana c.139, en el plano del agrimensor R. de Arteaga, levantado en diciembre de 1927, aprobado por la Intendencia Municipal con fecha 4 de enero de 1928 e inscripto en la Dirección General de A. y A. de B. del Estado el 16 de enero de 1928, consta de una superficie de 297,2025 metros cuadrados que se deslinda así: 12,95 m. de frente al Norte, a la calle Burdeos; 22,95 m. al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Cuba; 12,95 m. al Sur, lindando con parte del Solar Nº 24; y 22,95 m. al Este lindando con el solar Nº 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a César Ferreira y Elisa Lía Mathurín Lecoq o sus sucesores a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.500.00 10|pub 36910 Dic 22-v.dic.31
Feb 1º-v.feb.3.

EMANCIPACION Y HABILITACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERTORELLI OYENARD, MARCELO - Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha B. 115|87) se hace saber que por auto Nº 9243 de fecha 21 de agosto de 1987 fue concedida la emancipación para ejercer el comercio del menor Marcelo Bertorelli Oyenard.

La escritura fue autorizada por la Esc. Mireya Pérez Gravier el día 8 de octubre de 1987 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 86 al Fº 222 v., del Libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones etc., y en Registro General de Inhibiciones con el Nº 90, Fº 20 v., Lº 124. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Meynini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 350.00 1|pub. 36652 Dic 22-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a José Alfredo Ferreira,

por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vergullu, Beatriz Marina c.| FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 129|87; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 36294 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PISANO CHIAZZO, LETICIA "Emancipación" (Ficha D. 613|86), se hace saber que se presentó doña Blanca Nilda Chiazzo, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hija legítima Leticia Pisano Chiazzo la que fue concedida por auto Nº 2805 de fecha 24 de abril de 1987, y cuya respectiva escritura fue otorgada el día 12 de mayo de 1987, ante el Escribano Juan Antonio Varese, e inscripta su primera copia en el Registro General de Inhibiciones el día 19 de mayo de 1987 con el Nº 42, al Folio 10 vuelto del Libro 124 y en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el día 12 de junio de 1987, con el Nº 45 al Folio 115 vuelto del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones y Poderes. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 400.00 1|pub. 36521 Dic.22-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez, Ana María contra ARES, DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45992 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Laiolo, Renée Graciela c.|BARRETO FERREIRA, MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 156|87), se cita, llama y emplaza a: María Del Luján, Barreto Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45995 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ GULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Intestato y Herencia Yacente" (Ficha E. 920|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.800.00 10|pub 36514 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 291|87), se cita llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29837 Oct.30-v.dic.22.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NOVO FUENTESECA, MONICA PILAR - Emancipación" (Ficha S. Nº 344|87), se hace saber que se autorizó la emancipación y habilitación para ejercer el comercio de Mónica Pilar Novo Fuenteseca, según Resolución número 10.561 de 24 de setiembre de 1987.
La escritura de emancipación fue autorizada por la escribana Maira S. Rego López el 23 de octubre de 1987, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 82 al folio 213 del Libro Nº 1. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 250.00 1|pub. 36604 Dic.22-v.dic.22.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrín c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46018 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, dictada en autos: "ARIGON CASTEL, LUIS EDUARDO - Declaración de Ausencia" (Ficha V. 423|84), por auto número 12.720 de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, declárase a Luis Eduardo Arigón Castel en estado de ausencia. — A los efectos dispuestos por el artículo número 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 200.00 1|pub. 36622 Dic.22-v.dic.22.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir Repúblico c.| MIRTHA GLADYS PEREIRA - Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 36809 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

FLORES

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "FRANCISCO LUIS SASSETTI RODRIGUEZ - Emancipación" (Ficha B. 75|87), se hace saber que por Resolución Nº ..8 de fecha 4 de setiembre de 1987, se ha de..tado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Francisco Luis Sassetti Rodríguez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 16 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) N$ 480.00 1|pub. 36250 Dic.22-v.dic.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RANQUELIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, Dra. Sara Díez de Mazzotti, se hace saber que "Kamsy S. A.", (Ficha V|8|87), que radica en el Juzgado de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.
Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asamblea de "Kamsy S. A", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1969, a fs. 4|5, figura el acta de la asamblea de 22 de enero de 1987, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 20 de enero de 1987, la que con asistencia de un accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a U$S 2.000,00, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada: Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se halla constituida una sociedad anónima con la denominación de RANQUELIA SOCIEDAD ANONIMA.
En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca. Escribana.
Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Sr. Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de reforma estatutaria promovida por "Kamsy Sociedad Anónima" consistente en el cambio de denominación por RANQUELIA S A., resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 22 de enero de 1987, según certificado notarial de fs. 7, no merece observaciones, al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. De los recaudos de fs. 8 y 9, surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los organismos fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. muy atte., La Inspectora de Hacienda: Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.
Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno. — Nº 3.426. Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos en vista. — Montevideo, julio 27, 1987. — Eduardo Piaggio Soto. Fiscal de lo Civil.
3.140. — Montevideo, 31|7|87. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad fiscal, apruébase la reforma de estatutos solicitada en autos. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos nuevos pesos 5.000,00). — Sara Díez de Mazzotti. — Mireya Montemurro.
La resolución fue notificada con fecha 7|8|87. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26|8|87 con el Nº 266 al folio 1491 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
N$ 12.500,00 — 23891 — 1 pub.

LAVRAL S. A.

Soriano 887 P. 4.o Ap. 10

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que LAVRAL SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: L A V R A L SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una. será de dólares 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes, a vía de ejemplo, podrá realizar, toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la Memoria, Balance y Destino de los Resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado, resolverá por mayoría de votos presentes cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telét 90 33 71

91 65 83

91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Art. 10. La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Daniel Pérez y|o a la señorita Marisa González. Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón, — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 121,00 por dólar.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

Certifico además que: a) Conozco a los comparecientes. b) Previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron en mi presencia en el lugar y fecha indicados. En fe de ellos, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

951. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de LAVRAL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, y fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración de capital social. Comuníquese, con los recaudos pertientes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de autos si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagoni, Juez. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 26|5|86.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 18 de junio de 1986, con el Nº 371 al Fº 2111 del Lº Nº 2 de Estatutos. — José Santos. — José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1986. —Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

N$ 13.200.00 — 18675 — 1 pub.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(en N$)

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Disponibilidades Montevideo	169:779.813,00		
Disponibilidades Interior	99:997.975,20		
Bancos	2.438:245.870,60	2.708:023.658,80	
CREDITOS POR VENTAS			
Créditos por Ventas de Servicios	10.184:675.214,10		
Otros Créditos	237:301.546,70		
Pagos Anticipados	1.617:519.718,80	12.039:496.479,60	
OTROS			
Cuentas Transitorias		3:791.703,80	
INVENTARIOS			
Inventarios	4.272:837.148,40		
Otros Bienes	13:658.739,70	4.286:495.888,10	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			19.037:807.730,30
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
Bienes en Servicio	37.574:625.739,90		
Inversiones en Obras en Ejecución	12.098:398.969,00	49.673:024.708,90	
INVERSIONES A LARGO PLAZO			
Bienes no afectados al Servicio	241:299.650,10		
Inversiones en otras Empresas	130:515.094,80		
Otros Activos	922.478,40	372:737.223,30	
OTROS			
Cargos Diferidos		85:626.613,80	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			50.131:388.546,00
TOTAL ACTIVO			69.169:196.276,30
CUENTAS DE ORDEN			7.047:799.141,70

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
Comerciales		7.576:207.437,90	
Financieras		679:225.189,70	
Diversas		1.928:384.765,30	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			10.183:617.392,90
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS A LARGO PLAZO			
Comerciales		15.565:327.332,70	
Financieras		9.639:999.723,70	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			25.205:327.056,40
TOTAL PASIVO			35.389:144.449,30
PATRIMONIO			
CAPITAL		49:820.450,80	
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		26:892.517,30	
RESERVAS			
Reservas Legales	39.713:509.515,00		
Reservas Facultativas	355:872.821,40	40.069:382.336,40	
RESULTADOS ACUMULADOS		(5.668:883.666,60)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(697:159.810,90)	
TOTAL DEL PATRIMONIO			33.780:051.827,00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			69.169:196.276,30
CUENTAS DE ORDEN			7.047:799.141,70

Cra. María C. DEBAT	Cra. María CARULLO	Ing. Adolfo QUINTEIRO	Ing. Raúl SUÑLA
GERENTE CONTABILIDAD GENERAL	GERENTE HACIENDA	GERENTE GENERAL A/C	PRESIDENTE

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)"

27) (C.C.) 1|pub. 45798 v-dic.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1987

ACTIVO

DISPONIBLE	**112.155:648.963,07**
Caja	14.741:706.256,07
Banco Central del Uruguay	44.522:409.322,30
Corresponsales del Exterior	6.105:598.343,10
Reservas Internacionales	46.785:935.041,60
REALIZABLE	**29.688:451.982,40**
Títulos y Acciones	24.864:388.808,10
Metales Preciosos	3.747:956.479,30
Bienes a la Venta	75:706.695,oo
EXIGIBLE	**297.506:559.628,33**
Sector Privado	194.997:512.375,11
Sector Público	49.336:872.849,42
Sector Externo	16.709:536.613,oo
Otros Sectores	36.462:637.790,80
FIJO	**20.707:901.788,oo**
Inmuebles	19.233:339.500,oo
Muebles, Equipos y Vehículos	1.474:562.288,oo
INVERSIONES	**15.912:260.198,90**
Inversiones en el Exterior	1.617:444.635,20
Dependencias en el Exterior	2.462:251.731,20
Inversiones en el País	12.832:563.832,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	**6.324:097.426,90**
Cuentas en Moneda Nacional	2.164:910.171,70
Cuentas en Moneda Extranjera	4.259:187.255,20
TRANSITORIO	**25.546:829.748,90**
Cuentas en Moneda Nacional	3.050:594.587,10
Cuentas en Moneda Extranjera	7.991:625.148,60
Varias Cuentas Deudores	14.504:609.013,20
EVENTUAL	**17.166:351.644,20**
Deudores por Avales y Garantías	11.791:792.213,90
Deudores por Créditos a Negociar	5.374:559.430,30
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	**19.579:624.693,50**
Cuentas en Moneda Extranjera	19.579:624.693,50
T O T A L E S	**544.587:725.074,20**

PASIVO

PATRIMONIAL	**149.023:890.340,50**
Capital y Reservas	149.023:890.340,50
EXIGIBLE	**284.295:475.856,90**
Depósitos	262.096:989.310,10
Obligaciones	22.198:486.546,80
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	**21.564:142.886,90**
Cuentas en Moneda Nacional	7.319:930.332,90
Cuentas en Moneda Extranjera	3.893:603.375,50
Previsiones	10.350:606.178,50
TRANSITORIO	**72.537:863.845,70**
Cuentas en Moneda Nacional	4.589.679.634,50
Cuentas en Moneda Extranjera	8.538:267.049,30
Provisiones	7.317:031.000,oo
Varias Cuentas Acreedoras	52.092:886.161,90
EVENTUAL	**17.166:351.644,20**
Garantías y Avales otorgados	11.791:792.213,30
Corresp.Acreed.por Créd.a negociar	5.374:559.430,30
T O T A L E S	**544.587:725.074,20**

CUENTAS DE ORDEN 291.137:167.439,55

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)."

CIFRAS EN NUEVOS PESOS.

Cr. Luis Alvarez Durán — CONTADOR GENERAL
Cr. Raúl J. Giordano — GERENTE GENERAL
Federico A. Slinger — PRESIDENTE
Dr. Carlos E. Barbé Delacroix — SECRETARIO GENERAL

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1987

A C T I V O

DISPONIBLE	**111.674:114.305,77**
Caja	16.832:404.649,57
Banco Central del Uruguay	41.028:868.621,oo
Corresponsales del Exterior	5.903:521.580,oo
Reservas Internacionales	47.909:319.455,20
REALIZABLE	**32.773:240.195,30**
Títulos y Acciones	28.855:804.813,20
Metales Preciosos	3.841:842.688,10
Bienes a la Venta	75:592.694,oo
EXIGIBLE	**309.793:546.201,63**
Sector Privado	205.673:389.993,01
Sector Público	51.205:563.359,12
Sector Externo	17.297:076.049,oo
Otros Sectores	35.617:516.800,50
F I J O	**21.300:121.457,oo**
Inmuebles	19.778:469.166,oo
Muebles, Equipos y Vehículos	1.521:652.291,oo
INVERSIONES	**16.878:769.099,10**
Inversiones en el Exterior	1.660:337.050,10
Dependencias en el Exterior	2.385:868.216,50
Inversiones en el País	12.832:563.832,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	**7.012:126.762,50**
Cuentas en Moneda Nacional	3.595:847.348,30
Cuentas en Moneda Extranjera	3.416:279.414,20
TRANSITORIO	**31.911:236.494,50**
Cuentas en Moneda Nacional	2.908:841.137,10
Cuentas en Moneda Extranjera	9.758:264.483,60
Varias Cuentas Deudoras	19.244:130.873,80
EVENTUAL	**17.614:286.124,20**
Deudores por Avales y Garantías	12.266:262.872,40
Deudores por Créditos a Negociar	5.348:023.251,80
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	**16.339:077.602,70**
Cuentas en Moneda Extranjera	16.339:077.602,70
T O T A L E S	**565.296:518.242,70**

P A S I V O

PATRIMONIAL	**149.636:890.126,50**
Capital y Reservas	149.636:890.126,50
EXIGIBLE	**295.578:120.266,80**
Depósitos	272.151:875.340,50
Obligaciones	23.426:244.926,30
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	**19.889:697.657,20**
Cuentas en Moneda Nacional	5.237:713.152,70
Cuentas en Moneda Extranjera	4.316:593.012,20
Previsiones	10.335:391.492,30
TRANSITORIO	**82.577:524.068,oo**
Cuentas en Moneda Nacional	4.474:539.167,50
Cuentas en Moneda Extranjera	8.658:564.637,oo
Provisiones	7.317:031.000,oo
Varias Cuentas Acreedoras	62.127:389.263,50
EVENTUAL	**17.614:286.124,20**
Garantías y Avales otorgados	12.266:262.872,40
Corresponsales por Créd. a negociar	5.348:023.251,80
T O T A L E S	**565.296:518.242,70**
CUENTAS DE ORDEN	**223.307:542.412,50**

(Cifras en Nuevos Pesos)

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República
"la concordancia numérica del presente Estado con los
"registros respectivos (consta)".

Cr. Luis Alvarez Durán — CONTADOR GENERAL
Cr. Raúl J. Giordano — GERENTE GENERAL
Cr. Federico A. Slinger — PRESIDENTE
Dr. Carlos E. Barbé Delacroix — SECRETARIO GENERAL

27) (C.C.) 1ª pub. 45844 v-dic.22.

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 15/06/87 19/06/87

ART.NVO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
03.02.02.23	ARENQUES EN SALMUERA EN BARRILES D 12,5K	UNID	30	PAISES BAJOS	23,92
	ARENQUES EN SALMUERA EN BARRILES D 11,5K	UNID	25		21,26
	ARENQUES EN SALMUERA EN LATAS DE 5 LBS.	UNID	100		4,25
04.05.01.13	HUEVOS PARA REPRODUCCION	DOC	450	ESTADOS UNIDO	22,06
05.04.59.99	AT TRIPAS SALADAS	KG.	8000	ARGENTINA	0,43
06.02.01.97	NOGALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	51,94
06.02.02.01	ESTACAS DE VIDES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	5,64
07.05.01.04	ARVEJAS ENTERAS TIPO US. NO:1	KG.	35646	ESTADOS UNIDO	0,39
07.05.02.04	GARBANZOS CHILENOS CAIBRE 55/60	KG.	21000	CHILE	0,56
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	3000	SINGAPUR	0,62
08.05.04.21	NUECES CHILENAS CALIBRE 30 A 34	KG.	20000	CHILE	2,23
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	1035	PERU	1,59
09.01.01.11	CAFE	KG.	30000	PARAGUAY	2,22
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	2,27
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO EN BOLSAS DE 60 KG.	UNID	300	PARAGUAY	132,93
09.01.01.11	CAFE	KG.	9000	PARAGUAY	1,87
09.02.02.00	INFUSIONES DE TE	KG.	531	REINO UNIDO	17,60
09.02.89.90	TE ACONDICIONADO P/LA VENTA AL DETALLE EN LATAS DE 250 GRS.	UNID	5000	REINO UNIDO	2,34
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS X 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 55 KGS.	KG.	21010	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	23000	BRASIL	1,25
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	22000	BRASIL	1,35
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.1/2 KGS.	KG.	7000	BRASIL	1,30
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KG.	KG.	14000		1,21
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KG.	KG.	3000	BRASIL	1,34
	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	7500		1,16
09.03.02.00	YERBA ELABORADA ARGENTINA	KG.	42000	ARGENTINA	0,60
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	20040	ARGENTINA	0,21
10.07.01.99	ALPISTE	KG.	46000	ARGENTINA	0,26
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO HIBRIDO BR-64	KG.	50000	ARGENTINA	0,70
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO FORRAJERO SX 21	KG.	50000	ARGENTINA	0,46
11.04.03.01	FARIÑA DE MANDIOCA	KG.	42000	BRASIL	0,15
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA (FARIÑA)	KG.	40000	BRASIL	0,17
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	105000	BRASIL	0,18
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	15000	ARGENTINA	0,45
12.03.02.99	SEMILLAS DE PUERRO	KG.	30	FRANCIA	28,00
	SEMILLAS DE PEREJIL	KG.	300		8,00
	SEMILLAS DE HINOJO Y DE ACHICORIA	KG.	30		8,65
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA PARA SIEMBRA	KG.	200	FRANCIA	30,50
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA PARA SIEMBRA	KG.	700	FRANCIA	14,14
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	15	FRANCIA	63,33
12.07.89.07	OREGANO	KG.	8000	CHILE	2,77
12.07.89.11	ROMERO	KG.	200	FRANCIA	1,62
12.07.89.45	HIERBAS DE INFUSIONES	KG.	35	REINO UNIDO	36,30
12.07.89.45	SEN	KG.	900	FRANCIA	2,13
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	300	CHILE	16,64
15.05.02.91	FLUILAN CONSTITUYENTE LIQUIDO DE LA LANOLINA	KG.	16	R.F.ALEMANIA	36,24
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	73	ESTADOS UNIDO	9,04

NANDI	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.CIF
15.07.12.00	ACEITE DE SESAMO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	8,00
15.07.89.16	AT ACEITE DE COCO	KG.	8000	PARAGUAY	0,61
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS 24 LTS.DE 15 ONZAS	CAJA	750	PERU	12,41
	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS X 48 LATAS DE 6 ONZAS	CAJA	750		11,65
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS 24 LATAS DE 15 ONZAS	CAJA	1500	PERU	7,73
17.02.01.21	LACTOSA EFK	KG.	2000	PAISES BAJOS	1,08
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	10020	BRASIL	2,21
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	2000	BRASIL	5,23
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	15000	ARGENTINA	1,12
20.02.89.99	PURE DE TOMATES EN CAJAS 24 LATAS 380 GR	CAJA	2000	ARGENTINA	3,93
20.02.89.99	ENLATADOS AL NATURAL DE PAPAS,ZANAHORIAS Y ARVEJAS EN LATAS 40 GRMS.	UNID	16800	ARGENTINA	0,17
20.06.89.01	ANANA EN LATAS DE 1 KILO EN CAJAS DE 24 LATAS CADA UNA	CAJA	700	BRASIL	11,20
	ANANA EN LATAS DE 3 KGS.EN CAJAS DE 6 LATAS CADA UNA	CAJA	300		10,50
20.06.89.99	PERAS EN ALMIBAR EN CAJAS X 24 LATAS DE 870 GRMS.C/UNA	CAJA	300	ARGENTINA	11,49
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN CAJAS 24 BOTEL.680 GR	CAJA	300	ARGENTINA	7,30
	SALSA TOMATE EN CAJAS DE 24 LATAS 400 GR	CAJA	700		4,17
21.07.89.04	PALMITAS AL NATURAL EN LATAS DE 950 GMS.	UNID	6000	BRASIL	1,67
21.07.89.99	PROTEINA TEXTURIZADA DE SOYA	KG.	7000	BRASIL	0,44
22.09.02.01	WHISKY A GRANEL	LT.	15000	REINO UNIDO	2,69
22.09.02.01	CONCENTRADO DE WHISKY	LT.	71000	REINO UNIDO	3,32
22.09.02.04	WHISKY OLD ANGUS BOT. 1 LT.	UNID	6000	REINO UNIDO	2,06
	WHSIKY SANDY MAC BOT. 1 LT.	UNID	3480		4,12
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	7080	REINO UNIDO	4,74
	WHISKY EN BOTELLAS DE 375 C.C.	UNID	2400		2,15
	WHISKY EN BOTELLAS DE 200 C.C.	UNID	2400		1,26
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	9600	REINO UNIDO	4,75
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10320	REINO UNIDO	4,09
23.07.89.06	SARBASIS U 020	KG.	1000	FRANCIA	2,59
	S99 BROILER	KG.	3000		2,43
	OTRAS PREMEZCLAS NUTRICIONALES(M33 LAYER SARBINAS U 20/100)	KG.	4000		2,29
24.02.01.01	CIGARROS "CHURCHILL"	UNID	450	CUBA	1,68
	CIGARROS "MED.DE ORO"	UNID	500		1,60
	CIGARROS VARIOS	UNID	16780		0,93
24.02.89.11	TABACO EN PAQ.DE 50 GRS.	UNID	12000	PAISES BAJOS	0,69
	TABACO EN PAQ.DE 200GRS.	UNID	150		3,38
25.07.01.99	ARCILLAS	KG.	10000	BRASIL	0,13
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,47
25.23.89.10	CEMENTO FUNDIDO	KG.	18000	FRANCIA	0,54
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	102000	ARGENTINA	0,19
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	250000	BRASIL	0,08
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	7983	ESTADOS UNIDO	1,09
27.10.09.12	ACEITE LUBRICANTE BLANCO (DE VASELINA)	KG.	10000	ARGENTINA	1,13
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	100000	ARGENTINA	0,40
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	100000	ARGENTINA	0,40
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1020	REINO UNIDO	1,25
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE CONSISTENTE	KG.	25500	BRASIL	1,03
27.10.09.39	ACEITE P/CORTE	LT.	2050	BRASIL	0,59
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	5442	ESTADOS UNIDO	1,06
27.13.01.00	AT PARAFINA REFINADA 54/560/C	KG.	30000	ARGENTINA	0,61
27.14.01.99	CARBON DE COQUE METALURGICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,19
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	600	BRASIL	4,72
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	1000	ARGENTINA	2,08
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1200	BRASIL	0,79

FRACC	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.13.01.41	SILICONA DIOXIDO COLOIDAL	KG.	2	ARGENTINA	237,80
28.17.01.91	AT SODA CAUSTICA	KG.	5000	BRASIL	0,28
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN POLVO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	2,65
28.18.89.08	HIDRO MAGMA EN PASTA	KG.	520	R.F.ALEMANIA	1,47
28.20.01.90	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	2210	R.F.ALEMANIA	1,63
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	650	R.F.ALEMANIA	1,35
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO SINTETICO ROJO	KG.	2000	ARGENTINA	0,85
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO SINTETICO AMARILLO	KG.	5010	ARGENTINA	0,88
28.30.01.02	CLORURO DE CALCIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	17,34
28.32.01.01	CLORATO DE SODIO	KG.	600	ARGENTINA	3,34
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,48
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO EN TAMB.X110 KSF	KG.	15070	R.F.ALEMANIA	0,87
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.37.02.01	AT HIPOSULFITO DE SODIO EN BOLSAS X40KGS	KG.	6000	R.D.ALEMANIA	0,41
28.37.02.02	HIPOSULFITO DE AMONIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,11
28.38.01.14	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	11,04
28.38.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	11,87
28.40.02.04	JOHA C	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,37
28.40.02.05	SELF 363	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	2,29
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	50000	BRASIL	0,55
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	MEXICO	0,53
28.40.02.22	FOSFATO DE CALCIO DIBASICO	KG.	27	ESTADOS UNIDO	3,33
28.40.02.99	FOSFATO BIPOTASICO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,92
28.40.02.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	2,23
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	4800	ESPAÑA	0,14
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO EN BOLSAS 50 KGS.	UNID	60	REINO UNIDO	20,50
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	ARGENTINA	0,26
28.46.01.03	AT BORATO DE SODIO	KG.	3000	CHILE	0,32
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	500,51
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	500,51
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	500,51
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	500,51
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA EN POLVO	KG.	5040	MEXICO	0,67
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	141	SUIZA	159,54
29.01.02.02	TOLUENO P/ANAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	14,90
29.01.05.01	CICLOHEXANO P/ANAL.	KG.	3	R.F.ALEMANIA	18,37
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,35
29.04.02.01	AT ISOPROPANOL	KG.	8000	ARGENTINA	0,64
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	1,17
29.04.03.02	PROPILENGILICOL USP	KG.	5796	BRASIL	0,95
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	4950	FRANCIA	0,71
29.05.01.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	63,32
29.05.01.02	MENTOL EN CRISTALES USP	KG.	200	BRASIL	14,29
29.08.04.99	POLIENTILENGLICOL	KG.	153	ESTADOS UNIDO	1,99
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	150	SUIZA	13,70
29.11.06.07	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	74,55
29.14.01.12	AT ACETATO DE SODIO EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	6000	R.D.ALEMANIA	0,50
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	23000	BRASIL	0,54
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	6080	BRASIL	0,93
29.14.01.79	ACIDO DIPROPILACETICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	37,82
29.14.01.99	ACIDO MONOCARBOXILICO TEGIM-M	KG.	7	ARGENTINA	10,00

FRACC	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
29.14.03.21	PEROXIDO DE BENZOILO	KG.	100	ARGENTINA	5,75
29.16.01.26	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,17
29.16.01.36	MATERIA RPIMA P/LA ELAB.DE PROD.VETERINARIOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	4,90
29.16.01.38	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMAN	32,28
29.16.02.26	SALICILATO DE METILO	KG.	100	REINO UNID	5,46
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN BOLSAS DE 50K	UNID	20	MEXICO	157,13
29.16.02.49	BUTYPARABEN	KG.	1	ARGENTINA	542,00
29.16.02.79	GEMFIBROZIL	KG.	150	REINO UNIDO	96,67
29.22.04.35	AT ANTIOXIDANTE	KG.	1620	R.F.ALEMANIA	4,70
29.22.04.35	AT ANTIOXIDANTE	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	4,70
29.23.01.25	FENILPROPANOLAMINA	KG.	18	REINO UNIDO	41,67
29.23.03.16	GLUTAMATO DE SODIO	KG.	15000	BRASIL	1,56
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	100	ESPAÑA	40,00
29.23.89.00	BENADRYL HCL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	51,23
29.23.89.00	CITRATO DE FENILTOLOXAMINA	KG.	10	ITALIA	82,83
29.24.89.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1	FRANCIA	385,00
29.26.01.01	SACARINA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	11,55
29.35.01.99	FURFUROL	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	0,06
29.35.03.00	MATERIAS PRIMAS P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	95	BELGICA	67,16
29.35.03.00	CAPTOPRIL	KG.	3	ESPAÑA	800,00
29.35.16.00	HEXETIDINA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	112,50
29.35.18.99	ALBENDAZOL,MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	150	ARGENTINA	65,92
29.35.18.99	ALBENDAZOL,MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	250	HUNGRIA	65,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	6	FRANCIA	2.390,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	232,79
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5	REINO UNIDO	2.250,00
29.35.89.19	CARBAMAZEPINA	KG.	15	SUIZA	176,73
29.35.89.95	INOSINATO DE SODIO	KG.	100	JAPON	18,09
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	10	FINLANDIA	1.300,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,49
29.35.89.99	CUMARINA	KG.	200	SUIZA	20,00
29.35.89.99	GUANILATO DE SODIO	KG.	100	JAPON	41,68
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	75	SUIZA	440,48
29.35.89.99	ACIDO PIPEMIDICO TRIHIDRATO	KG.	20	SUIZA	106,04
29.39.01.20	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	0	AUSTRIA	0,00
29.39.03.14	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	675,00
29.41.89.99	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	523,92
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	60000	ITALIA	0,08
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	25	ITALIA	525,00
29.44.02.30	CLORAMFENICOL	KG.	10	ESPAÑA	56,00
29.44.02.30	PALMITATO DE CLOROMICETIN	KG.	4	ARGENTINA	111,25
29.44.02.90	NEOMICINA	GRMS	10000	HUNGRIA	0,09
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	15000	ITALIA	0,28
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	15000	ITALIA	0,37
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	5000	ITALIA	0,37
29.44.02.90	ANTIMICOTICO	KG.	16	ITALIA	157,50
29.44.02.90	SULFATO DE NEOMICINA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	220,00
29.44.89.92	OXITETRACICLINA MAT.PRIMA P/USO VET.	KG.	150	R.F.ALEMANIA	24,79
30.01.89.21	TIROGLOBULINA	KG.	2	ARGENTINA	301,50
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FCOS.1000DOSIS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	4,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FCOS.10000DOSIS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	7,43
30.02.03.49	VACUNAS USO VETERIN.EN FCOS.UNA DOSIS	UNID	15000	ARGENTINA	0,28
30.02.03.49	MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO EN FRASCOS AMPOLLA	UNID	750	ESTADOS UNIDO	9,24
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO EN FRASCOS X 500 DOSIS	UNID	72	ARGENTINA	10,84
30.03.01.14	ANTIBIOTICO PARA GANADO	GRMS	60000	ARGENTINA	0,02
30.03.01.14	ANTIBIOTICO PARA GANADO	GRMS	248000	ARGENTINA	0,02
30.03.01.14	PRODUCTO UTILIZADO P/CONTROL DE LA MASTITIS VACUNA	GRMS	735000	DINAMARCA	0,02
30.03.01.14	ANTIBIOTICO PARA GANADO	GRMS	667000	ARGENTINA	0,01
30.03.01.19	TERRAMICINA SOL.INYECTABLE	KG.	5	ARGENTINA	345,00
30.03.01.19	TERRAMICINA SOL.INYECTABLE	KG.	13	ARGENTINA	219,23
30.03.01.29	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	22	ARGENTINA	30,77
30.03.01.49	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	22	ARGENTINA	15,39
30.03.01.58	PRODUCTO USO VETERINARIO	KG.	5100	SUIZA	8,33
30.03.01.61	PRODUCTO QUIMICO USO VETERINARIO	KG.	4000	SUIZA	6,10
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	KG.	1560	ARGENTINA	7,90
30.03.01.98	PLAGUICIDA PARA GANADO	LT.	1000	ARGENTINA	14,15
30.03.01.99	MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	30	ARGENTINA	18,86
30.03.01.99	YOUNG,ANTIPARASITARIO P/USO VETERINARIO	KG.	500	ARGENTINA	14,54
30.03.01.99	PRODUCTO USO VETERINARIO	KG.	34	ARGENTINA	47,21
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	265	ARGENTINA	2,38
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	44	ARGENTINA	21,86
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	10	ARGENTINA	72,25
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	48	ARGENTINA	35,47
30.03.01.99	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	75	ARGENTINA	5,34
30.03.02.15	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCO AMPOLLA	UNID	1000	ESPAÑA	1,10
30.03.02.23	CORTICOSTEROIDE	GRMS	222100	ARGENTINA	0,05
30.03.02.25	MEDICAMENTO USO HUMANO INYECTABLE	UNID	4000	ARGENTINA	1,05
30.03.02.28	MED.USO HUMANO X AL TAB.	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,21
30.03.02.28	MED.USO HUMANO FCO.X21 TAB.	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,19
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN POMOS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	2,43
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN COMPRIMIDOS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	13	REINO UNIDO	216,21
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	9	REINO UNIDO	213,04
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	26	REINO UNIDO	140,86
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	44	REINO UNIDO	76,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	31	REINO UNIDO	411,66
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1600	FRANCIA	2,81
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO A GRANEL	KG.	90	ARGENTINA	114,44
30.03.02.99	ANTIGRIPAL (C/CAJA 1000 UNIDADES)9	CAJA	1000	BRASIL	6,26
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS 500MG	UNID	100	ARGENTINA	5,30
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA DE TELA C/ADHESIVO HIPOALERGICO	UNID	960	ESTADOS UNIDO	0,11
30.05.01.99	SUTURAS QUIRURGICAS DE ACERO INOXIDABLE C/CAJA 36 UNID.	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	32,00
30.05.89.30	MEDICAMENTO OCULAR (CAJAS DE 100 UNID.)	CAJA	400	SUIZA	3,90
30.05.89.50	CEMENTOS P/ODONTOLOGIA	KG.	8	R.F.ALEMANIA	272,19
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	8	FRANCIA	24,61
31.02.07.00	AT UREA	KG.	88500	BRASIL	0,15
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	100000	BRASIL	0,12
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	18	SUIZA	24,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	10860	R.F.ALEMANIA	10,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	66,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	14,33
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	150	ESTADOS UNIDO	66,50
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	200	BRASIL	15,62
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	ARGENTINA	14,80
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	75	ARGENTINA	14,30
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	950	R.F.ALEMANIA	14,84
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	120	SUIZA	35,59
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,04
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	500	REINO UNIDO	25,50
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	300	MEXICO	9,90
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	200	ESPAÑA	13,65
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	2230	SUIZA	9,95
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	18,88
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	13,55
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	400	SUIZA	34,25
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	276	REINO UNIDO	11,64
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	24,66
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	120	SUIZA	7,91
32.05.01.90	DISPERSO AZUL	KG.	200	PAISES BAJOS	13,47
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	50	SUIZA	83,48
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	50	SUIZA	18,02
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	100	ARGENTINA	32,58
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	150	ARGENTINA	22,26
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	235	SUIZA	21,02
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	46,74
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	160	SUIZA	35,51
32.05.02.11	COLORANTES LEVADERM	KG.	540	R.F.ALEMANIA	12,84
32.05.02.19	COLORANTES	KG.	20	ESPAÑA	20,19
32.05.02.42	DISPERSIONES CONCENTRADAS EN POLIETILENO	KG.	6805	ESTADOS UNIDO	2,07
32.05.03.90	PHOTINE	KG.	300	REINO UNIDO	6,61
32.07.01.09	AT PIGMENTOS	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	1,98
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	7000	MEXICO	2,15
32.07.01.99	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	1500	ESPAÑA	3,09
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,63
32.07.01.99	PIGMENTO INORGANICO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,08
32.07.89.90	AZUL RAKUSOL LB 64-9807	KG.	120	BRASIL	9,00
	BLANCO RAKUSOL LB 00-2207	KG.	270	.	5,70
32.08.01.00	PIGMENTO NEGRO	KG.	250	ARGENTINA	5,75
32.09.07.99	RESINA EN SOLUCION	KG.	955	REINO UNIDO	5,29
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	224	ARGENTINA	11,04
32.09.09.99	LATAS DE GEL-COAT	UNID	8	ARGENTINA	49,18
32.09.11.00	PINTURA AL AGUA	LT.	3	ESTADOS UNIDO	2,33
32.09.13.06	PIGMENTO DE ALUMINIO	KG.	375	ARGENTINA	3,85
32.09.13.99	AT PIGMENTOS	KG.	3593	ESTADOS UNIDO	7,15
32.10.01.00	ACUARELAS (CAJAS X 12)	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	10,59
32.10.89.00	TEMPERAS	UNID	5610	BRASIL	0,55
32.10.89.00	PINTURA P/DEDOS CAJAS DE 7 POTES DE 30CC	CAJA	1008	BRASIL	0,59
32.11.00.00	OCTOATO DE COBALTO	KG.	600	BRASIL	4,13
32.12.01.02	TUBO SELLADOR	UNID	60	ARGENTINA	1,04
32.12.01.04	GOMA SELLADA WBC 8-31 (EN TAMBORES)	UNID	3	ARGENTINA	676,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.UIS
32.12.01.99	SIKAFLEX 255	KG.	50	SUIZA	20,30
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINAS	KG.	1868	ARGENTINA	5,69
32.13.01.19	TINTA DE IMPRENTA	UNID	169	ESTADOS UNIDO	347,02
32.13.01.99	TINTAS PARA IMPRENTA	KG.	987	ESTADOS UNIDO	11,40
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	36,13
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	400	ARGENTINA	18,51
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	500	SUIZA	31,25
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	72	ESPAÑA	45,34
33.04.01.99	CONCENTRADO P/DESOD. CONCENTRADO P/TALCO	KG. KG.	20 10	ARGENTINA	50,99 45,06
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	365	PANAMA	34,03
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1646	ESPAÑA	4,59
33.06.03.99	PETACAS	UNID	2780	TAIWAN	1,19
33.06.03.99	COSMETICOS (CREMAS)	KG.	3	R.F.ALEMANIA	17,77
33.06.03.99	SOMBRAS	DOC	94	Z.C.PANAMA	17,36
34.02.01.21	LAURIL	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,24
34.02.01.29	AT IRGAPADOL FFU	KG.	100	SUIZA	4,10
34.02.01.29	ELFUGINA	KG.	600	SUIZA	5,74
34.02.01.40	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	110	R.F.ALEMANIA	5,75
34.02.01.50	ALBEGAL B	KG.	60	SUIZA	9,55
34.02.01.50	AVOLAN UL 75	KG.	240	R.F.ALEMANIA	5,94
34.02.01.90	AT AGENTE TENSOACTIVO	KG.	800	BRASIL	2,65
34.02.01.90	AT DETERGENTE P/USO TEXTIL	KG.	30000	MEXICO	1,00
34.02.01.90	AT EMULIONANTE PARA HILADOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,89
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,00
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	6000	MEXICO	0,94
34.02.01.90	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3150	R.F.ALEMANIA	2,33
34.02.01.90	MARLOPHEN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,24
34.02.01.90	COMPERLAND KD	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,60
34.02.02.11	AT DETERGENTE	KG.	2000	ARGENTINA	3,76
34.02.02.11	MIGRASSIST LC	KG.	325	ITALIA	2,93
34.02.02.19	AT DETERGENTE P/CUEROS	KG.	5100	R.F.ALEMANIA	2,51
34.02.02.28	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,10
34.04.01.90	CERA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,91
34.04.01.90	CERA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,50
34.04.01.90	CERA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,64
34.05.89.99	AT BARRAS CERA EN CAJAS X 20 C/U	CAJA	37	FRANCIA	18,68
34.05.89.99	AT CERA PARA CITRICOS	KG.	10000	ARGENTINA	1,45
35.04.01.01	PEPTONAS PARA ELABORAR VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	53,96
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	7	BRASIL	19,55
35.06.01.99	AT COLA INSTANT PACK 500(HOT MELT)	KG.	3500	FRANCIA	2,94
35.06.89.95	CEMENTO BASE DE CIANOACRILATO EN POMOS DE 2 C.C.	UNID	28040	ARGENTINA	0,28
35.07.89.11	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICO	KG.	9	BRASIL	116,27
36.04.01.00	TACOS P/CARTUCHOS CJAS.1000 UNID.CAL.16 TACOS P/CARTUCHOS CJAS.DE 1000 CAL.20 OTROS TACOS EN CJAS.DE 1000 CAL.12,24,-28,32,36	CAJA CAJA CAJA	375 30 155	ITALIA	8,31 8,31 10,67
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES DE 35 X 43 CMS. PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES 35 X 35 CMS. OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA CAJA CAJA	110 70 370	BRASIL	94,40 77,60 40,43
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO	UNID	8150	BRASIL	1,29
37.01.89.30	PLACAS DE PELICULAS DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235 U DE 8,7X10,5CMS.	CAJA	6	ESTADOS UNIDO	2.361,64

N A N D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.02.89.10	ROLLOS NEGATIVOS PARA MICROFILMACION (FT.K-200)	UNID	200	JAPON	5,94
	ROLLOS NEGATIVOS PARA MICROFILMACION (FT.K.100)	UNID	700		3,30
37.08.01.30	TONER	UNID	2522	JAPON	3,[illegible]
	REVELADOR	UNID	244		6,56
37.08.01.93	PRODUCTOS PARA PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICAS	UNID	30	BRASIL	1,78
37.08.01.93	PRODUCTOS P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICAS	UNID	24	BRASIL	1,10
37.08.01.95	REVELADOR	KG.	250	BRASIL	0,98
37.08.02.90	RELLENADOR COLOR USO FOTOGRAFICO EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	27	JAPON	116,93
	RELLENADOR Y ACONDICIONADOR COLOR USO FOTOGRAFICO EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	2		51,91
	OTROS QUIMICOS COLOR USO FOTOGRAFICOS EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	64		16,12
38.03.02.39	ARCILLA ACTIVADA	KG.	2000	ARGENTINA	0,29
38.08.01.00	RESINAS COLOFONIAS	KG.	10000	CHINA	0,59
38.08.01.00	RESINA DE GOMA WG	KG.	15000	MEXICO	0,51
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	5000	BRASIL	0,71
38.11.01.70	INSECTICIDA	KG.	18000	ARGENTINA	0,82
38.11.01.70	ACEITE DE USO AGRICOLA	KG.	17880	ARGENTINA	0,49
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	190	R.F.ALEMANIA	9,13
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	521	REINO UNIDO	7,47
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	900	BRASIL	5,88
38.11.01.99	MONITOR 600	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	5,50
38.11.02.01	OXICLORURO DE COBRE	KG.	10000	BRASIL	1,24
38.11.02.01	FUNGICIDAS P/GANADERIA	KG.	16000	BRASIL	1,19
38.11.02.12	MANZATE 200	KG.	10000	BRASIL	2,30
38.11.02.21	TILT 250 EC	KG.	3000	SUIZA	30,21
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	193	ESTADOS UNIDO	4,95
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	8,00
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	2000	BELGICA	1,99
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	10000	FRANCIA	3,79
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2004	ESTADOS UNIDO	13,79
38.11.02.21	FUNGICIDA P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2000	BRASIL	1,54
38.11.03.01	HERBICIDA	LT.	15000	R.F.ALEMANIA	1,09
38.11.03.01	HERBICIDAS PREPARADOS	KG.	5050	BRASIL	1,79
38.11.03.01	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	17800	ARGENTINA	1,24
38.11.03.03	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3330	R.F.ALEMANIA	1,60
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	500	HUNGRIA	15,59
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	421,11
38.11.03.15	PREPARADO DE USO EN AGRICULTURA	KG.	3210	TAIWAN	2,43
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,88
38.12.01.93	PRODUCTO DE TERMINACION TEXTIL	KG.	360	SUIZA	3,24
38.12.01.93	PERSOFTAL UK ESCAMAS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,61
38.14.89.04	ADITIVO PARA COMBUSTIBLE	KG.	964	ESTADOS UNIDO	3,67
38.17.01.04	POLVO QUIMICO SECO A BASE DE FOSFATO DE AMONIO PARA EXTINTORES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,69
38.17.01.04	POLVO QUIMICO P/EXTINT.	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,14
38.18.89.07	DISOLVENTE	KG.	140	ARGENTINA	2,55
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	1568	ESTADOS UNIDO	2,35
38.19.01.17	PRODUCTO DE TERMINACION	KG.	93	SUIZA	9,76
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINA	KG.	32	ESTADOS UNIDO	17,47
38.19.01.17	CATALIZADORA COMPUESTOS	KG.	100	ESPAÑA	9,02
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	5	BRASIL	57,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.01.17	ENDURECEDOR DE RESINA	KG.	19	R.F.ALEMANIA	6,31
38.19.01.17	CATALIZADOR COMPUESTO PARA RESINAS	KG.	460	ARGENTINA	0,92
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE P/ P.V.C.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,63
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS DE PVC	KG.	1500	ARGENTINA	1,44
38.19.89.04	LESTARFLEX E 66	KG.	4000	ARGENTINA	1,11
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS PARA AUTOS	LT.	2129	REINO UNIDO	3,55
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	5000	BRASIL	0,31
38.19.89.49	PRODUCTO QUIMICO PARA CAUCHO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	2,20
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	100	SUIZA	6,73
38.19.89.59	SILIGEN FA	KG.	380	ARGENTINA	4,16
38.19.89.59	CERA TEXTIL	KG.	390	R.F.ALEMANIA	3,23
38.19.89.72	SATESSA	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,50
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	179,34
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	REINO UNIDO	145,16
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN FRASCOS DE 50GRS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	43,37
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	8	REINO UNIDO	289,86
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	7	FRANCIA	147,72
38.19.89.82	GOMA BASE P/CHICLET	KG.	4896	ESTADOS UNIDO	1,67
38.19.89.99	AT SOLUCION DE POLIOL	KG.	2250	BRASIL	1,03
38.19.89.99	AT SOLUCION DE POLIOL	KG.	5400	BRASIL	1,16
38.19.89.99	AT SOLUCION DE HEXILENOGLICOL	KG.	1100	BRASIL	1,23
38.19.89.99	AT LOXIOL	KG.	950	R.F.ALEMANIA	2,71
38.19.89.99	RESINA MODAFLOW	KG.	36	BELGICA	14,32
38.19.89.99	ANTISEDIMENTANTE	KG.	80	ESTADOS UNIDO	3,36
38.19.89.99	NALCO 61G10	KG.	3400	ARGENTINA	1,22
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	2000	BRASIL	2,03
39.01.05.29	RESINA UREICA FURFURLICA	KG.	500	ARGENTINA	2,64
39.01.08.05	AT RESINAS ALQUIDICAS	KG.	9000	ARGENTINA	1,02
39.01.08.39	AUXILIAR TEXTIL	KG.	3400	ARGENTINA	1,97
39.01.09.99	FIBRA DE POLIESTER	KG.	252	BRASIL	4,90
39.01.09.99	PELICULAS ULANO P/FOTOM.	KG.	56	ESTADOS UNIDO	12,22
39.01.09.99	PELICULAS DE POLIESTER EN HOJAS DE 70X 100 CM.	UNID	1000	SUIZA	1,50
39.01.14.07	ADHESIVOS POLIURETANICOS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	4,61
39.01.16.07	AT LIGANTE P/BARNIZ	KG.	18000	MEXICO	2,20
39.01.16.07	RESINAS EPOXI	KG.	48	ESTADOS UNIDO	16,41
39.01.18.19	SILICONA RHODORSIL 47 V 350	KG.	950	BRASIL	4,05
39.01.18.19	SILIGEN SIP	KG.	250	R.F.ALEMANIA	10,94
39.01.18.19	SILICONA	KG.	599	ESTADOS UNIDO	4,14
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2940	ESPAÑA	2,35
39.01.19.01	VORONOL	KG.	23500	BRASIL	1,18
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	29990	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	29990	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,72
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,80
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	11000	FRANCIA	1,30
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO ALTA DENSIDAD	KG.	5000	BRASIL	0,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	35000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLISUL GC7260LS	KG.	25000	BRASIL	0,72
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	198000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	132000	BRASIL	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,82
39.02.04.99	PELICULA AUTOADHESIVA DE POLIETILENO ANCHO 400 MMS. P/PROTECCION DE SUPERFICIE	MT2	4000	FRANCIA	0,63
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	0,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,91
39.02.07.99	POLIPROPILENO EN ROLLOS POLIPROPILENO EN ROLLOS	UNID UNID	7200 2808	ARGENTINA	0,40 0,40
39.02.08.99	TUBOS DE POLIPROPILENO	UNID	10000	BRASIL	0,53
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	BRASIL	1,49
39.02.09.19	COPOLIMERO DE ACRILONITRILO BUTADIENO-ESTIRENO	KG.	4000	ARGENTINA	1,93
39.02.09.19	COPOLIMEROS DE ESTIRENO (MAT.PRIMA)	KG.	8000	BRASIL	1,76
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	29700	R.F.ALEMANIA	1,24
39.02.13.11	PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,74
39.02.16.09	PELICULA DE PVC	KG.	2400	BRASIL	2,31
39.02.16.09	P.V.C.EN BOBINAS	KG.	100	BRASIL	4,30
39.02.16.09	ROLLOS DE FILM DE PVC	UNID	250	REINO UNIDO	29,09
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	1500	BRASIL	2,09
39.02.16.99	AT FORRO ESPECIAL P/CINTURONES BAG MEC.	MT2	8300	ITALIA	4,24
39.02.16.99	PIEZAS DE BANDA TRANSPORTADORA P/MAQ.SECADORA DE VACIO	UNID	3	BRASIL	467,33
39.02.16.99	P.V.C. EN ROLLOS	KG.	73	R.F.ALEMANIA	12,65
39.02.16.99	PELICULAS DE VINILO EN BOBINAS PELICULA DE VINILO EN HOJAS	UNID UNID	45 3000	SUIZA	120,47 0,84
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	12000	BRASIL	1,15
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	6080	BRASIL	1,12
39.02.23.23	NALCO 7607	KG.	1100	ARGENTINA	2,18
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,85
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	10000	ARGENTINA	0,61
39.02.27.12	AT POLIESTIRENO	KG.	22500	ESTADOS UNIDO	0,93
39.02.27.12	AT MODIFICADOR DE IMPACTO	KG.	10000	JAPON	2,30
39.02.27.12	AT MODIFICADOR DE IMPACTO	KG.	15000	JAPON	2,35
39.02.27.12	PERCOL CA 140	KG.	1000	REINO UNIDO	5,89
39.02.27.19	AT VICOL 175	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,45
39.02.27.19	POLICARBONATO P/FABRIC.CONECTORES DE MARCAPASOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	20,23
39.02.27.19	RESINA	KG.	3402	ESTADOS UNIDO	1,11
39.02.27.22	ACROSOL	KG.	2090	BRASIL	1,11
39.02.27.22	DISPERSION COPOLIMERA	KG.	8000	ARGENTINA	0,10
39.02.27.22	DISPERSION ACRILICA	KG.	3000	ARGENTINA	1,15
39.02.27.22	DISPERSION ACRILICA	KG.	960	R.F.ALEMANIA	1,65
39.02.27.39	KITS TEFLON REPUESTOS TUBERIA	UNID UNID	1 3	ESTADOS UNIDO	78,00 72,56
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	2000	MEXICO	2,40
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	704	ARGENTINA	2,75
39.03.02.19	CELOFAN EN RESMAS	KG.	1139	REINO UNIDO	2,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	383	ESTADOS UNIDO	9,79
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	476	ESTADOS UNIDO	4,23
39.03.07.11	AT ACETATO BUTIRATO CELULOSO	KG.	20004	ESTADOS UNIDO	3,91
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,80
39.03.08.32	ACETO BUTIRATO P/PLASTIFICAR DOCUMENTOS	KG.	36	ESTADOS UNIDO	30,94
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	AUSTRIA	3.844,[illegible]
39.07.01.00	BOMBACHITAS DE NYLON	UNID	18240	CHILE	0,[illegible]
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES P/CHACINERIA	KG.	626	R.F.ALEMANIA	15,10
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC MED.3+X40 CMS.	UNID	3000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	BOTELLA DE POLIETILENO DE 1000 C.C.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,85
39.07.03.99	BOTELLA PLASTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,25
39.07.04.01	PINZAS HIGIENICAS DE PLASTICO RESISTENTES A TEMPERATURAS SUP.A 110GR.C.	UNID	480	BRASIL	0,18
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	7044	ITALIA	1,45
39.07.06.01	RETEN GUIA DE VALVULA	UNID	60	ARGENTINA	0,22
39.07.06.99	ANILLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	75,28
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	1920	PANAMA	0,14
39.07.07.99	CAJA PLASTICA PARA DISKETES	UNID	264.	TAIWAN	5,39
39.07.08.99	ARTICULOS DE ADORNO	UNID	16777	TAIWAN	0,14
39.07.10.00	ARTEFACTOS ILUMINACION	UNID	60	REINO UNIDO	32,57
39.07.89.04	ARANDELAS PLASTICAS	UNID	20	ARGENTINA	0,04
39.07.89.06	TUERCAS	UNID	20	JAPON	8,54
39.07.89.06	TUERCAS	UNID	100	BRASIL	0,25
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO	UNID	300	ITALIA	0,03
39.07.89.26	CAÑO FLEXIBLE	UNID	12	BRASIL	12,50
39.07.89.26	CONJUNTO CAÑO MANGUERA	UNID	6	BRASIL	1,56
39.07.89.26	CONJUNTO MANGUERA	UNID	20	BRASIL	2,02
39.07.89.26	CONJUNTO CAÑO MANGUERA ASPIRADORA	UNID	8	BRASIL	1,56
39.07.89.32	GARRAS PLASTICAS	UNID	23000	BRASIL	0,11
39.07.89.51	PLASTICOS P/RELOJ	UNID	548	PANAMA	0,21
39.07.89.57	REPUESTOS TUBERIA TEFLON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	180,70
39.07.89.88	KITS TUBERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,00
	RPTOS. TUBERIA	UNID	2		30,00
	CONECTORES TUBERIA	UNID	48		11,71
39.07.89.89	GRAMPAS DE TEFLON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,68
39.07.89.99	TUBERIAS PLASTICAS P/IRRIGACION	UNID	11687	ESTADOS UNIDO	7,03
39.07.89.99	PIEDRAS PLASTICAS PARA ADORNO	UNID	320	ARGENTINA	0,12
39.07.89.99	CARAVANAS PLASTICO P/GANADO EN CAJAS DE 1000 UNID. C/U	CAJA	20	BRASIL	365,00
39.07.89.99	RESPALDO PLASTICO VALVULA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,47
39.07.89.99	OJITOS ACRILICO	UNID	350	ARGENTINA	1,36
39.07.89.99	ETIQUETAS DE CELOFAN	UNID	8600	R.F.ALEMANIA	0,05
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO EN CAJAS,1000UNS	CAJA	4	ESTADOS UNIDO	6,67
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	60	ARGENTINA	0,03
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	4800	MALASIA	1,06
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	2000	SINGAPUR	1,73
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	0,86
40.02.03.00	BUNA CB 11	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,15
40.02.03.00	SIKACEM	KG.	1000	SUIZA	1,15
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO BAYPREN	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,77
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	782	ESTADOS UNIDO	1,60
40.08.01.01	CAUCHO LITOGRAFICO	KG.	140	ITALIA	52,44
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	6	BRASIL	6,82
	JUNTAS	UNID	58		4,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.08.89.01	JUNTA CRISTAL	UNID	3	BRASIL	5,38
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	0,88
40.08.89.01	JUNTAS	UNID	15	FRANCIA	1,05
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	1280	BRASIL	3,91
40.08.89.01	BURLETE	MTL	1190	ARGENTINA	0,41
.08.89.01	BURLETE PUERTA P/CAMION	UNID	250	ITALIA	1,23
.09.01.00	TUBOS DE CONDUCCION DE AIRE	UNID	4	ITALIA	9,77
40.09.02.00	FLEXIBLE	UNID	12	BRASIL	0,19
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	11,18
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	280	R.F.ALEMANIA	1,56
40.09.02.00	CAÑO BOMBA DE AGUA DE AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	2,56
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLES	UNID	16	R.F.ALEMANIA	14,52
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,50
40.09.89.00	TUBERIAS DE SILICONAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,00
	TUBERIAS DE GOMA	UNID	2		75,92
40.09.89.00	MANGUERA Y CAÑO LAVARROPA	UNID	21	ITALIA	2,20
40.09.89.00	TUBO Y CAÑO DE GOMA	UNID	28	ITALIA	1,79
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	51,47
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	500	FRANCIA	3,87
40.10.01.00	CORREAS P/LAVARROPAS	UNID	15	ITALIA	2,96
40.10.01.00	CORREAS	UNID	6	ITALIA	1,66
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR	UNID	100	BRASIL	1,17
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	200	REINO UNIDO	1,55
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	80	BRASIL	14,97
40.10.89.00	CORREA DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	9,60
40.10.89.00	CORREA P/COMPUTADORA	UNID	2	ITALIA	2,92
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,11
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS 45135	UNID	400	BRASIL	4,17
	CORREAS DENTADAS 40305	UNID	200		3,78
	CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID	400		2,46
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	10,89
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,35
40.10.89.00	CORREAS EN V 3780 MM	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,84
	CORREAS EN V 3454	UNID	20		15,27
	CORREAS EN V VARIAS	UNID	21720		1,94
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	74	JAPON	37,69
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	306	ESTADOS UNIDO	61,48
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	46	JAPON	270,71
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES MED.1100-R-22-XZY	UNID	10	BRASIL	291,67
	NEUMATICOS P/CAMIONES MED.1100-R-20-XZY	UNID	30		284,59
	NEUMATICOS P/CAMIONES OTRAS MEDIDAS	UNID	28		257,01
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	274,02
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS	UNID	6750	TAIWAN	2,40
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	7,64
40.11.06.41	CUBIERTAS 600/9	UNID	120	ARGENTINA	76,94
40.11.06.41	CUBIERTA PARA AUTO ELEVADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	61,23
40.11.07.02	CAMARAS DE AUTOMOVIL	UNID	740	BRASIL	2,67
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMION	UNID	444	BRASIL	9,97
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMIONES	UNID	90	BRASIL	11,89
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MED.22-P	UNID	10	BRASIL	14,30
	CAMARAS DE AIRE MED.20-P-9	UNID	20		13,52
	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 20-N-9	UNID	20		11,44
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMIONES	UNID	92	ESTADOS UNIDO	6,87
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	46	JAPON	22,05
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,14
40.11.07.22	CAMARAS DE TRACTOR	UNID	2	BRASIL	36,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.89.00	FLAPS 220-22L FLAPS 240-20-L FLAPS 200-20-L	UNID UNID UNID	10 20 20	BRASIL	8,38 7,75 7,75
40.11.59.00	PROTECTORES PARA CAMARAS DE CAMIONES	UNID	90	BRASIL	5,95
40.11.99.00	PROTECTOR PARA CAMARA	UNID	46	JAPON	6,83
40.13.89.01	GUANTES P/CIRUGIA	PAR	26000	CHILE	0,17
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	120	JAPON	5,80
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	2,19
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,22
40.14.01.11	JUNTA DE VENTILETE	UNID	20	ARGENTINA	0,86
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	200	BRASIL	0,19
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,35
40.14.01.19	GOMA PROTECTORA	UNID	6	BRASIL	2,78
40.14.01.19	GOMA LAVARROPA	UNID	125	ITALIA	4,45
40.14.01.19	DIAFRAGMA DE BOMBA DE RETEN	UNID	8	ITALIA	0,92
40.14.01.19	JUNTAS EN CAJAS DE 100	CAJA	10	BRASIL	3,76
40.14.01.19	GOMA LAVARROPA	UNID	50	ITALIA	4,45
40.14.01.19	GOMA LAVARROPA	UNID	125	ITALIA	4,45
40.14.01.19	ANILLOS DE GOMA P/REBAJADORA DE CUEROS	UNID	16	ITALIA	0,64
40.14.01.21	RETENES	UNID	200	BRASIL	0,78
40.14.01.21	RETENES	UNID	5	ARGENTINA	3,08
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,43
40.14.01.21	RETENES PARA AUT.5 MM RETENES PARA AUT.3 MM	UNID UNID	20 30	ARGENTINA	0,16 0,10
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	425	ESTADOS UNIDO	0,80
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,38
40.14.01.29	GUARNICION TIPO 0,800 P/REBAJADORA/CUERO GUARNICION TIPO 0,450 P/REBAJAD.DE CUERO OTROS RPTOS.P/REBAJADORA DE CUEROS	UNID UNID UNID	4 4 32	ITALIA	42,34 36,57 13,23
40.14.01.29	RETEN	UNID	9	ITALIA	0,58
40.14.01.31	RETENES	UNID	40	BRASIL	0,73
40.14.01.31	RETENES	UNID	100	BRASIL	0,07
40.14.01.31	RETENES	UNID	28	BRASIL	1,37
40.14.01.31	JGO.REPARACION RETENES	UNID UNID	192 220	BRASIL	8,65 1,85
40.14.01.31	RETEN DE GOMA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,46
40.14.01.32	RETEN GOMA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,54
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	10	BRASIL	2,03
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	6	BRASIL	0,65
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	200	BRASIL	1,22
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO PARA AUTOMOVILES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	3,75
40.14.02.01	FUELLE PALANCA VELOCIDADES	UNID	13	FRANCIA	1,22
40.14.02.01	FUELLES	UNID	8	FRANCIA	0,13
40.14.02.01	GUARDAPOLVO BARRA DIRECCION	UNID	30	ARGENTINA	0,30
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,67
40.14.89.81	ROLLO DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,36
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,59
40.14.89.85	DIAFRAGMAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,71
40.14.89.85	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE HORMIGON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	40,95
40.14.89.85	AROS DE GOMA	UNID	214	ITALIA	0,24
40.14.89.85	REPUESTOS P/MAQ.HILANDERIA	UNID	20	ITALIA	190,69
40.14.89.89	ANILLO TOPO DE GOMA COJINETE GOMA TOPES DE GOMA	UNID UNID UNID	10 40 20	BRASIL	0,19 0,54 0,82
40.14.89.89	TOPES	UNID	68	FRANCIA	0,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
40.14.99.89	MANCHON DE PORTAPLATO	UNID	17	JAPON	4,94
	CODO GOMA DE FILTRO	UNID	1[illegible]		2,44
	OTRAS GOMAS PARA MOTOS	UNID	250		0,50
[illegible].14.89.89	GOMA [illegible] DE AUTOMOVIL	UNID	40	ARGENTINA	3,12
	CUBETA DE FRENO	UNID	100		0,23
	OTRAS MANUFACTURAS	UNID	130		0,14
40.14.89.89	CUNAS	UNID	400	BRASIL	0,08
40.14.89.89	MANCHON RUEDA P/CICLOMOTORES	UNID	500	TAIWAN	0,68
40.14.89.99	BOMBACHITAS DE GOMA	UNID	1020	CHILE	0,24
40.14.89.99	MALLAS PARA RELOJ	UNID	14	PANAMA	2,87
40.14.89.99	BANDA PROTECTORA ENCERADORA	UNID	3	BRASIL	0,42
40.14.89.99	MALLAS P/RELOJ	UNID	4	PANAMA	0,73
40.14.89.99	RODILLO P/COMPUTADORA	UNID	10	ITALIA	1,66
40.14.89.99	VIVO PERIMETRAL		800	ARGENTINA	0,10
41.01.03.00	CUEROS CRUDOS DE CABRITOS	UNID	689	ETIOPIA	1,08
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS,ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	MT2	8223	ARGENTINA	14,25
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS,ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	MT2	5737	ARGENTINA	14,26
42.02.04.99	ESTUCHES P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	12	JAPON	9,99
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	500	ARGENTINA	4,84
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL ASERRADA MAS 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	358,80
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE EN TABLAS	M3	47	CHILE	114,22
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	47	CHILE	109,39
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	28	PARAGUAY	292,61
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	28	PARAGUAY	292,61
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	70	PARAGUAY	341,89
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	320,51
44.11.89.01	MADERA DESFIBRADA	M3	115	ARGENTINA	164,96
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	20460	BRASIL	0,35
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL P/FABRIC.MADERA COMPENSADA	KG.	20000	BRASIL	0,66
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL P/FABRICAC.MADERA COMPENSADA	KG.	20000	BRASIL	0,66
44.14.02.10	LAMINA DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	400,00
44.14.02.20	MADERAS EN CHAPAS	MT2	10000	BRASIL	0,83
44.14.02.20	MADERA DE CHAPAS	KG.	2500	BRASIL	1,54
44.14.02.92	LAMINAS TORNEADAS DE MADERA	KG.	20500	BRASIL	0,24
44.15.01.00	MADERA COMPENSADA	KG.	16500	BRASIL	0,81
44.15.89.00	MADERAS DE COMPENSADO MARINO	KG.	1500	ARGENTINA	4,58
44.27.89.90	DECORADO MADERA RECUB.DE TELA	UNID	1	SUIZA	70,10
	BANDEJA MADERA RECUB.DE CUERO	UNID	1		17,53
45.03.01.01	JUNTAS	UNID	30	BRASIL	3,31
45.04.02.01	JUNTA BLOCK AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	1,03
47.01.05.20	PULPA DE MADERA P/FAB. DE TOALLAS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	0,75
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,51
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	49806	CHILE	0,53
48.01.01.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	44012	BRASIL	0,52
48.01.02.07	PAPEL OBRA TIPO BOND	KG.	9975	BRASIL	0,74
48.03.01.00	PAPEL CRISTAL	KG.	1200	BRASIL	1,43
48.07.01.05	PAPEL TIPO KROMEKOTE	KG.	6000	BRASIL	1,40
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	4989	ESTADOS UNIDO	3,05
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPEL	UNID	1329	BRASIL	3,21
48.13.01.07	ROLLO PAPEL	UNID	10	SUECIA	5,50
48.14.89.00	SOBRES EN CAJAS DE 2110 C/U	CAJA	10	ARGENTINA	6,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.15.01.99	AT PAPEL ENGOMADO	MTL	91440	ESTADOS UNIDO	0,03
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTULINA	UNID	1650	ARGENTINA	0,04
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO,MED.EXTERIORES 436 X 292 X 278 MMS.	UNID	99000	ARGENTINA	0,92
48.16.01.00	AT CAJAS CARTON CORRUGADO MED.EXT.392 X 295 X 275 MMS.	UNID	38000	ARGENTINA	0,88
48.16.01.00	AT CAJAS CARTULINA(LINNERS) MED.484X289 X 58 MMS.	UNID	33600	DINAMARCA	0,27
	AT CAJAS CARTULINA(LINNERS)MED.480X253 X 60 MMS.	UNID	201600		0,26
48.16.01.00	AT CAJAS CARTULINA(LINNERS)MED.380X253 X 60 MMD.	UNID	100800	DINAMARCA	0,26
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA (LAINERS)S/IMPRES.	KG.	2500	BRASIL	1,32
48.21.89.15	PAPEL REACTIVOS P/ANALISIS CJAS.DE 200	CAJA	4	ARGENTINA	1.017,25
48.21.89.19	PAPEL P/GRAFICADORES	KG.	180	BRASIL	9,83
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON EN CAJAS DE 963UND	CAJA	10	BRASIL	77,05
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON CJAS.DE 840 UNID.	CAJA	10	BRASIL	67,26
49.01.00.00	MANUALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	61,10
49.01.00.00	MANUAL DE TRANCEPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,00
49.01.00.00	LIBROS TECNICOS	UNID	2	JAPON	167,22
49.08.01.00	CALCOMANIAS	KG.	552	BRASIL	25,33
49.08.89.99	CALCOS TERMOTRANSFERIBLES	UNID	66200	ARGENTINA	0,03
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	104	JAPON	0,07
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	40	BRASIL	42,86
49.11.89.99	LAMINAS CHICAS	UNID	7000	SUIZA	0,16
	LAMIMNAS MEDIANAS Y GRANDES	UNID	5100		0,18
51.01.01.39	AT HILADOS DE NYLON	KG.	2470	ARGENTINA	5,80
51.01.01.50	AT HILADOS	MTL	2125000	BRASIL	0,00
51.04.03.99	TELA P/TAPICERIA SINTETICA	MT2	2167	BRASIL	4,41
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL.ANCHO 1,5 MT.82 GR/M2	MTL	4122	ITALIA	2,26
51.04.06.99	AT FORRO RAYON	MTL	51690	ESTADOS UNIDO	0,99
51.04.06.99	AT FORRO DE ACETATO	KG.	13450	CANADA	6,68
55.01.01.00	AT ALGODON	KG.	97900	PARAGUAY	1,25
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,26
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	1,25
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	1,25
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	BRASIL	1,53
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,34
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON MERCERIZADO	KG.	2700	PERU	14,48
55.09.89.91	AT TELA 100%ALGODON,ANCHO 164 CMTS.	MT2	41000	BRASIL	1,47
55.09.89.91	AT TELA 100%ALGODON,ANCHO 164 CMTS.	MT2	24600	BRASIL	1,51
55.09.89.91	AT TELA 100%ALGODON	MTL	25000	BRASIL	2,38
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	41000	BRASIL	1,48
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	32800	BRASIL	1,55
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON ANCHO 150 CMS.	MT2	7500	ARGENTINA	0,97
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	5000	ARGENTINA	3,20
55.09.89.99	TELA DE TAPICERIA	MT2	1400	BELGICA	3,51
56.01.01.01	FIBRAS POLIAMIDICAS	KG.	11350	ESTADOS UNIDO	2,89
56.01.01.02	AT FIBRA POLYESTER	KG.	10000	MEXICO	1,33
56.01.01.99	FIBRA DE POLIPROPILENO	KG.	200	ARGENTINA	2,50
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	1005	ESTADOS UNIDO	2,48
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	11000	ARGENTINA	3,05
56.04.04.00	TOP DE ACRILICO	KG.	142	BRASIL	2,20
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA	KG.	5000	MEXICO	1,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA 100% POLIPROPILENO ANCHO 1,30 MT.	MTL	4595	BRASIL	3,56
57.03.01.10	CUTTINGS DE YUTE	KG.	120000	BANGLADESH	0,29
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	185806	BANGLADESH	0,25
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	INDIA	0,39
58.04.01.10	TERCIOPELOS 100% ALGODN 215GRS.XM2		34	ESTADOS UNIDO	6,76
58.04.01.10	PANA DE ALGODON	MT2	584	R.F.ALEMANIA	3,37
58.05.89.10	CINTA DE TEJIDO P/TRANSMISION DE POTENCIA P/MAQ.DE TEJER	KG.	2	BRASIL	321,52
58.06.00.00	AT ETIQUETAS	UNID	3000	ITALIA	0,05
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER	MTL	60000	ARGENTINA	0,31
59.06.00.00	AT BOUCLE DE FICELES EN CAJAS X 5000 C/U	CAJA	21	FRANCIA	38,42
59.13.00.00	AT ELASTICO EN ROLLOS 200 YARDAS C/U, DISUESTOS EN CAJAS X 40 ROLLOS C/U	CAJA	13	TAIWAN	223,08
59.13.00.00	VENDA ELASTICA	MTL	2000	ARGENTINA	1,38
59.17.89.15	FIELTROS P/MAQUINA DE PULIR CUEROS	UNID	2	ITALIA	1.154,74
59.17.89.99	FRANELAS	UNID	100	BRASIL	1,19
60.01.02.99	TELA DE PUNTO DE ALGODON	KG.	205	ARGENTINA	7,70
60.01.02.99	TELA DE PUNTO DE ALGODON	KG.	306	ARGENTINA	7,64
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		1685	ITALIA	6,58
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		1250	ITALIA	5,61
60.05.03.00	CHAQUETAS DE PIEL SINTETICA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	26,52
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO P/DAMAS	UNID	600	ISRAEL	8,50
61.01.04.30	PANTALONES	UNID	3	SINGAPUR	1,80
61.01.89.30	CAMPERAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	23,00
61.02.02.30	CHAQUETAS	UNID	2	SINGAPUR	15,54
61.09.89.00	FAJAS ELASTICAS	UNID	135	ARGENTINA	7,67
61.09.89.00	FAJAS ESTETICAS	UNID	60	BRASIL	2,25
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	22000	ARGENTINA	0,48
62.02.02.01	MANTEL	UNID	1	SINGAPUR	9,23
62.04.89.90	TOLDOS PARA JEEP	UNID	4	ESTADOS UNIDO	149,60
64.01.89.00	ZAPATILLAS DE GOMA	PAR	1440	ESTADOS UNIDO	5,88
64.02.01.00	CAMPION TIPO BOTA CUERO NATURAL P/HOMBRE CHAMPION ALTO CUERO NATURAL PARA HOMBRE OTROS CHAMPIONES DE CUERO NATURAL PARA DAMA Y CABALLERO	PAR PAR PAR	75 25 1100	PUERTO RICO	27,33 26,39 19,47
64.02.01.00	CALZADO P/HOMBRES	PAR	1782	BRASIL	11,19
64.02.89.99	CHAMPON ALTO DE TELA PARA DAMA CHAMPION ALTO DE TELA PARA HOMBRE OTROS CHAMPIONES DE TELA P/HOMBRE Y DAMA	PAR PAR PAR	100 100 100	PUERTO RICO	14,96 14,52 11,32
65.05.02.00	GORROS CON VISERA PUBLICITARIOS	UNID	150	ARGENTINA	0,30
66.01.01.00	SOMBRILLITAS	UNID	240	CHINA	0,78
66.02.00.00	BASTONES	UNID	64	ARGENTINA	9,22
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	KG.	2	NORUEGA	3.244,07
68.04.03.00	PIEDRA DE PULIR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,27
68.04.89.00	AT PIEDRAS ESMERIL 230 X 100 X 38 MMS.	UNID	270	FRANCIA	33,95
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL	KG.	324	ARGENTINA	4,70
68.04.89.00	PIEDRAS P/AFILAR P/MAQ.NEUMATICAS	UNID	4	ARGENTINA	14,74
68.06.01.99	AT ROLLOS DE PAPEL DE LIJA	UNID	260	R.F.ALEMANIA	78,13
68.06.01.99	LIJAS	KG.	616	BRASIL	3,55
68.06.89.01	DISCOS ABRASIVOS	KG.	770	BRASIL	7,80
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	50	BRASIL	0,66
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO MOLDEADAS	MTL	814	BRASIL	1,11
68.14.01.01	DISCOS DE FRENO CABLES DE FRENO 504-1800	UNID UNID	50 150	ARGENTINA	8,66 4,12
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO TEJIDAS	MTL	29	BRASIL	5,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US
68.14.02.00	PASTILLAS DE FRENO	UNID	4	BRASIL	6,16
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	2681	BRASIL	0,70
68.14.89.99	TEJAS MOLDEADAS EN BRUTO DE FRICCION	UNID	1415	BRASIL	8,85
68.14.89.99	PLANCHAS DE MATERIAL DE FRICCION	UNID	47	BRASIL	9,57
68.16.01.99	EMPAQUETADURAS DE GRAFITO PARA ARBOL DE BOMBA DE ACEITE DE CALDERA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	185,81
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	9	ESPAÑA	318,77
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	107	ESTADOS UNIDO	11,73
69.03.89.99	MUFLAS	UNID	150	ITALIA	50,72
69.14.00.00	GUIAS DE COLORES DE CERAMICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,91
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	5141	BRASIL	1,21
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	9101	BRASIL	1,19
70.04.01.00	VIDRIO ARMADO	MT2	1306	ARGENTINA	5,01
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	MT2	1176	ARGENTINA	2,29
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE	MT2	379	ARGENTINA	4,74
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS ESP. 4 MMS.	MT2	2054	BRASIL	4,86
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT	MT2	13649	BRASIL	4,02
70.08.01.01	CRISTAL PUERTA PARA AUTOS	UNID	43	R.F.ALEMANIA	14,51
70.08.01.01	PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	56,29
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTOS	UNID	130	BRASIL	24,05
70.08.01.99	CRISTAL P/VEHIC.AUTOM. CRISTAL VENTANILLA P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	3 1	BRASIL	3,30 21,36
70.08.89.01	CRISTAL TEMPLADO 10 MMS.	MT2	63	BRASIL	39,23
70.08.89.05	VIDRIO LAMINADO 18 MMS.	MT2	5	BRASIL	85,17
70.08.89.05	VIDRIO TEMPLADO COLOR 10 MMS.	MT2	23	BRASIL	38,67
70.09.01.00	RETROVISOR INTERIOR	UNID	2	FRANCIA	1,05
70.09.01.00	RETROVISORES P/CAMION	UNID	40	ITALIA	17,62
70.09.01.00	ESPEJOS EXTERIORES PARA AUTOMOTORES	KG.	15	ARGENTINA	1,42
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,16
70.10.01.00	FRASCO CON TAPA 100 ML. FRASCO CON TAPA 100 ML. FRASCOS CON TAPA VARIOS	UNID UNID UNID	2500 1000 3000	ESPAÑA	0,63 0,83 0,99
70.10.01.00	BOTELLAS	KG.	15200	ARGENTINA	0,34
70.11.01.01	BULBOS PARA LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	75710	REINO UNIDO	0,04
70.13.02.19	ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA (NO. 66372) ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA (NO. 59106) OTROS ARTICULOS DE VIDRIO TEMPLADO P/MESA	UNID UNID UNID	24 36 14032	FRANCIA	8,30 5,33 0,97
70.13.06.00	FRASCOS DE VIDRIO NEGRO P/PERFUMAR	KG.	12	SUIZA	10,16
70.13.06.00	JABONERAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	10,08
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	2,71
70.14.89.00	CANDELABROS DE VIDRIO	UNID	30	FRANCIA	3,48
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJ	UNID	100	PANAMA	2,99
70.15.01.00	CRISTALES P/RELOJES	UNID	2248	PANAMA	0,78
70.15.03.00	COQUILLES DE VIDRIO	UNID	17500	ITALIA	0,24
70.17.89.01	VASOS DE BOHEMIA PIPETAS P/GLOBULOS ARTICULOS DE LABORATORIO	UNID UNID UNID	85 1290 81590	R.F.ALEMANIA	2,15 1,65 0,04
70.19.01.01	IMITACIONES DE PERLAS FINAS EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	1,50
70.19.01.04	PIEDRAS IMITACION CRISTAL	UNID	3362	ARGENTINA	0,05
70.21.89.00	PUERTA DE VIDRIO	UNID	4	ITALIA	4,59
70.21.89.00	PUERTA VIDRIO	UNID	1	ITALIA	4,59
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJ	UNID	10	PANAMA	7,32
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJ	UNID	1	PANAMA	1,89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.99	COLLARES	UNID	250	FRANCIA	2,53
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	DOC	90	Z.C.PANAMA	12,05
71.16.89.99	DIJES EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	9	ESTADOS UNIDO	6,47
	CADENITAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	200		3,75
	OTRAS BISUTERIAS EN CAJAS DE UNA DOC.	CAJA	3169		1,12
73.04.00.00	BOLITAS DE METAL EN CAJAS DE 800 UNID.	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	5,67
73.11.02.90	VIGAS IPN 300	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	68	BRASIL	299,62
73.13.01.00	CHAPAS HIERRO DE 6,30-8.00 Y 12,50 MM.DE ESPESOR	KG.	90000	BRASIL	0,30
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO	KG.	10000	BRASIL	0,32
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	53	BRASIL	302,22
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3.00 Y 4,75 MM.ESPES	KG.	60000	BRASIL	0,30
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	6939	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 2,8 MM.	KG.	16000	R.DE SUDAFRIC	0,23
73.13.03.00	CHAPAS ACERO LAM.EN FRIO 0,9,1.2,1,5 Y 2 OMMS. ESPESOR	KG.	120000	ARGENTINA	0,38
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA MED.714 RW X877MM	KG.	35879	BRASIL	0,70
	HOJALATA ELECTROLITIC.MED.714RWX687 MM.	KG.	9393		0,68
73.14.89.20	ALAMBRE USO INDUSTRIAL	KG.	4500	ARGENTINA	0,69
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,72
73.15.07.00	ALAMBRON	KG.	30000	ARGENTINA	0,31
73.15.10.90	BARRAS REDONDAS DE ACERO 4140 LAMINADAS CALIENTE SIN TRAFILAR	KG.	17122	ARGENTINA	0,52
73.15.10.90	ACERO ALEADO	KG.	7835	BRASIL	0,77
73.15.16.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE DE MAS DE 4,75 MM. DE ESPESOR	KG.	212	FINLANDIA	1,95
73.15.20.11	AT CHAPAS ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,78
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.DE HASTA 0,4 MM	KG.	2000	REINO UNIDO	2,22
	CHAPAS DE ACERO INOX.DE HASTA 0,6 MM	KG.	2000		2,07
	CHAPAS DE ACERO INOX.MEDIDAS VARIAS	KG.	48000		1,89
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO AL CARBONO (NO INOX.)	MTL	6000	JAPON	5,35
73.23.89.00	BIDONES DE CHAPA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,82
73.23.89.00	JARRO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,17
73.25.89.00	CABLE CERRAD.CON FORRO	UNID	6	BRASIL	2,72
	TIRADOR CERRAJERIA	UNID	6		6,13
73.25.89.00	CABLE VELOCIMETRO	UNID	110	BRASIL	2,48
73.25.89.00	CABLES DE FRENO P/BICICLETAS	UNID	15000	BRASIL	0,05
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION P/MOTOCICLETAS	UNID	800	TAIWAN	0,46
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADAS	MTL	550	ITALIA	4,28
73.29.90.99	ESLABONES PARA CADENA	UNID	16	DINAMARCA	71,22
73.32.02.01	PERNOS ELASTICOS	UNID	16	BRASIL	14,56
73.32.02.11	TORNILLOS TIPO ALLEN	UNID	22	BRASIL	0,60
73.32.02.99	AT TUERCAS DE 16 MMS.EXAGONALES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	6,40
73.32.02.99	PERNOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	1,27
	TUERCAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		0,05
73.32.02.99	TORNILLOS DE HIERRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	17	BRASIL	3,45
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	FRANCIA	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	630	R.F.ALEMANIA	0,19
73.32.02.99	TUERCA ESPEJO	UNID	20	BRASIL	0,12
	BOTON REGULADOR ESPEJO	UNID	30		0,04
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	130	BRASIL	0,10
	TORNILLOS	UNID	150		0,25
	PERNOS	UNID	60		0,35
73.32.02.99	ESPARRAGO	UNID	10	ARGENTINA	0,91
	PERNO TENSOR	UNID	4		5,18
	OTROS PERNOS Y TUERCAS	UNID	130		0,44
73.32.02.99	PERNOS P/TELARES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,60
73.32.02.99	TORNILLO 1079	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,17
	TORNILLO 1079 B	UNID	1		1,07
	TORNILLOS VARIOS	UNID	4		0,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	90	BRASIL	0,08
73.32.02.99	PERNOS	UNID	4	ITALIA	6,46
	TORNILLOS	UNID	12		2,50
73.32.02.99	TUERCAS PARA TELARES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	7,49
73.32.02.99	PERNOS DE FRENO	UNID	200	BRASIL	1,26
	TUERCAS EJE TRASERO	UNID	200		0,46
73.32.02.99	TUERCA EJE TRASERO PARA MOTO	UNID	200	JAPON	0,23
73.32.02.99	PERNOS DE ROTULA	UNID	10	JAPON	18,37
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,00
73.32.02.99	TUERCAS EN CAJAS DE 10	CAJA	3	BRASIL	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOVILES	UNID	170	ARGENTINA	0,21
73.32.02.99	PATA ROSCADA	UNID	49	ITALIA	1,56
73.32.02.99	TUERCA P/TRACTOR	UNID	400	ITALIA	0,34
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	KG.	1	ARGENTINA	9,82
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	BRASIL	0,16
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	BRASIL	0,92
73.32.02.99	PRISIONERO SOPORTE BLOCK DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	0,49
	PRISIONERO BOMBA DE AGUA DE AUTOMOTOR	UNID	2		0,45
	PRISIONEROS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	24		0,42
73.32.02.99	TUERCAS P/TRACTORES	UNID	270	ESTADOS UNIDO	0,53
73.32.04.01	SEGUROS DE CAJA PARA AUTOMOVILES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,49
73.32.04.01	CHAVETA 1/2 LUNA	UNID	50	ARGENTINA	0,28
73.32.04.01	SEGURO FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	0,08
73.32.04.01	PASADORES P/TELARES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,44
73.32.04.01	SEGURO DE EJE TRASERO	UNID	400	BRASIL	0,32
73.32.04.01	CHAVETA DE OPTICA	UNID	10	ARGENTINA	0,47
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,00
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	56	ESTADOS UNIDO	0,38
73.32.05.01	ARANDELA PLANA	UNID	20	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	0,32
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ARGENTINA	1,46
	ARANDELAS (F5-7)	UNID	20		0,62
	OTRAS ARANDELAS	UNID	190		0,38
73.32.05.07	ARANDELA ESPECIAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	130	BRASIL	0,14
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINA	UNID	18	FRANCIA	2,03
73.32.05.07	ARANDELAS DE EJE TRASERO	UNID	400	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,60
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,37
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	78	BRASIL	2,70
73.32.05.07	ARANDELA DE BALANCIN	UNID	100	ARGENTINA	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	KG.	6	ARGENTINA	4,52
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	94	ITALIA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	BRASIL	0,17
73.32.05.07	ARANDELAS DE INYECTAR EN CAJAS DE 1000UN	CAJA	1	BRASIL	27,11
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	0,84
73.32.05.07	ARANDELAS P/TRACTOR	UNID	87	ESTADOS UNIDO	1,96
73.32.05.99	ARANDELAS EN CAJAS DE 10	CAJA	2	BRASIL	0,04
73.33.01.99	AGUJAS P/COSER A MANO EN ENVASES DE 1 GRUESA	UNID	600	CHECOSLOVAQUI	13,62
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	18	BELGICA	187,19
73.35.04.00	RESORTES	UNID	112	JAPON	2,23
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION PARA AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	34,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	MUELLES	UNID	50	BRASIL	3,98
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	ARGENTINA	0,39
73.35.04.00	RESORTES	UNID	5	JAPON	0,49
73.35.04.00	RESORTES	UNID	60	BRASIL	0,37
73.35.04.00	MUELLES	UNID	1	BRASIL	2,23
73.35.04.00	RESORTES	UNID	61	ESTADOS UNIDO	2,69
73.35.05.00	RESORTES P/TELARES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,06
73.35.05.00	ELEMENTO PARA MAQUINA COSEDORA	UNID	32	R.F.ALEMANIA	1,25
73.35.05.00	RESORTE PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,33
73.35.05.00	RESORTES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	40	ITALIA	0,81
73.35.06.00	RESORTE	UNID	32	BRASIL	0,03
73.35.06.00	RESORTES	UNID	7	ITALIA	0,32
73.36.89.10	COCINAS	UNID	3	ITALIA	294,89
73.36.90.21	TAPA DE COCINA	UNID	29	ITALIA	2,10
73.36.90.29	PANEL P/ESTUFA	UNID	6	ITALIA	3,71
73.38.02.90	PERCHERITOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	22,66
73.40.89.13	BOLAS	GRMS	50	JAPON	0,03
73.40.89.13	MUNICIONES	UNID	10	BRASIL	0,02
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	150	BRASIL	0,92
73.40.89.23	ABRAZADERA DE ACERO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,83
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,81
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	40	BRASIL	1,18
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	100	BRASIL	0,62
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	ITALIA	0,76
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1	ITALIA	0,45
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	8	ITALIA	1,01
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	200	BRASIL	0,17
73.40.89.89	UNIONES TUBERIA LLAVES SIMPLES	UNID UNID	48 24	ESTADOS UNIDO	3,82 3,75
73.40.89.99	CUCHARIN DE ACERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,26
73.40.89.99	ADAPTADORES P/MICROFONO Y TRIPODE	UNID	2	PANAMA	27,66
73.40.89.99	CARROS DE MANO	UNID	12	TAIWAN	22,02
73.40.89.99	MULTIBANCADA	KG.	336	BRASIL	2,57
73.40.89.99	PICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,57
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	PERU	1,91
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	PERU	1,91
74.04.89.01	FLEJES COBRE ALUMINIO	KG.	15	ARGENTINA	50,55
74.04.89.01	FLEJES DE LATON	KG.	1000	BRASIL	2,88
74.11.01.10	TELAS METALICAS	KG.	150	ARGENTINA	17,79
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	1,74
76.02.02.00	PERFIL APOYO	UNID	30	ARGENTINA	4,35
76.03.00.00	FLEJE DE ALUMINIO PINTADO EN ROLLOS 50MM X0,21MMX800MTS.	UNID	40	ISRAEL	78,40
76.04.89.99	ETIQUETAS DE ALUMINIO	UNID	14050	R.F.ALEMANIA	0,01
76.10.89.99	TERMOS P/CONSERVAC.SEMEN CONGELADO MOD. 13 X T TERMOS P/CONSERV.SEMEN CONGELADO MOD. 10 X T TERMOS P/CONSERV.SEMEN CONGELADO,MOD.3 X TL	UNID UNID UNID	3 2 1	ESTADOS UNIDO	540,61 532,78 479,05
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO	UNID	4000	FRANCIA	0,02
76.16.89.99	LAMINAS PROTECTORAS	UNID	550	R.F.ALEMANIA	0,03
79.02.01.00	BARRAS DE ZINC	COMPLEMENTO		ESPAÑA	----
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	7,65
82.01.01.00	TIJERAS CESPED 3 POSICIONES TIJERAS CESPED STANDARD	UNID UNID	60 240	TAIWAN	2,20 1,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.01.02.99	ESCOBAS DE JARDIN	UNID	200	TAIWAN	1,31
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	3,36
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA HM 200	UNID	3	BRASIL	53,46
	HOJAS DE SIERRA HM 400	UNID	3		51,75
	HOJAS DE SIERRA DE OTRAS CARACTERISTICAS	UNID	53		40,05
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE BRAZO CORTO MED.3/4"	UNID	20	BRASIL	2,06
	LLAVES DE AJUSTE BRAZO CORTO MED.14MM.	UNID	50		0,97
	LLAVES DE AJUSTE	UNID	14500		0,07
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1	ITALIA	85,21
82.03.89.99	LLAVE RUEDA	UNID	10	FRANCIA	1,03
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES 21 PIEZAS	UNID	80	TAIWAN	3,15
	DESTORNILLADORES FLEX.	UNID	60		2,85
	DESTORNILLADORES VARIOS	UNID	1060		0,63
82.04.01.90	REMACHADORAS	UNID	420	TAIWAN	3,07
	BERBIQUIES	UNID	120		2,55
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA COLOCAR AROS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	5,40
82.04.89.00	DESCORNEADORA HIDRAULICA	KG.	27	R.F.ALEMANIA	292,02
82.05.01.29	MECHAS DE ACERO HSS MED.7/8"	UNID	10	BRASIL	6,64
	MECHAS DE ACERO HSS MED.20MMS.	UNID	20		4,30
	MECHAS DE ACERO HSS	UNID	1930		0,97
82.05.01.90	MARTILLO DE FONDO PARA PERFORADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.303,82
82.05.01.90	MECHAS	UNID	9	CHECOSLOVAQUI	2,43
82.05.89.00	MOLETAS	UNID	14	CHECOSLOVAQUI	16,01
82.05.89.00	FRESA 147	UNID	2	BRASIL	83,60
	FRESA 139	UNID	4		76,20
	OTRAS FRESAS	UNID	7		47,89
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS	UNID	6	FRANCIA	16,50
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA SIERRAS CIRCULARES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,49
82.09.0[illegible].94	CUCHILLOS DE MESA	UNID	600	BRASIL	0,24
	CUCHILLOS DE POSTRE	UNID	360		0,15
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR EN CAJAS X 4035	CAJA	100	BRASIL	221,07
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	625000	REINO UNIDO	0,05
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.AFEITAR EN CAJAS 1704 UN	CAJA	100	BRASIL	65,50
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	4,20
82.14.01.10	JUEGOS CUBIERTOS DE 24 PIEZAS	UNID	2000	BRASIL	2,79
	JUEGOS CUBIERTOS DE 30 PIEZAS	UNID	400		2,78
	CUBIERTOS VARIOS	UNID	2880		0,08
83.01.01.01	CERRADURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	4,19
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,62
83.01.01.01	CERRADURAS CON LLAVE	UNID	20	BRASIL	11,50
	MANIJAS CON LLAVE	UNID	10		5,82
	CERRADURAS VARIAS	UNID	1170		3,27
83.01.01.01	MANIJAS CON LLAVE	UNID	80	BRASIL	3,65
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	15	BRASIL	2,99
	PICAPORTE EXT.P/CERRAD.	UNID	12		6,09
83.01.01.01	CERRADURAS P/VEHICULOS AUTOMOTRICES	UNID	110	BRASIL	3,49
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA	UNID	10	ARGENTINA	4,47
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	3,56
83.01.01.99	CERRADURAS PARA MUEBLES	UNID	300	R.DE SUDAFRIC	2,01
83.01.02.01	CANDADOS BRONCE COMBINACION 4 DIG.	DOC	150	TAIWAN	5,11
	CANDADOS BRONCE COMBINACION 3 DIG.	DOC	150		4,38
83.01.02.99	CANDADOS DE 60 MM EN JUEGOS DE 6	UNID	20	R.F.ALEMANIA	23,05
	CANDADOS DE 60 MM	UNID	360		2,55
	CANDADOS VARIOS	UNID	2040		1,67
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	UNID	100	BRASIL	0,61
83.01.89.05	TAPON TANQUE NAFTA	UNID	180	ITALIA	5,09
83.01.89.99	LLAVE PARA CONTACTO	UNID	300	BRASIL	0,38
83.02.02.99	CADENA PUERTA CROMADA	DOC	100	TAIWAN	3,33
	CADENA PUERTA BRONCEADA	DOC	100		3,25
83.02.03.01	MECANISMO LEVANTAVIDRIO	UNID	5	BRASIL	23,94
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO 3187	UNID	40	BRASIL	11,52
	MAQUINA LEVANTA VIDRIO 3188	UNID	40		11,52
	MAQUINA LEVANTA VIDRIO,VARIAS	UNID	880		6,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.01	MAQ.LEVANTA CRISTAL P/CAMION	UNID	260	ITALIA	6,00
83.02.03.02	CIERRES Y MANIJAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1911	BRASIL	1,14
83.02.03.02	CERRADURAS 2263	UNID	30	BRASIL	12,33
	CERRADURAS 2264	UNID	30		12,33
	CERRADURAS VARIAS	UNID	3920		1,65
83.02.03.02	PICAPORTE INT.	UNID	10	BRASIL	1,12
	ALDABILLA	UNID	15		2,37
83.02.03.02	PLATINA DE CERRADURA DE PUERTA	UNID	6	FRANCIA	0,72
	CONJ.PLACA CIERRE	UNID	6		0,44
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	14		0,39
83.02.03.02	TRANCA MONTANTE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,77
83.02.03.02	MANIJA ABRIR PUERTA EXT.	UNID	680	ITALIA	6,02
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	120	ARGENTINA	1,80
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	80	ARGENTINA	1,28
	MANIJAS	UNID	200		0,93
83.02.03.04	CARCAZAS DE CENICEROS	UNID	3	BRASIL	1,42
83.02.03.04	CENICERO GUARNICION FRENO DE MANO	UNID	1	FRANCIA	0,71
83.02.03.06	MOLDURA PUERTA AUTOMOVIL	UNID	20	BRASIL	7,33
	INSIGNIA AUTOMOVIL	UNID	80		0,62
83.02.03.06	INSIGNIAS P/AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,71
83.02.03.06	ADORNOS	UNID	27	FRANCIA	1,01
83.02.03.06	BAGUETAS P/AUTOS	UNID	390	ITALIA	21,34
83.02.06.01	JUEGOS RUEDAS NO.3415/2	UNID	200	TAIWAN	1,71
	JUEGOS RUEDAS NO.3450/50	UNID	150		1,52
	JUEGOS RUEDAS VARIOS	UNID	750		1,42
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	1	ITALIA	0,86
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS CONTENIENDO 1000 C/U	CAJA	800	CHECOSLOVAQUI	0,84
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	44	ARGENTINA	2,91
83.09.89.41	GRAMPAS	UNID	200	BRASIL	0,03
83.09.89.49	BOTONES METALICOS	UNID	3500	ARGENTINA	0,05
83.09.89.99	PASACINTOS	UNID	24000	ARGENTINA	0,05
84.00.00.00	RPTOS PARA COMPUTADORES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	952,91
84.00.00.00	RPTOS.PARA COMPUTADORES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	372,50
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	39,59
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TELARES	KG.	38	R.F.ALEMANIA	37,57
84.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	39,07
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	4	ITALIA	122,94
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	200	BRASIL	19,06
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	5	BRASIL	84,03
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	22,54
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	825,48
84.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	4	ITALIA	518,04
84.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	81	ITALIA	20,92
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA 1800 CC P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	BRASIL	1.402,50
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS 107 HP	UNID	5	REINO UNIDO	492,00
	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS 71 HP	UNID	5		443,00
	OTROS MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS	UNID	13		381,49
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS DE 107 HP	UNID	9	REINO UNIDO	572,00
	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS 98 HP	UNID	3		425,00
	OTROS MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS	UNID	27		342,41
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS 240 HP	UNID	1	REINO UNIDO	1.871,00
	MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS 107 HP	UNID	1		77,30
	OTROS MOTORES DIESEL C/CAJA USADOS	UNID	15		446,87
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA 85 HP	UNID	48	JAPON	325,00
84.06.05.40	MOTORES P/CAMIONES USADOS	UNID	3	BELGICA	668,91
84.06.05.40	MOTORES P/CAMIONES USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	1.153,32
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	2	REINO UNIDO	1.063,68
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	2	REINO UNIDO	839,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO MOTOR	UNID	1	BRASIL	37,47
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	47,83
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	37,86
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	50	JAPON	9,12
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	43,95
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	500	JAPON	0,48
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	8,45
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION Y ESCAPE P/MOTOCICLETAS	UNID	2000	TAIWAN	0,45
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	30	JAPON	9,68
	VALVULA ADMISION P/MOTOS	UNID	30		4,42
84.06.90.57	PUNZON Y ASIENTO	UNID	100	JAPON	0,81
	TORNILLOS CARBURADOR	UNID	100		0,63
	OTRAS PARTES DE CARBURADOR PARA MOTOS	UNID	500		0,38
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	10	BRASIL	43,01
84.06.90.57	JGO.REPARACION CARBURADOR	UNID	20	BRASIL	21,90
	VALVULA MARCHA LENTA P/AUTOMOTORES	UNID	6		7,18
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	111		3,32
84.06.90.57	PUNZON PARA CICLOMOTORES	UNID	200	TAIWAN	0,61
84.06.90.61	TAPON ACEITE MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,58
84.06.90.90	SEGMENTOS DE PISTON	UNID	14	JAPON	56,97
84.06.90.90	CARTER P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	89,49
84.06.90.90	MULTIPLE DE ADMISION P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	116,17
	CUBIERTA DE TAPA DE CILINDROS P/AUTOMOT.	UNID	1		64,58
	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	82		9,03
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	80	JAPON	8,65
	GUIA CADENA DE DISTRIBUCION	UNID	5		4,79
	OTRAS PARTES DE MOTOR PARA MOTOS	UNID	1126		1,84
84.06.90.90	BOTADOR DE VALVULA P/MOTOCICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,31
84.06.90.90	BASE FILTRO DE ACEITE	UNID	3	ARGENTINA	11,93
	ENGRANAJE DE CIGUEÑAL	UNID	3		3,53
	OTROS REP.DE MOTOR	UNID	10		1,95
84.06.90.90	PLATILLOS VALVULA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,00
	SUPLEMENTO CAMISA	UNID	15		2,50
	TAPON EJE	UNID	2		1,25
84.06.90.90	INYECTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	53,22
	PESTAÑA PARA AUTOMOTORES	UNID	4		27,23
84.06.90.90	TAPA MOTOR PARA CICLOMOTORES	UNID	50	TAIWAN	5,50
84.07.90.00	CAMISAS PISTON HIDRAULICO P/REBAJADORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	1.031,56
84.10.01.19	BOMBA GAS OIL USADA	UNID	1	REINO UNIDO	8,18
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	30	JAPON	21,71
84.10.01.19	CILINDRO PRINCIPAL FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	62,95
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	36,70
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA CAMION USADA	UNID	1	REINO UNIDO	8,14
84.10.01.29	ELECTROBOMBA	UNID	2	SUECIA	3.999,68
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	14,75
84.10.01.29	BOMBAS ELECTRICAS L/PARABRISAS	UNID	6	BRASIL	7,73
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	20	REINO UNIDO	14,44
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	JAPON	80,78
84.10.01.29	BOMBA PEX AGUA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1039	ITALIA	7,06
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	290,53
84.10.01.29	MOTOR P/LAVARROPA	UNID	25	ITALIA	18,44
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/CAMION	UNID	30	ITALIA	47,94
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE USADA	UNID	1	REINO UNIDO	11,46
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	90	BRASIL	8,10
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE ROTATIVA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	131,34
84.10.01.30	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	459,22
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	60,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.90	BOMBA DE INYECCIN USADA	UNID	1	REINO UNIDO	16,37
84.10.01.90	BOMBA DE INYECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	1	JAPON	1.277,70
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE P/CAMION	UNID	12	ITALIA	72,73
84.10.90.19	ROTOR DE BOMA COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	146,89
	ARRASTRE BOMBA	UNID	1		20,62
	ANILLO BOMBA	UNID	1		1,79
84.10.90.19	VALVULA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,08
84.10.90.19	JGO.REPARACION CILINDRO FRENO DE AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	11,84
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA AGUA P/AUTOMOT.	UNID	350	ARGENTINA	8,53
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE AGUA DE AUTOMOTORES	UNID	15	JAPON	36,72
84.10.90.29	VARILLA BOMBA DE NAFTA	UNID	40	ARGENTINA	0,16
84.10.90.90	CONJUNTO ROTOR BOMBA HIDRAULICA	UNID	25	BRASIL	35,30
84.10.90.90	CONJUNTO DE ROTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	113,93
84.10.90.90	RECAMBIO BOMBA	UNID	2	BRASIL	148,26
84.10.90.90	ROTOR BOMBA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	100,00
	GUIA BOMBA	UNID	40		2,64
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	1450	BRASIL	27,17
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.227,76
84.11.01.29	COMPRESOR AIRE FRENO DE CAMION	UNID	7	REINO UNIDO	24,41
84.11.01.31	INFLADORES PARA BICICLETAS	UNID	500	BRASIL	0,35
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESPAÑA	574,80
84.11.01.39	INFLADORES PIE PARA AUTO	UNID	300	TAIWAN	1,70
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,56
84.11.[illegible].99	VENTILADORES	UNID	160	BRASIL	8,25
84.11.90.21	AROS DE PISTON	UNID	2	ESTADOS UNIDO	78,94
84.15.01.11	CONGELADORAS MOD. FC 3208 220V,50CY.320L	UNID	30	BRASIL	230,08
	CONGELADORAS MOD. FC 3219 220V,50CY.320L	UNID	50		213,08
	VARIAS CONGELADORAS	UNID	150		180,07
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	10	PANAMA	443,84
84.15.90.14	BANDEJA P/MOTOR	UNID	64	ITALIA	1,13
84.15.90.14	BURLETE P/REFRIGERADOR	UNID	24	ITALIA	6,58
84.17.01.11	CONDENSADORES EVAPORATIVOS P/MAQ.LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	2	ARGENTINA	4.040,29
84.17.01.99	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	107,52
84.17.02.01	CALENTADORES INST.A GAS	UNID	50	FRANCIA	305,50
84.17.02.01	CALENTADORES DOMESTICOS	UNID	40	FRANCIA	122,08
84.17.90.99	VASTAGO VALVULA ESCAPE DE EXPANSOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.268,47
	VASTAGO VALVULA ADMISION DE EXPANSOR	UNID	3		937,66
	OTROS REPUESTOS PARA EXPANSOR	UNID	28		52,33
84.18.01.05	CENTRIFUGAS	UNID	11	ARGENTINA	274,15
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	3,00
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	5000	BRASIL	0,43
84.18.02.13	FILTRO ACEITE P/AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,76
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES	UNID	320	R.F.ALEMANIA	0,99
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	10	ARGENTINA	42,41
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P/VEHIC.AUTOMT.	UNID	1	BRASIL	70,39
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	7,05
84.18.90.99	DEFLECTOR FILTRO DE AIRE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	14,48
84.18.90.99	BASE FILTRO HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,00
84.18.90.99	TAPA FILTRO	UNID	2	ITALIA	0,61
84.18.90.99	PREDEPURADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	47,00
84.19.01.09	MAQUINA PARA LABORATORIO DE MEDICAMENTOS	UNID	1	BRASIL	42.891,00
84.19.04.00	LAVAPLATOS	UNID	5	ITALIA	317,85
84.19.90.01	MARCO P/LAVAVAJILLA	UNID	3	ITALIA	2,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA 15KG.X5GR.	UNID	1	SUIZA	1.583,86
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.736,00
84.20.90.07	CELDAS DE CARGA	UNID	5	REINO UNIDO	541,08
84.21.01.12	CONJ.COMANDO LIMPIA VIDRIO	UNID	4	FRANCIA	1,32
84.21.01.93	PULVERIZADORAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	264,57
84.22.01.05	APAREJOS A CABLE DE ACERO	UNID	12	JAPON	456,22
84.22.02.99	GATOS CARROCERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	79,28
84.22.05.07	EQUIPO DE CINTA TRANSPORTADORAS P/MAQS. LLENADORAS DE BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	10.359,71
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION PARA ASCENSOR	UNID	1	BRASIL	3.240,30
84.23.01.40	TRACTOR P/OBRAS VIALES MARCA "CASE" MOD. 580 H TIPO PALA MECANICA	UNID	1	BRASIL	28.000,00
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	2	BRASIL	2.429,65
84.23.90.99	REPUESTOS PARA MAQ.VIAL	KG.	910	ITALIA	2,39
84.23.90.99	CILINDROS COMPLETOS	UNID	2	PAISES BAJOS	1.227,62
84.24.04.03	RASTRAS EXCENTRICAS 18 DISCOS DE 26" RASTRAS EXCENTRICAS 16 DISCOS DE 26" RASTRAS LIVIANAS 24 Y 28 DISCOS DE 20"	UNID UNID UNID	2 4 4	BRASIL	1.968,72 1.926,14 825,00
84.24.04.03	RASTRAS NIVELADORAS RASTRAS ARADORAS (GRADAS)	UNID UNID	2 1	BRASIL	2.700,00 2.610,00
84.24.04.99	UNA MOTODESMALEZADORA ROLAND H 001	UNID	1	ARGENTINA	1.035,00
84.24.89.00	SEMBRADORA-ABONADORA CON TERCER CAJON P/ SEMILLA FINA	UNID	1	BRASIL	3.507,00
84.24.90.99	BRAZO ENGRANAJE CAJA ALIMENTADORA TAPA BOTA SEMBRADORA	UNID UNID UNID	2 100 80	ESTADOS UNIDO	12,00 3,00 0,43
84.25.01.99	CORTADORAS DE SETOS	UNID	154	ESTADOS UNIDO	22,02
84.25.01.99	ACOPLE ESTRIADO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,90
84.29.01.99	MAQ.DESCASCARADORA DE ARROZ COMPLETA	UNID	1	BRASIL	4.730,00
84.29.01.99	MAQUINA SEPARADORA P/CLASIFICACION DE SEMILLAS	UNID	1	ARGENTINA	5.158,22
84.29.90.00	ZARANDAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,95
84.30.01.01	MAQUINA GALLETERA	UNID	1	ARGENTINA	3.600,00
84.30.90.90	PARTES DE PICADORA DE CARNE	UNID	57	ESTADOS UNIDO	53,87
84.31.90.99	JUEGOS DISCOS	UNID	3	BRASIL	1.614,65
84.32.01.00	MAQ.PARA ENCUADERNAR	UNID	6	BRASIL	236,66
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	110,00
84.33.90.00	PIEZA NO.1077 P/MAG.INDUST.PAPEL PIEZA NO.1116 P/MAG.INDUST.PAPEL VARIAS PIEZAS	UNID UNID UNID	1 1 9	R.F.ALEMANIA	290,43 129,28 1,57
84.36.04.99	MAQUINA HILANDERA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	105.000,00
84.37.01.10	TELAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.856,76
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	66,04
84.38.90.19	GUIA HILO PARA MAQ.DE TEJER	UNID	43	SUECIA	7,10
84.38.90.19	SOPORTES CABEZA DE AGUJA OTROS REPUESTOS P/TELARES	UNID UNID UNID	2 5 42	FRANCIA	709,93 410,92 32,66
84.38.90.19	MANCHONES PLASTICOS P/PEINADORAS	UNID	150	ARGENTINA	40,49
84.38.90.19	CUERPO DE MALLA P/TELAR	UNID	1	ITALIA	6.024,10
84.38.90.32	GUARNICIONES P/CARDAS	KG.	125	REINO UNIDO	32,49
84.38.90.39	BRAZOS DE ESTIRO CILINDROS DE PRESION	UNID UNID	20 500	R.F.ALEMANIA	38,94 7,84
84.38.90.39	RPTOS P/HILANDERIA	UNID.	515	R.F.ALEMANIA	1,05
84.38.90.39	CURSORES DE NYLON	KG.	30	REINO UNIDO	52,28
84.38.90.39	REP.P/MAQ.INDUSTRIALES, CINTAS C/AGUJAS P/PEINES CIRCULARES REP.P/MAQ.INDUSTRIALES, CINTAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS	UNID UNID	2600 280	R.F.ALEMANIA	11,80 17,18
84.38.90.39	TIRANTES	UNID	10	ITALIA	39,70
84.40.01.99	INSTALAC.COMBINADA DE TERMINACION Y EN-COGIMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	670.442,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.40.01.99	PLANCHAS A VAPOR	UNID	12	JAPON	200,47
84.40.01.99	MAQUINAS DE PLANCHAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.543,32
84.40.02.00	LAVARROPAS P/USO DOMESTICOS	UNID	200	BRASIL	128,00
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	5	ITALIA	242,56
84.40.90.01	PANEL P.LAVARROPAS	UNID	8	ITALIA	1,54
84.40.90.01	GABINETES	UNID.	2	ITALIA	96,01
84.40.90.01	PARTES PARA LAVARROPAS	UNID	38	ITALIA	1,24
84.40.90.01	GABINETES	UNID	2	ITALIA	96,01
84.40.90.01	MARCO LAVARROPA	UNID	1	ITALIA	3,85
84.40.90.01	PARTES PARA LAVARROPAS	UNID	8	ITALIA	40,53
84.40.90.99	MANIJA SECARROPA	UNID	12	ITALIA	3,17
84.40.90.99	GUARNICIONES P/FRISADORA	MTL	240	ARGENTINA	7,91
84.41.01.90	MAQUINA DE MARCAR TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	977,20
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	713,06
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS	UNID	44000	COREA DEL SUR	0,05
84.41.90.90	PLANCHA AGUJA AUXILIAR P/MAQ.DE COSER GARFIO PARA MAQUINAS DE COSER OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID UNID UNID	5 22 38	R.F.ALEMANIA	18,82 18,22 9,19
84.42.90.02	CILINDRO IMPRIMIDOR APLICADOR DE GRABADO P/MAQ.DE IMPRIMIR CUEROS	UNID	1	BRASIL	3.225,00
84.45.12.99	MAQUINA USADA P/ESTAMPAR BULONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.130,00
84.48.01.00	DISPOSITIVO P/ALIMENTACION A HERRAMIENTAS CORTANTES Y DOBLADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.059,76
84.48.02.00	FRESAS	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	2,64
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	4	ITALIA	3.149,09
84.49.01.00	CUCHILLO NEUMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.598,11
84.49.01.00	MAPRONEADOR DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.959,80
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	107	JAPON	67,89
84.49.01.00	EMPALMADORA DE HILOS	UNID	2	ITALIA	373,00
84.49.90.00	GUIA DE HOJAS DE SIERRA HORQUILLA DE SIERRA OTROS REPUESTOS P/SIERRA	UNID UNID UNID	2 1 24	ARGENTINA	161,89 155,08 486,32
84.49.90.00	REPUESTOS P/EMPALMADORA DE HILOS	UNID	54	ITALIA	4,34
84.50.90.01	PICOS PARA SOLDAR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	31,84
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	2	BRASIL	425,90
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	5	BRASIL	157,02
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1183	Z.C.PANAMA	1,73
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	10	JAPON	850,08
84.53.01.00	MAQUINAS PROGRAMADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	166,89
84.53.02.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	100	REINO UNIDO	122,00
84.53.04.00	COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	179,21
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	16	ARGENTINA	272,05
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	404,10
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	404,10
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	404,10
84.53.05.00	COMPUTADORA, MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	404,10
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO PARA COMPUTADORAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	507,68
84.53.05.00	INTERFASE P/COMPUTADORA	UNID	12	AUSTRALIA	275,00
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO P/COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	333,33
84.53.05.00	DISKETERAS Y MONITORES DE COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	168,00
84.53.05.00	IMPRESORAS UNIDAD DISCO	UNID UNID	20 27	ESTADOS UNIDO	461,47 233,25
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	814,05
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.575,52
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	TAIWAN	1.031,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA COMPLETA	UNID	10	REINO UNIDO	1.182,69
84.53.89.00	MAQUINAS P/TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	UNID	46	ESTADOS UNIDO	603,26
84.54.89.19	PERFORADORAS	UNID	550	CHECOSLOVAQUI	1,21
84.54.89.99	IMPRESORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	456,38
84.55.01.00	ELEMENTOS IMPRESORES	KG.	2	BRASIL	107,58
84.55.01.00	PIEZA DE METAL P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	20	ITALIA	48,60
84.55.03.00	BANDEJA P/PAPEL DE IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,00
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	165,25
84.55.03.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	455,28
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	65,62
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	376,27
84.55.03.00	MEMORIA PARA COMPUTADORA	UNID	6	TAIWAN	411,08
84.55.03.00	PLAQUETAS DE MEMORIA P/COMPUTADORAS	UNID	29	AUSTRALIA	265,52
84.55.03.00	TECLADO PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	96,50
84.55.03.00	TARJETAS P/COMP.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	76,85
84.57.90.99	REPUESTOS MAQUINAS I.S.	KG.	208	MEXICO	19,98
84.59.04.99	SOPLADORA DE USO EN IND.PLASTICA,USADA	UNID	1	ARGENTINA	8.183,32
84.59.89.06	MOLINO CONTINUO A MICROELEMENTOS	UNID	1	ESPAÑA	27.618,59
84.59.89.99	VIBRADORES	UNID	8	BRASIL	599,38
84.59.89.99	SERVOMECANISMOS PARA CALDERAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	706,55
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	135	JAPON	10,01
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	408,78
84.59.90.99	GUIA DE HILO P/MAQ.ENFARDAR LANA PEINADA	UNID	2	FRANCIA	80,17
84.60.00.00	CONJUNTOS MATRICES P/BLISTER MARCAPASOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	126,47
84.61.01.15	DESAGUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	55,93
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	65000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	35	JAPON	104,80
84.61.01.99	VALVULAS PARA GRIFERIA DE 1/2 PULGADA	UNID	2650	BRASIL	4,15
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	5000	BRASIL	0,22
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	18,06
84.61.01.99	VALVULAS PARA CUBIERTAS DE AUTOMOVILES	UNID	550	R.F.ALEMANIA	0,20
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	125,31
84.61.01.99	VALVULA P/LAVARROPA	UNID	14	ITALIA	4,53
84.61.01.99	VALVULAS ACOPLE	UNID	21	R.F.ALEMANIA	18,77
84.61.01.99	VALVULAS DE AGUA	UNID	12	ITALIA	3,16
84.61.01.99	VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	44000	BRASIL	0,36
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	611,00
84.61.01.99	VALVULAS LLANTAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,11
84.61.01.99	VALVULAS (NO.BN 2531, 3/8) VALVULAS (NO.BN 2531, 1/2) OTRAS VALVULAS	UNID UNID UNID	15 25 35	JAPON	74,00 67,06 25,04
84.61.01.99	VALVULA DE SERVO FRENO	UNID	300	BRASIL	0,35
84.61.01.99	VALVULA EXCLUSA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	23,29
84.61.01.99	VALVULA RETENEDORA ARRANQUE DE AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	1,44
84.61.90.99	VASTAGOS DE VALVULAS	UNID	70	JAPON	11,36
84.61.90.99	ASIENTO VALVULA CAMISA VALVULA PALETAS VALVULAS	UNID UNID UNID	2 2 4	ESTADOS UNIDO	13,00 5,00 3,75
84.61.90.99	VASTAGOS PAPA VALVULA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	235,34
84.62.89.00	COJINETES DE AGUJAS	UNID	10	ARGENTINA	10,78
84.62.89.00	COJINETES DE RODILLO	UNID	5	ARGENTINA	32,96
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	44	BRASIL	9,15
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTOS RULEMAN PARA CAMION OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID UNID UNID	30 15 3158	JAPON	9,53 10,13 4,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	14,26
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	18	BRASIL	0,53
84.62.89.00	RULEMANES P/LAVARROPA	UNID	4	ITALIA	5,13
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.737,50
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	8	BRASIL	36,70
	ESFERAS	UNID	1890		0,09
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	15,21
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	11882	JAPON	1,78
84.62.89.00	RULEMANES (5210 MFF)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	18,46
	RULEMANES (5212 M)	UNID	10		38,20
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOS	UNID	50	BRASIL	4,52
	RULEMANES P/CAMIONES	UNID	75		4,98
	OTROS RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	830		3,64
84.62.89.00	CONO P/RULEMANES	UNID	15	BRASIL	8,59
	CUBETA P/RULEMANES	UNID	50		6,98
	OTRAS PARTES PARA RULEMANES	UNID	2340		2,96
84.63.01.01	EJE DE EXCENTRICAS P/TEL.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	377,38
84.63.01.01	EJE COMPLETO P/BOMBA CENTRIFUGA	UNID	2	DINAMARCA	644,94
84.63.01.01	EJE PARA MAQUINA DE TEJER	UNID	1	SUECIA	4,76
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS P/MOTORES 120 HP	UNID	2	REINO UNIDO	204,00
	CIGUEÑALES USADOS P/MOTORES 107 HP	UNID	2		163,00
	OTROS CIGUEÑALESUSADOS	UNID	13		81,21
84.63.01.99	REPUESTOS PARA AUTOELEVADORES	UNID	2	JAPON	245,80
84.63.01.99	TRANSM.FLEXIBLE VELOCIMETRO	UNID	4	FRANCIA	1,38
84.63.01.99	ARBOL DE TRANSMISION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	150,10
84.63.01.99	EJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	5,42
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	JAPON	50,76
	CABLE CTA.REVOLUCIONES	UNID	50		1,50
	OTROS ARBOLES DE TRANSMISION P/MOTOS	UNID	250		1,32
84.63.01.99	CIGUEÑAL MOTOR CAMION	UNID	5	BRASIL	440,64
84.63.01.99	EJE PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	62,29
84.63.01.99	CABLES DE CUENTA KILOMETRO	KG.	7	ARGENTINA	38,10
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS DE AUTOMOTOR	UNID	2	BRASIL	26,70
84.63.02.01	SOPORTE DE COJINETE	UNID	1	DINAMARCA	118,23
84.63.02.04	RPTOS.PARA AUTOELEVADORES	UNID	30	JAPON	20,96
84.63.02.04	BUJES DE BIELA PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,79
84.63.02.04	BUJES	UNID	10	ARGENTINA	1,54
84.63.02.04	BUJES DE EJE DELANTERO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	7,12
84.63.02.04	BUJES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,29
84.63.02.04	BUJE DE DIRECCION	UNID	40	ARGENTINA	0,52
84.63.02.04	BUJE BRONCE ACELERADOR	UNID	60	BRASIL	0,55
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,75
84.63.02.99	BUJES	UNID	15	JAPON	45,83
84.63.02.99	JUEGO DE COJINETES DE CIGUEÑAL P/AUTOM.	UNID	4	JAPON	58,00
	JUEGO DE COJINETES DE BIELA P/AUTOMOTOR	UNID	16		10,28
84.63.02.99	COJINETE P/SECARROPA	UNID	7	ITALIA	10,79
84.63.02.99	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	97	R.F.ALEMANIA	17,90
84.63.02.99	COJINETES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	15,81
84.63.02.99	JUEGO DE COJINETES CIGUEÑAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	18,90
84.63.03.02	ENGRANAJES P/DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	7	ARGENTINA	42,82
84.63.03.99	REPUESTOS PARA MAQUINA VIAL	KG.	340	ITALIA	3,31
84.63.03.99	ENGRANAJE LIBRE DE DISTRIBUCION PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	35,25
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,05
84.63.03.99	ENGRANAJE CIGUEÑAL	UNID	4	BRASIL	16,95
84.63.05.99	VOLANTES P/SIERRA	UNID	2	ARGENTINA	99,39
84.63.06.99	POLEAS DINAMO	UNID	115	BRASIL	4,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.06.99	POLEAS	UNID	1	ITALIA	2,89
84.63.06.99	POLEAS	UNID	300	BRASIL	1,42
84.64.01.00	REP.P/VEHIC.AUTOMOVILES, AUTOELEVADORES	UNID	6	JAPON	109,96
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS COMPLETO PARA MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	6	JAPON	95,47
	JUNTA TAPA DE CILINDROS PARA AUTOMOTOR	UNID	10		46,26
	JUNTA CARTER A BLOQUE DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	16		2,47
84.64.01.00	JUNTAS PARA MOTOS	UNID	450	JAPON	0,40
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS TAPA CILINDRO DE AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	36,83
	JUNTA TRASERA DE MULTIPLE DE ADMISION DE AUTOMOTOR	UNID	4		0,36
	JUNTAS VARIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10		0,25
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	5540	BRASIL	0,78
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	35	BRASIL	3,00
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS COMPRESOR	UNID	50	BRASIL	8,10
	JUEGO JUNTAS MOTOR DIESEL	UNID	50		4,00
	OTRAS JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1100		0,39
84.64.89.01	JUNTAS P/MAQ.IND.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	19,32
84.65.01.01	RETENES P/AUTOMOT.	UNID	30	JAPON	8,05
84.65.01.01	JUEGO DE SELLOS P/MAQ.DE CARGAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	298,72
84.65.01.01	RETENES MAZA TRASERA	UNID	250	BRASIL	1,35
	RETENES DISTRIBUCION	UNID	100		1,26
	OTROS RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	2464		0,61
84.65.01.01	RETENES PARA CICLOMOTORES	UNID	3900	TAIWAN	0,13
84.65.01.02	SELLOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,00
84.65.01.02	SELLO GOMA CULATA PARA MOTOS	UNID	50	JAPON	0,66
84.65.01.02	RETENES ARMADOS CON METAL	UNID	29	R.F.ALEMANIA	5,06
84.65.01.02	RETENES	UNID	5	BRASIL	13,79
84.65.01.02	RETEN	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,33
84.65.01.99	REPUESTOS PARA MAQUINA VIAL	KG.	28	ITALIA	16,64
84.65.01.99	RETEN PARA LAVAVAJILLA	UNID	1	ITALIA	1,04
84.65.01.99	RETENES	UNID	9	BRASIL	0,03
84.65.01.99	RETENES	UNID	9	ITALIA	0,45
85.00.00.00	VARIOS RPTOS.PARA AUTOS	KG.	54	R.F.ALEMANIA	32,06
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS,PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA APARATOS ELECTRICOS	UNID	8813	REINO UNIDO	0,85
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	275,38
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	137,57
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	397,51
85.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	9	ITALIA	74,36
85.00.00.00	INTERCOMUNICADOR P/MAQ.DE MEDIR CUEROS	UNID	1	FRANCIA	626,36
	TUBOS DE NEON P/MAQ.DE MEDIR CUEROS	UNID	12		21,04
	MOTORES P/MAQ.DE MEDIR CUEROS	UNID	2		263,36
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	881,66
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	315,22
85.01.02.01	MOTOR P/LAVARROPAS	UNID	10	ITALIA	90,83
85.01.02.01	MOTORES P/SECADORES DE CABELLO	UNID	20	ITALIA	5,36
85.01.02.01	MOTORES (220 VOLT 50 H. E-16)	UNID	960	PAISES BAJOS	1,47
	MOTORES (220 VOLT 50 H. E-21)	UNID	480		1,89
	MOTORES (220 VOLT 50 H. P-15)	UNID	300		2,51
85.01.02.07	MOTORES ACCIONAMIENTO SELEC.ALTA Y BAJA	UNID	2	ARGENTINA	58,41
85.01.02.99	MOTOR	UNID	62	ITALIA	2,41
85.01.02.99	MOTOR DE ACCIONAMIENTO P/GRAFICA DE REGISTRO DE TEMPERATURA DE LA LECHE	UNID	1	BRASIL	297,45
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS DE 1,5HP	UNID	65	BRASIL	47,99
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	10	ITALIA	2,43
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1,00
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	7	BRASIL	0,34
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	10	BRASIL	5,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	186,68
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	51	BRASIL	12,97
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,50
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	300	TAIWAN	0,91
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	35	BRASIL	0,21
85.01.06.19	BOBINA	UNID	50	BRASIL	9,47
85.01.90.19	ROTOR DE MOTOR	UNID	3	BRASIL	3,07
85.01.90.19	ROTORES Y ESTATORES	UNID	13	BRASIL	2,07
85.01.90.90	ROTORES	UNID	7	BRASIL	1,99
85.01.90.90	FILTROS SECADORES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	71,59
85.01.90.90	CASQUILLOS PARA BOBINAS	UNID	146	ITALIA	0,89
85.02.89.00	BURLETES ELECTROMAGNETICOS P/PUERTAS DE HELADERAS	UNID	100	BRASIL	12,67
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	157,00
85.02.89.00	ELECTROIMAN P/PRENSA ENFARDAR LANA PEINADA	UNID	1	FRANCIA	138,47
85.02.89.00	IMANES PERMANENTES COMPLETOS (CON ADAPTADOR PARA TUBERIA 230 MM)	UNID	2	BRASIL	1.117,00
	IMANES PERMANENTES CON SOPORTE	UNID	2		1.225,00
	IMANES PERMANENTES (VARIOS)	UNID	12		1.028,50
85.03.01.10	BATERIAS (PILAS)DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	214,09
85.03.01.95	CELDAS PARA PILAS (CJAS.X 468 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	22,60
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	57600	ARGENTINA	0,07
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS (CJAS.X 546 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	33,00
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	100800	ARGENTINA	0,11
85.03.90.99	BLOQUES DE BATERIAS P/MARCAPASOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,09
85.03.90.99	BLINDAJES PARA PILAS (CJAS.X118 UNID.)	CAJA	1000	BRASIL	1,18
85.04.01.03	BATERIA P/AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	1.662,00
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	20	ITALIA	10,11
85.04.01.99	BATERIAS PARA TRANCEPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,70
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	10	PANAMA	22,24
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	60,00
85.05.01.00	MAQUINA DE CORTAR TELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.004,12
85.05.01.00	KIT TALADRO PERCUSION 3/8"	UNID	200	BRASIL	24,91
	KIT LIJADORA ORBITAL	UNID	200		21,13
	HERRAMIENTAS ELECTRICAS VARIAS	UNID	1000		17,12
85.05.01.00	SIERRA CIRCULAR 5 1/2"	UNID	102	BRASIL	27,74
	SIERRA CALADORA (KIT)	UNID	100		20,07
	SIERRA CALADORA	UNID	200		15,13
85.05.90.00	BOQUILLAS CORTAS	UNID	3	FRANCIA	486,68
	GUIAS SOPORTES	UNID	3		120,75
	BLOQUE DE ARRASTRADA	UNID	1		93,51
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	BRASIL	66,46
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	100	BRASIL	63,62
85.06.02.01	VENTILADOR	UNID	140	BRASIL	1,21
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	200	CHINA	28,63
85.06.90.01	PARED DE SUSPENSION DE ASPIRADORA	UNID	100	BRASIL	4,15
	PUNTERO CURVO DE ASPIRADORA	UNID	40		3,55
	REPUESTOS VARIOS DE ASPIRADORA	UNID	358		0,94
85.06.90.01	TRABA CAÑO	UNID	19	BRASIL	0,06
85.06.90.01	BOLSA DE TELA	UNID	14	BRASIL	1,43
85.06.90.01	REJILLA ASPIRADORA	UNID	6	BRASIL	0,03
85.06.90.01	REJILLAS DE ASPIRADORAS	UNID	40	FRANCIA	7,34
85.06.90.01	BOLSA LUSTRASPIRADORA	UNID	5	BRASIL	1,63
85.06.90.13	PEDAL PARA ENCERADORA	UNID	10	BRASIL	1,50
	SOPORTE PARA ENCERADORA	UNID	30		1,06
	REPUESTOS VARIOS DE ENCERADORA	UNID	313		0,12
85.06.90.13	BASES LUS.ASP.	UNID	3	BRASIL	0,62
85.06.90.13	MEDIA MANIJA ENCERADORA	UNID	47	BRASIL	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.13	PARTES PARA LUSTRA ASPIRADORA	UNID	698	BRASIL	0,01
85.06.90.13	EMBOCADURA DE MANGOS DE ENCERADORA	UNID	10	FRANCIA	4,18
85.06.90.23	CONTACTOS	UNID	22	BRASIL	0,01
85.06.90.23	SOPORTE VASO LICUADORA	UNID	319	BRASIL	0,20
85.06.90.23	PARTES PARA LICUADORAS	UNID	111	BRASIL	0,47
85.06.90.23	SOPORTE VASO LICUADORA	UNID	45	BRASIL	0,20
85.06.90.23	SOPORTE VASO LICUADORA	UNID	215	BRASIL	0,20
85.06.90.23	SOPORTE VASO LICUADORA	UNID	85	BRASIL	0,20
85.06.90.23	SOPORTE VASO LICUADORA	UNID	160	BRASIL	0,20
85.06.90.99	TAPA CENTRIFUGADORA	UNID	3	BRASIL	0,60
85.06.90.99	PARTES PARA BATIDORAS	UNID	102	BRASIL	0,47
85.06.90.99	UNIDAD DE CONTROL	UNID	1	ITALIA	12,75
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	30	BRASIL	9,65
	PLASTICO CUBIERTA LIMPIAPARABRISAS	UNID	10		0,16
	TOBERA EYECTORA L/PARABRISAS	UNID	20		0,53
85.08.89.14	HUSILLO COMPLETO	UNID	3	ARGENTINA	42,07
	ZAPA BRIDA	UNID	1		38,43
	OTROS APARATOS Y DISPOSITIVOS P/MOTORES DE ARRANQUE	UNID	108		7,60
85.08.89.99	ALTERNADOR USADO	UNID	1	REINO UNIDO	4,91
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	604,00
	CALENTADOR DE ARRANQUE	UNID	12		22,57
	REPUESTOS ELECTRICOS	UNID	10		43,91
85.08.89.99	CALENTADOR PRECALENTAMIENTO ENCENDIDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,93
85.08.89.99	REGULADOR TENSION	UNID	5	BRASIL	28,65
	REGULADOR	UNID	10		22,33
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	34		5,41
85.08.89.99	CALENTADOR DE MOTOR	UNID	20	JAPON	33,65
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	2	BELGICA	41,81
85.08.89.99	REGULADORES DE ARRANQUE	KG.	22	ARGENTINA	0,53
85.08.89.99	REGULADOR VOLTAJE	UNID	100	BRASIL	6,61
85.08.89.99	CALENTADOR DE ARRANQUE DE AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	18,22
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOMOVILES	UNID	85	R.F.ALEMANIA	9,08
85.09.01.91	SEMIOPTICAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	170	BRASIL	11,50
85.09.01.91	OPTICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,50
85.09.01.91	FARO COMBINADO DEL.	UNID	8	FRANCIA	2,61
	PROYECTOR IZQ.CONJ.	UNID	2		3,58
85.09.01.91	FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	48	BRASIL	25,7?
85.09.01.91	OPTICA DE FARO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,50
85.09.01.93	EQUIPOS DE LUZ COMPLETOS PARA BICICLETAS	UNID	200	CHINA	3,80
85.09.01.94	FAROLES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	126	BRASIL	6,15
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	96	BRASIL	2,71
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	190	BRASIL	9,43
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	4	BELGICA	47,01
85.09.01.94	FAROLES SEÑALEROS	UNID	100	BRASIL	7,33
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	48	BRASIL	10,49
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA CICLOMOTORES	UNID	5990	TAIWAN	0,95
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS PARA AUTOMOVILES	UNID	164	R.F.ALEMANIA	11,16
85.09.01.96	FAROS CAZADORES	UNID	150	TAIWAN	3,67
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,27
85.09.01.99	FAROL PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,19
	MARCO FAROL PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1		11,85
85.09.01.99	FAROL LUZ MATRICULA P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	50	BRASIL	2,99
85.09.01.99	FAROL POSICION	UNID	1	BRASIL	7,13
85.09.01.99	ILUMINADOR PLACA PATENTE	UNID	4	FRANCIA	1,06
85.09.01.99	CUERPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,00
85.09.01.99	FARO DELANTERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.99	PLAFON LUZ INTERIOR	UNID	40	ARGENTINA	1,47
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,94
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO P/MOTOCICLETAS	UNID	500	TAIWAN	0,37
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	200	BRASIL	0,76
85.09.90.92	PLASTICOS	UNID	100	ARGENTINA	0,70
	PLASTICOS	UNID	200		0,35
85.09.90.92	PLASTICO FAROL TRASERO P/CICLOMOTORES	UNID	300	TAIWAN	0,52
85.09.90.95	LLAVE LIMPIAPARABRISAS	UNID	20	ARGENTINA	2,54
	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	50		1,22
	ESCOBILLA	UNID	30		0,62
85.09.90.99	SOPORTE FARO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	19,64
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	6280	CHINA	0,42
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	96	Z.C.PANAMA	3,93
85.11.90.09	PINZA PARA SOLDADOR (51/59 D-189)	UNID	1	BRASIL	2.357,55
	PINZA PARA SOLDADOR (59 D-1271)	UNID	1		1.008,91
	PARTES Y PIEZAS VARIAS P/SOLDADOR	UNID	19		63,99
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	150	ITALIA	15,99
85.12.04.19	PLANCHA ELECTRICA	UNID	60	PANAMA	10,46
85.12.05.09	HORNO DE MICROONDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	154,95
85.12.06.04	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	2900	PAISES BAJOS	0,53
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	8	ITALIA	4,33
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	3	ITALIA	3,63
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/SECADORES DE CABELLO	UNID	25	ITALIA	1,87
85.12.90.02	MOTOR DE VENTILADOR DE VEHICULO	UNID	15	BRASIL	15,39
	CARCAZA DE VENTILADOR DE VEHICULO	UNID	3		2,68
85.12.90.99	JARRA DE VIDRIO P/CAFETERA ELECTRONICA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	4,87
	CARTER P/CAFETERA ELECTRICA	UNID	1		4,71
85.12.90.99	TAPA Y BOTON PARA PLANCHA	UNID	163	BRASIL	0,01
85.12.90.99	GENERADOR P/COCINA	UNID	1	ITALIA	11,16
85.12.90.99	BASE PLANCHA	UNID	115	BRASIL	1,89
85.12.90.99	DIFUSORES P/SECADORES DE CABELLO	UNID	50	ITALIA	3,03
	BOQUILLA P/SECADORES DE CABELLO	UNID	15		0,66
85.13.01.19	MODEM.PARA COMPUTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	198,97
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	200	Z.C.PANAMA	2,28
85.13.90.39	PARTES DE TELEFONOS (NO:.429698)	UNID	200	SUECIA	0,13
	PARTES DE TELEFONOS (NO:.453540)	UNID	100		0,09
85.14.01.01	CAPSULA PARA TELEFONO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,33
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	84	TAIWAN	7,60
85.14.02.02	ALTAVOZ	UNID	2	JAPON	90,25
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	300	BRASIL	12,50
85.14.02.02	BAFFLES	UNID	600	BRASIL	9,93
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	1	BRASIL	2,71
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	6	BRASIL	7,81
85.14.02.05	PARLANTES 4 OHMS	UNID	10	ITALIA	1,99
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	7	JAPON	165,29
85.15.01.95	KITS T.V. COLOR 14"	UNID	300	COREA DEL SUR	132,50
85.15.01.99	RECEPTORES DE TV COLOR	UNID	2	PANAMA	615,20
85.15.09.99	RADIOS CON PASACASSETTE P/AUTOMOVILES	UNID	100	JAPON	180,00
85.15.13.01	RADIO GRAB. C/TOCADISCO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	57,96
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	48	HONG KONG	37,56
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	300,92
85.15.13.09	RADIOGRABADOR PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,09
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AM	UNID	3000	CHINA	1,63
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	467	HONG KONG	3,34
85.15.13.99	RADIOS AM-FM	UNID	1123	HONG KONG	4,25
85.15.13.99	WALKMAN RADIO PASACASSETTE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1658	Z.C.PANAMA	3,55
85.15.17.01	EQUIPO MUSICAL	UNID	96	PANAMA	69,71
85.15.17.01	CENTROMUSICAL	UNID	450	BRASIL	65,05
85.15.17.99	RADIOS RELOJ	UNID	60	ESTADOS UNIDO	13,43
85.15.21.99	RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	220,50
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	288	JAPON	10,70
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANCEPTORES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	35,87
85.15.90.41	PANEL	UNID	20	BRASIL	16,99
85.15.90.41	PLAQUETA T.V.	UNID	6	BRASIL	1,37
85.15.90.41	CHASSIS	UNID	4	BRASIL	17,35
85.15.90.46	REPUESTOS VARIOS P/RADIOGRABADORES	UNID	218	JAPON	1,39
85.15.90.46	PANEL Y TAPA TV.	UNID	5	BRASIL	3,70
85.15.90.46	PLACA IMPRESA T.V.	UNID	1	BRASIL	0,23
85.15.90.46	TAPA CONTROLES T.V.	UNID	6	BRASIL	2,94
85.15.90.46	PARTE GABINETE DE T.V.	UNID	1	BRASIL	16,94
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	210	JAPON	25,35
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	14	BRASIL	7,30
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTO	UNID	750	TAIWAN	1,07
85.15.90.49	TECLAS	UNID	10	BRASIL	1,61
85.15.90.49	TECLA CANALES	UNID	104	BRASIL	0,08
85.15.90.49	TECLA	UNID	12	BRASIL	0,42
85.17.01.07	ALARMA ANTI-ROBO PARA AUTOMOVILES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	21,56
85.17.01.07	AUTO ALARMA	UNID	34	ITALIA	20,71
85.17.01.09	ALARMAS PARA CASA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,86
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	250	ITALIA	1,89
85.17.01.99	SIRENA ELECTRONICA	UNID	32	ITALIA	8,83
85.18.01.00	CONDENSADORES	KG.	5	HONG KONG	15,97
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	6	JAPON	3,18
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	20	BRASIL	0,03
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	7	ITALIA	3,58
85.18.39.90	CONDENSADORES	UNID	2	ITALIA	3,34
85.18.89.90	CONDENSADOR P/LAVARROPA	UNID	16	ITALIA	8,43
85.19.01.19	RELAY	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,91
85.19.01.19	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	32	R.F.ALEMANIA	143,23
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	2	BRASIL	1,01
85.19.01.20	LLAVE	UNID	1	BRASIL	1,85
85.19.01.20	CONJUNTO LLAVE DE CANALES	UNID	19	BRASIL	2,92
85.19.01.20	LLAVE T.V.	UNID	1	BRASIL	1,81
85.19.01.31	INTERRUPTOR	UNID	11	ESTADOS UNIDO	3,05
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	100	TAIWAN	1,20
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,74
85.19.01.33	RELE DE LUCES PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	2,97
85.19.01.33	LLAVES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,50
85.19.01.39	CONTACTO BOBINA	UNID	26	BRASIL	1,30
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	10	BRASIL	1,33
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO Y LUCES	UNID	6	ARGENTINA	5,55
	LLAVE INTERMEDIA	UNID	10		4,39
	OTROS APARATOS DE CORTE SECCIONAMIENTO Y PROTECCION	UNID	5		4,28
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	95	JAPON	10,70
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ	UNID	25	R.F.ALEMANIA	8,08
85.19.01.39	DEBIO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	BRASIL	11,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES P/MOTOCICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,46
85.19.01.39	PORTA LAMPARA FARO SEÑALERO DE AUTOMOT.	UNID	450	BRASIL	0,58
85.19.01.39	LLAVE DE GIRO	UNID	20	ARGENTINA	3,76
85.19.01.39	LLAVES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	31,56
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,60
85.19.01.39	LLAVES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	8,04
85.19.01.39	INDICADORES DE TABLERO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,42
85.19.01.39	INTERRUPTOR BALIZA AUTO	UNID	60	BRASIL	4,24
	INTERRUPTOR MARCHA ATRAS AUTO	UNID	25		3,31
	OTROS INTERRUPTORES AUTO	UNID	310		1,76
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA TRACTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,97
85.19.01.39	INTERRUPTOR E55N	UNID	300	REINO UNIDO	0,41
	INTERRUPTOR E88N	UNID	1900		0,39
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	5150		0,22
85.19.01.39	BULBO TEMPERATURA P/CAMION	UNID	100	ITALIA	2,29
85.19.01.41	MICROSWICH	UNID	12	BRASIL	1,65
	INTERRUPTOR	UNID	20		0,44
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	20	FRANCIA	2,76
85.19.01.41	INTERRUPTOR PARA SECADORES DE CABELLO	UNID	50	ITALIA	0,46
85.19.01.44	CONMUTADORAS	UNID	74	BRASIL	9,52
85.19.01.49	FUSIBLE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,32
85.19.01.93	GLOWSEITCH EN CAJAS X 1000	CAJA	23	PAISES BAJOS	49,64
85.19.01.95	MICRO SWITCH	UNID	105	ITALIA	2,81
85.19.01.95	MICROSWITCH P/PRENSA ENFARDAR LANA PEINADA	UNID	2	FRANCIA	51,02
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS	UNID	1184	ESPAÑA	7,35
85.19.01.99	SWITCH	UNID	50	ITALIA	0,90
85.19.01.99	AUTOMATICO DE COMBUSTION DE ACEITE PARA CALDERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	338,03
85.19.01.99	PULSADORES 10 AMP	UNID	24	R.F.ALEMANIA	6,88
85.19.01.99	RELAY P/FREEZER	UNID	1	ITALIA	2,00
85.19.01.99	RELE DE ARRANQUE	UNID	31	ITALIA	1,63
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	4	FRANCIA	47,83
	INTERRUPTORES	UNID	2		130,69
	REP.P/PRENSA DE ENCARDAR LANA PEINADA	0000	0		0,00
85.19.01.99	CONJUNTO LLAVE	UNID	9	ITALIA	1,81
85.19.01.99	LLAVE SELECTORA PARA PANEL	UNID	1	BRASIL	150,44
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	4,07
85.19.01.99	INTERRUPTORES TRIPOLARES FIJOS	UNID	2	ITALIA	1.411,85
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2046	ITALIA	4,61
85.19.02.20	UNION DE CABLE PARA TV	UNID	4	PANAMA	10,05
85.19.02.39	PLAQUETA CONEXION P/MOTOR DE ALTA Y BAJA	UNID	10	ARGENTINA	2,83
85.19.02.39	SOPORTES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,71
85.19.02.39	CONTACTOS ELECTRICOS PARA MONTACARGAS	UNID	14	JAPON	109,71
85.19.02.39	CONEXIONES EN CAJAS DE 10000	CAJA	7	REINO UNIDO	117,76
85.19.02.90	CONTACTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	540	PAISES BAJOS	3,36
85.19.02.90	PORTALAMPARAS	UNID	8	ITALIA	0,95
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	10	BRASIL	0,12
85.19.03.19	POTE COML.	UNID	4	BRASIL	0,30
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/SOLDADOR DE MARCAPASOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,03
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	25	FRANCIA	0,43
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	3	JAPON	35,24
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,00
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,47
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	183,23
85.19.04.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	54,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	10	BRASIL	8,55
85.19.04.00	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	711,00
85.19.05.01	TABLERO ELECTRONICO P/MAQUINA LLENADORA DE BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	10.359,71
85.19.05.01	CONTROLADORES ELECTRONICOS	UNID	26	ITALIA	29,97
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	0,49
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	135000	TAIWAN	0,06
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	30000	TAIWAN	0,06
85.20.01.50	LAMPARAS C/CASQUILLO TIPO BAYONETA	UNID	600	REINO UNIDO	0,34
85.20.01.92	LAMPARAS P/LUSTRAASPIRADORA	UNID	5	ARGENTINA	1,09
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	6	ITALIA	1,10
85.20.02.20	LAMPARA PILOTO P/LAVARROPA	UNID	4	ITALIA	1,46
85.20.02.20	FOCO NEON	UNID	3	ITALIA	0,45
85.20.02.91	LAMPARA DE SODIO	UNID	1	JAPON	247,75
85.20.03.00	LAMPARAS E 27	UNID	100	REINO UNIDO	4,06
85.21.01.20	VALVULAS PARA RADIOCOMUNICACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	145,57
85.21.01.41	TUBO DE IMAGEN B Y N 12"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,46
85.21.01.50	AT DIODOS (C/CAJA X 3490 UNID.)	UNID	3490	FRANCIA	1,59
85.21.01.50	DIODOS EMISORES DE LUZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,00
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	113	BRASIL	0,67
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	25	BRASIL	0,12
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	70	BRASIL	0,29
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	16	BRASIL	0,69
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,36
85.21.01.50	DIODOS PARA SECADORES DE CABELLO	UNID	20	ITALIA	0,17
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,00
85.21.01.70	MICROCIRCUITOS	UNID	120	SUECIA	7,58
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	4	BRASIL	3,05
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	4	BRASIL	7,34
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	30	ITALIA	18,57
85.21.01.70	CHIPS DE COMPUTACION	UNID	80	ESTADOS UNIDO	3,23
85.21.90.90	CAÑONES ELECTRONICOS PARA TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	960	BRASIL	7,94
85.22.89.99	EQUIPOS EMERGENCIA	UNID	10	REINO UNIDO	50,14
85.22.89.99	MEZCLADORES DE SONIDO	UNID	204	JAPON	43,44
85.22.89.99	SENSOR ULTRASONIDO	UNID	25	ITALIA	14,31
85.22.89.99	AISLADOR P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.282,60
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	393,55
85.22.89.99	PARTES INFRARROJAS P/EQUIPOS CONTRA ROBO EN CAJAS DE 110 UNID. C/U	CAJA	1	ARGENTINA	577,25
85.22.89.99	AMPLIFICADORES PARA TRANCEPTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	194,05
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	1	PANAMA	257,79
85.22.89.99	SENSORES ELECTRONICOS	UNID	60	ISRAEL	44,32
85.23.02.01	CABLES BUJIA P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	87,75
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	150	BRASIL	3,78
85.23.02.01	CABLES PARA BUJIAS	UNID	60	ARGENTINA	0,97
85.23.02.99	CABLES ARMADOS P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	28,14
85.23.02.99	CHICOTES	UNID	2	FRANCIA	6,02
85.23.03.10	CABLES CON CONECTOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	49,02
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES P/COMPUTADORA	UNID	2	ITALIA	88,64
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES P/COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	34,78
85.23.04.10	CABLE CONVERTIDOR	UNID	60	BRASIL	0,30
85.23.04.10	CABLE PARA CONEXION PARA TV	UNID	1	PANAMA	18,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.23.89.29	CABLE COAXIAL CORTADO A MEDIDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58,30
85.23.89.90	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO	KG.	120	ARGENTINA	7,86
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	UNID	128	ITALIA	0,90
85.23.89.90	CABLES P/LANZA DE TERMOCUPLAS	UNID	12	BELGICA	65,40
85.23.89.90	CABLE PARA SECADORES DE CABELLO	UNID	25	ITALIA	1,23
85.23.89.90	CABLES PARA SECADORES DE CABELLOS	UNID	2000	PAISES BAJOS	0,35
85.24.89.99	CARBONES	KG.	0	BRASIL	0,00
85.24.89.99	CARBONES PARA TROLEBUSES	KG.	0	BRASIL	0,00
85.24.89.99	CARBON	UNID	20	BRASIL	0,36
85.24.89.99	CARBONES	UNID	100	BRASIL	0,14
85.24.89.99	CARBONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,12
85.24.89.99	CARBONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,25
85.24.89.99	CARBONES PARA SECADORES DE CABELLO	UNID	50	ITALIA	0,08
85.24.89.99	CARBONES P/AUTOMOTORES	KG.	9	ARGENTINA	9,17
85.26.02.99	AISLANTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,00
85.26.89.99	AT CAJA PORTAFUSIBLES (C/CAJA 4017 UNID.	CAJA	1	ARGENTINA	5.299,01
87.00.00.00	PARAGOLPE CONSOLA DE RADIO OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	30 30 451	BRASIL	16,79 7,29 3,45
87.00.00.00	MULTIPLE CAJA DE CAMBIOS BRAZO OSCILANTE SUSPENSION OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	15 50 1566	BRASIL	21,13 15,30 6,10
87.00.00.00	CARCAZA CALEFACCION CONSOLA RADIO OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	10 70 238	BRASIL	6,10 4,07 1,10
87.00.00.00	VARIOS RPTOS.P/AUTO	KG.	53	R.F.ALEMANIA	29,70
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	512	BRASIL	6,24
87.00.00.00	RPSTOS. VARIOS P/AUTOS	KG.	9	ITALIA	17,69
87.01.01.01	TRACTOR SOBRE ORUGAS	UNID	1	BRASIL	90.569,00
87.01.89.01	TRACTOR USADO AÑO 60 TRACTOR USADO AÑO 70 TRACTOR USADO AÑO 75	UNID UNID UNID	7 1 1	REINO UNIDO	2.245,47 3.342,86 4.138,78
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	10.900,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	BRASIL	8.875,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	8.979,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	3	BRASIL	10.733,33
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	12	BRASIL	5.000,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	6	BRASIL	4.550,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	9.379,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18.668,83
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.504,53
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.931,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	U.R.S.S.	9.952,50
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ITALIA	9.741,96
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ITALIA	9.468,97
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.568,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.568,00
87.05.89.00	CABINA COMPLETA CAMION M.BENZ 1113,USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	594,11
87.05.89.00	CABINAS PARA CAMIONES USADAS	UNID	5	BELGICA	864,89
87.06.01.02	PUNTAS DE PARAGOLPES 810147 PUNTAS DE PARAGOLPES 810148 PUNTAS DE PARAGOLPES VARIAS	UNID UNID UNID	50 50 300	BRASIL	3,04 3,04 1,33
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES TAPA PUNTA PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	35 80 50	BRASIL	11,96 1,72 1,55
87.06.01.02	TAZAS PARA AUTOMOVILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	17,30

210

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	26	R.F.ALEMANIA	54,95
87.06.01.02	PARAGOLPES TRASERO	UNID	1	FRANCIA	11,30
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	237,74
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	10	ARGENTINA	5,03
	UÑAS DE PARAGOLPE	UNID	10		4,54
87.06.01.02	TAZA RUEDA P/AUTOS	UNID	300	ITALIA	3,19
87.06.01.05	ACOPLAMIENTO CALEF.	UNID	2	BRASIL	53,05
	CABLE ACCION	UNID	10		1,07
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	45		0,46
87.06.01.05	SOPORTE PARA BICICLETAS	UNID	100	BRASIL	5,30
87.06.01.05	BOTON PALANCA AIRE FORZADO	UNID	3	BRASIL	0,16
	HELICE VENTILADOR	UNID	5		5,60
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	3	BRASIL	3,13
87.06.01.12	TECHOS TRANSPARENTES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	48,08
87.06.01.15	CARETAS 810140	UNID	50	BRASIL	7,11
	CARETAS 810121	UNID	20		4,77
	CARETAS VARIAS	UNID	200		4,77
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	31	R.F.ALEMANIA	23,26
87.06.01.15	REJILLA CARETAS	UNID	4	BRASIL	1,58
87.06.01.15	CARETAS	UNID	70	ARGENTINA	2,46
87.06.01.15	CARETAS	UNID	100	BRASIL	4,64
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,73
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	21	BRASIL	9,59
87.06.01.99	FRENTE DE CABINA USADO	UNID	1	REINO UNIDO	122,66
87.06.01.99	EMBLEMAS 810038	UNID	100	BRASIL	1,26
	EMBLEMAS 810102	UNID	100		0,84
	EMBLEMAS VARIOS	UNID	300		0,54
87.06.01.99	CAJA DISTRIB.CARROC.	UNID	9	BRASIL	2,37
	VENTILETE	UNID	5		7,76
	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	29		0,75
87.06.01.99	REVESTIMIENTO TABLERO	UNID	3	BRASIL	20,00
	CAJA GUANTERA	UNID	3		3,72
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	618		0,62
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	50	BRASIL	4,10
87.06.01.99	JUEGOS DE MECANISMOS PARA ASIENTOS	UNID	400	FRANCIA	16,94
87.06.01.99	JUEGOS DE COMPONENTES PARA EL ARMADO DE CAJAS PICKUP	UNID	60	BRASIL	334,23
87.06.01.99	PANEL FRONTAL PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	80,11
	CAPOT PARA AUTOMOVILES	UNID	12		76,04
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	739		4,62
87.06.01.99	RECUBRE PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,13
	AMORTIGUADOR PARAGOLPE P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	1		74,15
	OTROS REPUESTOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2		25,46
87.06.01.99	MEDALLON DEL CAPO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,66
87.06.01.99	GRAMPAS FIJAS PARA SEÑALERO DE AUTOMOTOR	UNID	900	BRASIL	0,21
87.06.01.99	TENSOR PUERTA TRASERA	UNID	10	ARGENTINA	12,17
	VENTILETE DE CARROCERIA	UNID	15		5,20
	OTROS REP.DE CARROCERIA	UNID	120		0,93
87.06.01.99	AGARRADERAS	UNID	210	BRASIL	1,04
87.06.01.99	COMB.DE PANEL DE INSTR.	UNID	3	FRANCIA	10,57
	APOYABRAZO PUERTA TRAS.	UNID	2		1,13
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	24		2,08
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	260	BRASIL	0,76
87.06.89.01	SILENBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,17
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	24	BRASIL	2,66
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	2	BELGICA	83,62
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	1	BELGICA	282,02
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE USADOS	UNID	1	BELGICA	47,01
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO DE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	6,11
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	8	ARGENTINA	1,65
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29,09
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	42	BELGICA	11,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	361	ESTADOS UNIDO	12,47
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	81	ARGENTINA	22,97
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	24	PAISES BAJOS,	15,18
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	19,91
87.06.89.71	TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	5	FRANCIA	1,66
87.06.89.97	CAJAS CAMBIO USADAS P/MOTORES 130 HP	UNID	10	REINO UNIDO	131,20
	CAJAS CAMBIO USADAS P/MOTORES 107 HP	UNID	12		98,40
	OTROS RPTOS.USADOS PARA CAMIONES	UNID	200		13,51
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS CAMION	UNID	15	REINO UNIDO	98,13
87.06.89.97	CAJA CAMBIO USADA P/MOTOR 240 HP	UNID	1	REINO UNIDO	650,00
	DIFERENCIAL USADO PARA CAMION	UNID	3		366,00
	OTROS RPTOS.USADOS P/CAMIONES	UNID	2		57,46
87.06.89.97	EJES TRASEROS C/DIFERENCIAL P/CAMIONES M BENZ 1113,USADOS	KG.	1160	ESTADOS UNIDO	0,62
87.06.89.97	EJES TRASEROS C/DIFERENCIAL EATON 2, CAMIONES, USADOS	KG.	1640	ESTADOS UNIDO	0,44
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	39,92
87.06.89.97	PASTILLA DE FRENO CON RESPALDO METALICO	UNID	450	BRASIL	1,81
87.06.89.97	PERNOS DE DIRECCION	UNID	200	BRASIL	3,28
87.06.89.97	BASTIDOR INFERIOR PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	14,73
	PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMOVILES	UNID	100		11,83
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	180		3,60
87.06.89.97	PUENTE TRASERO	UNID	1	FRANCIA	141,36
	ELEMENTO PORTANTE DEL.	UNID	2		26,04
	REP.VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	136		4,71
87.06.89.97	MEDALLA BLOCK	UNID	50	BRASIL	0,04
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	15	REINO UNIDO	22,17
	PLACAS DE EMBRAGUE P/AUTOMOTORES	UNID	40		21,29
	DISCOS DE EMBRAGUE,ROTULAS,PUNTEROS DE DIRECCION,DISCOS DE FRENO,CABLES DE EMB.	UNID	840		6,34
87.06.89.97	CAÑO ENTRADA AGUA P/AUTOMOT.	UNID	2	JAPON	42,74
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	1273	BRASIL	5,42
	AMORITUADORES MEDIANOS	UNID	50		7,07
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	126		11,47
87.06.89.97	ROTULA BRAZO DE SUSPENSION P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	7,33
	TERMINAL BARRA DE DIRECCION P/AUTOMOTOR	UNID	200		6,32
	REP.VARIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	780		4,17
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	13,92
87.06.89.97	EJE CAJA CAMBIO	UNID	2	BRASIL	177,70
	ENGRANAJE GV	UNID	2		129,20
	VARIOS REP.P/CAJA CAMBIO	UNID	197		16,40
87.06.89.97	TUBO BRIDA DIR.	UNID	6	BRASIL	30,56
	PIÑON Y CORONA	UNID	2		33,83
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	387		12,50
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	950	ESPAÑA	4,28
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION SUPERIOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	102,26
	ENGRANAJE MULTIPLE DE CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOTOR	UNID	2		91,68
	REPUESTOS VARIOS DE AUTOMOTORES	UNID	706		8,87
87.06.89.97	ENGRANAJE MOTRIZ VELOCIMETRO P/AUTOMOT.	UNID	15	BRASIL	4,40
87.06.89.97	EQUIPO DE FRENO	UNID	1	JAPON	874,07
87.06.89.97	SOPORTE PARA AUT.	UNID	60	ARGENTINA	10,80
	CAJAS ENSAMBLADAS	UNID	20		7,39
	PARTES DE TRANSMISION Y SUSPENSION	UNID	630		2,48
87.06.89.97	LLANTAS PARA CAMION	UNID	10	ARGENTINA	42,00
	AROS PARA LLANTAS	UNID	230		5,69
87.06.89.97	ROTULA BRAZO SUSPENSION DE AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	9,04
87.06.89.97	TAPAS DE CARTER	UNID	100	BRASIL	0,56
87.06.89.97	CARDANES USADOS	UNID	2	BELGICA	540,56
87.06.89.97	CHASIS USADOS	UNID	4	PAISES BAJOS	758,77
87.06.89.97	PALETA VENTILADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	11,44
	CAÑO RETORNO PARA AUTOMOTORES	UNID	1		7,79
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	3		3,03
87.06.89.97	CARCAZA TERMOSTATOS DE AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	16,64
	TUBO SALIDA DE ACEITE DE AUTOMOTORES	UNID	2		5,78
	PARTES VARIAS DE AUTOMOTORES	UNID	11		1,50
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	50	BRASIL	6,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	39,61
87.06.89.97	CORONAS Y PIÑONES PARA CAMIONES	UNID	10	ESPAÑA	181,00
	CORONAS Y PIÑONES PARA CAMION BEDFORD	UNID	14		120,00
	OTRAS CORONAS Y PIÑONES P/AUTOMOVILES	UNID	11		96,83
87.06.89.97	HORQUILLA DE 2DA.Y 3RA.	UNID	2	ARGENTINA	30,29
	CUERPO ESTRIADO	UNID	3		20,01
	OTROS REPUESTOS	UNID	330		3,49
87.06.89.97	CLIPS P/CONTRAPESO DE RUEDA ET	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,07
	CLIPS P/CONTRAPESO DE RUEDA BT	UNID	20000		0,03
	CLIPS P/CONTRAPESO DE RUEDA, VARIOS	UNID	460000		0,01
87.06.89.98	EJES TRASEROS C/DIFERENCIAL EATON3,USADO	KG.	13570	ESTADOS UNIDO	0,68
87.06.89.98	PUNTAS EJES DE TRACTORES USADOS	KG.	160	ESTADOS UNIDO	0,45
87.06.89.98	LLANTAS C/AROS P/TRACTORES,USADAS	KG.	1450	ESTADOS UNIDO	0,31
87.06.89.98	LLANTAS PARA TRACTOR	UNID	4	BRASIL	126,99
87.06.89.98	ENGRANAJE SINCRONIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,77
	CORAZA PROTECTORA	UNID	1		47,85
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	17		7,72
87.06.89.98	LLANTAS C/AROS P/TRACTOR SCANIA 111,USAD	KG.	420	SUECIA	0,59
87.06.89.98	CAÑO DE ESCAPE P/TRACTOR SCANIA 111,USAD	KG.	10	SUECIA	0,60
87.06.89.98	EJES TRASEROS C/DIFERENCIAL P/TRACTOR SCANIA 111,USADA	KG.	5100	SUECIA	0,80
87.06.89.98	CARDAN P/TRACTOR SCANIA 111,USADO	KG.	280	SUECIA	1,36
87.06.89.98	TREN DELANTERO COMPLETO P/TRACTOR SCANIA 111, USADO	KG.	3040	SUECIA	0,23
87.06.89.98	CARCAZA MANDO FINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	652,00
87.06.89.98	RECAMBIOS PARA TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	25,49
87.06.89.98	ENGRANAJE DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	155,00
	CRUCETA TRACCION	UNID	1		148,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	89		12,89
87.06.89.98	EJE DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	208,00
	ENGRANAJE DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	1		189,00
87.06.89.98	DISCO METAL DE FRENO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	70,00
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO CON CARCASA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	267,13
87.07.90.05	LLANTAS P/AUTOELEVADORES	UNID	40	JAPON	46,01
87.07.90.99	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	429	JAPON	84,06
87.09.01.01	VEHIC.AUTOMOT. MOTO 70 CC.	UNID	21	JAPON	624,13
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	200	CHINA	56,44
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	200	CHINA	56,44
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,28
87.12.01.38	PEDAL DE ARRANQUE	UNID	10	JAPON	14,19
	EJE DE ARRANQUE	UNID	10		10,15
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	520		2,46
87.12.01.38	EMBRAGUES P/MOTOCICLETAS	UNID	800	TAIWAN	1,80
87.12.02.15	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	30	BRASIL	0,55
87.12.02.89	PEDALES PARA BICICLETAS	UNID	1050	BRASIL	0,85
87.13.00.00	COCHECITOS	UNID	21	PANAMA	94,31
90.01.01.20	VIDRIOS PARA LENTES FOTOEXTRA	PAR	5000	ESTADOS UNIDO	1,68
90.01.01.90	CRISTALES ORGANICOS	UNID	20	ITALIA	0,92
90.02.00.00	KIT PARA RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,58
90.03.01.90	MONTURAS PARA ANTEOJOS	UNID	3000	HONG KONG	1,62
90.03.01.90	MONTURAS P/ANTEOJOS CJAS.DE 210 UNID.	CAJA	10	HONG KONG	335,71
90.04.02.00	ANTIPARRAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	100	ITALIA	8,19
90.04.89.00	SUPLEMENTOS DE ANTEOJOS DE SOL	UNID	204	ITALIA	2,58
90.05.01.00	GEMELOS LARGAVISTAS	UNID	50	HONG KONG	2,68
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	144	HONG KONG	4,57
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	102	ESTADOS UNIDO	14,18
90.07.02.01	FLASHES ELECTRONICOS P/CAMARAS FOTOG.	UNID	8	JAPON	113,77
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	203,56
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOC.	UNID	53	JAPON	60,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
90.10.90.01	RESORTE DE METAL P/FOTOCOPIADORA	UNID	3	ITALIA	0,20
90.10.90.99	CUBAS PARA PRODUCTOS QUIMICOS	UNID	4	SUIZA	16,09
	RODILLOS	UNID	4		13,90
	OTROS REPUESTOS P/EQUIPOS DE LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1		2,23
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	96	HONG KONG	3,99
	MICROSCOPIOS DE BOLSILLO	UNID	96		1,94
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.397,00
90.15.01.00	BALANZAS ANALITICA	UNID	1	SUIZA	2.350,11
90.16.02.29	FRESAS	UNID	17	CHECOSLOVAQUI	10,25
90.17.01.99	VAPORIZADORES	UNID	14	BELGICA	250,00
90.17.02.19	VACUNADOR NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.825,23
90.17.03.90	TIRA NERVIOS	UNID	2079	SUIZA	1,82
90.17.89.99	LINTERNA CON JERINGA	UNID	1	ARGENTINA	82,38
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 1000	CAJA	190	JAPON	18,70
90.17.89.99	UTIL PARA CIRUGIA	UNID	14	R.F.ALEMANIA	51,82
90.17.89.99	CATETERES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	71,05
90.17.89.99	PORTA AGUJAS NEWMAN	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,67
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE DOBLES	UNID	1152	JAPON	2,12
	BOLSAS DE SANGRE SIMPLES	UNID	8000		1,01
90.17.90.00	INSTRUMENTAL DE UROLOGIA	UNID	23	R.F.ALEMANIA	477,48
90.17.90.00	CUERPO DE CARBON STANDARD	KG.	1	R.F.ALEMANIA	538,39
90.18.01.00	BAÑERA PARA HIDROMASAJES	UNID	1	ARGENTINA	302,25
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	40	BRASIL	92,42
90.19.02.10	JUEGOS DIENTES PLASTICOS	UNID	5082	COLOMBIA	0,38
90.19.03.99	COLLAR DE ZIMMER	UNID	18	ARGENTINA	8,70
90.19.03.99	COLLAR CERVICAL	UNID	30	ARGENTINA	6,86
90.19.89.00	CAJAS DE TITANIO C/SUS TAPAS P/MARCAPASO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	31,45
	ESPIRALES DE ACERO P/CONSTRUCCION DE CATETERES P/MARCAPASOS	KG.	2		106,23
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	2	BRASIL	1.344,00
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	50	ITALIA	27,21
90.23.89.90	TERMOMETROS MECANICOS	UNID	50	ARGENTINA	4,61
	TERMOMETROS ELECTRICOS	UNID	20		4,52
	TERMOMETROS VARIOS MODELOS	UNID	850		3,97
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	10	JAPON	23,91
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,00
90.23.89.90	TERMOMETROS DE BAÑO	UNID	960	BRASIL	0,80
90.24.00.00	TERMOSTATOS MOD. 101	UNID	2000	ARGENTINA	2,00
	TERMOSTATOS MOD. 7303	UNID	20		18,42
90.24.00.00	REPUESTOS TUBERIA DE PVC	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,74
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	9	FRANCIA	2,68
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,15
90.24.00.00	TRANSMISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	11,47
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	31	ITALIA	3,96
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	150	BRASIL	0,44
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,25
90.24.00.00	REOSTATO TANQUE DE NAFTA	UNID	10	ARGENTINA	2,90
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DE PANEL DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	13,90
90.24.00.00	TERMOSTATO P/TRACTOR	UNID	20	ITALIA	8,65
90.24.00.00	MEDIDOR DE AIRE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,90
90.25.89.90	REPUESTOS PARA ANALIZADOR DE AZUFRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,99
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.27.01.99	HOROMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,50
90.28.01.00	CONTRALOR DE TEMPERATURA	UNID	30	BRASIL	86,37
90.28.03.01	BURETA DIGITAL P/ANALISIS VOLUMETRICO CAP.25 ML.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	514,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.28.03.99	TIMER	UNID	1	REINO UNIDO	104,87
90.28.03.99	CEREBRO ELECTRONICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	455,42
90.28.03.99	TERMOREGULADORES ELECTRON.	UNID	14	BRASIL	59,70
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.671,33
90.28.03.99	MEDIDOR DE FRECUENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.548,71
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	123,28
90.28.89.99	AMPERIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,50
90.28.89.99	MEDIDORES DE ANTENA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	184,00
90.28.89.99	REGULADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,50
90.28.89.99	APARATO PARA MEDIR CONCENTRACION DE OXI-GENO	UNID	1	BELGICA	981,09
90.28.89.99	CUENTAREVOLUCIONES ELECTRICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	111,98
90.28.89.99	EQUILIBRADORA ELECTRONICA	UNID	1	ITALIA	4.773,82
90.29.02.00	SONDAS PARA TERMOMETROS	UNID	46	ITALIA	6,73
90.29.89.00	MODULOS P/DETECTOR DE METALES	UNID	9	REINO UNIDO	112,25
90.29.89.00	BULBO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,66
90.29.89.00	CARTUCHOS CELOX	UNID	500	BELGICA	18,97
90.29.89.00	BULBO INDICADOR DE TEMPERAT.DE AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	3,47
	BULBO TEMPERAT.AGUA DE MOTOR DE AUTOMOT.	UNID	80		1,93
90.29.89.00	TERMOCUPLA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	353,62
90.29.89.00	COAXIAL COUPLER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.350,56
	DETECTOR	UNID	1		289,93
	TERMINACION COAXIL	UNID	1		193,46
90.29.89.00	ELEMENTOS DE OSCILOSCOPIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	596,70
90.29.89.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	44,89
90.29.89.00	SISTEMA DE LIMPIEZA DE ELECTRODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.773,69
91.01.02.00	RELOJ EN ORO 18K PULSERA	UNID	1	SUIZA	1.970,28
	RELOJ EN ORO 18K PULSERA	UNID	1		1.885,08
	RELOJES EN ORO 18K MODS. VARIOS	UNID	2		1.569,12
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,16
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2450	Z.C.PANAMA	1,61
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOMOVILES	UNID.	2	R.F.ALEMANIA	38,27
91.03.00.00	RELOJ PANEL INSTRUMENTOS DE AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	56,91
	RELOJ ELECTRICO COMPLETO P/AUTOMOTORES	UNID	10		44,52
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	40	JAPON	13,60
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	533	ESTADOS UNIDO	4,89
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	265	JAPON	38,11
91.04.89.99	RELOJES DE MESA	UNID	210	Z.C.PANAMA	5,00
91.06.00.00	RELOJ TIMER	UNID	1	ITALIA	47,44
91.06.00.00	APARATOS EVAPORIZADORES	UNID	100	ESPAÑA	26,74
91.06.00.00	PROGRAMA P/LAVAVAJILLA	UNID	21	ITALIA	18,76
91.06.00.00	TIMER	UNID	31	ITALIA	15,90
91.09.00.00	CAJAS DE RELOJES	UNID	20	PANAMA	3,13
91.11.00.00	PLATINAS P/RELOJ	UNID	897	PANAMA	2,72
91.11.00.00	MOVIMIENTOS DE RELOJ	UNID	158	PANAMA	0,78
92.07.00.00	SINTETIZADORES	UNID	28	JAPON	229,42
92.07.00.00	GUITARRAS	UNID	9	TAIWAN	97,72
92.10.89.99	ACCESORIOS P/INSTRUMENTOS MUSICALES (CLAVIJEROS D.H.)	UNID	24	TAIWAN	7,54
	ACCESORIOS P/INSTRUMENTOS MUSICALES (CLAVIJEROS B.A.)	UNID	24		6,04
	OTROS ACCESORIOS P/INSTRUMENTOS MUSICAL	UNID	516		1,33
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	306,07
92.11.07.00	GRABADOR VIDEO 3 VELOCIDADES	UNID	100	JAPON	276,70
	GRABADOR VIDEO 2 VELOCIDADES	UNID	200		249,57
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	287,63
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	293,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.11.07.00	VIDEO	UNID	34	ESTADOS UNIDO	301,51
92.11.07.00	VIDEO CASSETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	281,45
92.11.07.00	REPRODUCTOR DE VIDEO	UNID	2	PANAMA	756,30
92.11.07.00	VIDEO CASSETTES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	261,88
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	104	ESTADOS UNIDO	198,22
92.12.01.20	CASSETTES DE 10E	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,11
	CASSETTES DE 60E	UNID	150		30,18
	CASSETTES DE 90 E	UNID	20		170,11
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO 60'	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,65
92.12.01.90	DISQUETES PARA COMPUTADORAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,14
	CASETES SIN GRABAR PARA VIDEO	UNID	1000		4,09
92.12.01.90	CINTA DE VIDEO EN CASSETTE	UNID	140	PANAMA	6,01
92.12.02.50	DISCOS FIJOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	51,90
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA CON PUBLICACION TECNICA	UNID	3	MEXICO	34,93
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO CON PUBLICACIONES TECNICA PARA COMPUTADORA	UNID	1	MEXICO	101,10
92.12.02.50	DISKETTE GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	97,83
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	68	ESTADOS UNIDO	63,92
92.12.02.50	SOFTWARE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	127,30
92.12.02.50	DISCO FIJO PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	765,58
92.12.02.50	PROGRAMA (MANUAL DISKETTE)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	360,98
92.13.01.00	LIMPIADORES DE CABEZALES	UNID	1000	TAIWAN	1,97
92.13.01.00	VOLANTE GRABADOR	UNID	2	BRASIL	1,68
92.13.01.00	CASSETTES DE LIMPIEZA	UNID	6	PANAMA	3,95
92.13.03.00	BOTONES	UNID	8	BRASIL	0,06
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	4	BRASIL	1,26
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	4	BRASIL	1,14
92.13.90.90	CABEZA FONOCAPTORA	UNID	17	BRASIL	2,53
93.02.01.00	REVOLVERES CALIBRE 38	UNID	15	ESPAÑA	205,97
	PISTOLAS CALIBRE 765	UNID	15		190,30
	REVOLVERES CALIBRE 357	UNID	6		213,83
93.02.01.00	PISTOLAS CALIBRE 22	UNID	5	U.R.S.S.	230,00
93.04.01.00	CARABINAS DE CAZA CAL.22	UNID	600	U.R.S.S.	35,00
93.04.89.05	ESCOPETAS CALIBRE 12	UNID	16	U.R.S.S.	140,00
93.05.89.00	CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	300	BRASIL	23,49
93.05.89.00	PISTOLAS DE AIRE CAL.4,5	UNID	50	U.R.S.S.	20,00
94.01.89.99	EMPUÑADURA DE TIRADA CONJ.ASIENTO	UNID	8	FRANCIA	0,29
94.01.89.99	SILLAS PARA BEBE	UNID	7	PANAMA	63,15
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTOMOVILES USADOS	UNID	1	BELGICA	47,01
94.03.02.99	MUEBLES	UNID	150	BRASIL	29,49
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	91	CANADA	44,49
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CJAS.DE 1000 UND	UNID	300	CANADA	3,97
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000 UN	CAJA	234	CANADA	6,13
96.01.02.15	CEPILLO DE PORTA-MUESTRA DE APARATO TEXTIL DE LABORATORIO	UNID	6	SUIZA	24,65
96.01.02.15	CEPILLO CHAMPU	UNID	4	ESTADOS UNIDO	90,80
	CEPILLO CON CERDA	UNID	6		42,70
	CEPILLO REDONDO	UNID	4		8,98
96.01.02.19	CEPILLOS PARA LUSTRAR 271.03-3	UNID	12	BRASIL	3,00
	CEPILLOS PARA LUSTRAR 986.00-6	UNID	60		1,93
	CEPILLOS PARA LUSTRAR VARIOS	UNID	110		1,08
96.01.02.19	CEPILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,22
96.01.02.19	CEPILLO ENCERADORA	UNID	95	BRASIL	0,99
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	1368	R.F.ALEMANIA	0,90
96.01.02.69	PINCELES	UNID	4350	R.F.ALEMANIA	0,04
96.01.89.00	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	38,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.01.00.00	RODADOS PARA NIÑOS	UNID	6	TAIWAN	30,98
97.02.90.04	AT MECANISMOS P/MUÑECAS PATINADORAS	UNID	5040	ESPAÑA	3,57
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELUCHE	UNID	686	PANAMA	4,54
97.03.89.99	MAQUETAS PARA ARMAR	UNID	2596	JAPON	2,40
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	593	ARGENTINA	9,54
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	4440	BRASIL	0,28
97.04.89.00	PISTAS ELECTRICAS DE COMPETICION PARA AUTOS DE JUGUETE	UNID	60	HONG KONG	4,74
97.04.89.00	QUINIENTOS MAZOS DOBLES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	5,90
97.04.89.00	SEIS MIL MAZOS NAIPES BACARAT NRO.14	UNID	6000	ESPAÑA	1,26
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTES EN ENVASES DE 1DOC	UNID	3624	TAIWAN	0,95
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION(CAJAS X 350 JGOS.)	CAJA	1000	COREA DEL SUR	3,47
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION P/VESTIMENTAS EN 4 CUERPOS EN CAJAS X 1000 UNID. C/U	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	13,12
98.01.01.99	AT BOTONES DE PLASTICO	UNID	99504	ESTADOS UNIDO	0,15
98.01.01.99	AT BOTONES DE ACRILICO	UNID	3180	ITALIA	0,26
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICO	UNID	20400	BRASIL	0,35
98.02.90.01	CURSORES PARA CIERRES	UNID	200000	ITALIA	0,02
98.02.90.99	JUEGOS DE CAJAS Y ESPINAS DE CIERRES	UNID	500000	ITALIA	0,02
98.02.90.99	CADENAS DE CIERRES	MTL	118872	TAIWAN	0,06
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	100000	BRASIL	0,17
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1984	PANAMA	0,28
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	396	ESTADOS UNIDO	1,74
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	750	R.F.ALEMANIA	1,20
98.03.03.91	PUNTAS P/LA FABRICACION DE BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 100000 UNIDADES	CAJA	30	ARGENTINA	657,17
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,04
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	11100	R.F.ALEMANIA	0,50
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	3300	R.F.ALEMANIA	0,49
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	27264	BRASIL	0,06
98.03.89.09	PUNTAS P/BOLIGRAFOS	UNID	50000	REINO UNIDO	0,12
98.05.01.00	LAPICES	UNID	6480	PANAMA	0,09
98.05.01.00	LAPICES 2800 CAJAS DE 1 DOC.	CAJA	234	BRASIL	93,94
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3432	TAIWAN	0,52
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3800	R.F.ALEMANIA	0,18
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA GRAFO NEGRO	UNID	509760	BRASIL	0,03
	LAPICES DE MADERA,COLORES CORTOS 097/6	CAJA	48336		0,12
	OTRAS CAJAS DE COLORES DE LAPICES DE MADERA	CAJA	115994		0,34
98.05.01.00	LAPICES CAJAS DE 12 C/U	CAJA	96024	BRASIL	0,22
98.05.89.00	TIZAS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,65
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	244	FRANCIA	2,03
98.08.01.90	CINTAS IMPRESORAS MOD.420	UNID	250	ARGENTINA	5,10
	CINTAS IMPRESOPAS MOD. MX 80	UNID	50		2,65
	OTRAS CINTAS IMPRESORAS VS.MODELOS	UNID	100		3,99
98.08.89.00	CINTA ENTINTADA PARA APARATO DE LABORATORIO TEXTIL	UNID	10	SUIZA	21,19
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE AUTOMOVILES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10,32
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	190544	JAPON	0,12
98.12.02.00	BARRETES	DOC	642	Z.C.PANAMA	2,73
98.12.89.01	~~GOMITAS P/PELO~~	~~UNID~~	~~5520~~	~~ESTADOS UNIDO~~	~~0,07~~
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	16,21
98.12.89.99	PEINES	UNID	10942	ESTADOS UNIDO	0,43

27) (C.C.) 1|pub. 43058 v-dic.22.

SEPARATAS

Nº		Título		N$
Nº	1	— ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14 219, 14 220 y 14 226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.		
"	2	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252 — Ejercicio 1973	"	0.70
"	3	— ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc Civiles 3ª Edición	"	2 50
"	4	— ORGANISMOS ESTATALES — Adm Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición	"	60.00
"	5	— PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS — Ley 14.178 — Segunda Edición — Agotada.		
"	6	— CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	"	1.30
"	7	— CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305 — Agotada		
"	8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14 312	"	0.50
	9	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975 — 2ª Edición Agotada		
"	10	— TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975 — D.r. Gral Impositiva Agotada		
"	11	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Decreto 16 779 — Régimen Punitivo — Agotada		
"	12	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario Agot.		
"	13	— BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada		
"	14	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	"	1.50
"	15	— ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	"	105.00
"	16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	"	0.50
"	17	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	"	1.80
"	18	— ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada		
"	19	— IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada		
"	20	— CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.		
"	21	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416 — Ejercicio 1974	"	0.90
"	22	— SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD — Ley 14 407 — 2ª Edición	"	0.70
"	23	— LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.		
"	24	— Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975 — Agotada		
"	25	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974. 1975 y 1976 — Agotada		
"	26	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	"	1.50
"	27	— TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.		
"	28	— INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica Agotada		
"	29	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550 — Ejercicio 1975	"	0.60
"	30	— ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.		
"	31	— BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS — Decreto 827|976. — 2ª Edición	"	6.00
"	32	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	"	1.00
"	33	— REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	"	0.40
"	34	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada		
"	35	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada		
"	36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	"	65.00
"	37	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	"	1.10
"	38	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.		
"	39	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	"	3.60
"	40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE — Ordenanza Bromatológica	"	8 00
"	41	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	"	6.40
"	42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12 072 y decreto 392|979	"	3.10
"	43	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	"	4.70
"	44	— REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada		
"	45	— TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	"	11 00
"	46	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	"	9 50
"	47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	"	5 60
"	48	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	"	30.00
"	49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	"	2 40
"	50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	"	7.50
"	51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	"	39 00
"	52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Presupuesto General Ejercicio 1980	"	15 00
"	53	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	"	9.00
"	54	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	"	18 00
"	55	— TEXTO ORDENADO — Decreto 393|982. Tributos	"	16 00
"	56	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Estatuto del Funcionario	"	19 00
"	57	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	"	70 00
"	58	— REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	"	8.20
"	59	— LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15 464	"	13 50
"	60	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	"	21 00
"	61	— LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO — Ley número 15.524	"	9 60
"	62	— DECRETO 21.626 — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	"	34 00
"	63	— DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	"	23 00
"	64	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza Bromatológica	"	72 00
"	65	— ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	"	73.00